

La muerte es un negocio

Miradas cercanas a la violencia
criminal en América Latina

JAVIER TREVIÑO RANGEL
Y LAURA HELENA ATUESTA BECERRA
COORDINADORES



INVESTIGACIÓN
E IDEAS

La muerte es un negocio
Miradas cercanas a la violencia
criminal
en América Latina

INVESTIGACIÓN
E IDEAS

La muerte es un negocio
Miradas cercanas a la violencia
criminal
en América Latina

JAVIER TREVIÑO RANGEL
Y LAURA HELENA ATUESTA BECERRA
Coordinadores



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

Primera edición, 2020

Biblioteca del CIDE – Registro catalogado

Treviño Rangel, Javier, coordinador

Título: La muerte es un negocio: Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina

Responsable(s): Javier Treviño Rangel, Laura Helena Atuesta Becerra, coordinadores.

Autores: Elena Azaola ... [y otros], autores mencionados en la tabla de contenido.

Pie de imprenta: Ciudad de México : Centro de Investigación y Docencia Económicas, ©2020.

Edición: Primera edición.

Descripción física: 240 páginas, 23 cm.

Contenido: Prefacio / Javier Treviño Rangel – Introducción / Laura Helena Atuesta Becerra – “Entonces caes”: testimonios de adolescentes que han cometido delitos violentos / Elena Azaola – “Sentirme así, como empoderado”: las complejas relaciones entre drogas y violencia según un adolescente chihuahuense / César Gutiérrez, Froylán Enciso y Roberto E. Mercadillo – ¿Cómo funciona la extorsión en el Perú? Reglas informales de un delito en expansión / Wilson Hernández y Julio Corcuera – Sujeción: forma y función de los rituales criminales en la operación de los Caballeros Templarios / Edgar Guerra – Los jóvenes y su aceptación de los actores de la violencia armada / Nohora Niño y Oscar Calderón –

Negocios colaterales: transmigrantes, mexicanos de a pie y violencia criminal en la “guerra contra las drogas” / Javier Treviño Rangel – Orden social y microtráfico en Cali, Colombia: entre el *outsourcing* criminal y la negociación con la violencia / Diana Vinasco Martínez e Inge Helena Valencia – La ley en nuestras manos: autoridades, comunidad y la rebelión de Cherán / Daniel Zizumbo Colunga.

Incluye referencias bibliográficas.

Identificadores: ISBN: 978-607-8508-64-8

ORCID: 0000-0002-0041-6300 (Javier Treviño Rangel), ORCID: 0000-0001-6550-8436 (Laura Helena Atuesta Becerra), ORCID: 0000-0002-5913-8616 (Elena Azaola Garrido), ORCID: 0000-0002-1575-8338 (César Gutiérrez González), ORCID: 0000-0001-6313-1460 (Froylán Vladimir Enciso Higuera), ORCID: 0000-0002-5515-5996 (Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero), ORCID: 0000-0002-1280-5709 (Wilson Hernández Breña), ORCID: 0000-0002-9808-1675 (Julio Raúl Corcuera Portugal), ORCID: 0000-0003-3502-0186 (Edgar Everardo Guerra Blanco), ORCID: 0000-0002-6654-9536 (Nohora Constanza Niño Vega), ORCID: 0000-0002-0580-1160 (Diana Yolanda Vinasco Martínez), ORCID: 0000-0003-1028-9891 (Inge Helena Valencia Peña), ORCID: 0000-0002-8712-6946 (Daniel Zizumbo Colunga)

Colección: Investigación e ideas

Clasificación LC: HV9110.5.A5 M84 2020

Tema(s):

Teenagers – Criminal behavior – Latin America – Interviews
Teenagers – Criminal behavior, prediction of – Effect of social aspects on – Latin America

Dirección editorial: Natalia Cervantes Larios

Portada: Ilustración de Fabricio Vanden Broeck

www.LibreriaCide.com

D.R. © 2020, CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas,
A.C.

Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad
de México.

www.cide.edu editorial@cide.edu

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el
diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio,
electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del
editor.

Impreso en México – *Printed in Mexico*

Conversión gestionada por:

Sextil Online, S.A. de C.V./ Ink it® 2020.

+52 (55) 5254 3852

contacto@ink-it.ink

www.ink-it.ink

Índice

Prefacio

Javier Treviño Rangel

Introducción

Laura Helena Atuesta Becerra

PRIMERA PARTE:

Los profesionales de la violencia: “Un trabajo más”

I. “Entonces caes”: Testimonios de adolescentes que han cometido delitos violentos

Elena Azaola

II. “Sentirme así, como empoderado”: Las complejas relaciones entre drogas y violencia según un adolescente chihuahuense

César Gutiérrez, Froylán Enciso y Roberto E. Mercadillo

III. ¿Cómo funciona la extorsión en el Perú? Reglas informales de un delito en expansión

Wilson Hernández y Julio Corcuera

SEGUNDA PARTE:

Las comunidades de la violencia

IV. Sujeción: Forma y función de los rituales criminales en la operación de los Caballeros Templarios

Edgar Guerra

V. Los jóvenes y su aceptación de los actores de la violencia

armada

Nohora Niño y Oscar Calderón

VI. Negocios colaterales: Transmigrantes, mexicanos de a pie y violencia criminal en la “guerra contra las drogas”

Javier Treviño Rangel

VII. Orden social y microtráfico en Cali, Colombia: Entre el *outsourcing* criminal y la negociación con la violencia

Diana Vinasco Martínez e Inge Helena Valencia

VIII. La ley en nuestras manos: Autoridades, comunidad y la rebelión de Cherán

Daniel Zizumbo Colunga

Prefacio

Javier Treviño Rangel*

Este es un libro que analiza a aquellas personas que cometen actos de violencia criminal en tres países de América Latina: Colombia, México y Perú. Trata de entender mejor a los ciudadanos para quienes dedicarse al asesinato o el secuestro es, como lo dijo uno de los entrevistados, “un trabajo más”. La información empírica de los capítulos se recolectó con herramientas de tipo cualitativo; en particular, los textos se basan en métodos etnográficos y entrevistas a profundidad. Es una inmersión a lo que en sociología y criminología se conoce como el mundo de las *desviaciones sociales*: el ambiente difícilmente penetrable de la gente que está considerada como problemática, peligrosa, anormal, perturbadora e indeseable (Cohen, 1985; Downes y Rock, 2003).

¿De dónde viene la idea de hacer este libro? Inspirado por mi maestro Stanley Cohen, desde hace al menos quince años tuve la inquietud de producir un texto que ayudara a entender mejor cómo ciudadanos ordinarios pueden llegar a cometer —y normalizar— actos violentos, criminales, cruentos. Mi trayectoria académica en el ámbito de los derechos humanos me llevó a enfocarme en perpetradores de atrocidades: fuerzas de seguridad del Estado —policías, militares— que torturan, “desaparecen” o ejecutan extrajudicialmente a ciudadanos; esto es lo que en criminología se denomina “crímenes de los poderosos” o “crímenes de Estado”. Me olvidé, así, de la violencia criminal.

Hace apenas dos años, mi colega, amigo y maestro, el profesor Andreas Schedler, reanimó mis preocupaciones académicas sobre la violencia social organizada. Gracias a él nació el proyecto que dio origen a este libro. Pero mis inseguridades me llevaron a dudar de la conveniencia de embarcarme en este esfuerzo. Fue entonces

cuando el Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), mi casa, me ofreció el espacio y los recursos necesarios para ello. La directora del PPD, Laura Helena Atuesta, se unió entusiasta y generosamente a codirigir con eficacia este trabajo.

Pero, ¿por qué es relevante esta colección de estudios cualitativos sobre perpetradores de violencia criminal? Permítanme apoyarme en la bibliografía para dar una respuesta. En 1965, el escritor Truman Capote publicó *A sangre fría*: una novela que él clasificaba de “no ficción”, dado que estaba inspirada en hechos reales (Capote, [1965] 2013). La obra narra la masacre de cuatro miembros de una familia en Kansas. Hacia el final de la novela, Perry Smith, uno de los dos asesinos, habla en prisión con un viejo amigo, Don Cullivan. Éste hace un esfuerzo por tratar de entender por qué Perry mató brutalmente a un matrimonio y sus dos hijos. De ahí que preguntara a Perry si sentía remordimiento. Su respuesta fue contundente:

¿Que si me siento mal por ello? Si eso es lo que quieres decir, pues no. No siento nada al respecto [...] nada de eso me preocupa [...] ¿Por qué? Los militares no pierden el sueño. Asesinan y encima les dan medallas por ello. La gente buena de Kansas quiere matarme y algún verdugo estará encantado de hacer el trabajo. Matar es muy fácil, mucho más fácil que cobrar un cheque falso (Capote, 2013: 335).

La confesión de Perry es relevante desde el punto de vista académico porque obliga a plantear la pregunta de qué tan fácil es matar. En América Latina, si se toman en cuenta las tasas de homicidio, el asesinato parecería ser algo sencillo, parte rutinaria del desempeño de las democracias de la región. Algo similar ocurre con información acerca del secuestro, del robo con violencia o sobre la proliferación de grupos de la delincuencia organizada. De explorar esto se han ocupado gran número de publicaciones sobre

distintos tipos de violencia criminal en América Latina, que basan sus interpretaciones en información estadística y datos agregados. Estos estudios son ciertamente relevantes; una de sus virtudes es ofrecer una perspectiva general de la violencia criminal y, por eso, permiten inferir, por ejemplo, variaciones en tasas de homicidio a lo largo del tiempo o del territorio. Incluso ayudan a establecer algún tipo de asociación entre cifras agregadas de la violencia social organizada y algunas características del contexto en el que ocurre, como el nivel de riqueza, educación o la estructura demográfica. Sin embargo, condicionados por la calidad y la cantidad de información estadística sobre la que se basan, estos estudios ofrecen una visión global, una mirada distante al problema de la violencia criminal. Este libro nace como respuesta a este tipo de análisis cuantitativos, hoy populares en la academia, sobre todo en las áreas de economía, administración pública, ciencia política, relaciones internacionales, demografía y psicología social.

El testimonio de Perry es académicamente importante por otra razón, acaso más interesante. Invita a reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿cómo llega un ciudadano a dedicar parte de su tiempo a la violencia criminal?, ¿qué factores facilitan que esto ocurra?, ¿cuál es el proceso a través del cual una persona ve como normales actos que deberían ser aborrecibles, como el secuestro o el sicariato?

Son estas preguntas las que intentan responder los autores de los ocho capítulos que conforman este libro. Todos ellos tratan de incrementar nuestro conocimiento sobre cómo un ciudadano ordinario, que quizá vive en condiciones de pobreza, decide involucrarse en la comisión de actos que debería despreciar y condenar, como el secuestro; conocer los múltiples elementos que motivaron su carrera como un profesional de la violencia o el proceso por el cual aprendió a hacer uso de la fuerza, muchas veces extrema (por ejemplo, la decapitación de personas). El libro busca también entender cómo funcionan organizaciones

criminales a las que estos personajes pertenecen y cómo éstas se vinculan con agentes del Estado (que las toleran y protegen), otras bandas del crimen organizado (con las que compiten) o con la sociedad en la que se desenvuelven y de la cual emergieron. Es decir, a diferencia del creciente número de estudios basados en análisis estadísticos y datos agregados, este libro busca ofrecer una mirada cercana a la violencia criminal en América Latina.

Este libro no ofrece una fotografía global en la que hay actores supuestamente racionales, unitarios, perfectamente identificables, ni explicaciones “causales” sobre cómo “x” variable condujo irremediablemente a cierto tipo de consecuencias. El libro brinda un examen más de cerca. Busca dar cuenta de la complejidad de la violencia criminal y los perpetradores de ésta: víctimas que luego son perpetradores (o viceversa); ciudadanos ordinarios que son testigos, cómplices o beneficiarios de la violencia criminal; agentes del Estado que en vez de mantener el orden y el Estado de derecho facilitan acciones criminales, o grupos criminales que cumplen con funciones que en una democracia corresponden al Estado y sus instituciones (cobrar impuestos, proveer seguridad).

Existe abundante información sobre la percepción social de la violencia criminal: esto es, sobre lo que la población cree, se imagina o —mejor dicho— teme que le ocurra. Muchos de estos estudios han estado financiados por gobiernos u organismos nacionales e internacionales y luego son analizados por el creciente número de “expertos” en seguridad, medios de comunicación, *think-tanks*, y un copioso número de burócratas de la maquinaria gubernamental de seguridad pública y nacional que no cesa de crecer en los tres países aquí analizados (Colombia, México y Perú). Estudios que, en ocasiones, se utilizan como justificación para el despliegue de nuevas leyes punitivas, para incrementar el presupuesto a las burocracias de seguridad, para encarcelar a un segmento considerable de la población (generalmente pobre y no blanca), e incluso para la militarización (sí, la militarización formal y *de facto* de regímenes formalmente

democráticos). Estos estudios se enmarcan en las creencias de las víctimas de violencia, o en quienes dicen conocer a alguien que fue víctima de la violencia, o en lo que piensan quienes imaginan que la violencia criminal está fuera de control y serán víctimas de ésta en cualquier momento. En cambio, los estudios que se enfocan en el análisis de quienes cometen actos criminales son más bien raros, porque es difícil y, sobre todo, arriesgado acceder a ellos. Todos los capítulos de este libro se basan en el análisis de la observación y el testimonio de personas que se dedican a cometer actos execrables en contextos violentos y peligrosos. De ahí su relevancia y originalidad.

Aunque cada capítulo aborda un tema diferente, existen rasgos comunes entre ellos. Al menos cuatro elementos me parecen significativos.

Carreras en violencia criminal. Los personajes entrevistados, involucrados en violencia criminal, pasaron por un proceso gradual, a veces prolongado, de aprendizaje. Siguieron una trayectoria que progresivamente los volvía ajenos a lo que socialmente se consideraba normal o aceptable: consumir drogas ilegales, secuestrar, asesinar. Esto es lo que Howard Becker llamaba “carreras desviadas” (Becker, [1966] 1991). A eso, contribuyeron algunos factores sociales. Primero, los antecedentes familiares; por ejemplo, algunos entrevistados tenían familiares en prisión: la comisión de crímenes no era algo ajeno. Segundo, el paulatino acercamiento a grupos que cometían actos criminales, en los que los informantes adquirirían un sentido de pertenencia, que no encontraron antes en su familia o en su comunidad. Tercero, este proceso de aprendizaje estuvo enmarcado en rituales, símbolos, que marcaban la diferencia entre ellos y los que no pertenecían a esa forma de vida. Fue un proceso en el que los entrevistados encontraron un orden social distinto que tenía sentido y les daba una peculiar sensación de certidumbre.

Estrategias de negación. En este proceso de aprendizaje, los perpetradores idearon y reprodujeron un lenguaje que les

autorizaba a crear una realidad paralela, en la que sus actos criminales eran de algún modo normales o, al menos, justificables. Este lenguaje les permitía evadir la realidad: sobrevivir en un mundo ajeno a los valores aceptados por el resto de la sociedad. A eso se referían Sykes y Matza (1957) cuando hablaban de las “técnicas de neutralización” que usan los delincuentes para justificar actos fuera de la ley. Este libro es un diccionario de ese vocabulario peculiar que sirve para negar, reinterpretar o justificar un acto violento, atroz: “así es la vida”, “era más fácil”, “me acostumbré”, “no había alternativa”, “te parece fácil”, “en ese momento así lo piensas”, “te orillan a hacerlo”, “no te das cuenta”. El lector encontrará un catálogo de eufemismos para minimizar realidades incómodas: “cliente” (víctima), “trabajos” (homicidio), “calentadita” (tortura), “se nos pasó la mano” (asesinato).

Agentes estatales y criminales: encuentre las diferencias. Una idea popular es que el crimen organizado florece porque el Estado está ausente. De ahí que se propongan medidas de mano dura, “recuperación” de territorios, militarización de democracias. Este libro presenta una fotografía distinta. El Estado y sus agentes están presentes de manera constante en los capítulos. Las fuerzas de seguridad, de impartición y procuración de justicia, aparecen como cómplices de la violencia criminal. Los profesionales de la violencia existen en este libro porque los agentes estatales así lo toleran, porque se benefician de ello. Algunos criminales simplemente realizan acciones que antes llevaban a cabo agentes estatales: el secuestro o la extorsión, por ejemplo. Es decir, no llegaron a innovar, sino a reemplazar a los actores de la violencia. En otros casos, los personajes narran cómo toman la justicia en sus manos como mecanismo de supervivencia, porque quienes perpetran la violencia son fuerzas estatales de seguridad. Los personajes de los capítulos comparten la idea de que los agentes de seguridad no son muy distintos de los actores criminales. ¿Quién aprende de quién?

Pobreza, marginación, machismo: El problema detrás del problema. Por último, los capítulos muestran que detrás de la violencia criminal

están la pobreza y la marginación: la mayoría de los entrevistados carecían de oportunidades, el Estado los excluyó. También demuestra que el machismo desempeña un papel crucial en estos contextos. Para los entrevistados, la masculinidad se asocia con poder, consumo, ascenso social. El crimen organizado y la violencia se presentan como una oportunidad para mejorar el ingreso, sentir autoridad, pertenecer a una comunidad, para satisfacer el papel que socialmente se asocia a la masculinidad —un papel que no pueden cumplir en el contexto de precariedad y exclusión en el que viven.

Antes de dar paso a la introducción del libro, es preciso agradecer a las personas que lo hicieron posible.

Andreas Schedler es el autor intelectual de este proyecto. Acompañó la edición de este libro desde su concepción hasta la última revisión editorial antes de que adquiriera vida propia y se marchara a la imprenta. La visión clara de Andreas dio sentido y estructura a la obra. Sus comentarios generosos y críticos apuntalaron el nivel intelectual de los capítulos.

Guillermo Cejudo confió sin reservas en la edición de este libro. Fue gracias a él, a su entusiasmo, que decidimos arriesgarnos en este proyecto.

Alejandro Madrazo Lajous respaldó el proyecto siempre. Sus consejos dieron confianza, destrabaron problemas normales de un proceso de edición y ayudaron a que el trabajo fluyera con éxito.

Natalia Cervantes creyó también en la conveniencia de este libro desde el primer momento. Sin ella, sin su cuidado editorial meticuloso y profesional, este esfuerzo sería impensable.

Francisco Javier Mena Ramos asistió eficazmente en el proceso de edición cuando el proyecto comenzaba. Francisco Guillermo Esparza Guevara, alumno del CIDE, colaboró de manera diligente y cuidadosa en la última etapa de edición, que es la más pesada.

BIBLIOGRAFÍA

Becker, H. [1966] 1991. *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*.

Nueva York: The Free Press.

Capote, T. [1965] 2013. *In Cold Blood. A True Account of a Multiple Murder and its Consequences*. Nueva York: Modern Library.

Cohen, S. 1985. *Visions of Social Control: Crime, Punishment and Classification*. Cambridge: Polity Press.

Downes, D. y P. Rock. 2003. *Understanding Deviance*. Londres: Oxford University Press.

Sykes, G. y D. Matza. 1957. “Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency”, en *American Sociological Review*, vol. 22, núm. 6, pp. 664-670.

* Cátedra Conacyt adscrito al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.

Introducción

Laura Helena Atuesta Becerra*

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina es la región más violenta del mundo. De las cincuenta ciudades más peligrosas del mundo, más de cuarenta se encuentran en este territorio. En promedio, se observa para la región una tasa de veintidós homicidios por cada cien mil habitantes (es decir, 39 por ciento de los homicidios a nivel mundial ocurren en América Latina) (Alvarado y Muggah, 2018). Hace un par de décadas, Cali y Medellín, en Colombia, estaban entre las ciudades más peligrosas del mundo. Hoy, centros urbanos en México, Venezuela y Brasil ocupan los primeros lugares. La violencia en la región ha sido estudiada a profundidad, no sólo para determinar sus causas (Hope, 2013; Ríos, 2013) sino también sus consecuencias en materia de costos económicos (Bowman *et al.*, 2008; Keefer y Loayza, 2010) y sociales (Blackwell, 2014; Soares, 2015).

Sin embargo, la mayoría de los estudios sobre violencia que se han realizado en América Latina —muchos de ellos cuantitativos— no pasan de ser estimaciones de cifras, olvidándose de que se trata de vidas humanas, personas, víctimas, perpetradores, cada uno de ellos con una historia personal que contar. A pesar de no poder realizar generalizaciones sobre el comportamiento de estos actores, razón por la cual este comportamiento no se estudia de manera cuantitativa, el análisis cualitativo permite analizar historias específicas sobre víctimas, grupos armados, actores y sociedades en general, lo que despliega una nueva fase de conocimiento y una manera diferente de analizar la violencia.

Este libro ofrece una colección de análisis que, desde distintos enfoques teóricos, estudian a participantes que intervienen en

distintos tipos de violencia criminal: extorsión, secuestro, ejecuciones, tráfico de personas, narcotráfico, sicariato, narcomenudeo, autodefensas. La relevancia de esta compilación para la investigación de la violencia puede resumirse en cuatro puntos. El primero de ellos es la importancia de realizar trabajo de campo en temas de violencia, sobre todo si este trabajo tiene que realizarse en lugares peligrosos, donde es difícil salvaguardar la seguridad no sólo de los entrevistados, sino también de los investigadores. La única forma de ponerle cara a la violencia, y vincular diferentes testimonios para configurar un contexto violento, es hablando con los participantes de esta violencia. Por esto reconocemos el trabajo de recopilación de información realizado por cada uno de los autores en lugares donde poca gente se atreve a entrar.

El segundo punto tiene que ver con la importancia de complementar estudios cuantitativos con información cualitativa. A pesar de que el análisis cuantitativo puede dar información sobre la dimensión del problema de violencia en la región, no permite hacer análisis más exhaustivos sobre las condiciones que imperan en estos contextos, las motivaciones de los actores para verse involucrados en situaciones de violencia, o las consecuencias que los actos violentos tienen en la sociedad. Además, en el momento de hacer inferencias usando análisis cuantitativos, se debe tener en cuenta que en términos de violencia existe un problema de subestimación y subreporte de los datos, lo que genera una cifra negra considerable que puede sesgar los resultados.

El tercer punto está relacionado con las implicaciones de estudios cualitativos en materia de políticas públicas. Las políticas públicas, por definición, son intervenciones gubernamentales que se aplican a toda la población, por lo tanto, su diseño debe estar basado en estimaciones generalizadas de la población. En este sentido, parecería que los estudios cuantitativos proveen mejor y más información para poder diseñar políticas públicas y cuentan con mayor validez externa para realizar dichas generalizaciones.

Sin embargo, en análisis de violencia, y dadas las limitantes de los datos duros acerca de los diferentes tipos de violencias, el análisis cualitativo se torna fundamental para definir el problema público que las políticas públicas buscan atender. En otras palabras, el problema público de la violencia es complejo, multidimensional y subjetivo. Las razones por las cuales los individuos deciden cometer actos violentos o involucrarse en grupos criminales son varias y multicausales. Muchas veces es la misma violencia la que ocasiona más violencia; otras veces son causas más estructurales como la pobreza o la falta de oportunidades; en algunos casos las influencias sociales y el contexto cultural desempeñan un papel importante en la decisión de los individuos de involucrarse en la criminalidad. Cualquiera que sea la razón, definir un problema público basado solamente en cifras impersonales, y muchas veces incompletas, es ignorar gran parte del problema, desconocer sus causas y consecuencias. Los análisis cualitativos, como los que se ofrecen en este libro, ayudan al diseño de políticas públicas en el sentido de que complementan datos duros y narran historias que, a su vez, ayudan a la identificación del problema público.

Por último, y no menos importante, las narrativas contadas en este libro a través de testimonios de individuos involucrados en actos violentos recuerdan que la violencia, los homicidios, la extorsión, el narcotráfico y el narcomenudeo no son sólo cifras. Detrás de cada uno de estos conceptos hay una historia; hay personas, víctimas, consumidores, jóvenes estigmatizados, líderes criminales con objetivos claros y agentes de procuración de justicia dispuestos a interactuar y negociar con el mundo criminal. Ponerle rostro a la violencia no es tarea fácil; menos si esto implica realizar trabajo de campo en lugares peligrosos poniendo en riesgo la integridad humana de los participantes y de los investigadores. Pero los rostros que esta violencia adquiere proporcionan información relevante para entender el fenómeno de la violencia de una forma más integral, multifacética y multicausal.

En la siguiente sección se exploran las hipótesis comunes que

pueden encontrarse a lo largo de los textos. A pesar de que cada capítulo explora realidades diferentes, se pueden obtener conclusiones comunes sobre la violencia, la forma como comunidades afectadas por esta violencia se acoplan a esta realidad y cómo organizaciones criminales generan reglas y órdenes sociales en ambientes de incertidumbre.

CUATRO HIPÓTESIS COMUNES

La estigmatización del adolescente

El primer tema común en la mayoría de los capítulos es el papel de los adolescentes en contextos violentos: ya sea como víctimas, perpetradores o parte de la sociedad que percibe la violencia de una manera determinada. El capítulo de Elena Azaola explora la población adolescente privada de libertad y la define como una población ignorada y estigmatizada; el capítulo de César Gutiérrez, Froylán Enciso y Roberto E. Mercadillo narra la vida de un joven chihuahuense consumidor de drogas, que decide involucrarse en actividades criminales. Por otro lado, los capítulos de Diana Vinasco Martínez e Inge Helena Valencia, así como el de Nohora Niño y Oscar Calderón, sobre Colombia, analizan la participación de adolescentes en pandillas y la percepción que los jóvenes tienen sobre los perpetradores de la violencia. Sin lugar a dudas, este segmento de la población es uno de los más afectados por la violencia y ha participado en ella activa y pasivamente.

Tal como lo definen Gutiérrez, Enciso y Mercadillo en su texto, el ser humano se escuda en la adrenalina para atreverse a cometer actividades ilegales, lo que, a su vez, junto con el consumo de drogas psicoactivas, puede activar el sistema de recompensas en el cerebro. Este entendimiento del cerebro es crucial para analizar por qué los adolescentes deciden involucrarse en actividades ilegales, no sólo por la generación de adrenalina y dopamina, sino porque el cerebro del adolescente está en un proceso de formación que le permite explorar situaciones en la vida con menos adversidad al riesgo y sin medir los peligros o las amenazas que

dichas situaciones puedan generar (Pasantes, 2018).

En este sentido, no queda claro si el adolescente es víctima de las situaciones violentas o si involucrarse en situaciones violentas es su forma de adentrarse y explorar su realidad. Vale la pena preguntarse si son los grupos criminales los que sacan provecho de los adolescentes (a través de ofrecerles recompensas y dinero fácil u otorgarles una seguridad y pertenencia que muchas veces no tienen en sus familias), o son los adolescentes los que utilizan a las organizaciones criminales para involucrarse en actos violentos y situaciones de riesgo para generar mayor nivel de adrenalina y dopamina. Tal vez, en este sentido, el adolescente deja de ser víctima y la actividad violenta se convierte en una nueva forma de conocer el mundo y experimentar nuevas sensaciones.

El papel ausente y presente del Estado

El papel que desempeña el Estado en la criminalidad puede ser diverso. En la mayoría de los capítulos de este libro, los autores mencionan al Estado ya sea por su ausencia o su presencia, y cómo sus acciones facilitan o propician la existencia de actividades violentas. Existen situaciones en las que el Estado desempeña un doble papel de presencia y omisión. Por ejemplo, Elena Azaola menciona la ausencia estatal en la vida de los jóvenes involucrados en actividades violentas; pero luego analiza cómo la intervención estatal (en términos de procuración de justicia) es ineficiente en ayudar a la rehabilitación de estos jóvenes en la sociedad. El papel activo del Estado también se menciona en el capítulo de Daniel Zizumbo cuando explica que, como consecuencia de la desconfianza de la comunidad en las instituciones estatales, la sociedad decidió organizarse por sí sola creando una gobernanza basada en instituciones extraestatales. Lo mismo ocurre en el capítulo de Javier Treviño Rangel, que describe la participación de agentes de seguridad del Estado en la violencia criminal que afecta a los migrantes indocumentados en tránsito por México.

Edgar Guerra, así como Wilson Hernández y Julio Corcuera, en sus respectivos capítulos, analizan cómo organizaciones criminales

buscan una gobernanza interna y un reconocimiento externo — frente a la sociedad— basado en reglas internas y un orden social alternativo. En ambos casos, estas organizaciones actúan en un ambiente de incertidumbre en donde las leyes e instituciones estatales no funcionan o se encuentran ausentes. Aquí el Estado desempeña un papel ausente que genera un vacío de poder y da pie a que las organizaciones criminales suplanten el orden social existente.

Por último, Gutiérrez, Enciso y Mercadillo, así como Niño y Calderón mencionan al Estado como factor determinante para explicar el desarrollo de actividades violentas en contextos específicos, ya sea porque las personas involucradas en estas actividades crecieron en un ambiente en donde el Estado nunca estuvo presente o por la percepción que jóvenes perpetradores tienen de las instituciones estatales, que por su ausencia contribuyen a que estos individuos se adentren en el mundo criminal.

La causalidad (o su falta) entre drogas y violencia

La relación entre consumo de drogas y violencia se ha investigado bastante (White y Gorman, 2000). Sin embargo, en pocas ocasiones se ha encontrado un vínculo causal entre consumo de drogas y actos violentos o viceversa (Fajnzylber *et al.*, 2002). A pesar de que sí existe una correlación entre estas dos variables, dicha correlación puede justificarse por el contexto en el cual se cometen actos violentos y se consumen drogas ilícitas, sin especificar una causalidad (McBride y McCoy, 1993). En cuatro de los capítulos incluidos en esta compilación se nombra el consumo de drogas —y su estigmatización— como factor de riesgo, contexto social o característica de la violencia. Sin embargo, en ninguno de los casos estudiados se habla de causalidad entre estas dos variables.

Niño y Calderón, al estudiar la percepción de los jóvenes en cuanto a la violencia en sus colonias, mencionan un perfil de violencia denominado “eje del mal”. Dentro de este perfil, se

describe la estigmatización que existe de los consumidores de drogas en la sociedad, los cuales se consideran “individuos de contagio” y a quienes es mejor mantener alejados. Esta estigmatización contrasta con la visualización que Gutiérrez, Enciso y Mercadillo dan al consumo de drogas, al estudiar a un joven chihuahuense que se encuentra internado en un centro de rehabilitación por consumo problemático. Los autores explican la decisión de este joven de consumir drogas por medio de dos factores: búsqueda del placer físico y ambientes sociales desiguales. Sin embargo, en los testimonios recolectados también hablan de la estigmatización del consumo, no sólo por parte de la sociedad sino por parte de él mismo: “el estigma califica al individuo, lo representa frente a los ojos de los otros y contribuye a su propia definición; la persona acaba por identificarse con esos estigmas y los utiliza para buscar similares con los cuales identificarse y convivir” (Gutiérrez *et al.*, *apud* Goffman, 2006).

Vinasco y Valencia mencionan también la relación que existe entre drogas y violencia. No analizan el consumo en sí, sino las situaciones en donde ocurren actividades relacionadas con el microtráfico y delitos contra la salud. Las autoras hablan de cómo en contextos violentos se lleva a cabo una reconstrucción del orden social en el cual el narcotráfico y el microtráfico desempeñan papeles importantes. Sin duda, existe relación entre drogas y violencia, pero muchas veces (si no la mayoría) son factores externos los que determinan esta relación. Tal como se mencionó, no existe un vínculo causal entre estas dos variables y no necesariamente todos los mercados de drogas (ya sea narcotráfico o narcomenudeo) están acompañados de violencia.

Creación de rituales y reconstrucción del orden social

La ausencia estatal, como se dijo, abre un vacío de poder que tienden a llenar las organizaciones criminales. Éstas buscan su legitimidad (interna y externa) a través de órdenes alternativos, compuestos por un conjunto de reglas y rituales que son reconocidos dentro y fuera de la institución. Cuatro de los

capítulos aquí incluidos hablan de esta reorganización social generada en contextos violentos, donde normalmente operan organizaciones criminales. No siempre se refieren a la existencia del crimen organizado; por el contrario, en la mayoría de los casos son organizaciones que generan sus reglas *ad hoc* para poder ser reconocidas por la sociedad y sus mismos miembros.

Guerra analiza los rituales utilizados por los Caballeros Templarios en Michoacán. A través de entrevistas a informantes (miembros o ex miembros de la organización e integrantes de la sociedad), el autor identifica cuáles son los rituales más significativos de la organización para ser reconocida por la sociedad y sus propios miembros. Muchos de estos rituales utilizan técnicas violentas porque en un ambiente de incertidumbre, donde los contratos no son respetados, la violencia se presenta como el principal mecanismo para hacer cumplir los acuerdos de palabra y para hacerse respetar frente a otros grupos criminales que disputen el territorio (Gambetta, 1993; Miron y Zwibel, 1995).

Hernández y Corcuera hablan sobre cómo pequeñas organizaciones extorsionadoras en Perú logran diseñar un conjunto de reglas, y cómo éstas aseguran el buen funcionamiento de la operación. A diferencia de las grandes mafias italianas o de los grandes grupos del crimen organizado, la creación de reglas ayuda también a la legitimidad de pequeños grupos que son flexibles y cambiantes dadas las circunstancias, como es el caso del mercado de la extorsión en Trujillo, Perú.

Por otro lado, Vinasco Martínez y Valencia, así como Zizumbo, analizan cómo la sociedad crea órdenes sociales o capital social para lograr sus objetivos en contextos violentos o con alta presencia criminal. Vinasco Martínez y Valencia, en específico, mencionan cómo aquellas personas que viven con la violencia de manera cotidiana interactúan con dicha violencia y reconstruyen sus órdenes sociales para sobrevivir y no verse involucrados en el cruce de fuego. Zizumbo, por su parte, analiza cómo una comunidad puede lograr sus objetivos de manera extralegal,

cuando las instituciones estatales no están presentes o no son eficaces en solucionar sus problemas. En este caso, es la comunidad la que se organiza como un movimiento incipiente de autodefensas y, con base en su capital social, logra imponer sus instituciones y suplantar al gobierno.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

En el primer capítulo, Elena Azaola aborda el papel que les toca desempeñar a jóvenes en contextos en los que sus oportunidades de desarrollo son reducidas, donde prevalecen altos niveles de marginalidad y vulnerabilidad. El estudio arroja luz sobre factores que precedieron, y en buena parte contribuyeron, a que estos jóvenes adoptaran el camino de la violencia en México. También da cuenta de la respuesta que sus actos han merecido por parte de las instituciones de seguridad y justicia. El estudio da voz a adolescentes que narran sus experiencias, que permiten conocer su manera de situarse en el mundo, lo cual resulta importante para entender sus puntos de vista. Anima este trabajo el deseo de proporcionar algunos de los elementos que se requieren para hacer inteligibles realidades que la mayor parte de las veces permanecen ocultas, como es el análisis del contexto donde crecieron y se desarrollaron quienes decidieron apartarse del camino de la ley y cometer delitos violentos.

En el segundo capítulo, César Gutiérrez, Froylán Enciso y Roberto E. Mercadillo ponen en entredicho la idea, bastante extendida en la sociedad y en el discurso oficial, de que la adicción a drogas ilegales es causa del incremento de violencia en los adolescentes en Chihuahua, México. La adicción se define como una enfermedad cerebral que favorece comportamientos peligrosos, y se deja poco espacio para comprender los aspectos hedonistas, familiares, culturales o económicos que inciden en el consumo. La violencia es entendida como el uso intencional de la fuerza física o el poder que causa daños físicos o psicológicos en el mismo consumidor u otros miembros de la sociedad, sin aclarar cómo se construye y dando por sentada esta intencionalidad. En

este capítulo, mediante la historia de vida de un adolescente chihuahuense, consumidor asiduo de drogas ilegales y con historial delictivo y violento, se plantean tres preguntas: ¿cómo se experimenta el hedonismo en los consumidores de drogas?, ¿cómo la persona configura la intencionalidad de un comportamiento violento? y ¿existe una relación lineal entre el consumo de drogas y el acto violento; de qué manera la experiencia del consumidor media esta relación? Los testimonios se interpretan desde la antropología del comportamiento para integrar los componentes biológicos, psicológicos, culturales y ambientales que definen a un adolescente; entender su exposición a la búsqueda de placer como motivador del consumo, y entender las complejas relaciones entre el consumo de drogas y la violencia, sin excluir la búsqueda hedonista en ambientes sociales fragmentados que favorecen el uso del poder y el sometimiento para alcanzar una posición social. La idea central de esta investigación es que el consumo y la violencia no guardan una relación lineal, sino que está siempre mediada por el ambiente. Se discuten las propiedades de las miradas cualitativas para comprender estas relaciones, así como los criterios y límites éticos para acceder y exponer la información concedida por el participante. Para su investigación visitaron centros de readaptación que habían sido atacados por grupos armados presuntamente vinculados con el crimen organizado.

Wilson Hernández y Julio Corcuera, en el tercer capítulo, exploran a personas que trabajan como profesionales de la extorsión, un fenómeno poco estudiado en América Latina, más aún en Sudamérica y sobre todo en Perú. Toman como caso de estudio la ciudad de Trujillo, en Perú. Este estudio trata de acercarse a la extorsión a partir de la voz (y el lenguaje) de sus propios actores. Se entrevistó a personas directamente involucradas en actividades extorsivas de una organización de tamaño medio de la ciudad de Trujillo. El objetivo de la investigación era comprender cuáles son las reglas que rigen a estas organizaciones dedicadas a la extorsión, teniendo en cuenta

que las reglas representan tanto lo que se debe hacer como el quiebre hacia lo que jamás se debe hacer. Los autores cuestionan interpretaciones tradicionales que describen a grupos de extorsionadores como organizaciones similares a las mafias italianas o maras centroamericanas. A diferencia de éstas, los grupos de extorsionadores no se rigen por un apego a determinado territorio. Y a diferencia de lo que ocurre en el mundo del crimen organizado, en el que distintos grupos compiten por ganar el mercado, los extorsionadores rara vez se topan entre sí. Entonces, ¿con qué reglas operan? En la extorsión, las reglas siguen una lógica binaria con resultados extremos: tutelar (guiar, amparar y proteger) a los miembros de la organización o castigarlos (con penas que pueden llegar hasta la muerte). Además, el pase (quiebre) del tutelaje al castigo es rápido y busca crear reglas para proteger al líder respecto de la incertidumbre de no saber cuánto puede confiar en sus trabajadores.

El cuarto capítulo, escrito por Edgar Guerra, describe la manera aterradora como se socializa la pertenencia a un grupo criminal, que no sólo participa en actividades ilícitas, sino que se caracteriza por ser sanguinario: los Caballeros Templarios, en Michoacán, México. Esta organización atrajo la atención de académicos, periodistas y expertos en seguridad por su éxito en el control de la producción, trasiego y comercialización de drogas en la región de Tierra Caliente, así como en la explotación y expoliación de la riqueza de los habitantes de la zona. En contraste, el capítulo analiza los rituales —*e.g.* el canibalismo, la decapitación de enemigos y la exhibición de sus cabezas en lugares públicos— que permitieron a esta organización atraer nuevos adeptos, generar disciplina entre sus miembros, crear una especie de sentido de pertenencia y socializar reglas formales e informales que personas involucradas o ajenas a la organización debían seguir ante la amenaza de las penas brutales impuestas a su desobediencia. Explora cómo los Caballeros Templarios aseguraron el control interno dentro de su organización, consolidaron su hegemonía

territorial y construyeron una identidad de grupo. La sección metodológica de este capítulo ilustra bien cómo un investigador pasa por un proceso de “inmersión” en un contexto de extraordinaria violencia en el cual, eventualmente, puede conducir entrevistas a personas que viven en medio de la desconfianza y el terror.

El capítulo quinto, escrito por Nohora Niño y Oscar Calderón, analiza el contexto de violencia armada que se vive en la ciudad fronteriza de Cúcuta, Colombia, donde los jóvenes comparten su vida cotidiana con grupos armados ilegales que se pueden convertir para ellos en referentes de vida, modos de hacer justicia y establecer marcos de convivencia como comunidad en espacios donde existe una débil presencia institucional. Las narrativas construidas por los jóvenes entrevistados en tres sectores marginales de la ciudad evidencian que, en dichos contextos, los actores de la violencia armada son sujetos sobre los que se construyen ciertas nociones que los distinguen del resto de la sociedad, nociones que dan cuenta de los marcos normativos ambiguos que se establecen entre quienes perpetran violencia y quienes la padecen. Los autores analizan cómo los jóvenes de esta localidad recrean imágenes y estereotipos sobre los actores de la violencia y sobre los intercambios cotidianos que tienen con ellos. Así encontraron tres tipos de lo que llaman “otredad”: las “manzanas podridas”, los actores cuyas acciones violentas contaminan la supuesta pureza de la comunidad; los “liberadores del mal” —esto es, grupos paramilitares— cuyas acciones atroces se justifican y toleran porque “limpian” a la sociedad de las “manzanas podridas” y, finalmente, el “otro ausente”: el Estado y sus instituciones.

Javier Treviño Rangel, en el capítulo sexto, advierte cómo desde el inicio de la guerra contra las drogas que impuso la administración Felipe Calderón en 2006 ha habido un incremento en el número de abusos cometidos contra migrantes centroamericanos que transitan por México para llegar a Estados

Unidos. La escasa literatura sobre el tema argumenta que la causa detrás de esto está en la “securitización” de las políticas migratorias: México sigue una nueva política migratoria impuesta por Estados Unidos, que desde los ataques terroristas de 2001 ve en la inmigración una amenaza para la seguridad nacional, que debe detenerse por medio de políticas y prácticas de seguridad. Este capítulo busca dismantelar o matizar este argumento, pues supone que los responsables de los abusos son sólo agentes del Estado que siguen estas políticas represivas. Esto ignora que los abusos cometidos contra migrantes son posibles porque un copioso número de ciudadanos ordinarios sacan ventaja de este contexto. El capítulo muestra que los mexicanos de a pie en las regiones de tránsito de migrantes no sólo son testigos de la violencia; también son colaboradores, cómplices o beneficiarios de negocios colaterales cuyo giro es la migración indocumentada y la violencia criminal, y cómo, incluso, pueden convertirse en perpetradores de actos atroces.

El capítulo séptimo, escrito por Diana Vinasco Martínez e Inge Helena Valencia, muestra la importancia que siguen teniendo los mercados de drogas para el desarrollo de actividades ilícitas asociadas al narcotráfico caracterizadas por su diversificación y por la vinculación de muy diversos actores como cárteles de mediano tamaño, bandas criminales y pequeñas asociaciones delictivas. Este estudio evidencia que, en ciudades como Cali, ubicada en el suroccidente de Colombia, las altas cifras de violencia están relacionadas con la interacción entre narcotráfico, violencia y poder político. Esta interacción ha generado una violencia que los autores definen como “estable” y reguladora de un orden social en el que se combinan prácticas legales e ilegales, y actores muy diversos. El objetivo del capítulo es caracterizar desde una perspectiva etnográfica la reconfiguración de los órdenes sociales de una localidad de Cali, el barrio Floresta II ubicado en el oriente de la ciudad. Con eso se busca entender mejor las dinámicas de negociación cotidiana de los ciudadanos con la violencia. Al

hacerlo, se explora la manera en que nuevos grupos se vinculan a la realización de actividades ilícitas en medio del aumento del microtráfico y la continuidad de la violencia en el país.

Daniel Zizumbo, en el capítulo octavo, aborda el tema de la justicia vigilante. Demuestra que la decisión de los ciudadanos de invertir esfuerzos en conjunto en la aplicación colectiva y, sobre todo, extralegal de la ley está condicionada por su desconfianza en las autoridades de procuración de justicia. La investigación se basa en el estudio del caso de Cherán, pueblo localizado en las montañas del estado mexicano de Michoacán, donde los ciudadanos usaron la violencia física para confrontar a un grupo de personas dedicadas a la tala ilegal de bosques, el cual era subsidiado por un grupo del crimen organizado. De ahí pasaron a llevar a cabo otras actividades ilícitas y a suplir las funciones propias del Estado: brindar seguridad y organizar elecciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, N. y R. Muggah. 2018. *Crimen y violencia: Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo
- Blackwell, J.M. 2014. “The Costs and Consequences of US Drug Prohibition for the Peoples of Developing Nations”, en *European Journal of Law Reform*, vol. 16, núm. 1, pp. 56-79.
- Bowman, B., R. Matzopoulos, A. Butchart y J.A. Mercy. 2008. “The Impact of Violence on Development in Low to Middle-Income Countries”, en *International Journal of Injury Control and Safety Promotion*, vol. 15, núm. 4, pp. 209-219.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza. 2002. “What Causes Violent Crime?”, en *European Economic Review*, vol. 46, núm. 7, pp. 1323-1357.
- Gambetta, D. 1993. *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*. Harvard: Harvard University Press.
- Goffman, E. 2006. *Estigma: la identidad deteriorada*, L. Guinsberg (trad.). Buenos Aires: Amorrortu.

- Hope, A. 2013. “Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta”, en *Nexos*. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=15547>
- Keefer, P. y N. Loayza. 2010. *Innocent Bystanders: Developing Countries and the War on Drugs*. Washington, D.C.: The World Bank.
- McBride, D.C. y C.B. McCoy. 1993. “The Drugs-Crime Relationship: An Analytical Framework”, en *The Prison Journal*, vol. 73, núm. 3, pp. 257-278.
- Miron, J.A. y J. Zwiebel. 1995. “The Economic Case Against Drug Prohibition”, en *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, núm. 4, pp. 175-192.
- Pasantes, H. 2018. *De neuronas, emociones y motivaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, V. 2013. “Why Did Mexico Become so Violent? A Self-Reinforcing Violent Equilibrium caused by Competition and Enforcement”, en *Trends in Organized Crime*, vol. 16, núm. 2, pp. 138-155.
- Soares, R.R. 2015. “Welfare Costs of Crime and Common Violence”, en *Journal of Economic Studies*, vol. 42, núm. 1, pp. 117-137.
- White, H.R. y D.M. Gorman. 2000. *Dynamics of the Drug-Crime Relationship*. Rockville: National Institute of Justice.

* Cátedra Conacyt adscrita al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.

PRIMERA PARTE

**Los profesionales de la violencia: “Un
trabajo más”**

I. “Entonces caes”

Testimonios de adolescentes que han cometido delitos violentos

Elena Azaola*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este capítulo explora algunos de los problemas que enfrentaron varios adolescentes privados de libertad en México. Aborda las circunstancias que antecedieron a la actuación de estos adolescentes acusados de cometer delitos violentos. Este trabajo ofrece una síntesis de dos estudios más amplios llevados a cabo entre 2014 y 2016 (Azaola, 2015, 2017).

La pregunta que condujo a entrevistar a los adolescentes fue: ¿existe alguna relación entre las condiciones de vulnerabilidad y la falta del ejercicio de derechos con los delitos violentos que han cometido los adolescentes que se encuentran en reclusión?

Al elegir condiciones de vulnerabilidad y falta del ejercicio de derechos como posibles antecedentes de delitos violentos, se intenta mostrar lo que estas condiciones son susceptibles de producir cuando no existen o no operan de manera adecuada mecanismos que deberían haber protegido a estos adolescentes e impedido que llegaran a los extremos a los que lo han hecho, con daños y consecuencias graves tanto para ellos mismos como para la sociedad. Scheper-Hughes y Bourgois (2004: 1) destacan que la violencia estructural —es decir, la de la pobreza, el hambre, la exclusión social y la humillación— inevitablemente se traduce, entre otras, en violencia doméstica e íntima. Sin embargo, los mismos autores señalan que a menudo los comportamientos violentos en las familias no son sino una respuesta a exclusiones sociopolíticas o económicas que hicieron que el comportamiento

violento parezca el único posible en determinadas circunstancias (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004: 3). También hacen ver que, mientras ciertos actos de violencia tienden a deslumbrar, a atraer la atención, otros son pasados por alto puesto que forman parte de “la violencia de todos los días”: la de la mortalidad infantil, la desnutrición, la enfermedad, la injusticia y la humillación que tocan a los socialmente marginados con mucha mayor frecuencia. Estas son formas de violencia no reconocidas, invisibles, puesto que las desigualdades estructurales tienden a estar “naturalizadas” (Sheper-Hughes y Bourgois, 2004: 2-5).

En cuanto a los adolescentes que pueden ser privados de la libertad cuando cometen delitos graves, son los que tienen entre 14 y 17 años. En números redondos, México cuenta con casi 11 millones de adolescentes de esta edad, que representan cerca de 10 por ciento de la población total del país.

Recientemente, Save the Children publicó un valioso informe al que tituló *Las y los adolescentes que México ha olvidado*. Éste señala que es frecuente que la adolescencia se incluya dentro de grupos de población más amplios, como el de niñas y niños (0-17 años) o el de jóvenes (15-29 años), con lo cual se borran los rasgos y las necesidades específicas de los adolescentes (12-18 años). Éste es uno de los rasgos que caracteriza a los adolescentes como población excluida, lo que resulta en la carencia de datos desagregados que permitan tener mayor claridad de los problemas que enfrentan y de la atención que requieren (Save the Children, 2016).

Este estudio intenta hacer visible e inteligible la realidad que viven los adolescentes privados de libertad por haber cometido delitos graves, en particular aquellos en que han hecho uso de la violencia. Se seleccionó a este subgrupo porque se trata de personas que están colocadas en el extremo menos visible y más estigmatizado de quienes, ya de por sí, están excluidos. Se eligió a los que han hecho uso de la violencia, porque éste es uno de los problemas más graves que hoy enfrenta nuestro país. Por lo tanto,

aportar elementos que contribuyan a entender en profundidad el fenómeno de la violencia constituye un paso imprescindible para poder reducir tanto su incidencia como los severos daños, muchas veces irreparables, que ocasiona y cuyas consecuencias pueden afectar a varias generaciones.

Otro de los objetivos principales del estudio fue escuchar las voces y los testimonios de adolescentes que se encuentran privados de libertad y que, por eso, no tienen oportunidad de hacerse escuchar. De hecho, este capítulo se construye a partir de sus historias, de los numerosos testimonios recabados y que se reproducen de manera textual. Sólo recogiendo esta clase de testimonios de manera directa, al tiempo que se intenta situarlos y analizar el contexto en que se producen, es posible contribuir a la investigación científica sobre el tema desde una aproximación tan necesaria como poco frecuente, entre otros factores, por las dificultades que supone tener acceso y poder abordar a los adolescentes que se encuentran en reclusión. Concederles el uso de la palabra y hacer oír sus voces es lo que, en definitiva, distingue a este capítulo en relación con otros tipos u otras formas de aproximarse a esta clase de fenómenos.

Un precedente importante de un estudio similar es el *Reporte* que rindió el procurador general de Estados Unidos, quien ordenó la conformación de un grupo especial de trabajo para que indagara los efectos que tiene la violencia en los niños y adolescentes que han sido expuestos a ella. El *Reporte* señala que “la gran mayoría de los niños involucrados en el sistema de justicia han sobrevivido expuestos a la violencia y viven con el trauma de dicha experiencia”. Haber estado expuestos a diversos tipos de violencia durante el curso de su vida y estar en manos de la justicia no es una coincidencia. La exposición a la violencia, de acuerdo con el *Reporte*, conduce a menudo a la desconfianza, la hipervigilancia, el comportamiento impulsivo, el aislamiento, las adicciones, la falta de empatía o la dificultad para poderse preocupar por los otros y la agresión como una manera de autoprotegerse. Cuando niños y

adolescentes experimentan violencia de manera repetida o durante periodos prolongados, su cuerpo y su cerebro se adaptan para enfocarse en su sobrevivencia, lo que reduce su habilidad para controlar sus impulsos y demorar la gratificación. “Los adolescentes que están tratando de protegerse a sí mismos de la violencia, o que no saben cómo lidiar con las experiencias de violencia que han vivido, pueden engancharse en comportamientos delictivos como una manera de obtener una sensación de control sobre sus caóticas vidas y de lidiar con la confusión emocional y las barreras que genera la violencia para poder alcanzar la seguridad y el éxito” (Department of Justice, 2012: 171-172).

El *Reporte* advierte que cuando el sistema de justicia juvenil responde sólo con castigos, los adolescentes pueden sentirse impulsados a formar parte del sistema de justicia penal para adultos, lo que resulta entonces en una pérdida permanente para sus familias y para la sociedad. “Al fracasar en identificar y tratar de manera adecuada a los niños y adolescentes que han estado expuestos a la violencia, el sistema pierde la oportunidad para modificar su comportamiento delictivo” (Department of Justice, 2012: 173).

En este estudio no se argumenta que exista un factor único que pueda explicar los comportamientos delictivos de los adolescentes, sino que se trata de un conjunto de factores, cuyo peso específico varía; factores que interactúan siguiendo ciertos patrones o trayectorias que es posible trazar y que conducen a ese resultado. No obstante, en el imaginario social, pero también incluso entre el personal de las instituciones que atienden a los adolescentes, suelen prevalecer creencias que tienden a simplificar los factores que pueden dar origen al comportamiento delictivo juvenil. Por ejemplo, la pobreza suele citarse como una de las causas, aunque 53 por ciento de la población de adolescentes en México es pobre y ni siquiera uno por ciento ha sido detenido por haber cometido algún delito. Lo mismo ocurre con el tema de la separación de los

padres, ya que sabemos que en nuestro país 29 por ciento de los hogares se hallan encabezados por mujeres. Es decir, la pobreza y la separación de los padres, si bien pueden tener alguna incidencia, requieren el concurso de otros factores como, por ejemplo, el bajo nivel de escolaridad de los padres, sus dificultades para supervisar a los hijos y para imponer normas y ejercer límites, la deserción escolar, el abandono, el rechazo o la negligencia por parte de la familia, la violencia, el abuso sexual, el consumo de sustancias y el contacto con grupos delictivos, para que, combinados, tengan un efecto en la conducta de los adolescentes.

Si bien el diseño del estudio, en el que no estaba previsto originalmente contrastar los resultados de las entrevistas que realizamos con las de un grupo de control, no permite corroborar la existencia de un vínculo causal entre los diversos factores de vulnerabilidad que exploramos y los delitos violentos, es relevante señalar que la existencia de dicho vínculo ha sido ampliamente documentada por la literatura especializada en la materia, en particular la que se refiere a estudios que han postulado la existencia de “factores de riesgo” y “factores de protección” (Farrington y Welsh, 2007). De igual modo, fue posible constatar el peso de dichos factores al comparar las historias recabadas de los adolescentes entre sí y haber podido identificar distintos grupos, con niveles distintos en la severidad de los actos de violencia que cometieron, como más adelante se verá.

METODOLOGÍA

Se empleó un conjunto de métodos y técnicas de investigación tanto de corte cuantitativo como cualitativo, pero en este capítulo se privilegia, ciertamente, lo cualitativo. Entre éstos, se levantó una encuesta que recogió, a través de preguntas abiertas, testimonios directos de 730 adolescentes que se encuentran privados de libertad en centros de internamiento de 17 entidades del país. Esta población representa casi la quinta parte (19%) de la población total de los adolescentes privados de libertad en México, por lo que el estudio ofrece un panorama bastante completo y

detallado de los problemas que enfrenta este grupo.

La población objetivo es la población total de adolescentes en conflicto con la ley que, por haber cometido delitos graves, se encuentra privada de libertad en el país. A principios de 2016, esta población era de 3 761 adolescentes de los que 3 600 eran hombres (96%) y 161 mujeres (4%).¹ La selección de adolescentes a entrevistar privilegió a aquellos que hubieran hecho un mayor uso de la violencia, y se procuró entrevistar a todos ellos. En algunos centros se logró este objetivo y en otros, que cuentan con mayor población, sólo se entrevistó a algunos, que fueron elegidos de manera aleatoria.

La selección de las 17 entidades se realizó para que estuvieran representadas todas las regiones del país. De este modo, las entidades seleccionadas, fueron la Región Norte: Chihuahua, Durango, Sonora, Coahuila, Sinaloa, Baja California y Zacatecas; la Región Centro: Puebla, Morelos, Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, y la Región Sur: Oaxaca, Yucatán, Tabasco y Veracruz.

En relación con la cobertura, el estudio proporciona información precisa y confiable acerca de las características sociodemográficas y económicas de los adolescentes que han cometido delitos graves con uso de violencia, factores de vulnerabilidad tanto en su historia como en su entorno, tipos de delitos en que participaron, patrones que se observan en el ingreso y permanencia en grupos delictivos, participación de autoridades en dichos grupos y la violencia ejercida por autoridades al momento de ser detenidos o en los centros de internamiento.

La combinación de herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo brindó la posibilidad de obtener dos tipos de conocimiento que son valiosos y resultan complementarios. Por una parte, la encuesta permitió formar una idea clara de las características representativas de la totalidad de la población que se halla en los centros de internamiento para adolescentes de las entidades que se estudiaron. Por otra, la aproximación a través de

preguntas abiertas que, en cada caso, permitían introducir otras preguntas para seguir el hilo de la narración, hizo posible que los adolescentes pudieran narrar sus historias en sus propios términos. Esto permitió tener una perspectiva profunda de los rasgos específicos y trayectorias de vida individuales de los adolescentes que han cometido delitos violentos. Como es comprensible, los límites de este capítulo sólo han permitido incluir una pequeña muestra de los datos y testimonios recabados, que pueden consultarse *in extenso* en estudios más amplios publicados previamente (Azaola, 2015, 2017).

DELITOS VIOLENTOS

Se formularon a los adolescentes varias preguntas en relación con el delito o delitos por los que se encuentran privados de libertad. En primer término, se les preguntó si, en la colonia donde vivían, tenían amigos y si consideraban que esos amigos tuvieron alguna influencia en que se hubieran involucrado en actividades delictivas. Dos terceras partes (67%) de los adolescentes respondieron que sí consideraban que amigos con quienes se relacionaban en su colonia influyeron en que se involucraran en actividades delictivas.

Cuadro I. 1. Porcentaje de adolescentes privados de libertad por delito, 2016

Delito	Porcentaje
Homicidio	34
Robo con violencia	24
Secuestro	13
Violación	12
Robo de vehículo	4
Delitos contra la salud	3
Robo simple	3
Portación de arma prohibida	2
Pederastia	1

Lesiones	1
Otros	3
TOTAL	100

Fuente: Estadísticas proporcionadas por las autoridades de los centros de internamiento (2016).

El cuadro I.1 muestra los porcentajes de la población de adolescentes por delito. Es importante recordar que se refiere sólo a los adolescentes privados de libertad, es decir, a los que han cometido los delitos más graves y no a todos los adolescentes que cometen delitos ya que, cuando éstos no son graves, no ameritan privación de la libertad.

Como se puede observar, los cuatro primeros delitos, que suponen el uso de la violencia —homicidio, robo con violencia, secuestro y violación— representan 83 por ciento del total de delitos por los que se encuentran privados de libertad los adolescentes en las entidades estudiadas.

También se preguntó a los adolescentes si antes de cometer el delito por el que se encontraban privados de libertad, ya habían sido detenidos con anterioridad; 35 por ciento dijo que había sido detenido previamente, lo que muestra que por lo menos una tercera parte del total llevaba algún tiempo cometiendo delitos. Esto permite señalar que el hecho de que continuaran delinquiendo y, sobre todo, que escalaran en los niveles de violencia, no sólo es responsabilidad de quienes cometieron esos actos sino también de aquellos que, en su entorno, no fueron capaces de contenerlos y brindarles de manera oportuna la atención que requerían, lo que quizá pudo haber evitado importantes daños para ellos mismos y para la sociedad.

MODALIDADES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA

Una vez concluidas las entrevistas fueron analizados con cuidado sus resultados. Fue a partir de los relatos que los adolescentes hicieron acerca del delito que cometieron, como se propuso la existencia de tres grupos con características claramente distintas

dentro del conjunto de la población entrevistada. Las características que distinguen a estos grupos entre sí fueron retomadas de los testimonios recogidos, así como de otros estudios que han dado cuenta de ellas.

1. En el primer grupo están los adolescentes que señalaron haber cometido el delito mientras eran parte de un grupo de delincuencia organizada que, en general, se ocupaba de traficar drogas o armas, organizar secuestros y enfrentarse de forma violenta a grupos rivales. En ocasiones, los adolescentes proporcionaron el nombre de ese grupo, las razones o la manera en que ingresaron en éste, las funciones que desempeñaban, los cargos o rangos que existían dentro del grupo y los requisitos que les imponían para poder ascender en la jerarquía del grupo.
2. En el segundo grupo están los adolescentes que dijeron haber cometido el delito porque formaban parte de alguna pandilla o banda en su colonia, que acostumbraba reunirse con el propósito de organizar fiestas, beber o consumir drogas y, a veces, pero no siempre, para robar o enfrentarse con violencia a otras pandillas que les disputaban su territorio.
3. Por último, en el tercer grupo se encuentran los adolescentes que dijeron haber cometido el delito solos, o con algún amigo, pero sin formar parte de algún grupo o banda delictivo. En este último caso se encuentran los adolescentes que pudieron haber cometido homicidios por conflictos personales o familiares o en el contexto de algún robo o violación.

A continuación se presenta un análisis de cada una de estas tres modalidades delictivas que parece importante distinguir, ya que obedecen a circunstancias y motivaciones distintas, que tendrían que ser tomadas en cuenta para diseñar políticas específicas de prevención de la violencia entre adolescentes.

Del total de adolescentes entrevistados, 35 por ciento señaló que formaba parte de algún grupo de delincuencia organizada. Entre los rasgos que caracterizan los delitos y las motivaciones de los adolescentes que formaban parte de estos grupos se encuentran:

- El deseo de imitar un estilo de vida que los adolescentes han podido observar en su entorno y que incluye armas, autos, alcohol, drogas, sensación de poder y otros lujos y excesos que —según consideran— sólo pueden obtener si se unen a esos grupos. También existen modelos o líderes en estos grupos que ellos desean imitar.
- El deseo de formar parte de un grupo que les brinde la sensación de pertenencia, de protección, de solidaridad, equivalentes o sustitutas a las de una familia.
- En algunos casos han normalizado la pertenencia a esos grupos como resultado de haber crecido y convivido de manera cotidiana con una familia que formaba parte de éstos.
- La creencia —inducida por los líderes de esos grupos— de que las personas a las que dañan lo merecen porque han obtenido dinero, bienes o un estatus social de manera indebida, o bien por ser enemigos o disputar el territorio de su grupo.
- La creencia, también inducida, de que ellos deben estar dispuestos a acatar y ejecutar todas las órdenes que se les den, lo que sería una manera de intentar evadir o neutralizar su propia responsabilidad.
- La atracción por la adrenalina que les produce vivir constantemente en situaciones de peligro.
- La sensación de dominio, de control, que produce formar parte de un grupo que disputa o pretende sustituir al poder del Estado.
- La actitud cínica que los adolescentes pueden adoptar frente a sus propios actos ilegales como consecuencia de la participación en algunos grupos de ex policías o ex militares,

lo que contribuye a que la línea que divide lo legal de lo ilegal se difumine.

- La sensación de que formar parte de estos grupos, en un entorno donde gozan de aceptación, les brinda estatus lo que, en este sentido, puede parecerles como una opción de vida “legítima”.

Por encima de todo, queda claro que quienes los invitan a formar parte de estos grupos aprovechan la inmadurez de estos adolescentes y la utilizan en su beneficio. Como han señalado diversos estudios (Bonnie *et al.*, 2013; Cauffman y Steimberg, 2000; MacArthur Foundation, 2015; Monahan *et al.*, 2009; Mulvey, 2011; Steimberg *et al.*, 2015), debido a que el proceso de maduración del cerebro de los adolescentes no se ha completado, carecen de la capacidad para comprender plenamente el significado y la trascendencia que cometer delitos tendrá para el resto de sus vidas. Esto queda de manifiesto en testimonios que nos dieron los adolescentes en los que a menudo aparecen frases como: “se me hizo fácil...”, “no pensé en las consecuencias...”, “quería saber lo que se siente...”, “quería tener lo que ellos tienen...”, “me llamaban la atención las armas, los vehículos...”, etcétera.

Enseguida se presentan cinco historias breves de adolescentes que dan cuenta con claridad de cómo y por qué ingresaron a grupos de la delincuencia organizada.

Hilario es un joven de 20 años² que lleva tres años interno en Veracruz y todavía le faltan siete años y medio para concluir su sentencia. Él dice que cuando tenía 16 años se fue de su casa para ir a trabajar y que vivió solo durante un año y después regresó a vivir con su madre y sus hermanos. Hilario abandonó la escuela cuando comenzó la secundaria, pues no le interesaba, ya que prefería irse con sus amigos.

Sus padres se separaron cuando él tenía siete años. Su padre trabajaba en el campo, mientras que su madre hacía la limpieza en casas y sólo cursó algunos años de la escuela primaria. Él comenzó a trabajar desde antes de los doce años ayudando a una hermana que tenía un puesto en el mercado. Después trabajó como mesero en un restaurante, en un lavado de autos y en una rosticería. El dinero que ganaba era en parte para sostenerse y otra parte para su madre. Él es el quinto de seis hermanos.

Aunque fue acusado de haber matado a una chica en un hotel “por problemas personales”, relata que pertenecía a un grupo delictivo: “Yo me junté con un grupo un tiempo cuando viví solo. Me pedían que les guardara la droga. En ese grupo puedes estar hasta arriba o hasta abajo. Cuando estás hasta abajo te puedes salir, como yo, que era guerrero. Los guerreros se encargan de cuidar a los tenderos, que son los que venden la droga. El guerrero se encarga de ‘entuzar’ [esconder] al tendero. El guerrero es el nivel más bajo, luego sigue el tendero y luego el halcón. Después del halcón siguen las estacas y luego el rt. Los rt andan en los coches con los aparatos para avisarles a los tenderos; el rt es el encargado de llevar los radios, las armas, y andan en dos coches, pero depende de cada zona. En donde yo andaba, sólo había que cuidarse de policías, militares y marinos, pero no había contras, aunque a veces había chapulines, que son los que venden por su cuenta, pero a esos los matan rápido porque al grupo no le gusta que vendan sin pagar cuota, sin pago de piso. Es más difícil defenderse cuando hay contras que cuando sólo hay autoridades. Los policías municipales estaban todos comprados, no nos hacían nada, nos dejaban trabajar, pero a otros niveles era más difícil que estuvieran comprados”.

Al preguntarle cómo ingresó por primera vez al grupo, dijo: “en mi caso, fue cuando me salí de vivir con mi hermana y me puse a trabajar por mi cuenta, y ahí llegaban halcones, tenderos y te ofrecían el dinero, la droga y entonces caes...”

Señala que hay algunos compañeros que se deprimen por estar

encerrados pero que él piensa que la mayoría de los jóvenes internos salen de la institución mejor que como entraron. Su mayor sueño sería poder ingresar al ejército, “para servir”, dice.

Vicente es un joven de 23 años que se encuentra, desde hace casi seis años, recluido en el centro de internamiento de Ciudad Juárez y a quien todavía le faltan más de nueve años para terminar de cumplir su sentencia. Él refiere que, desde los quince años, se salió de su casa por problemas con su familia y con la escuela y que se fue a vivir con amigos y ya no regresó a su casa, en donde viven sus padres y dos hermanos. Él terminó la escuela secundaria, pero dice que no le gustaba la escuela porque se aburría y no le gustaba levantarse temprano. Además, en la escuela lo corrieron por consumir drogas así que ya no pudo regresar. Su padre estudió la carrera de ingeniero electromecánico y su madre completó la preparatoria y se dedica al comercio. Al preguntarle si él trabajaba, dijo que se dedicaba a la venta de droga y que era sicario. Vicente no reporta malos tratos o humillaciones y señala que, cuando era pequeño, sus padres lo ayudaban con las tareas, lo llevaban al médico, le preparaban los alimentos y lo llevaban de paseo. También señala que considera a sus padres como las personas que más lo han apoyado en su vida y que su madre es la persona en quien más confía. Refiere que su abuelo y unos tíos estuvieron un tiempo en la prisión y no reporta que en su casa alguien consumiera alcohol o drogas, aunque, por su parte, él consumía marihuana, cocaína y pastillas diariamente antes de ingresar al centro de internamiento.

Vicente está acusado de homicidio, portación de arma prohibida y delincuencia organizada y relata lo siguiente: “al principio, me involucré en la delincuencia por unas amistades, pero lo que me permitió continuar fue que no quise regresar a mi casa por orgullo, por los conflictos que teníamos a causa de que yo consumía drogas y no me gustaba que me dijeran nada. Entonces, uno necesita dinero y, cuando estás rodeado de esas amistades, te parece fácil, o

en ese momento así lo piensas porque te orillan a hacerlo y en ese momento no te das cuenta, no piensas. Primero empecé por vender drogas y luego los homicidios. Siempre va a haber personas que se van a dejar influir por esos grupos; uno se deja influir por el dinero y por problemas familiares, pero también porque no nos orientan. Creo que se les debería mostrar a los chavos que sí pueden obtener dinero y lujos en el crimen, pero pueden perder a su familia o morir. Hay que mostrarles con testimonios y darle continuidad en las escuelas secundarias, en las preparatorias, no hay de otra”. También influye mucho, dice, “sentirte parte de un grupo. Al principio piensas que son como tu familia, pero luego te das cuenta de que no y entonces ya no te puedes salir a menos que te vayas a vivir a otro estado”.

Al preguntarle a Vicente si ya lo habían detenido en ocasiones anteriores, contestó: “me habían detenido como unas seis veces, a veces por droga y a veces por portación de arma o por homicidio, pero siempre me dejaban salir porque los policías estaban involucrados en el mismo grupo al que pertenecía la mayoría”.

Vicente opina que el trato que reciben en el centro de internamiento es “regular”, tanto por parte del personal como de sus compañeros que, en ocasiones, lo han golpeado. También señala que “hay muchos internos y pocas actividades; yo ya tomé todos los cursos que ofrecen y no nos dan cursos nuevos o talleres para aprender oficios”. Sobre si él piensa que salen mejor o peor del centro de internamiento, dice: “he visto muchos que salen a lo mismo, vuelven a entrar o los asesinan, pero, si estás aquí durante un tiempo, empiezas a organizar tu mente y aprendes a madurar, sólo que, si no le importas a tu familia, ahí está el error porque la familia es la única que te puede ayudar. Yo quiero que mi familia se sienta orgullosa de mí”.

Óscar es un chico de 17 años que lleva seis meses interno en Veracruz, y le queda por cumplir una sentencia de seis años. Sus padres se separaron cuando él tenía siete años, edad a la que dejó

de vivir con su padre mientras que continuó viviendo con su madre y sus hermanos hasta que lo detuvieron. Él inició el primer año de secundaria, pero no continuó en la escuela pues lo corrieron por llevar una navaja, además de que no le gustaba ir la escuela. Él no sabe hasta qué grado escolar cursaron su padre y su madre y dice que su padre se encuentra pensionado mientras que su madre es ama de casa. Óscar comenzó a trabajar desde los quince años, primero en un lavado de autos y después como ayudante de albañil. Lo que él ganaba era en parte para sus gastos y en parte para su familia ya que tiene seis hermanos y quince medio hermanos. Refiere que, cuando era pequeño, contaba con el apoyo de su familia para las tareas escolares, que lo llevaban al médico cuando se enfermaba y que siempre había alguien que le preparara la comida. Sin embargo, dice que no lo llevaban de paseo pues su situación económica no era muy buena, aunque no les faltaba comida.

Al preguntarle si había pertenecido a algún grupo delictivo, narró: “antes de que yo trabajara, me metí con un grupo, el Cártel del Golfo; ellos me dijeron que si quería trabajar con ellos y les dije que sí. Me daban cinco mil pesos a la quincena y trabajaba como halcón. Lo que yo hacía era hablar por teléfono y avisar si pasaba la policía o los militares. Así duré como un año y luego me dijeron que si quería ser ‘estaca’ pero yo no me sentía entrenado porque ellos traen armas, camionetas, era muy arriesgado. También están los que les llaman centrales que son los que les reportan a los halcones. Los ‘estacas’ y los centrales reportan a los jefes. Yo no sé cuántos formaban parte del grupo, pero éramos como 20 halcones en cada grupo, 30 estacas y dos centrales, uno de día y otro de noche y luego estaban los jefes, que eran dos, y ellos son los que decidían”.

Óscar fue acusado de homicidio y secuestro, pero dice que detuvieron a las personas que iban pasando por ahí, porque en ese caso él no participó. Señala que no le informaron del delito del que lo acusaban, ni de sus derechos, ni lo presentaron de inmediato

ante las autoridades y tampoco le permitieron tener un abogado mientras estaba en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (seido, antes siedo). Considera que el trato que reciben en la institución es bueno. Lo que más le gustaría hacer cuando salga es ingresar a la marina o bien ser policía ministerial. Su mayor sueño sería tener una familia y vivir en paz.

Pavel tiene 17 años, lleva casi dos años internado en Guadalajara y le quedan poco más de cuatro años para cumplir su sentencia. A los doce años se enroló en el crimen organizado y decidió abandonar su casa cuando empezaron a buscarlo para “darle piso” [asesinarlo]. Asistió a la escuela en los primeros grados de primaria, pero el ambiente familiar no lo favoreció y se aburría porque no entendía a la maestra. No conoció a su padre y siente que le hizo falta; su madre, con primaria incompleta, trabaja desde hace muchos años en una gasolinera. Cuando se salió de la escuela, su mamá decidió mandarlo un año con su abuela para que lo cuidara, pero Pavel prefirió regresar a su casa y vagar por las calles de la colonia; dice que ahí conoció “lo bueno y lo malo”, pues comenzó a realizar actividades para vendedores de droga del barrio que lo conectaron con policías en activo que trabajaban para el crimen organizado. Lo entrenaron poco a poco para actuar como sicario, actividad que él refiere como su “trabajo”.

Pavel es el segundo de cinco hermanos, uno de los cuales es su medio hermano. Dice que, cuando era pequeño, su madre era la única que trabajaba, por lo que la situación económica era mala y no tenían lo suficiente para vivir bien. Siempre sintió el apoyo de su madre, aunque tenía poco tiempo.

Refiere que su madre es la persona que considera más valiosa y quien más lo ha apoyado en su vida, así como la persona en quien más confía. En el caso de su padre, considera que es la persona que más daño le hizo al no ocuparse de él. Dice que ningún familiar consumía alcohol o drogas cuando él era pequeño, aunque él, por

su parte, comenzó a consumir alcohol y diversas drogas desde los once años y lo hacía diariamente antes de ingresar al centro.

Pavel fue acusado primero de secuestro, después se le relacionó con la ejecución de 26 personas, de las cuales —comenta—, él ejecutó a diez, aunque asegura que hizo otros “trabajos” (ejecuciones y secuestros) antes de ese caso.

Relata: “Cuando me salí de la escuela unos vecinos me daban para beber y marihuana, después me contactaron con policías y ellos me llevaron con el grupo. A los once años me integré al Cártel del Milenio y a los doce me llevaron a vivir con ellos. El grupo lo integraban de seis a ocho personas, casi todas mayores de edad, y vivíamos en la misma casa. Mi trabajo consistía en levantar, secuestrar y ejecutar. Ellos elegían a las personas y yo cumplía con lo que me dijeran que había que hacer. Realicé muchas ejecuciones y ‘levantones’ y participé en algunos secuestros. Cada mes me pagaban mínimo quince mil pesos y después de cada trabajo me daban alguna cantidad, una vez fueron cincuenta mil pesos. Una parte se la daba a mi mamá y la otra era para comprar droga”.

También dijo: “yo tenía mando porque era sicario. Otro compañero y yo éramos y hacíamos lo mismo, por eso estábamos debajo del jefe del grupo y debajo de nosotros estaban los supervisores, que también vivían en la casa, y los vendedores que eran muchos. Cuando no había trabajo, tenía que salir a supervisar que los distribuidores hicieran el trabajo en el territorio y ver si los vendedores estaban en sus puntos. Me consideraban muy bien en todas las tareas”.

Lo detuvo la policía ministerial, y dice: “desde que me trasladaron, comenzaron a pegarme, pero en la Delegación fue peor. Me quitaron la ropa y comenzaron a darme toques con electricidad, patadas en cualquier momento, bolsa en la cabeza y respirar con la bolsa en la cabeza el agua con gas y el chile piquín. También intentaron cortarme los dedos de las

manos y me metían una punta debajo de la oreja que me provocaba dolor hasta perder el conocimiento, me tiraban agua para despertar y me seguían golpeando. Las sesiones se repitieron por diez días. Después estuve un mes en el hospital en tratamiento de recuperación”. Señala que cuando lo detuvieron lo apoyó su madre. Dice que lo que más le gusta de la institución es la oportunidad de seguir estudiando. Lo que más extraña es a su familia y caminar en libertad. Dice que estar en esa institución los ayuda y que dependerá de cada compañero salir mejor que como entraron. Cuando salga, se irá del estado por seguridad y le gustaría comenzar a trabajar y completar los estudios que le falten.

Así como Pavel relata que: “Mi trabajo consistía en levantar, secuestrar y ejecutar. Ellos elegían a las personas y yo cumplía con lo que me dijeran que había que hacer”, también en otros casos, como el de Roberto, señalaron que: “Según la célula en la que estés, es el criterio para hacer los levantones. Nosotros sólo levantábamos a personas que tenían dinero ilícito, como prestamistas, políticos o a los que andaban robando a quienes no debían robar; sólo levantábamos a los que se lo merecían...” Y, como también veremos en el siguiente caso, José Elías dice que actuaban “como ministeriales” y que “detuvieron” a un violador.

José Elías tiene 18 años, lleva casi dos años interno en Durango y le quedan casi dos años para cumplir con la medida de internamiento. Relata que su familia se encuentra vinculada al crimen organizado y desde muy pequeño presenció actividades ilícitas, particularmente la distribución de drogas y lavado de dinero; incluso dice que acompañaba a su padre a

ciertas actividades. Su participación inicial se debe a una venganza contra unas personas que intentaron asesinar a su padre por lo que él, junto con sus hermanos, los localizaron y les dieron muerte, comenzando sus actividades dentro del cártel. Asistió a la escuela, pero no completó la primaria porque en su casa no la consideraban importante y se aburría en las clases.

Su padre trabaja como músico para bandas de las que amenizan fiestas, sin embargo, señala que es solamente para dar la apariencia, porque sus mayores ingresos provienen de actividades ilícitas. Su madre, con primaria incompleta, se dedica a lavar dinero y entregar cuentas. Desde pequeño sus padres lo han incentivado a tener una vinculación con el crimen organizado y, como él menciona, “a tener dinero fácil sin responsabilidades”. A los catorce años, después de ejecutar a varias personas que atacaron a su padre, el jefe de la plaza lo llamó para que fuera su escolta. A los 16, conoció a su actual pareja con la que vive en casa de sus padres. Tienen una niña de tres años.

Él es el menor de tres hermanos. Relata que vivió en un ambiente familiar de descuido por las actividades de sus padres. Cuenta que, cuando era pequeño, la situación económica era buena, tenía todo y nunca faltó nada en su casa. Lo que faltó, dice, fue “tiempo para convivir familiarmente”. Refiere que sus padres son quienes más lo han apoyado en su vida, así como las personas en quienes más confía. Considera que nadie le ha hecho daño en su vida salvo él mismo. No refiere haber sufrido malos tratos, abusos o violencia cuando era pequeño.

Dice que sus hermanos han estado antes en prisión, que consumen drogas y alcohol, así como sus padres,

por lo que él vivió en ese ambiente desde pequeño. También José Elías consumió alcohol y drogas de forma frecuente desde los quince años. Fue acusado de homicidio calificado y robo agravado, aunque él solamente menciona este último como motivo de su internamiento. Dice que decidió culparse como responsable del grupo para no tener problemas con el patrón, como él se refiere al jefe de plaza.

Comenta que era reprendido constantemente por sus actitudes: “Por andar con el patrón se me subió, comencé a andar exhibiéndome y se lo reportaban. Por ejemplo, cuando yo andaba en la calle y me detenían, daba una clave y me dejaban pasar, tampoco me revisaban; pero comencé a abusar de eso y andaba todo el tiempo mostrando la clave y, aunque me decían que los perjudicaba esa actitud, yo lo hacía porque me sentía poderoso...”

Luego, explica: “yo era sicario, era parte de la guardia del jefe de la plaza. Tenía a mi cargo a otros tres. Mi tarea era supervisar la plaza, levantar a las personas, ejecutar y cumplir las órdenes”. Por ejemplo, el jefe le pedía “buscar personas para los ministeriales y entregarlos. Era como un ministerial... tenía una clave para comunicarme con ellos...”

Sobre el delito por el que fue detenido, José Elías cuenta: “me acusan de robo agravado, pero no es cierto. Yo trabajaba para un cártel, pero, como no hacía caso, me pusieron de castigo mandarme para acá. Yo acepté porque mordí la mano del ‘patrón’ y ni modo. Ni siquiera entendí de lo que me acusaban”.

“Fui a buscar a un violador que andaba acosando en el barrio donde vivía, estuve buscándolo hasta que dimos con él y entramos a su casa. Le avisé al patrón y me dijo que le diéramos una calentadita y luego lo

entregáramos a los ministeriales, pero a los chavos se les pasó la mano y lo matamos. Le avisé al patrón y se enojó, me mandó traer y me entregaron a los ministeriales, me dijo que andaba muy alzado y que me iban a dar un castigo, pero yo me culpé de todo porque era el responsable”.

Relata que, cuando lo detuvieron, lo apoyaron sus padres. Lo que más extraña es a su familia, especialmente a su pareja y su niño, y dice: “todos creen que nosotros no tenemos sentimientos, pero yo extraño a mi familia, no vienen mis padres porque tienen temor que pueda pasar algo, pero nos hablamos...”

Cree que no tiene otro destino que seguir en lo mismo porque su familia se encuentra en la misma actividad y por la ayuda que recibe de su jefe de plaza. Dice: “voy a seguir en lo mismo, ahora me apoya otro patrón, porque al otro lo mataron. Me manda dinero, también le dan a mi esposa. Estoy comprometido cuando salga. Tengo que responder, pagar la ayuda que me dan”. Para terminar, agrega: “no tengo sueños, creo que no puedo cambiar mi vida, me gusta el dinero fácil. Me criaron mis papás así, siempre con dinero”.

PANDILLAS

De los adolescentes que entrevistamos, 27 por ciento dijo haber cometido algún delito en asociación con integrantes de la pandilla de la que formaba parte en el barrio o la colonia donde vivía. De acuerdo con su descripción, las características de estas pandillas eran muy similares a pesar de que las encontramos en todas las entidades que estudiamos. Aunque el número de los integrantes es muy variable, en la mayoría de los casos estas pandillas se reunían para hacer deporte, ir a fiestas, beber alcohol o consumir drogas y

defender su territorio frente a otros grupos similares con los que con frecuencia tienen disputas. En ocasiones, estas pandillas también se organizan para robar, sobre todo con el propósito de obtener recursos para alcohol y drogas. Aunque no siempre el propósito de las pandillas es cometer delitos, en ocasiones éstos ocurren de manera imprevista como resultado de las frecuentes peleas en las que participan, y más aún cuando media el consumo de alcohol o drogas. A diferencia de lo que ocurre en los grupos de delincuencia organizada, donde invariablemente los hechos de violencia involucran el uso de armas de fuego y de armas de alto poder, en las pandillas, cuando surge la violencia, casi siempre utilizan armas blancas, piedras, palos o botellas, aunque algunos adolescentes también refirieron el uso de armas de fuego.

Las pandillas son un fenómeno que ha sido bien estudiado en América Latina (Perea, 2007; Rodríguez, 2013; Arriagada, 2015). Uno de los factores que más se ha señalado es la necesidad que tienen los adolescentes de pertenecer y asociarse, sobre todo cuando han desertado de la escuela y tienen pocas expectativas de poder ingresar al mercado de trabajo formal. Los grupos de pares que se reúnen en las esquinas de los barrios populares brindan a estos jóvenes la oportunidad de pertenecer a un grupo y tener una identidad generalmente asociada a un nombre. Se ha dicho también que las pandillas representan el esfuerzo espontáneo de niños, niñas y jóvenes por crear, donde no lo hay, un espacio en la sociedad, en el cual puedan ejercer los derechos que la familia, el Estado y la comunidad les han vulnerado. Sus espacios de encuentro son las calles, las cuales ocupan con un sentido de pertenencia e identidad territoriales. Asimismo, producen códigos de identidad que se expresan en la creación de sus propias normas, ritos, criterios de ingreso, conducta y disciplina. Otro aspecto fundamental es que la pandilla brinda a sus integrantes una “comunidad emotiva”, una familia sustituta que satisface las necesidades afectivas de los jóvenes y les provee dignidad, además de un sentido y forma de vida (OEA, 2007; PNUD, 2009 *apud* Arriagada,

2015: 2).

Veremos a continuación la historia de un adolescente indígena que formaba parte de una pandilla en su colonia.

Ernesto es un chico de origen maya que se encuentra interno en Yucatán. Tiene quince años y lleva seis meses en el centro de internamiento y le queda un año para cumplir su sentencia. Estudió apenas la mitad de la primaria, y aunque le gustaba mucho ir a la escuela, tuvo que salirse porque su padre lo obligaba a trabajar. Su padre también cursó sólo los primeros años de la primaria y se dedica a la albañilería y su madre tampoco terminó la primaria y es ama de casa. Ernesto, por su parte, desde los siete años ha trabajado, también en la albañilería, así como en una panadería y una vulcanizadora, aunque no le pagaban pues ayudaba a su padre. Cuando tenía diez años, sus padres se separaron y Ernesto cuenta: “hasta los diez años viví con mi papá, pero me obligaba a trabajar y de los diez a los quince viví con mi mamá, mi padrastro y dos hermanos”. También relata que, cuando era pequeño, nadie le ayudaba a hacer sus tareas, no lo llevaban al doctor cuando se enfermaba y tampoco jugaban con él ni le compraban ropa, no lo llevaban de paseo ni le celebraban sus cumpleaños.

Él considera que su madre es la persona que más lo ha apoyado mientras que su padre es la que menos lo ha ayudado. Refiere que la persona en la que más confía son sus amigos y señala que su padre lo golpeaba, lo maltrataba y lo insultaba cuando era pequeño y que no encontraba a nadie que lo apoyara cuando eso ocurría. También refiere que su padre bebía alcohol y consumía drogas con frecuencia y que tanto su padre como unos tíos han estado en prisión. Ernesto, por su parte, dice que él consumía alcohol y también marihuana, crack, piedra, solventes y unas pastillas a las que llama Pokémon y que varias de estas sustancias las consumía a diario. Explica: “las Pokémon son para no dormir, para estar más thriller, y el clonazepam es para dormir, para olvidar las cosas.

Después de que pasa el efecto, queda la jaqueca. Desde los diez años, me ponía a trabajar o a robar para la droga y también me compraba pura ropa cholera; yo solito me compraba mi ropa”.

Ernesto fue acusado de robo con violencia, pero relata que formaba parte de una pandilla: “jugábamos, íbamos a fiestas, nos drogábamos y peleábamos con otra banda... yo robé y asalté a un morro en la esquina de mi casa porque estaba con efectos de la droga y le pegué y le quité su dinero y sus cadenas”. También cuenta que, con anterioridad, ya lo habían detenido como ocho veces “por ‘marihuano’, por vandalismo y por echar ‘refuegos’ y ‘pedrones’ contra otra banda”. Y, al preguntarle si la policía lo había golpeado, contestó: “te echan gas lacrimógeno, te dan toques feos, te pegan de patadas, te dan tehuacanazos y te roban tu dinero y tu celular”. También señaló que las autoridades que lo detuvieron no le dijeron de qué delito lo acusaban, ni le informaron que tenía derechos, ni lo presentaron de inmediato al Ministerio Público ni le dijeron que tenía derecho a contar con un abogado. Cuando ya pudo contar con un abogado, dice que no lo defendió ni hizo nada por él. Y, al preguntarle si considera que los chicos salen mejor, peor o igual de la institución, dice: “salen igual porque, lo que no hacías, si te encierran, lo vas a hacer doble, así me pasó cuando me llevaron al anexo para que no me drogara; salí y me drogué mucho más”.

DELITOS INDIVIDUALES

Los adolescentes que cometieron delitos violentos de manera individual o acompañados de alguien más son 38 por ciento, pero siempre motivados por conflictos interpersonales en contra de familiares o rivales. También estos delitos (homicidio, lesiones) pudieron haber surgido como resultado involuntario en la comisión de otro delito (robo) que se cometió de manera individual. Lo que distingue, en todo caso, esta modalidad delictiva respecto de las anteriores es que los y las adolescentes no formaban parte de un grupo organizado para cometer delitos de

manera sistemática ni de una banda o pandilla, sino que actuaron de manera y por motivos o conflictos de carácter individual o interpersonal. El caso de Yolanda ilustra con claridad las características de estos delitos.

Yolanda es una joven que lleva tres años interna en un centro para adolescentes en el estado de Chihuahua y que tiene una pena de catorce años por haber dado muerte a sus padres adoptivos. Ella estudió hasta el primer grado de la preparatoria antes de ingresar y dice que le gustaba mucho estudiar. Su padre biológico es un hombre que pide limosna en las calles de la ciudad. Su madre biológica murió de sida cuando ella nació. Cuando tenía un año, fue adoptada por una pareja en la que el padre tenía 65 años y la madre 45. Éste era el segundo matrimonio para el señor, que tenía seis hijos de una unión previa. Ella explica: “los hijos de mi papá adoptivo no eran como mis hermanos, no procuraban a su papá más que para pedirle dinero y eso me molestaba mucho. Ellos ya eran mayores de edad cuando yo era pequeña”.

Ella habla de su padre adoptivo como su “padrastro” y refiere haber sufrido malos tratos, humillaciones y abusos sexuales por parte de él cuando era pequeña. Señala también que su madre adoptiva le tenía miedo a su padrastro y por eso no la defendía. El padrastro consumía alcohol con frecuencia y era dueño de varios bares y cantinas en la localidad, y tenía diversas propiedades y cuentas bancarias, por lo que tenía una buena posición económica. “Yo quería amor —dice Yolanda— y ellos sólo lo compraban todo con dinero, pero nunca mostraban su cariño con humildad. Nadie va a entender lo que yo aguanté muchos años; no lo hice porque sí, tuve mis motivos. Yo, desde los diez años, tenía mucho coraje contra los dos por golpes, regaños, presiones, humillaciones y la

edad de ellos no ayudaba, teníamos muy mala relación. Yo sólo tenía confianza con mi pareja y un día le dije que si me ayudaba a matarlos y me dijo que sí y él le dijo a un amigo suyo que también nos ayudó. Mi novio y su amigo tenían 18 años y ahora se encuentran en la cárcel con una sentencia de 37 años. Yo lo planeé, les dije a qué hora fueran a mi casa, les dije que quería que mis papás tuvieran una muerte rápida y no sangrienta, así que el amigo estranguló a mi mamá y mi novio asfixió a mi papá... Yo fingí que los habían secuestrado y comenzaron a investigar a todos mis tíos y no pensé que me iban a entrevistar a mí y también entrevistaron a mi novio y, como caímos en contradicciones, se dieron cuenta y yo prácticamente me entregué. Yo estaba en *shock*, no asimilaba nada y no podía creer lo que había sucedido, yo no lloraba, contestaba todo tranquila, sin alterarme... la jueza me dijo cosas muy feas, dijo que yo no era normal ni sociable, que era psicópata porque nunca me vio llorar. Lo que pasa es que yo estaba en *shock*, no asimilaba nada y no podía creer lo que había sucedido..."

Estando interna ha recuperado la relación con su papá biológico, quien la visita cada semana y la apoya. Dice que estar interna le ha servido "para aprender nuevas cosas y para valerme por mí misma y aprender a valorar las cosas. Ahora he podido extrañar a mis papás adoptivos y llorar por ellos, concluye". Cuando recobre su libertad, a Yolanda lo que más le gustaría es poder llegar a ser una bailarina profesional.

CONCLUSIONES

Este capítulo da cuenta con detalle de las situaciones de vulnerabilidad y falta de ejercicio de derechos que los adolescentes enfrentaron y precedieron y que, en buena medida, contribuyeron a su involucramiento en actividades delictivas. Los testimonios que aquí se transcribieron no dejan lugar a dudas acerca de las circunstancias de vulnerabilidad en las que los adolescentes crecieron, ya fuera porque desde pequeños experimentaron el abandono, la negligencia o la violencia por parte de sus padres, o

bien porque no tuvieron la oportunidad de permanecer en la escuela y quedaron expuestos a la calle o iniciaron su vida laboral a muy temprana edad. Éstas se llaman “condiciones de vulnerabilidad primaria”.

Después de las condiciones de vulnerabilidad primaria, se agregan las que ocurren cuando los adolescentes entran en contacto con las instituciones de seguridad y justicia. Se ha denominado a éstas “condiciones de vulnerabilidad secundaria”. Se refieren a las dificultades que muestran estos sistemas para operar, en todos sus tramos, dentro del marco de la ley y proporcionar a los adolescentes una experiencia de legalidad y de ejercicio de sus derechos.

El estudio también permitió concluir que la mayoría de los adolescentes escuchados atravesaron por experiencias difíciles y dolorosas que les han producido daños importantes y que ellos, a su vez, han replicado en los demás. Por desgracia, los elementos que les brindan el sistema de justicia y los centros de internamiento no siempre les permiten hacerse cargo de su responsabilidad, comprender a fondo su situación y estar en condiciones de reparar los daños físicos y emocionales que han sufrido y que han hecho padecer a otros.

Queda claro que México tiene mucho por hacer para brindar mejores condiciones a sus niños y adolescentes, en especial a aquellos que se encuentran en circunstancias de mayor vulnerabilidad. Hay también mucho por hacer para que los sistemas de justicia logren proporcionar a los adolescentes los elementos que requieren para efectuar el tránsito hacia la edad adulta en las mejores condiciones posibles y que les permitan reducir su situación de desventaja en relación con otros jóvenes del país; de no hacerlo, se les estará condenando a vivir de manera permanente en condiciones de desventaja.

BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, M.I. 2015. “Identidad violenta en los jóvenes: Análisis de

cómo influye la familia y cómo se refuerza en las maras y/o pandillas”, diplomado en Prevención del Delito a Nivel Local. Santiago de Chile.

- Azaola, E. 2015. *Diagnóstico sobre los adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: UNICEF/Secretaría de Gobernación.
- Azaola, E. 2017. *Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- Bonnie, R., R. Johnson, B. Chemers y J. Schuck. 2013. *Reforming Juvenile Justice: A Developmental Approach*. Washington D.C.: National Academies Press. Disponible en <http://nap.edu/catalog/14685/reforming-juvenilejustice-a-developmental-approach>
- Cauffman, E. y L. Steimberg. 2000. “(In)maturity of Judgment in Adolescence: Why Adolescents may be Less Culpable than Adults”, en *Behavioral Sciences and the Law*, vol. 18, núm. 6, pp. 741-760.
- Department of Justice. 2012. *Report of the Attorney General’s National Task Force on Children Exposed to Violence*. Washington D.C.: Department of Justice.
- Farrington, D.P. y B. Welsh. 2007. *Saving Children from a Life of Crime: Early Risk Factors and Effective Interventions*. Nueva York: Oxford University Press.
- MacArthur Foundation. 2015. *Juvenile Justice Report 2015*. Chicago: MacArthur Foundation.
- Monahan, K.C., L. Steimberg y E. Cauffman. 2009. “Trajectories of Antisocial Behavior and Psychosocial Maturity from Adolescence to Young Adulthood”, en *Developmental Psychology*, vol. 45, núm 6, pp. 1654-1668.
- Mulvey, E. 2011. *Highlights from Pathways to Desistance: A Longitudinal Study of Serious Adolescent Offenders*. Washington D.C.:

Department of Justice, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Perea, C.M. 2007. *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI Editores.

Rodríguez, E. 2013. *Jóvenes, violencias y cultura de paz en América Central: Enfoques, dilemas y respuestas a desplegar en el futuro*. Honduras: Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe/UNESCO.

Save the Children. 2016. *Las y los adolescentes que México ha olvidado*. México: Save the Children. Disponible en: https://www.savethechildren.mx/sites/savethechildren.mx/files/resources/Las%20y%20los%20adolescentes%20que%20Mexico%20ha%20olvidado_0.pdf

Scheper-Hughes, N. y P. Bourgois. 2004. *Violence in War and Peace. An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing.

Steimberg, L., E. Cauffman y K. Monahan. 2015. "Psychosocial Maturity and Desistance from Crime in a Sample of Serious Juvenile Offenders", en *Juvenile Justice Bulletin*, marzo, pp. 1-11.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

¹ Datos proporcionados, en enero de 2016, por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

² Aunque la justicia para adolescentes comprende de los 14 a los 17 años, cuando cumplen la mayoría de edad deben permanecer en los centros de internamiento hasta que terminen de cumplir su sentencia.

II. “Sentirme así, como empoderado”

Las complejas relaciones entre drogas y violencia según un adolescente chihuahuense

César Gutiérrez,* Froylán Enciso** y Roberto E. Mercadillo***

Unos fuman marihuana, / otros se inyectan
morfina, pero yo soy más vicioso / pues consumo
adrenalina. Para calmar este vicio / cometo cualquier
locura, no le hace que sea delito, / nadie me inculcó
cultura. Si alguien me hubiera enseñado / a gastar la
adrenalina, no la quemaría en las curvas, / la gastaría
por las líneas, como éstas que estás leyendo / que
salen de mi cabeza, aunque está un poco atrofiada /
te quiere inculcar pureza.

Daniel Arizmendi, 2003

INTRODUCCIÓN

Una marejada de violencia en la sociedad de Chihuahua, en el norte de México, hizo de sus adolescentes¹ sus principales víctimas y victimarios desde hace, al menos, quince años (Silva, 2017). De las 2.9 muertes por homicidio por cada cien mil menores de 17 años en 2000, Chihuahua pasó a 13.1 en 2012, lo que representa un aumento de 351 por ciento, muy superior al crecimiento nacional de 235 por ciento (Redim, 2014). Igual que en otros estados norteños de México, la oferta y el consumo de drogas ilegales se señalaba sospechosamente como una de las causas del aumento de la violencia (Pérez, 2003).

La *Encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017: Reporte drogas* (INPRFM, 2017) indicó que la incidencia del uso de

drogas ilegales en chihuahuenses de doce a 17 años pasó de 3.7 por ciento en 2008 a 5.9 en 2016; marihuana, cocaína y anfetaminas figuran como las principales. Los hombres parecen ser más vulnerables; de 309 ingresos para tratamiento de adicciones en Centros de Integración Juvenil en 2016, sólo 55 fueron mujeres (Gutiérrez, 2016).

La comunidad científica en México comprende cada vez mejor la motivación para consumir drogas y la adicción, de forma similar a la propuesta por el Instituto Nacional del Abuso de las Drogas de Estados Unidos² (NIDA, por sus siglas en inglés): “para sentir placer (energía, euforia), para sentirse mejor (apartarse de sentimientos de soledad, tristeza o estrés), para mejorar el desempeño físico o cognitivo, por curiosidad o porque otros lo hacen”. El NIDA enfatiza una visión neurobiológica y psiquiátrica en su definición de adicción: “una enfermedad crónica y recurrente del cerebro que se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo de drogas, a pesar de sus consecuencias nocivas. Se considera una enfermedad del cerebro porque las drogas modifican este órgano: su estructura y funcionamiento se ven afectados. Estos cambios en el cerebro pueden ser de larga duración y pueden conducir a comportamientos peligrosos que se observan en personas que abusan del consumo de drogas”.

Para comprender la violencia en adolescentes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace uso de la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En 2017, un informe de la CNDH planteó la posible asociación entre violencia y pandillaje de los adolescentes chihuahuenses y la vulnerabilidad frente al consumo de drogas de jóvenes infractores. También indicó que las experiencias en centros de rehabilitación y reinserción de los adolescentes

incluyen soledad, aislamiento, falta de esparcimiento, golpes y conflictos provocados por los miembros o autoridades de los centros (CNDH, 2017).

Es cierto que la neurobiología y la psiquiatría de la adicción han proporcionado conocimiento crucial para comprender las bases biológicas y definir el tratamiento clínico; sin embargo, han dado poca importancia a su componente hedónico fuera de la patología (Pickard, 2016). Corrientes neurocientíficas recientes destacan la importancia de prácticas culturales e incluso espirituales, en el desarrollo y función del cerebro en el consumo de drogas y la violencia (Mercadillo y Arias, 2010; Mercadillo *et al.*, 2017); conocer la interacción entre el cerebro, el placer y la cultura se hace necesario. Si bien la definición de la OMS ha permitido distinguir la violencia a partir de sus efectos, no explica cómo se configura y se decide la *intencionalidad* de un comportamiento violento. Pueden surgir, entonces, tres preguntas: ¿Cómo se experimenta el hedonismo en los consumidores de drogas? ¿Cómo configura la persona la intencionalidad de un comportamiento violento? ¿Existe una relación entre el consumo de drogas y el acto violento, y de qué manera la experiencia del consumidor media esta relación, si es que la hay?

En este capítulo se indagan las preguntas desde la propuesta teórico-metodológica de la antropología del comportamiento de Xabier Lizarraga (2016). Para él, los cómo y los porqués del comportamiento no sólo se describen sino que, necesariamente, se interpretan desde la complejidad, es decir, desde las relaciones que configuran entre sí los diferentes ambientes que definen a un ser humano, por ejemplo, la biología de su cuerpo, su ecología, su dinámica social y sus símbolos culturales. Como protagonistas del consumo de drogas y la violencia, esta complejidad sitúa a los adolescentes como potenciales agentes de cambio para la sociedad en el marco de lo que somos biológica, psicológica, social y culturalmente. Para indagar cómo y por qué se expresa la violencia, retomamos la voz de un adolescente; nos enfocamos en

la alteridad, en la observación del otro, relacionado con otros. Realizamos entrevistas, observaciones y recorridos etnográficos en sus espacios físicos y sociales, accedimos a su información íntima, a su biografía, a lo que ha absorbido, internalizado, representado e interpretado desde su propia experiencia y protagonismo. Así, se pretendió no sólo configurar su vida dentro de una circunstancia, sino, además, desplegarla como un representante social del consumo de drogas y la violencia.

La complejidad que aquí interesa incluye el efecto de las drogas sobre la función cerebral, la cual regula el comportamiento y, también, se reconoce modelada por ciertas dinámicas sociales y culturales. Por eso, construimos nuestras conclusiones y prospectos con base en propuestas que consideran la relación cerebro-cultura como fundamental para comprender el comportamiento humano. Consideramos la propuesta del psicofisiólogo canadiense Bruce K. Alexander (2008), quien plantea que, si bien la adicción se instala en la función cerebral asociada al placer, los motivos del consumo de drogas se instalan en ambientes sociales desiguales que crean comunidades y personas que luchan por resistir al desplazamiento psicosocial. También consideramos la propuesta del antropólogo y economista mexicano Juan Castaingts-Teillery (2011), quien plantea que las relaciones que definen la estructura social y cultural del ser humano definen también su función cerebral y ésta, mediante el comportamiento, puede modificar la estructura.

MÉTODO Y ACCESO AL PARTICIPANTE

A lo largo de cinco meses, César Gutiérrez, coautor de este texto, visitó centros de rehabilitación de jóvenes chihuahuenses en busca de un protagonista para esta investigación. El acceso no era sencillo, ya que varios de estos centros habían sido atacados por grupos armados presuntamente vinculados con el crimen organizado. Ejemplo de esto es el homicidio de quince internos en rehabilitación, reportado por Carlos Coria en septiembre de 2017 (Coria, 2017). Tras varios intentos, logró contactar al señor F,

padrino de Alcohólicos Anónimos y quién inmediatamente lo envió al centro Un Mensaje de Dios,³ ubicado en un barrio popular de Chihuahua. Ahí, el señor R, el administrador, accedió a colaborar sólo por la recomendación del señor F e indicó que las entrevistas no serían audio ni videograbadas, y que no podría tomar fotos ni notas dentro del centro. La indicación atendía al temor de quebrantar el artículo 18 de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, que mandata una mínima intervención en su proceso, así como evitar situaciones que contravengan la confidencialidad y privacidad del joven.

Después de demostrar que las entrevistas constituían parte de un proyecto académico, se permitió el acceso a cinco internos. Se les explicó que el proyecto intentaba indagar cómo ellos comprenden la violencia y que se realizarían entrevistas sobre lo que pensaban de su familia, de sus amigos, de la policía, del centro, sobre los actos que habían cometido y las razones por las cuales se encontraban internos. Sólo uno de ellos accedió a participar, con el correspondiente consentimiento del centro y de sus familiares. Él fue *Knucklehead*, pseudónimo que se refiere al motor “cabeza de nudillos” de la motocicleta Harley-Davidson; lejos de un tinte criminalizador que algunos lectores podrían suponer, este pseudónimo atiende, por supuesto, al resguardo de la identidad del participante, pero también a la complejidad mental mostrada por *Knucklehead*, a los nudos que marcan las experiencias de su historia y que, en conjunto, le dan movimiento, constituyen su motor.

En Un Mensaje de Dios, *Knucklehead* era considerado un “típico caso de ingobernabilidad”. A sus quince años (en septiembre de 2014) y originario de El Saucito, su expediente incluía pandillaje, robo a mano armada, intento de homicidio, y portación y venta de drogas ilegales. Su familia la integran su madre, su padre, su hermano de 23 años y su hermana de 25 con su hijo de nueve años. Su madre es enfermera y, además, atiende un local de comida que permite un ingreso económico extra con el cual se cubren los gastos de abogados, trámites y compensaciones generados por el

comportamiento de *Knucklehead*.

Knucklehead fue internado voluntariamente para recibir tratamiento por su consumo de drogas: cocaína, heroína, anfetaminas, crack, cristal, marihuana, peyote y disolventes. Como varios casos en este centro, las razones de su internamiento también incluyen la incapacidad reconocida por su familia para lidiar con él y para distanciarse algunos meses de los policías y los pleitos vecinales.

Knucklehead decidió participar, según dijo, para matar el aburrimiento de la rutina y tener menos oportunidades de pelear dentro del centro. Resultó imposible almacenar en la memoria el flujo y extensión de sus testimonios, por lo que, tras la segunda entrevista, se acordó con el centro y bajo el consentimiento de *Knucklehead*, que las entrevistas serían audiograbadas y que se tomarían notas en una pequeña libreta; se determinó que, dado que *Knucklehead* no se encontraba bajo proceso legal, no había incumplimiento del artículo 18. Se acordó que, en caso de usar émico, la información, no se revelarían identidades, testimonios ni situaciones que pudieran perjudicar el estatus legal de *Knucklehead*, así como el prestigio o estatus social y legal de los personajes mencionados o del centro.

Las entrevistas cubrieron 30 horas de grabación y fueron realizadas en una habitación de tres metros por tres, con una mesa y dos sillas destinadas al trabajo terapéutico ofrecido por el psicólogo del centro. Si bien abierto, el diálogo fue dirigido mediante un guión temático de aspectos que se consideraron esenciales para comprender la violencia en jóvenes (cuadro II.1). Las notas registradas durante y después de las entrevistas se complementaron con un diario de campo elaborado a partir de recorridos por los espacios de la ciudad mencionados por *Knucklehead*.

Se organizó y categorizó la información mediante grupos de testimonios y observaciones para establecer una narrativa que permitiera la lectura temporal continua de la historia. Dado el

acotado espacio para un capítulo, se seleccionaron sólo algunos testimonios que muestran la inserción de *Knucklehead* en el consumo de drogas y los comportamientos violentos, así como su propia reflexión en torno a ellos. Si bien la familia, los amigos o sus planes pueden ser categorías de análisis diferenciadas, estos elementos aparecen a lo largo de la narración y aluden a su asociación con otros.

Cuadro II.1. Síntesis de los seis ejes temáticos y ejemplos de temas abordados durante las entrevistas

Sobre el Centro	Sobre sus amigos y pareja
Razones y proceso para su ingreso	Noción de amistad y de pareja
Rutinas y actividades dentro del centro	Origen y lugares de reunión
Experiencia en el centro y percepción de sus personajes	Relaciones con los personajes
Sobre sí mismo y su cotidianidad	Sobre la violencia
Noción de sí mismo	Noción de violencia
Noción de vida	Comportamientos delictivos
Gustos musicales, artísticos, deportivos, etc.	Problemas legales
Vida escolar	Relaciones con personajes del barrio, policías, autoridades, etc.
Sobre su familia	Sobre sus planes futuros
Relaciones entre los miembros	Planes escolares
Actividades económicas	Planes laborales
	Planes de pareja

Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de la narrativa, los testimonios son interpretados de forma breve a partir de las circunstancias biológicas, sociales o culturales. Además, se muestran equivalencias con dos investigaciones antropológicas sobre jóvenes actores de violencia, consumidores y traficantes de drogas que habitan barrios populares en São Paulo, Brasil, a cargo de Marisa Feffermann (2006) y en Guadalajara de Buga, Colombia, realizada por Eliana Cárdenas (2008).

LOS TESTIMONIOS Y SU INTERPRETACIÓN

Knucklehead nació diferente. Su madre lo vio, su padre no estaba:

Mi mamá me platicó que nació con dos dientes... A mi papá lo conocí hasta que cumplí los cuatro años, pues él trabajaba en una mina en Estados Unidos y venía sólo en temporadas; siempre duraba hasta tres años en venir. Era muy estricto conmigo, cosas que él debería de hacer, me ponía a mí, me ponía a hacer trabajos en casa y me pegaba si no los hacía.

Su hermano sí estaba y sabía pelear:

Siempre tuve a mi hermano como un héroe. Siempre veía a mi hermano que se peleaba y él siempre se peleaba con los más grandes, como los de sexto año. Yo traté de hacer lo mismo con los de segundo año, y me cansé de que me dieran mis friegas.

Para *Knucklehead*, su hermano fue una de las primeras vías para aprender a sobrevivir en El Saucito, un mundo que consideraba hostil. De su hermano aprendió a defenderse de los mayores en la escuela primaria, después a cómo ser líder de su propia “ganga”, a pelear con policías y a robar autos a mano armada. También aprendió a no pagar la cuota que le exigían “para estar bien” y a no ser violado cuando vivió en el Centro Especializado para Menores Infractores. Las peleas y los robos eran normales, “porque así es la vida”.

Cuando su padre regresó de Texas le pidió perdón. *Knucklehead* nunca supo con certeza lo que debía perdonar, aunque sospechó que se refería a su ausencia, “a que no estaba”. Al principio le gustó la idea de estar juntos, pero de inmediato se dio cuenta de que ya no quería; no quería que su padre fuera su jefe en el trabajo para ganar poco dinero y llevarse friegas obedeciéndolo. Más bien, *Knucklehead* quería “hacerle como el Chapo, con mucho poder,

comprar a los policías para que no me hagan nada”.

Sugiere Cárdenas (2008) que la violencia juvenil en barrios populares puede acelerarse por un contexto familiar que incluye maltrato o ausencia, que motiva el ingreso a bandas callejeras que reemplazan, en parte, la filiación familiar. Parecido a los jóvenes bugueños descritos por Cárdenas, *Knucklehead* había encontrado otras aspiraciones que, en su pensamiento, se parecían más a él y a los deseos que se configuraban en El Saucito, su barrio. Su padre, a su regreso, parecía representar una normalidad que ya no era la suya. Su madre, en cambio, lo cuidaba y cuidó siempre a la familia, de forma similar a los jóvenes de São Paulo descritos por Feffermann (2006), para quienes la madre es una figura central en su acompañamiento. Su madre prefería que *Knucklehead* persiguiera sus deseos en casa, no afuera, donde corría peligro:

Mi mamá me dejó hacer una fiesta. Se me estaba bajando la borrachera ya cuando al otro día sentía que me iba a explotar la cabeza de tanta piedra que consumí [piedra o crack, droga elaborada con clorhidrato de cocaína y bicarbonato sódico, en general fumada en pipas o recipientes de vidrio o metal]; consumí nomás a lo tonto. Mi hermano me recomendó la cocaína para que se me bajara la piedra. Al día siguiente amanecí bien malo.

Knucklehead se percibía diferente y sospechaba que por eso lo cuidaba su madre. Su percepción de sí mismo era parte de sus razones de ataque y embestida en El Saucito, con sus calles en pendiente y abundantes árboles que dan sombra en tiempos de calor, pero con las casas improvisadas y tan juntas que guardan la cercanía con el otro más con recelo que por convivencia.

La urbanización de barrios populares, dice Feffermann (2006), se materializa con características segregadoras; los espacios crecen de forma caótica sin considerar las necesidades de su población. Ahí, dice la autora, buena parte de la sociedad tiene un discurso

dominante y disciplinador sobre el consumo de drogas, dramatiza sus efectos, contribuye a que las acciones se concentren en la represión y favorece el estigma. Así, a decir de *Knucklehead*, “los otros” se aprovechaban de su diferencia en El Saucito, como lo muestra cuando habla sobre la vecina y los policías:

Una vez en el techo de mi casa, como ahí me drogaba, unos chotas [policías] se metieron por la casa de la ruca de enseguida porque ella les habló y les dije que estaba en mi propiedad. Me decían que les habían hablado, que se estaban drogando en la casa de enseguida. Me agarraron y les dije ¡pero estoy en mi casa! Me llevaron a la casa de la ruca... y le dijeron los chotas que cuidara mejor a sus hijos. Pinches vatos nerdos [que se creen muy inteligentes], se quieren creer con mucha inteligencia, pero no. El hijo de ella creo tiene mi misma edad, pero se cree muy mamoncito [presumido], uno que es bien marihuano tiene las mismas calificaciones que ellos. Una vez mi mamá sí le dijo que mi hijo es bien marihuano y tiene la misma edad y su hijo va más atrás en la escuela.

El estigma califica al individuo, lo representa frente a los ojos de los otros y contribuye a su propia definición; la persona acaba por identificarse con esos estigmas y los utiliza para buscar similares con los cuales identificarse y convivir (Goffman, 2006). Los amigos de *Knucklehead* eran los estigmatizados como él. Así lo retrata cuando habla de su vida escolar:

Al mes que salí de la primaria hice el examen para entrar a la Secundaria 42 de las Granjas, y al entrar me empecé a hacer de una bolita con unos camaradas, todos nos llevábamos chido [chido-muy bien]... En la salida también se juntaban las morras con nosotros. Una vez un compa que iba pa'l mismo rumbo iba

fumando mota [marihuana] y le pregunté qué se sentía; me dice ¡que se sentía muy chido!, que se veían las luces de los carros acá más grandes, que se mueve uno como en cámara lenta y que se le hace a uno más corto el camino... Al día siguiente yo ya tenía mi pipa... y quemábamos mota en la parte de atrás de la escuela...

Una vez llegó con nosotros una morra que está bien bonita... Como al mes ya trampábamos [mantener relaciones sexuales]... íbamos por el baño y la jalé, ella entró solita al baño, se desvistió y la trampeé; cuando terminamos que salgo y me voy acomodando los pantalones y que me ve el conserje porque se dio cuenta que la morra tenía unos gritotes, parecía que le estaba entrando una de caballo, entra y ve a la morra toda encuerada [desnuda]... El director me dijo que si se me hacía muy bonito lo que estaba haciendo y ya que me entrega los papeles, ya no le hablaron a mi mamá. Mi mamá duró una semana para darse cuenta. Luego me cambió a la cinco, la federal, donde a los únicos que conocía era a mi primo; me empezó a presentar amigos... hubo una fiesta, todos estaban fumando mota, otro se inyectó [heroína] y otro estaba fumando piedra y me gustó, otro estaba fumando en un foco [consumo de cristal o metanfetamina mediante un foco o bombilla eléctrica].

La Secundaria 42 se encuentra en El Saucito, pero sus estudiantes no son exclusivos de ahí, también asisten jóvenes de las colonias aledañas del norte de la ciudad, con perfiles socioeconómicos más altos, con quienes los amigos de *Knucklehead* mantienen rivalidad y compiten para utilizar los bien equipados talleres de computación, soldadura y dibujo. Esos talleres no le interesaban. Su gusto por la libertad lo dirigía, más bien, al baldío contiguo al centro comercial S-mart, ubicado en la misma calle de la Secundaria 42, la calle Pelicano. Ahí, a vista abierta, realizó sus primeras prácticas de tiro

con arma de fuego y aprendió cómo asaltar a los automovilistas que esperaban en el cruce del semáforo.

Para afinar su puntería requería su propia arma; se la dio su primo. La práctica lúdica salió del baldío:

Un primo que es de la misma montada, ¡policía como es mi tío el comandante!... mi mamá creía que ya no me drogaba y entonces... me compró un carro y el carro entonces nos servía para andar vendiendo droga, y llevaba la droga a mi casa. Un día me topé un camarada y entonces asaltamos una tienda. Mi camarada entró y le puso el fierro [el arma] y entré yo y ya estaba mi camarada en la caja registradora y entré yo y le puse la pistola en la cara y le hacía como que le iba a disparar, y salió a madre el viejillo... Fue una tienda, agarramos birrias [cervezas], cigarros, dinero, luego un oxxo, luego un Extra.

Aprendió que con los asaltos se obtiene dinero:

Acababa de salir del tribunal, tenía como dos semanas y tenía ganas de fumar piedra y mis camaradas se querían ir a lo grande y querían asaltar una tienda más grande. Duré mucho tiempo tratando de conseguir dinero porque mi mamá no me quería dar. A las tres o cuatro semanas me topé a mis camaradas y los invité a asaltar, ahí es cuando traía la AK. Llegamos acá al primer oxxo, acá como soldados, y entramos y se empezó a poner nerviosa la gente. Entonces sacamos toda la lana de la registradora y agarramos birrias, cigarros y salimos en la troca [camioneta] de mi camarada... Mis camaradas dijeron que se les pelaron [escaparon] a los chotas. A mí me pasó lo mismo que la anterior vez... me agarraron... y me llevaron a previas.

Pero el dinero no era la única razón de *Knucklehead*, también el placer y el poder. Así lo muestra al hablar de su sentir durante asaltos y enfrentamientos con la policía: “Placer, acá como tipo éxtasis, el éxtasis es como emoción, acá adrenalina, se siente como Montana el Scarface”.

O bien:

Sentirme así como empoderado, la adrenalina, no sé, así como en movimiento para no estancarme así en un solo lugar... No sé, estar alejado de mi casa... Andar acá apendejadón [como alucinando, emocionado, tranquilizado]... me gustaba sentirme acá como de película, acá, tener mucho dinero, así que compraba con mucho dinero, para poder comprar a la policía, así pagarles para vender droga para que no me arrestaran, para que no me pusieran dedo... Mis amigos u otra gente que no le gustara que le hiciera cosas, otros cholos que no podían hacer lo que yo, demostrarles que yo era el mero mero [el líder, el sobresaliente], el que en la colonia no me hacían nada, que la colonia era mía.

Para los jóvenes paulistas descritos por Feffermann (2006), sentir adrenalina, el corazón acelerado, es uno de los sentimientos que les permite atreverse a robar y enfrentarse a los policías. Desde la neurofisiología, la experiencia de la “adrenalina” mencionada por *Knucklehead* y los jóvenes brasileños no es una metáfora. Una de las funciones de esta hormona es echar a andar al sistema nervioso simpático; incrementar la frecuencia cardíaca y respiratoria; dilatar los vasos sanguíneos y las pupilas. La secreción de adrenalina permite el suministro de oxígeno al cerebro y los músculos para favorecer la atención y movilidad de la persona. Su función cobra sentido en la huida y el ataque retratado en los asaltos y en los enfrentamientos de *Knucklehead* con policías; cobra sentido en un estado de estrés, en la pérdida del equilibrio del

medio interno del cuerpo, en el proceso físico-mental para recuperarlo (homeostasis) y en su regulación hipotálamo-hipófisis-adrenal.

El hipotálamo, localizado en la base del cerebro humano, puede activarse por la amígdala y el hipocampo, dos estructuras cerebrales involucradas en el miedo y en la memoria, respectivamente. Cuando *Knucklehead* se sitúa en una circunstancia cuyos recuerdos reconocen como peligrosa, la amígdala y el hipocampo envían señales al hipotálamo para activar el sistema nervioso simpático, y éste envía señales a la hipófisis, su glándula cerebral adjunta secretora de hormonas liberadoras de corticotropina y vasopresina. Una vez liberadas en el torrente sanguíneo, ambas hormonas estimulan la secreción de la corticotropina que indicará a la corteza adrenal la producción de cortisol y éste, a su vez, de adrenalina.

Este proceso neurofisiológico ha sido (y es) crucial para la supervivencia del ser humano y sus efectos se representan como mapas de sensaciones corporales que la persona codifica y recuerda como emociones (Damasio, 2006). Sin embargo, aunque benéfico en términos evolutivos, el estrés constante acarrea malestares, enfermedades y es una situación que, más bien, hay que evitar. ¿Por qué *Knucklehead* buscaría tales situaciones? Para responder esto, podemos recordar su experiencia de “placer, acá tipo éxtasis” durante los asaltos.

Desde la neurobiología, esta experiencia se asocia a la función del sistema de recompensas, un conjunto de estructuras localizadas al centro del cerebro. Este sistema concede la liberación de dopamina, neurotransmisor cabalmente asociado a experiencias placenteras. Durante una situación provocadora de estrés (por ejemplo, un asalto), el núcleo accumbens (parte del sistema de recompensas) proyecta señales hacia el hipotálamo, el iniciador de la experiencia adrenalínica. Además, la dopamina liberada por el sistema de recompensas se proyecta también hacia regiones frontales del cerebro, permitiendo que la experiencia

placentera se codifique como memoria autobiográfica; que se busque su repetición, y que pueda ser conscientemente recordada, reconocida y comunicada. Como los demás mamíferos, los adolescentes humanos como *Knucklehead* presentan un sistema de recompensa cuyo placer provocado no proviene solamente de lo ya obtenido, de la recompensa propiamente dicha, sino de la búsqueda; en los adolescentes, la experiencia de placer antecede a la recompensa, es la búsqueda en sí misma (Simon y Moghaddam, 2015).

Además, el abuso de drogas psicoactivas, como en el caso de *Knucklehead*, modifica la función del sistema de recompensas. La experiencia de placer requiere estímulos cada vez más frecuentes e intensos para ser provocada (Berridge, 2016). Así, la adrenalina originada por las situaciones peligrosas crea mapas corporales (experiencias) en el cerebro de *Knucklehead* (Damasio, 2006) y estos mapas se asocian a una experiencia placentera concedida por el sistema de recompensas, exacerbado por el consumo de drogas. Estas cualidades y asociaciones cerebrales y cognitivas pueden explicar parte de los comportamientos de *Knucklehead* motivados por el riesgo. Pero el asunto no es tan sencillo, aún falta responder por qué esas situaciones sociales en particular, y no otras, son buscadas como fuente de placer.

Como especie social, la búsqueda hedónica humana en grupo también proporciona placer. Pero esta socialización involucra también competencia, jerarquías, liderazgo, reparto y control de lo obtenido, y todo eso constituye placer hacia dentro y hacia fuera del grupo. Constituye “el poder” que, según Lizarraga (2011), implica la alteridad y la dominación; estar y saberse, placenteramente, encima del otro. Implica, como deduce Cárdenas (2008) en el caso de los jóvenes bugueños, que la reconfiguración de la relación con el otro se base en la violencia, en ser como un Tony Montana *Scarface* o como un *Chapo*, para usar las palabras de *Knucklehead*. Pero hace falta todavía verificar que todos los miembros del grupo se avienten por igual, hace falta la inclusión,

hace falta que el dominio sea compartido. Hacen falta rituales de pertenencia:

fui con mi hermano al sur, a Villa Juárez. Fuimos a una casa y había un chorro [muchos] de cholos, Los Morados... y me empezaron a hablar de la ganga [pandilla] de la mafiecilla esa y me llamó la atención, me dijeron que iba a trabajar pa' ellos ya que ya iba a tener dinero y pues sí. Entonces había un vato ahí de Los Aztecas, y como están peliados Los Mexicles con los Aztecas, lo correteamos y el vato luego se cayó y lo empezamos a pataliar [a golpear] y llegó la patrulla y nos levantó a todos... Ya llegó mi mamá, me preguntó qué andaba yo haciendo con ellos; no le dije nada y ya me pasó con la coordinadora de la comandancia, me dijo que a la cuarta caída me iban a mandar al tribunal para menores si volvía a reincidir por eso...

La cultura se transforma y transforma a los individuos. Dificilmente se puede notar la transformación cultural de inmediato, pero sí se puede percibir el comportamiento del otro y asociarlo a ese entorno transformado. Es así como la familia de *Knucklehead* se percató de sus transformaciones. Su madre lo notó fuera de la norma observada en otros y su hermana lo convenció de ingresar al centro Un Mensaje de Dios. Ahí, el individuo se aísla, las jerarquías son de otros, su poder declina, su placer, como lo conocía, se esfuma. Ahí, el sentir es muy diferente. De poco sirve quejarse de la mala comida, de las faenas con horarios, de la familia que ya no lo cuida, de los castigos constantes, y es que, como le dijeron a *Knucklehead*, “pues si no estás aquí de fiesta, este es un correccional para tus adicciones”.

El centro busca rehabilitar a personas con una adicción y su tratamiento incluye la lectura de la Biblia para creer en lo que a otros les ha dado consuelo. Para valorar aquello que han despreciado, la rutina de los internos incluye limpieza diaria del

lugar y preparación de sus alimentos, generalmente sencillos, avena, leche y pan dulce para el desayuno y la cena; algo de carne, verduras y legumbres donadas con caducidad próxima para la comida. Fuera de las lecturas religiosas y faenas domésticas, el espacio confiere tiempo para recordar. Ahí, *Knucklehead* recuerda cuando intentó dejar de consumir drogas, pero ya no le creían:

Un día estaba llorando en mi cuarto y bajé y traía los ojos rojos y dilatados y mi mamá me dijo que andaba drogado y yo le dije que ¡no!, y no sé, por el coraje salí a drogarme... me había inyectado heroína y volví a la casa como hacía mucho que no me inyectaba. Me pegó más, me hizo mucho efecto... Empecé a hablar al vato que me vendía. Entonces mi tío que es comandante de la policía le habló a mi mamá y le dijo que ya me traían otra vez por narcotraficante...

En Un Mensaje de Dios *Knucklehead* es considerado un “ingobernable” y un delincuente. Pero él mismo no se califica como tal porque, a decir suyo, sabe distinguir cuando usar la violencia:

Hay que pararle. Es para conseguir lo que uno quiere. Antes era algo bueno, era una forma de resolver mis problemas... a veces es buena pero más bien es mala... Cuando es para defender, sabiendo defenderse, cuando es una irracionalidad no, porque violencia con violencia, no, como cuando te agreden y te matan. Al principio le tenía miedo, pero me acostumbré, ya era más fácil, me acostumbré.

En Un Mensaje de Dios, *Knucklehead* toma conciencia de sus experiencias y las organiza en el tiempo para comprenderlas, para percatarse de dónde y cómo se originaron. Se percata de su ambiente, al igual que su madre. Ambos, ante la incapacidad de cambiar su conducta, hablan, entonces, de cambiar su ambiente:

“siempre que viene en la noche. Nomás platicamos qué vamos a hacer. Como que quiere que nos vayamos a otra ciudad. A Puerto Vallarta, a la otra casa que tenemos allá”.

La cultura de la droga, dice Feffermann (2006), se presenta en un espacio social abandonado por el Estado; las transformaciones urbanas aplastan a quienes no tienen los recursos para conquistar los beneficios inyectados a la ciudad. Es el caso de El Saucito, cuyas descuidadas canchas de basquetbol y futbol han dejado de ser espacios de juego para convertirse en puntos de reunión de jóvenes que piensan qué hacer con su vida en y desde el barrio. Sus asentamientos irregulares contrastan con la zona residencial y comercial contigua que ha provocado el aumento del costo de los servicios, pero no del ingreso de sus habitantes. En este paisaje, junto a las canchas, destaca la iglesia del barrio, en la cual los creyentes rezan para “ver si se compone un poco lo jodido”.

Durante su rehabilitación, *Knucklehead* toma conciencia de su barrio, su familia, sus vecinos y él mismo. Recuerda su sentir diferente e intenta hacerse ajeno a él: “yo quiero terminar la escuela. Ya con esto que estoy aquí, quiero ser como una persona común, del barrio”.

CONCLUSIONES Y PROSPECTOS

Los testimonios de *Knucklehead* coinciden con la perspectiva neurobiológica y psiquiátrica de la adicción en cuanto a su incapacidad de autocontrol y el despliegue de comportamientos peligrosos para él mismo. Como también expuso, el motivo de su consumo tiene su *locus* en el placer, y este último interesa a la antropología del comportamiento, porque hedonismo y desmesura, señala Lizarraga (2016), constituyen las dos tendencias comportamentales de la evolución humana. En *Knucklehead*, ambas pueden entenderse en relación con un sistema social en el cual dejar de ser pobre, ser respetado, sentir reconocimiento sobre y frente a instituciones del Estado, la comunidad o la familia son fuente de placer y poder.

Sin embargo, el hedonismo está libre de dirección. El sistema cerebral de recompensas no proporciona programas de acción, sino “capacidades disposicionales” que abren puertas a la improvisación, la innovación y la experimentación. La búsqueda hedonista puede comprometer al grupo y el entorno. Puede también poner en jaque al individuo y a los grupos, pero “la permanencia rebelde [...] abona el camino hacia el cambio del orden social” (Lizarraga, 2016: 221-222). No es en vano, entonces, que esta búsqueda esté exacerbada en los adolescentes, quienes pueden constituir una crítica certera a un sistema social incapaz de garantizar su supervivencia. Junto con el hedonismo, la desmesura ha favorecido la complejidad e innovación del cerebro humano, cuya consecuencia son formas de organización social y cultural cada vez más complejas. En una sociedad que se plantea un orden rígido, la desmesura del comportamiento adictivo se califica casi siempre como antisocial; lleva al adicto a ser estigmatizado, lo que favorece sistemas de justicia punitivos que permiten la inmovilidad del sistema social, sus jerarquías y formas de explotación.

Aceptar el hedonismo y la desmesura no implica aceptar, sin remedio, la adicción a las drogas y sus consecuentes efectos sociales. Más bien, lleva a pensar en los espacios en los cuales se buscan los satisfactores. En este sentido, Alexander (2008) señala que la adicción es (y ha sido) un problema en sociedades fragmentadas con sistemas económicos, políticos, culturales y familiares que favorecen la “dislocación” de sus miembros. En dichos sistemas, el adicto busca conectarse entre los fragmentos, busca construir sentimientos, identidades, significados y propósitos existenciales integrales que no tienen cabida en la fragmentación. Como complemento, dice Castaingts-Teillery (2011), el deseo de lo que el otro tiene, el deseo mimético, puede conducir a la compulsión de la rivalidad y generar violencia. La identificación de *Knucklehead* en los otros estigmatizados, en modelos de poder y sometimiento, son reflejo de su dislocación y

deseo. La búsqueda hedónica y desmesurada es ciega y sin dirección, es cierto, pero las circunstancias de esa búsqueda en un dislocado de El Saucito abonan el espacio para la experiencia relatada por *Knucklehead*.

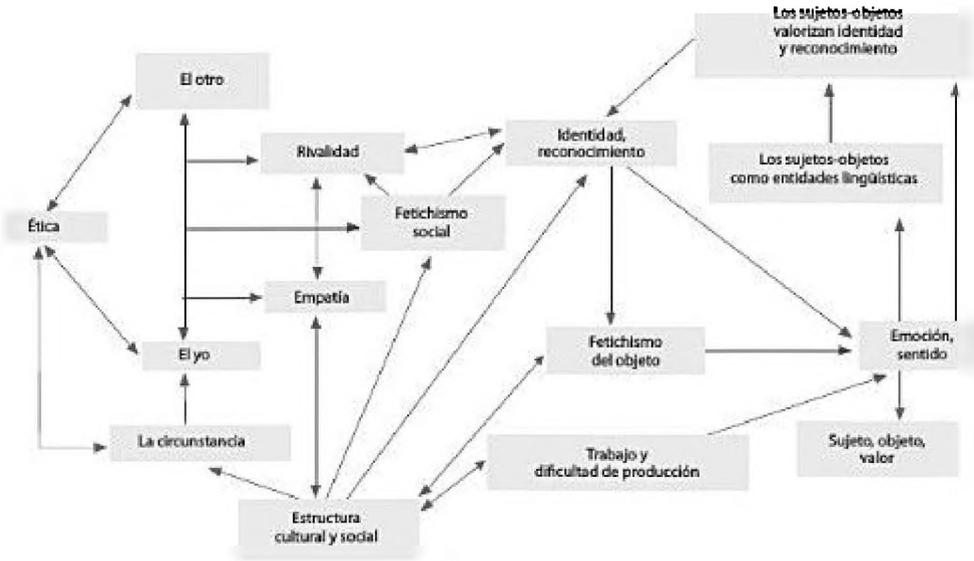
El uso de la fuerza y el poder con consecuentes daños propios y de otros, ilustrados por *Knucklehead*, coinciden con la definición de violencia propuesta por la OMS, pero la intencionalidad de esos actos es difusa. Si se reduce la intencionalidad sólo al daño, entonces su asociación con la búsqueda de drogas, su defensa en El Saucito, los rituales de pertenencia y el placer asociado a todo eso, perderían sentido. Se tendría que aceptar que *Knucklehead* es violento porque es su circunstancia y no más. La violencia no involucra una finalidad adaptativa en términos biológicos, más bien implica aprendizajes y prácticas que el individuo y los grupos crean y estructuran conscientemente (Mercadillo y Arias, 2010). La violencia es una decisión consciente, como lo retrata *Knucklehead* al rechazar el trabajo con su padre para seguir los pasos de *El Chapo* y como lo muestra al indicar cuando sí y cuando no hacer uso de la violencia, hasta hacerse costumbre.

La violencia tiene cabida cuando el otro y yo nos percibimos diferentes, dice Cárdenas (2008). Quizá por eso la violencia ejercida por *Knucklehead* implica la inclusión en un grupo, la acción de un colectivo que, de forma cada vez más sofisticada, atenta contra los otros, los diferentes a ellos, con la subsiguiente formación de una alteridad ignorada (Kurnitzky, 2012). Así, los adolescentes dislocados se insertan en organizaciones cada vez más sofisticadas en sus formas para guardar el poder, afiliándose así a un fragmento que permite gratificaciones y en el que *Knucklehead* es un chivo expiatorio con el cual se busca reparar los daños, pero no sus causas (Girard, 1986).

De lo anterior inferimos que no existe una relación lineal, de causa-efecto, entre el consumo de drogas y la violencia, y que la experiencia del consumidor media esta relación. El entorno ecológica el ser-estar y sentir-hacer del ser humano, porque lo

hace singular mediante una compleja red de interacciones que terminan por adecuarlo a sí mismo y construir “su” propio ambiente (Lizarraga, 2016). No es que la desigualdad sea la causa de la violencia en sí misma, sino que proporciona los insumos para que el individuo construya su propia comunidad epistémica, separada de los otros, y cuya función y propósito puede ser la imposición para obtener satisfactores ligados al hedonismo. No es que el consumo de drogas convierta a una persona en violenta *per se*, sino que sus efectos en el sistema cerebral de recompensas pueden repercutir en una búsqueda hedonista individual y egoísta, y tal búsqueda puede representar un problema de violencia cuando se configura como una adicción con la cual el individuo busca ya no sólo el placer sensorial del cuerpo, sino el placer de superar un ambiente desigual.

Diagrama II.1. Modelo relacional para explicar cómo un sujeto valora un objeto



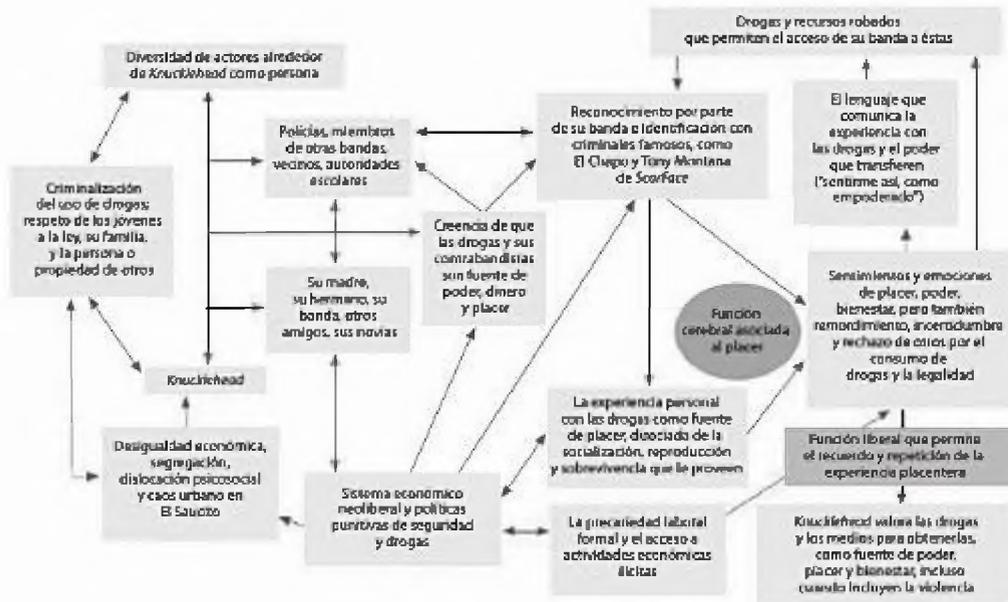
Fuente: Tomado de Castaingts-Teillery (2011).

A continuación se resume la interpretación sobre la historia de

Knucklehead con base en un modelo propuesto por Castaingts-Teillery (2011: 157-159) para explicar cómo un sujeto valora un objeto. La propuesta sugiere que, en última instancia, la valoración se realiza mediante una experiencia emocional provocada por una relación fetichista entre el sujeto y el objeto, es decir, el individuo adopta las cualidades asignadas al objeto, las hace propias. La emoción también se configura mediante las relaciones mutuas que guardan los diferentes elementos culturales aprehendidos por el individuo y dentro de los cuales se mueve. El diagrama II.1 muestra la propuesta original de Castaingts-Teillery. El diagrama II.2 sustituye los conceptos de su propuesta por elementos descritos e interpretados en la vida de *Knucklehead*; el objeto valorado son las drogas.

Como joven mamífero humano, el cerebro de *Knucklehead* comparte formas de acción equivalentes en su especie: el placer concedido por la acción de sustancias psicoactivas y su búsqueda reforzada, o el placer y bienestar experimentados por la obtención de bienes deseados, el reconocimiento social y el poder. Como joven que habita un barrio desigual, sus experiencias, deseos y filiaciones se asemejan a las de otros cuyas circunstancias son culturalmente similares. Por eso la experiencia de *Knucklehead* es comparable con la de jóvenes que habitan comunidades distintas, pero con estructuras sociales y culturales similares, como pueden ser los barrios marginales de São Paulo o de Guadalajara de Buga. Hasta aquí, se sostiene que el consumo de drogas no guarda una relación directa con la violencia, sino que es la desigualdad, y la aspiración de igualdad, la que extiende los comportamientos violentos que median esta compleja relación.

Diagrama II.2. Modelo relacional para explicar cómo *Knucklehead* valora las drogas y su relación con la violencia



Fuente: Elaboración propia a partir del modelo propuesto por Castaingts-Teillery (2011).

El modelo, sin embargo, es apenas una explicación de un caso. Surge de un pensamiento inductivo que nunca posee la información del panorama completo. Si bien se dio voz al protagonista, no conocemos la voz directa de la madre, la familia, las autoridades, el centro de rehabilitación, los vecinos y otros actores. Tampoco se conocen las dosis y los momentos precisos de las diferentes drogas consumidas, que pueden desencadenar experiencias y comportamientos diferenciados. La conclusión de este capítulo es, entonces, limitada.

La función cerebral y la estructura cultural parecerían dotar de un determinismo biológico o social el comportamiento de *Knucklehead*, pero, como se muestra en el diagrama, ambos sistemas no son estáticos, sino dinámicos y flexibles. La función del cerebro configura la información obtenida de la estructura social y la suma a experiencias que se acumulan en el tiempo y que, al interactuar, emergen en una gama amplia de decisiones posibles. La estructura cultural, a su vez, se modifica con la acción mutable de sus miembros y elementos simbólicos. Además, la persona

humana es una construcción en constante proceso; sus deseos se transforman conforme tiene conciencia de sus motivos (Rogers, 2015). Tal como señaló *Knucklehead* al final de su relato, su conciencia crea posibilidades de cambio.

Entonces, lejos de intentar explicar la totalidad del fenómeno, este trabajo abre una posibilidad de comprensión, una que refuerza estudios previos sobre la desigualdad y su influencia en el consumo de drogas y la violencia, pero que también abre rutas para pensar en investigaciones y explicaciones diferentes. Vale la pena preguntarse sobre los procesos de cambio ya vividos por otros casos similares a *Knucklehead*, ¿por qué muchos jóvenes, aun en ambientes desiguales, con drogas al alcance y pandillas en su entorno, no consumen drogas?, o si las consumen ¿por qué no desencadenan adicción?, o si la desencadenan, ¿por qué no se unen a pandillas y la violencia no se vuelve parte de sus actos normales?

Estas preguntas pueden responderse con el modelo relacional que planteamos, aunque los protagonistas que dan la información de las relaciones sean diferentes. Es cierto que, como dice Ágnes Heller (1980), el porqué de un comportamiento nos interesa cuando rompe la norma y la convención, no al revés. Pero quizá debemos indagar con mayor interés los —hasta hoy ignorados o poco explorados—dispositivos personales, biológicos, sociales, culturales o económicos que, en conjunto, configuran jóvenes diferentes de *Knucklehead*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, B.K. 2008. *The Globalization of Addiction*. Oxford: Oxford University Press.
- Berridge, K.C. 2016. “Is Addiction a Brain Disease?”, en *Neuroethics*, 10(1), pp. 29-33.
- Cárdenas, E. 2008. *Marcando calavera. Jóvenes, mujeres, violencia y narcotráfico*. México: Plaza y Valdés.
- Castaingts-Teillery, J. 2011. *Antropología simbólica y neurociencia*. Barcelona: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2017. *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. México: CNDH. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- Coria, C. 2017. "Ejecutan a 15 adictos en centro de rehabilitación en Chihuahua". *Excelsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/27/1190924>
- Damasio, A. 2006. *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. J. Ros (trad.). Barcelona: Crítica.
- Delval, J. 1998. *El desarrollo humano*. México: Biblioteca Pedagógica Nacional/Editorial Siglo XXI.
- Feffermann, M. 2006. *Vidas arriscadas. O cotidiano dos jovens trabalhadores dio tráfico*. Río de Janeiro: Vozes.
- Girard, R. 1986. *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Goffman, E. 2006. *Estigma: La identidad deteriorada*. L. Guinsberg (trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, A.D. 2016. *Consumo de sustancias en pacientes de primer ingreso a tratamiento. Primer semestre del 2016. Usuarios de drogas ilícitas*. México: Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas.
- Heller, Á. 1980. *Instinto, agresividad y carácter: Introducción a una antropología social marxista*. J.F. Ivars y C.V. Moya (trads.). Barcelona: Ediciones Península.
- INPRFM, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. 2017. *Encuesta nacional de consumo, drogas, alcohol y tabaco 2016-2017: Reporte de drogas*. México: INPRFM.
- Kurnitzky, H. 2012. *Una civilización incivilizada. El imperio de la violencia en el mundo globalizado*. México: Océano.
- Lizarraga, X. 2011. "La agresividad. Imperativo comportamental", en A. Barragán Solís y L. González Quintero (coords.), *La complejidad en la Antropología Física II*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Lizarraga, X. 2016. *El comportamiento a través de Alicia. Propuesta teórica-metodológica de la antropología del comportamiento*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mercadillo, R.E. y N.A. Arias. 2010. "Violence and Compassion: A Bioethical Insight into Their Cognitive Bases and Social Manifestations", en *International Social Science Journal*, 61(200-201), pp. 221-232.
- Mercadillo, R.E., J. Fernández-Ruiz, O. Cadena, E. Domínguez-Salazar, E.H. Pasaye y J. Velázquez-Moctezuma. 2017. "The Franciscan Prayer Elicits Empathic and Cooperative Intentions in Atheists: A Neurocognitive and Phenomenological Enquiry", en *Frontiers in Sociology*, 2(22), pp. 1-18.
- NIDA, National Institute on Drug Abuse. 2018. *Las drogas, el cerebro y la conducta: la ciencia de la adicción*. North Bethesda: NIDA. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/las-drogas-el-cerebro-y-el-comportamiento-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-lasdrogas>
- Papalia, D.E., S.O. Wendkos y R. Duskin-Felman. 2009. *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill.
- Pérez, C. 2003. *Criminogénesis infanto-juvenil*. Culiacán: El Colegio de Sinaloa.
- Pickard, H. 2016. "Denial in Addiction", en *Mind & Language*, 31(3), pp. 277-299.
- Redim, Red por los Derechos de la Infancia en México. 2014. *Informe alternativo sobre la situación de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en México*. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=documento&id=299&id_opcion=76
- Rogers, C. 2015. *El proceso de convertirse en persona*. L.R. Wainberg (trad.). México: Paidós.
- Silva, D. 2017. "Diagnóstico Chihuahua", en F. Enciso (ed.), *Violencia y paz: Diagnósticos y propuestas para México*. México: Instituto Belisario Domínguez/CNDH/El Colegio de México.
- Simon N.W. y B. Moghaddam. 2015. "Neural Processing of Reward

in Adolescent Rodents”, en *Developmental Cognitive Neuroscience*, 11, pp. 145-154.

* Posgrado de Antropología Física, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

** Cátedra Conacyt adscrito al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.

*** Cátedra Conacyt adscrito al Área de Neurociencias, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

¹ En este trabajo se atiende a la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que acota a los adolescentes como la población humana entre los quince y los 19 años de edad. También se atiende a diversas perspectivas que coinciden en describir la adolescencia como una transición de la juventud a la adultez, caracterizada por estados fluctuantes de maduración biológica, cognitiva y afectiva, que sitúan a la persona en una particular disposición a explorar, tomar riesgos y ser vulnerable a ambientes físicos y sociales que definen su identidad y comportamiento (Delval, 1998; Papalia *et al.*, 2009).

² Los reportes y la información extensa ofrecida por el NIDA, incluso su definición de adicción, puede consultarse en:
<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/las-drogas-el-cerebro-y-el-comportamiento-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-las-drogas>

³ El nombre del centro fue modificado, aunque se mantiene su perspectiva de trabajo, para mantener el anonimato de la institución y sus miembros.

III. ¿Cómo funciona la extorsión en el Perú?

Reglas informales de un delito en expansión

Wilson Hernández* y Julio Corcuera**

INTRODUCCIÓN

En el Perú, la extorsión se concentra en el norte del país y, dentro de esta zona, la ciudad de Trujillo tiene especial importancia. El reciente estudio de Nureña (2017) da cuenta de la diversificación del crimen en Trujillo, una ciudad antes considerada como apacible. El crimen se ha diversificado con el paso del tiempo. Antes, la presencia de pandillas era importante; hoy no existen. Más bien, una de las formas delictivas más comunes es la extorsión, actividad a la que se dedican desde muy jóvenes los trujillanos de la periferia.

Los grupos dedicados a la extorsión son parte de organizaciones criminales estructuradas que se disputan territorios y pagos en diversas zonas de la ciudad. Un dato importante es que, por ejemplo, de los diez establecimientos penitenciarios para menores de edad que existen en el Perú, únicamente el de Trujillo tiene una fuerte concentración de condenados por extorsión (15.4%), luego del robo agravado (41%) (Minjurdh, 2017).

El fenómeno de la extorsión ha sido escasamente estudiado. Lo poco publicado corresponde esencialmente a reportes estadísticos con información agregada (denuncias policiales, bandas desarticuladas, personas condenadas, etc.), lo cual es problemático, pues significa que en su mayoría las víctimas no denuncian este delito. Esta ausencia de información o “cifra negra” limita el uso de análisis cuantitativos relevantes. Por eso, es necesario generar información desde otra perspectiva, a fin de comprender esta modalidad delictiva a través del relato de sus actores centrales y

responder a las preguntas: ¿cómo funciona?, ¿cuáles son sus reglas?, ¿cuál es su lógica interna?

Responder estas preguntas no sólo permitirá tener una mejor comprensión del fenómeno, sino también generar mejores insumos para el diseño de políticas públicas que atiendan las necesidades de seguridad de la población.

Este estudio trata de aproximarse y analizar las reglas que enmarcan esta actividad criminógena, y tiene como insumo principal el testimonio (voz y lenguaje) de sus actores protagónicos, los propios extorsionadores. Realizamos la investigación a través de entrevistas semiestructuradas. La aplicación de este instrumento nos permitió analizar el fenómeno de la extorsión y delimitar las reglas que rigen este negocio ilícito desde una lógica binaria: tutela-castigo y un sistema de incentivos que se despliega en torno a éstos.

Analizar la extorsión es relevante por dos razones. Primero, en los últimos años, este fenómeno se ha extendido en la costa peruana. Lo que inicialmente se focalizó en tres distritos trujillanos se ha extendido a otras regiones del Norte (Lambayeque, Piura, Tumbes) y Centro (Barranca, por ejemplo) e incluso ha llegado a la propia capital: Lima. Segundo, en las regiones donde se inició y extendió este fenómeno, la extorsión ha adquirido una dinámica más sofisticada, a través del uso de empresas formales que cobran cupos (cuotas periódicas pagadas producto de la extorsión) por ofrecer determinado servicio. Son los casos de bandas delincuenciales que han creado empresas de seguridad, con testaferros de por medio, que cobran por el servicio de “seguridad”, u otros casos como las empresas de taxis que incluyen en su membresía el cobro del cupo (para que ningún otro grupo extorsionador se atreva a cobrar un segundo cupo).

Estas dos características hacen que el tema de la extorsión cobre especial importancia en la agenda de seguridad del Perú, pues estamos frente a un fenómeno criminal que crece, se ha complejizado y afecta a diferentes estratos socioeconómicos, como

se verá más adelante.

METODOLOGÍA

La presente investigación está basada en nueve entrevistas a personas directamente involucradas en organizaciones dedicadas a la extorsión. En Trujillo, existen distintos tamaños de este tipo de organizaciones. Todos los actores que entrevistamos corresponden a una organización de tamaño medio. Las entrevistas fueron realizadas por los autores de esta investigación entre septiembre y octubre de 2017. Cada entrevista duró entre treinta minutos y una hora y se realizaron con el pleno consentimiento de los entrevistados, quienes en todo momento supieron que eran grabados en audio. Los entrevistados fueron contactados a través de un informante clave.

El número de entrevistados nos permitió cubrir casi la totalidad de las funciones ejercidas por los distintos miembros de una banda dedicada a la extorsión. La división del trabajo fue tangible en sus relatos. Cada uno de los entrevistados dio cuenta de una función distinta en la organización y su sujeción al sistema de reglas de ésta. Además de estos relatos, entrevistamos a otras personas también ligadas al mundo de la extorsión, algunos en situación de retiro de la actividad y miembros de otras organizaciones, lo que nos permitió contrastar y corroborar los hallazgos obtenidos.

Hay consideraciones metodológicas que creemos que son de utilidad para futuras investigaciones sobre el tema. Una entrevista a actores centrales del crimen, en el que relaten sus actividades ilícitas, requiere un alto grado de confianza y disposición. Estos actores no brindan su confianza con facilidad. Entonces surge la pregunta: ¿Cómo podemos hacer que estos actores confíen en nosotros? ¿Quiénes pueden ser el vínculo para llegar hasta ellos? De su adecuada respuesta dependía el éxito de nuestro trabajo.

En nuestra exploración buscamos acercarnos a personas en quienes los extorsionadores confiaban plenamente, fue así como contactamos a dos tipos de actores clave: sus abogados y amigos de

infancia. Estos actores gozaban de credibilidad frente a los entrevistados por vínculos de confianza, afectivos, lazos familiares y, en el último de los casos, porque constituyen un objetivo al cual pueden atacar de salir algo mal o fuera de lo planeado. En ese sentido, el informante clave que nos llevó con los entrevistados nos indicó repetidas veces que si algo salía mal —léase, hay policías encubiertos—: “yo soy quien paga el pato [paga por la culpa], porque ellos se vienen contra mí”. Esta expresión significa que el informante clave garantizaba con su integridad que las actividades se harían con la confidencialidad con que se habían acordado. Como se puede advertir, el informante clave cumplió un papel central. Era un garante para ambas partes, entrevistadores y extorsionadores.

Las reglas de respeto fueron claras. Pese a ello, es importante discutir las condiciones de seguridad para realizar este tipo de trabajos. Esto resulta fundamental pues uno de los entrevistados, al advertir que los entrevistadores no portaban armas, propuso asaltarnos. Esto inmediatamente fue advertido y evitado por el informante clave pues, de un lado, eso rompía nuestro acuerdo y, de otro lado, le generaría problemas al líder de la banda. Este hecho es un ejemplo de que las reglas pueden ser claras y racionales, pero éstas se cumplen sólo cuando existe la debida vigilancia y un castigo ante su incumplimiento.

Las entrevistas se realizaron en el mismo lugar, que fue determinado por los entrevistados. Se trató de un bar en el que ellos solían celebrar o reunirse para diferentes fines. Este lugar era lúgubre y desaseado. Llegar hasta ahí es relativamente sencillo y está ubicado en una zona de mucho movimiento. Sin embargo, la posibilidad de acceso al mismo recae exclusivamente en la potestad de su propietario (jefe del grupo de extorsionadores).

A los entrevistadores se les puso como condición fundamental que la información obtenida sea para fines académicos, no policiales. Éste era el requerimiento central. Las entrevistas se hicieron de forma secuencial. Asimismo, se realizaron otras

entrevistas a dos personas vinculadas con el crimen en restaurantes y lugares concurridos. Éstas se hicieron con mayor seguridad, siempre con la mediación de un informante clave.

Un punto importante es que de los siete entrevistados y las personas adicionales señaladas en el párrafo anterior, cuatro afirmaron contar con estudios universitarios, inconclusos o pendientes. Esta investigación no pretende ahondar en este punto ni llegar a la generalización de que las bandas criminales con frecuencia tienen entre sus miembros a personas con nivel universitario. No obstante, la particularidad de este hallazgo merece mayor atención en futuras exploraciones sobre el tema, pues contradice mucho de lo afirmado hasta hoy acerca del origen y estigma de los actores vinculados con la violencia.

ESTADO DEL ARTE: CRIMEN ORGANIZADO Y MENOS ORGANIZADO

Normalmente, la extorsión se ha estudiado bajo el concepto paraguas de crimen organizado. Como toda definición general, esta alusión esconde distintos niveles de desarrollo. No obstante, desde ahí, la extorsión ha sido definida de manera monolítica en función de ciertos parámetros —como el de territorialidad, identidad y entrega de protección— que explican bastante bien el funcionamiento de mafias con niveles medios y altos de organización.

La expansión del enfoque del crimen organizado, anclado con rigidez en la territorialidad, identidad y entrega de protección, ha forzado la comprensión de formas de extorsión menos organizadas dejándolas sin un marco de comprensión propio. En palabras de Anzola (2016), el concepto de crimen organizado sólo en apariencia le da a las organizaciones criminales un sentido de unidad y estructura que no existe en la vida real ni tampoco en el Estado que debe enfrentarlas. Para Paoli (2002), ese afán de inflar la criminalidad organizada ha funcionado como repositorio de ansiedades de los Estados y ciudadanos frente a los mercados ilícitos.

A este problema de falta de conexión entre los marcos explicativos de la extorsión y formas menos organizadas de ésta se suma un factor adicional: su ubicación geográfica. En América Latina, las mafias de la extorsión se han estudiado desde el sesgo que han creado los estudios sobre las mafias italianas. Las diferencias en extensión y tipo de la extorsión en nuestra región han sido atribuidas a explicaciones generales históricas y culturales ligadas a la pobreza, la exclusión y las desigualdades, sin abordar las diferencias propias de la extorsión como fenómeno (Anzola *et al.*, 2016).

Los estudios sobre extorsión en América Latina son escasos. Lo poco que existe, además, se ha concentrado en las maras centroamericanas, las cuales practican formas de extorsión extendidas y ancladas al pandillaje, fenómeno fuertemente ligado a procesos de identidad, territorio y extrema violencia.

Las maras salvadoreñas son un buen ejemplo del uso del marco tradicional de crimen organizado anclado en la territorialidad, identidad y entrega de protección. En primer lugar, la territorialidad de las maras genera cohesión y propiedad, características que le dan forma a un espacio de protección y de cobro de dinero (Andrade, 2015). En segundo lugar, las maras necesitan procesos de formación de identidad; pertenecer a una mara implica identificarse con los fines y objetivos de la misma (Gómez Hecht, 2014). En tercer lugar, estos grupos contraprestan servicios. Hacen uso del intercambio consensuado (dinero a cambio de protección), actuación concertada, intercambiabilidad de individuos, entre otras estrategias para dar sentido al cobro que reciben fruto de la extorsión (Montero *et al.*, 2013).

En lugar de pensar las organizaciones criminales a partir de las mafias y sus formas de organizarse, Paoli (2002), quien cita a Pino Arlacchi, sugiere imponer un marco de análisis distinto y anclado en los conceptos de empresa y actividades empresariales que nos remiten a pensar no necesariamente en crimen organizado sino en crimen menos organizado. Sólo así calzan tres características de

las organizaciones dedicadas a la extorsión: se adaptan al entorno, gozan de limitada competencia y no requieren mayor innovación.

Debido a que la organización para extorsionar enfrenta diversas dificultades logísticas (identificar víctimas, vigilar, chantajear, cobrar cupo, etc.), su conducción tiene carácter adaptativo (modificación de su accionar como respuesta a su entorno). Andrade (2015) señala que estas organizaciones criminales se han caracterizado por su flexibilidad y adaptabilidad para hacer frente a entornos propiciados por las instituciones de control y represión del delito. Se han adaptado, pero no sólo como respuesta a los cambios en el Estado y sus políticas, sino frente a los cambios en actores, economías locales y oportunidades situacionales (por ejemplo, líderes encarcelados y saturación del mercado de robo de autos).

La competencia es otra de las grandes diferencias entre la criminalidad organizada y la menos organizada. Para Schelling (1984), la criminalidad menos organizada no necesita competir entre sí por recursos ni espacios, y rara vez un grupo se topa con otro. Hay muchos extorsionadores pero hay más personas y empresas extorsionables. El mercado no se agota y la competencia es limitada, a tal punto que las estrategias monopólicas son de baja intensidad y limitadas a casos puntuales. Según Schelling (1984), sólo ciertos mercados son difíciles de monopolizar. En otras palabras, existe una lógica de mercado poco competitivo que segmenta tanto a las organizaciones de la extorsión como a su público objetivo. Grandes organizaciones se dedican a grandes víctimas; fuera de éstos, los actores de la extorsión se reducen en tamaño al igual que sus víctimas en capacidad económica.

Vista como un negocio, la extorsión es una práctica relativamente sencilla y con un público cautivo. Eso le crea una baja necesidad de innovación. No requiere gran inversión, tiene costos bajos e incluso termina por convertirse en una actividad de bajo riesgo en las zonas donde la presencia estatal se considera poco adecuada o confiable porque la gente prefiere pagar el costo

de una extorsión que acudir a la policía (Transcrime, 2008).

Frente a las investigaciones mencionadas, el caso de Trujillo es de particular relevancia, pues nuestros sujetos de estudio no buscan forjar identidad, no se anclan a un territorio y no entregan un servicio de protección. En ausencia de estas características, nuestro objeto de estudio es una forma de crimen menos organizado que se aleja del marco de las mafias y nos obliga a interpretaciones alternativas. Creemos que estas carencias exacerbaban el sentido de la extorsión como un conjunto de actividades para ganar dinero.

Así, sin identidad, territorialidad ni entrega de protección, creemos que la forma de extorsión en Trujillo no representa una nueva forma de crimen, sino un vacío en la investigación, incluso de aquella producida en América Latina. En otras palabras, se ha estudiado a los grandes actores del crimen y no a la masa de actores debajo de ellos. Cubrir estos vacíos obliga a identificar nuevos enfoques para entender el funcionamiento y la sobrevivencia de los grupos de crimen organizado y, en particular, los de extorsión. A nuestro entender, el factor clave para hacerlo es el de las reglas que rigen esta actividad.

Reglas

Todos nos regimos por reglas, que sólo en algunos casos están escritas. Aun así, las reglas rigen y delimitan nuestra conducta. Para North (1993), las reglas son construcciones hechas por las personas producto de su interacción, cuya principal utilidad es reducir la incertidumbre al dar premisas y estructura sobre cómo actuar en determinadas situaciones.

En el mundo de la criminalidad organizada, las reglas se han definido como normas sociales y preferencias que reflejan racionalidad y normalización (Székely *et al.*, 2016). Las reglas, como normas sociales o preferencias, pueden servir para aumentar la cooperación, facilitar el intercambio económico y permitir que las disputas se resuelvan sin intervenciones legales (Székely *et al.*,

2016).

Desde una perspectiva evolucionista, Dopfer y sus colaboradores (2004) han señalado que las reglas se conforman en un sistema complejo de interacciones que ocurren en el largo plazo, en el que las reglas, lejos de ser fijas, se crean, usan, diseminan y rechazan. Las reglas aterrizan en preferencias y conducen a ciertas decisiones. Por eso se ha enfatizado que su cumplimiento siempre está condicionado a una serie de factores bajo los cuales será racional cumplirlas (Székely *et al.*, 2016). Incluso en situaciones de evidente ilegalidad, las víctimas llegan a internalizar ciertas reglas, como pagar a los extorsionadores, a tal punto que las consideran como un componente ordinario del mercado (Asmundo y Lisciandra, 2008).

Las personas organizadas para extorsionar son, en esencia, personas dedicadas a resolver problemas para llevar a cabo sus delitos. Para Olaya y sus colaboradores (2017), la extorsión es un sistema social con agentes que crean y usan reglas (conocimiento) para resolver problemas cotidianos según una elección determinada y como consecuencia del conocimiento que han acumulado a lo largo de muchas interacciones. Ese conocimiento está basado en reglas o procedimientos para solucionar problemas (Olaya *et al.*, 2017) que, a su vez, reflejan preferencias sobre cómo actuar o como no hacerlo.

En la medida en que varía el conocimiento, varían las respuestas y nace la adaptación. Las reglas no son fijas. Su variación es lenta puesto que el conocimiento nuevo toma tiempo en formarse. Las reglas contienen información que los propios agentes van creando y se actualizan y cambian fruto de la interacción.

La naturaleza de las reglas y su relación con un conocimiento cambiante sugiere que no todas las reglas son iguales. Dopfer *et al.* (2004) separan las reglas en tres grupos: micro, meso y macro. En el nivel micro están las reglas como elecciones individuales. Los individuos las emplean por primera vez y las adaptan, adoptan y mantienen. Pero es en el nivel meso donde las reglas varían (se

originan, se difunden y se retienen). En el nivel macro, más bien, conviven grupos de reglas que forman una estructura que rige valores mayores.

La decisión de organizarse para extorsionar no es espontánea. Las reglas y las organizaciones se crean para aprovechar las oportunidades (North, 1993). En la medida en que existan oportunidades para realizar un negocio o una extorsión, los agentes se organizan para llevarlos a cabo. Pero esta ecuación no es tan simple. Para Anzola (2016), la extorsión sistemática depende de arreglos institucionales resultantes de respuestas adaptativas entre distintos actores sociales. En otras palabras, la interacción de los actores de la extorsión y su formación como organización es lo que delimita su accionar y da forma a las reglas que cada individuo y cada grupo está condicionado a seguir.

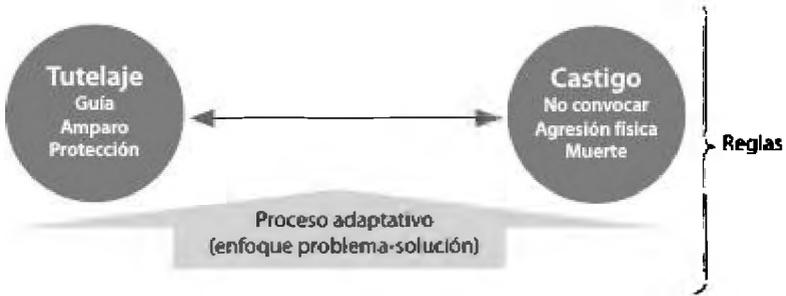
Pero no se trata de pensar primero en la estructura de la organización para luego crear las reglas subyacentes al fenómeno de la extorsión. Si bien ese enfoque es pertinente, se ha sugerido que también es útil pensar en forma opuesta (Transcrime, 2008). Es decir, pensar en cómo el objetivo de la extorsión define en el tiempo la organización de los actores de ésta a partir de las reglas que cada actor —líder o trabajador— debe seguir. Este giro nos permite entender las organizaciones dedicadas a la extorsión bajo una premisa distinta: las reglas que definen las normas y preferencias sobre qué hacer y qué no hacer.

En un escenario como éste, de reglas cambiantes, es importante cuestionarse la rigidez de las reglas como factores que determinan la conducta de los individuos y su racionalidad. Consideramos que las reglas son guías importantes; sin embargo, al mismo tiempo, el contexto para su cumplimiento en el caso de la extorsión que analizamos siempre está condicionado a factores que las quiebran y las hacen relativas. En lo que sigue describimos las reglas, pero también los puntos de quiebre de su racionalidad.

**LA EXTORSIÓN COMO UN JUEGO DE REGLAS BINARIAS
(TUTELAR Y CASTIGAR)**

La organización de los grupos dedicados a la extorsión sigue una lógica binaria de reglas entre dos resultados opuestos y extremos: tutelar y castigar (a los miembros del grupo criminal). Las reglas ahí contenidas se manifiestan como normas sociales y preferencias que, siguiendo a Dopfer *et al.* (2004), se originan en lo meso y se aplican en lo micro. Sin embargo, estas normas tienen la particularidad de ser impuestas desde arriba (por el jefe), característica que reduce su extensión como norma universal y socialmente preferida.

Diagrama III.1. Lógica binaria de tutelaje y castigo en la extorsión



Fuente: Elaboración propia.

La lógica de reglas binarias es el resultado acumulativo de un proceso previo: la búsqueda continua de soluciones a los problemas (logísticos, de organización, personas, etc.) que encuentran los extorsionadores para operar. Esto genera un proceso netamente adaptativo que incorpora nuevos conocimientos frente a nuevos problemas con un sentido instrumental: aprovechar las oportunidades para extorsionar.

La interacción de las reglas contenidas en la lógica binaria de tutelaje y castigo es compleja. La continuidad (distancia) entre ambas es corta. Los quiebres entre tutelar y castigar están estrechamente relacionados con un aspecto aún más elemental: reducir la incertidumbre del líder respecto de cuánto puede confiar en sus trabajadores (asimetrías de información). Sin esa confianza, el riesgo de la extorsión es mayor y el negocio menor.

Organización del grupo de extorsión y segmentación del mercado

En las entrevistas se puede apreciar con claridad la división del trabajo entre cada uno de los miembros de la organización. Para cumplir el objetivo de la extorsión son necesarias al menos seis funciones. Por lo general, las ejecutan personas distintas, que llamaremos trabajadores, siempre ubicadas de manera jerárquica por debajo del líder:

- Líder. Es la persona que dirige la organización, y recluta y selecciona a sus miembros. Los miembros le deben respeto, cumplen sus reglas y le rinden cuentas.
- El visión. Es quien identifica la oportunidad de extorsionar a alguien. Recibe un pago menor por sugerir víctimas potenciales. En general no pertenece orgánicamente al grupo.
- Centrador. Se encarga de identificar y verificar la idoneidad de la víctima. También puede traer a la organización datos de una nueva víctima potencial. Su rol es flotante. Tampoco es necesariamente parte de la organización, pero contribuye con ésta al proporcionar nuevas víctimas. Recibe un pago puntual por este “servicio”. El papel del visión y el centrador suelen ser cercanos.

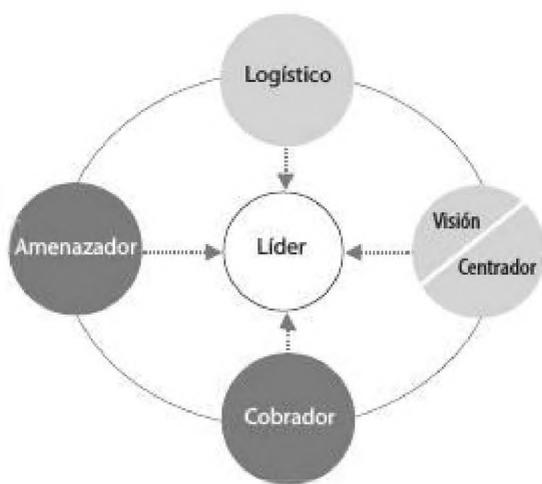
Una vez que se tiene identificada a la potencial víctima de forma adecuada, el líder dispone la actuación de otros miembros del grupo:

- Amenazador. Es el trabajador que ejerce la presión y el miedo necesarios para que la víctima pague la extorsión. Su papel es avivar el temor valiéndose del exacerbamiento del miedo a través de amenazas telefónicas, agresiones físicas a la víctima o su familia, entrega de sobres con balas en el hogar de la víctima o el baleo de la fachada de ésta. El amenazador podría incluso llegar a ser un sicario contratado. En Trujillo, los sicarios son menores de edad, usualmente

entre doce y quince años, según reportes periodísticos y casos aparecidos en prensa.

- Logístico (caña). Para la ejecución de los actos de amenaza es necesaria la participación de una persona que provea la logística necesaria (por ejemplo, movilizar al amenazador y huir del lugar). En la jerga de la extorsión, a esta persona se le llama caña (palabra coloquial usada en Perú para nombrar un vehículo). Este actor es quien maneja la moto o consigue las armas de fuego (llamadas máquinas o lapiceros). En la ejecución de la amenaza, el amenazador y el caña caminan juntos.

Diagrama III.2. Estructura mínima de una organización dedicada a la extorsión



Fuente: Elaboración propia.

- Cobrador (vago). Es el que se encarga de ir al punto acordado para recibir el pago por la extorsión. Casi nunca va solo; está acompañado de otros trabajadores que permanecen ocultos por cuestiones de seguridad. Suelen ser delincuentes retirados, por lo que se les denomina vagos.

Es importante enfatizar que esta estructura es referencial, pues este trabajo parte de la premisa, como se verá más adelante, que

no es la organización la que define las reglas sino que, al contrario, son las reglas necesarias para llevar a cabo con éxito esta actividad las que definen la forma en que se organiza un grupo que ejecuta extorsiones.

Como antes comentamos, la extorsión es un fenómeno bastante extendido en la ciudad de Trujillo. La extensión es tal que en la práctica se puede apreciar una diversificación y segmentación del mercado de víctimas. Para cada tamaño de víctima existe un tamaño de grupo que la extorsiona.

La extorsión se ejecuta contra negocios grandes, medianos, pequeños y personas individuales. En el caso de los grandes negocios —los puntos más altos del mercado— tenemos, por ejemplo, la extorsión a empresas agroexportadoras. La extorsión a empresas medianas cubre extensamente a las empresas de calzado o comerciales importadoras de productos de cuero (muy comunes en Trujillo). La extorsión a pequeñas empresas es diversa; cubre tiendas de abarrotes, escuelas privadas pequeñas, puestos de venta de periódicos y taxistas no asociados a una empresa, entre otros.

Como se puede apreciar, el fenómeno de la extorsión se divide según el segmento del mercado al que va dirigido. Esta división implica una segmentación previa. Así, las organizaciones grandes se dedican a grandes víctimas, las organizaciones medianas a empresas medianas y las organizaciones pequeñas (individuales) al grupo restante de actores pequeños en el mercado de extorsionables.

Por supuesto, la extorsión no sólo se perpetra contra empresas, sino también contra personas. Lo particular es cómo la extensión del fenómeno ha creado nichos de oportunidad en los que ejecutar el delito es relativamente fácil. Nos referimos a la modalidad de extorsión a estudiantes universitarios. Lo particular es que quienes brindan el dato de a quién extorsionar (el visión) son otros universitarios que gracias a su cercanía con la víctima o el acceso que tienen a las redes sociales de sus compañeros, pueden elegir víctimas potenciales. La ganancia para quienes pasan datos de

víctimas es un pago menor que, sin embargo, es un pequeño incentivo para repetir la tarea. Esta modalidad contra universitarios se extiende también contra profesionistas que pueden trabajar como profesores de escuela, ingenieros y funcionarios públicos, entre otros. En ese sentido, la generalización del fenómeno es tangible.

Enfoque del problema y solución

Nuestro enfoque sobre cómo opera la extorsión se aleja de las grandes explicaciones históricas y culturales que se le han atribuido a la extorsión en América Latina (Anzola *et al.*, 2016) y apuesta por un enfoque basado en las acciones de los actores. Sostenemos que la extorsión es una actividad en la que, para operar, todo el tiempo deben resolverse problemas, casi siempre poco complejos y desarticulados de la necesidad de formar una identidad, resguardar un territorio y entregar protección. Ésa es la gran diferencia respecto de las maras salvadoreñas. En Perú, la extorsión sigue una lógica cercana a la empresarial y al mismo tiempo alejada de los componentes con que se ha descrito la extorsión en América Latina y en otras zonas del mundo.

Como todo grupo, la organización depende de un líder. Al margen de la forma de la organización, todo líder decide y gobierna de manera vertical y somete pocas decisiones (formas de resolver un problema) a su equipo. Equivale a una pequeña empresa en la que las decisiones están concentradas y no se negocian con los demás trabajadores. Así, en contra de la tendencia de representar a los grupos de extorsionadores como bandas organizadas con jerarquías y distintos niveles, en el caso que aquí estudiamos el grupo es de jerarquía corta: un líder y todos alrededor de él. Como tal, se muestran menos organizados que un gran grupo criminal pero también con menor necesidad de hacerlo.

En una organización criminal, este... hay uno que está en la cabecilla. Ese uno está en la cabecilla, y nosotros,

nosotros somos el contorno, hay uno que está en la cabecilla y él hace el contacto y nos manda a nosotros y nos dice sabes qué hay, hay en tal sitio y de ahí a movilizarnos en las motos o en los carros. Dejamos las cartas. Él es el que, como se llama, el que manda no, él es el que, como se llama, busca la gente y a nosotros nos dice, sabes que en tal sitio hay (Entrevistado 4).

La extorsión implica una rutina de producción lineal bastante simple y previsible. Investigar a la víctima, amenazarla por teléfono, dejar un sobre con una bala en la casa de la víctima, balear la puerta de la víctima, dañarla físicamente y cobrar.

La ejecución de la extorsión implica procurarse los insumos necesarios para resolver tres problemas recurrentes: saber a quién extorsionar (correcta identificación de la víctima), contar con los recursos necesarios para hacerlo (disponibilidad de armas, balas, celulares, motociclistas y sicarios) y reclutar a los trabajadores adecuados para ejecutar exitosamente las tareas encomendadas.

La ejecución de la extorsión se convierte en previsible, genera prácticas repetitivas para solucionar los problemas de a quién identificar, con qué recursos y con quiénes. Así, el enfoque del problema y la solución marca la operación de los propios extorsionadores sobre su trabajo.

Con lógica empresarial de problema y solución, el sentido de oportunidad es lo que permite perpetuar la extorsión. Es que extorsionar es un negocio en el sentido puro de oportunidad. La mejor forma de expresar esta idea está en el papel del “visión”, quien advierte sobre nuevas posibles víctimas. Ese dato proviene de alguien del propio entorno cercano a la víctima, quien brinda datos de contacto precisos e información privada (número de hijos, edad de los hijos, rutinas, teléfonos, nombre de los padres, etc.) a fin de darle efectividad a la posterior llamada intimidatoria, tal como lo muestra el siguiente fragmento:

Entrevistador: ¿Cómo ubicas a un cliente potencial?

Entrevistado 2: La mayoría son visiones, lo que llamamos son visiones

[dato de un tercero sobre una persona que puede ser extorsionada].

Entrevistador: ¿Te pasan una visión?

Entrevistado 2: Claro.

Entrevistador: Y la persona que te centra [pasa el dato], alguien...

Entrevistado 2: La mayoría son sus propios familiares.

Entrevistador: ¿Amistades?

Entrevistado 2: Sus propios trabajadores.

Entrevistador: ¿Y por qué los centran?

Entrevistado 2: Muchas veces por envidia, otras veces porque a veces son gente que, pe que los trata mal a los empleados. Se sienten a veces maltratados.

Así, extorsionar se convierte en una actividad empresarial con todas sus características. Para ganar dinero, identifican una rutina de producción lineal enfocada en problemas y soluciones que tienden a instaurarse como prácticas a ser repetidas. Para ellos, extorsionar es claramente un negocio, de alto riesgo y daño, que les permite vivir y adquirir lo que con un trabajo regular no podrían.

Al final es un negocio. Todo es un negocio más, es un trabajo más. Te levantas a trabajar a una oficina, otros se levantan a trabajar de doctores, de abogados. Ya ves, el trabajo es igual, lo mismo. Tienes que buscar a las personas que te van a apoyar económicamente, captar tu gente y al final como un trabajo más (Entrevistado 2).

No existen extorsionadores de tiempo completo. Combinan su actividad delictiva con otras actividades ilegales del mismo grupo u otros grupos, así como también con trabajos legales en general

mal pagados.

También le entramos a otro tipo [de actividades], a otro. Como decir, entramos a chorear [robar] a grifos. Extorsión es un lado. Y como nos movilizamos entre nosotros mismos a robar grifos, pollerías. Pero, ya, eso otro [tema]. Eso es robo. Es como decir son marcas [ladrones de personas que retiran dinero de bancos] (Entrevistado 4).

Los extorsionadores se mueven entre el mundo legal y el ilegal. Casi siempre son trabajadores de la industria local del calzado en la que realizan trabajos mecánicos, sin el enfoque de problema-solución. En cambio, las modalidades delictivas de la extorsión o el robo, por ejemplo, implican organizarse para conseguir recursos, planificar cómo hacer la operación y evaluar y enfrentar una serie de riesgos que deben tratar de minimizar.

Las interacciones necesarias para resolver estos problemas han creado y cambiado reglas que determinan la cohesión del grupo (hacia el objetivo de la extorsión) o el momento de su quiebre. Pero tales reglas no son espontáneas ni naturales. Más bien, son la respuesta adaptativa a los incentivos provenientes de dos fuentes: el mercado de las extorsiones y las asimetrías de información (entre el líder y sus trabajadores). Solo así es posible entender la lógica binaria de tutelar y castigar, así como sus reglas y la forma de hacerlas cumplir.

La lógica binaria de tutelar y castigar

La tutela lo es en el propio sentido semántico de la palabra: guiar, amparar y proteger (a quienes forman parte del grupo). Estos tres componentes del tutelaje tienen fines egoístas. En otras formas de extorsión, el arraigo a un territorio se convierte en eje de cohesión e identidad (Andrade, 2015) que, sin embargo, no está presente en el caso estudiado. Carentes de este espacio, la preocupación por la tutela de los integrantes del grupo no es consolidar un espacio

político de protección, autoidentificación y pertenencia. Más bien, la tutela es una preocupación concreta por el negocio y un interés egoísta por la salvaguarda del líder (no ser identificado ni observado por las autoridades). Además, el tutelaje afirma la autoridad del líder pues ésta es una capacidad distintiva de quien ostenta el liderazgo, basada en sus redes, poder económico y *expertise* en el negocio, que no puede tener cualquier otro en el grupo. Esto queda claro en cómo se expresa cada una de las tres formas de tutela.

En primer lugar, está la tutela como guía. Al aprendiz, novato o extorsionador en formación se le trata como un recurso a guiar a lo largo de un camino donde existen reglas no escritas que determinan lo bien o mal que puede hacer su tarea. No existen módulos de formación, sólo espacios donde el aprendizaje se produce en general de manera informal y no estructurada. Es en las interacciones donde aparece la mayoría de las tutelas como guías.

Sí, yo también he pasado por eso. Los más grandes arriba nos enseñaban a disparar. En el descampado nos llevaban armas y a disparar botellas. Teníamos que apuntar a las botellas y botar las botellas, hasta chapar [obtener] puntería, mejor dicho (Entrevistado 4).

Claro, te amaestran, como dicen. Tú aprendes (Entrevistado 5).

En segundo lugar, la tutela implica amparar al trabajador con el doble sentido de favorecerlo y protegerlo. Al trabajador de la extorsión no sólo se le abren oportunidades de ganar más que en un negocio legal que paga poco por el bajo nivel educativo del trabajador (probablemente menos que el sueldo mínimo), sino que se le abren dos oportunidades adicionales: participar en redes criminales de otros extorsionadores cercanos al líder e incluso abrir su propio grupo de extorsión.

Por ejemplo tú eres el jefe, y tú como jefe me mandas a mí: “Sabes qué, soli [amigo], Huguito, te voy a presentar a mi causa [amigo] para que tú le muevas su nota [extorsión], para que tú le apoyes en su nota. Ándate tú, tú, tú. Ándate pa’ allá”. Y por tu persona, que soy la cabeza, yo lo conozco al vago [otro extorsionador], y el vago se hace amigo de mí por su persona del que te ha mandado (Entrevistado 1).

Por ejemplo cuando yo hice contrato con el Negro Marcos de La Jauría, el Negro Marcos a mí me dijo: “Mira compa[d]re yo te voy a pagar pa’ que tramites [trabajos] conmigo, pa’ que vivas conmigo, pa’ que me hagas caso. Ya lo que es chamba [otro trabajo de extorsión], lo que corre pulso compa[d]re es aparte” me dice. Tú vas a ganar aparte, me dice. Es así pe (Entrevistado 1).

En tercer lugar, la tutela también implica protección frente a ciertos riesgos. Las amenazas provienen principalmente de diversas fuentes, pero al trabajador se le ofrece la garantía de que ganará dinero y que será protegido de la intervención de otras bandas, de la policía o de cualquier amenaza.

Si bien la tutela implica un conjunto de reglas cuyo fin es guiar, amparar y proteger a los trabajadores, sólo en apariencia está centrada con desinterés en ellos. El objeto último de la tutela no son los trabajadores, sino el líder y concretamente evitarle dos riesgos: que le roben parte de lo ganado en la extorsión y que lo traicionen. Riesgos de este tipo pueden ocasionar su encarcelamiento o muerte.

La presencia de tales riesgos implica crear estrategias de contrapeso, materializadas en la forma de las reglas. De ahí que aparezca la lógica binaria opuesta a la tutela: el castigo. En el discurso, las reglas del castigo adquieren mayor peso y espacio, pues tienen el fin de señalar prioridades no explícitas y delimitar

el campo de las decisiones sin riesgo que pueden tomar los trabajadores.

En breve, el tutelaje busca generar un ambiente de formación donde el incentivo positivo está representado por el dinero a ganar por el trabajador, y en el que el incentivo opuesto se materializa en castigos que van desde la no convocatoria a siguientes trabajos hasta la muerte. De esta manera podemos entender la oposición de reglas en la lógica del castigo en cada uno de los tres componentes del tutelaje.

La tutela como guía busca formar al trabajador, pero sólo con el fin de resguardar la operación de la extorsión y la ganancia del líder, aquel que se lleva la mayor proporción de los pagos que hacen las víctimas. Para que todo salga bien, el trabajador debe saber disparar, tener valentía y asumir los riesgos de hacerlo, pero además debe saber que apropiarse de más dinero del que le corresponde tendrá consecuencias serias sobre él mismo. La lógica del tutelaje como continuidad de tutela y castigo está claramente definida en el siguiente extracto:

Se le habla. “Mira compa[d]re tú vas a estar conmigo, te he considerado, te he dado tu plata. Mira compa[d]re si tú te abres, ábrete pero a las finales si tú me sales maleteando [traicionando], compa[d]re, yo te voy a salir matando, compa[d]re (Entrevistado 1).

La tutela como amparo tampoco es gratuita. Impone costos económicos. Amparar al trabajador implica favorecerlo, ampliando las posibilidades de que haga otros trabajos de extorsión, siempre y cuando cumpla con darle al líder una cuota por ofrecerle dicha posibilidad. Este esquema es explícitamente piramidal y permite, al mismo tiempo, condicionar la participación del trabajador en el grupo original de extorsión y continuar el proceso de tutelaje.

Tú me traicionas. Es muy distinto a que tú me hables a mí y me digas “sabes, yo tengo mi gente. Voy a abrirme

[formar otro grupo de extorsión]. Pero todo lo que haga yo te voy a dar tu parte”. ¡Bienvenido sea! Y te apoyo, ¡ah!, con gente y todo. Ya tú haces tu nota [extorsión], pero siempre me das. O sea, como un tema piramidal (Entrevistado 7).

Por lo general, son dos o tres puntas [personas] que se juntan. Pero estas dos o tres puntas que se juntan pertenecen a una organización que tiene que dar de lo que están extorsionando. Tienen que dar su parte al grupo pe, así funciona (Entrevistado 8).

Por último, la protección tiene límites marcados en el tutelaje. La protección frente a las autoridades estatales existe, pero siempre está condicionada a que el trabajador no traicione al jefe. Se asume que la protección contra el propio extorsionador se gana estando bien con él. En uno u otro caso, la confianza (o la no traición) se convierte en un activo importante que estructura las relaciones en torno al líder del grupo.

Y cuando te chapan [capturan] los tombos [policías], yo voy a responder por ti. Pero si tú eres una huevada [mala persona] que a las finales yo no te voy a mandar y lo voy a hacer por ti mismo, paras tu pleito [arreglas tu problema] solo (Entrevistado 1).

No traicionar. La traición es lo más grave que hay para un vago [ladrón]. Pa' un bandido, lo más feo es traicionar. Tú puedes ser bandido y lo que tú quieras, asesinar, matar, robar, extorsionar, lo que tú quieras. Pero si ya traicionas al que está confiando en ti, eso se paga pe. Ya, o sea la traición no va (Entrevistado 8).

Ya, pero si tú ves o si te enteras que [tu trabajador] está con otro [extorsionador], tú lo llamas: “Escúchame, ¿ya? compa[d]re. A la firme' [Dime la verdad] (Entrevistado 1).

La gravedad del castigo es un último punto en debate. Es difícil evaluar con certeza qué tan severo es el castigo ejercido contra los trabajadores que incumplen las reglas. Trujillo es una ciudad con niveles epidémicos de homicidios bajo la categorización de la Organización Mundial de la Salud (OMS): 12.4 por cada cien mil habitantes (CEIC, 2017). Los asesinatos son relativamente comunes. En las entrevistas se evoca con facilidad a la muerte como regla ante el incumplimiento, algo que incluso algunos de los entrevistados habrían ejecutado. No obstante, ellos mismos relativizan el castigo y, más bien, ofrecen pistas de una escala implícita de castigos que sólo excepcionalmente implicaría el asesinato. También existen reglas de castigo mucho más laxas, en las que incluso algo tan grave como la traición se paga con no convocar al trabajador para un siguiente trabajo.

Entrevistador: ¿Y qué pasa cuando el trabajador se huevea [equivoca]? ¿Lo castigan?

Entrevistado 5: No, ya no se lo llama ya.

La práctica de las reglas puede tener mucha variación entre un caso y otro, pero lo que parece suceder es que la efectividad de todo el sistema de sanciones no siempre reposa en la ejecución de la pena sino en hacer creer que ésta siempre es posible. Entre las víctimas de la extorsión, una amenaza de muerte se toma con precaución o con la seguridad de que no llegará; sin embargo, en el entorno de la extorsión, la muerte es negocio. Hay personas que señalan haberlas ejecutado y otras encargado, pero en esencia parece ser una medida de castigo excepcional.

Quiebres entre tutelar y castigar

Tutelar y castigar son los extremos de una continuidad tan corta que se hace binaria. Dos aspectos interconectados explican esta característica: las asimetrías de información, que reducen la capacidad del líder de saber a quiénes tiene como trabajadores y, producto de lo anterior, la confianza como capital de la

organización y sobre todo del líder.

En el sentido puro de North (1993), las reglas detrás de tutelar y castigar buscan reducir la incertidumbre en la conducta humana. Sin embargo, los quiebres entre la tutela y el castigo y las reglas que de ahí se derivan reflejan más una imposición de reglas desde arriba hacia abajo que la creación de reglas espontáneas; es decir, las reglas son una racionalidad impuesta que para no debilitarse depende mucho de la lógica del castigo.

Casi no existen espacios grises entre la tutela y el castigo. La tutela no se transa, ni el castigo se negocia. El quiebre entre la tutela y el castigo es, en lo esencial, unidireccional. Quebrar lo que sostiene la tutela implica el castigo, pero la ruta del castigo a la tutela se da en casos contados. Una vez que la asimetría de información se reduce y revela a un trabajador no confiable, se pierde la confianza y la tutela se convierte en un bien inalcanzable.

La continuidad corta entre tutela y castigo tiene una explicación central: asimetrías de información. En el mundo de la extorsión, hay muy pocos signos para saber si los trabajadores — especialmente los nuevos— son capaces de seguir órdenes, ser leales con el líder y lo bastante avezados como para cumplir con las tareas encomendadas. Dicho de otra forma, los trabajadores tienen mejor conocimiento sobre sus cualidades, pero los líderes tienen acceso a muy poca de esta información, lo que los deja con altas probabilidades de efectuar una selección adversa de trabajadores. A manera de señales, les queda a los jefes la intuición y el ensayo y error.

Ya uno sabe quién es. Aparte que ya uno lo huele pe, ¿no? Ya hay cositas pequeñas, que uno lo saca (Entrevistado 2).

Claro, simplemente nosotros sabemos con quién trabajamos y con quién no. Uno sabe (Entrevistado 6).

Las fuertes asimetrías de información limitan las elecciones posibles. En un escenario opuesto, donde se sabe todo sobre los

trabajadores, el líder sabría a quién integrar a su equipo y qué competencias son necesarias para mejorar su productividad en la extorsión. Sin embargo, ese escenario es costoso de lograr. En la práctica, la mínima información sobre cada trabajador explica que la continuidad entre la tutela y el castigo sea tan corta, como una escala de colores blanco y negro (lógica binaria). El gris equivaldría a un proceso de formación consciente de las debilidades en el que hay pruebas, fallas, avances y retrocesos. Pero en la extorsión eso no es posible. Una falla puede llevar al trabajador, al equipo y al líder a visibilizarse ante los policías y potencialmente ir a la cárcel. El riesgo y costo asociados al gris es altísimo. Las asimetrías de información presionan para que las reglas no den espacio entre la tutela y el castigo, haciendo corto el tránsito entre una y otra.

En un mundo con mucha asimetría de información y un mercado que presiona a trabajar con los recursos disponibles, las reglas más simples son las que simplifican al extremo las decisiones: estás conmigo o contra mí. Reglas grises entre lo blanco y lo negro aumentan notablemente el riesgo de ser identificado y atrapado, cobrar menos o ser traicionado.

Es un trabajo. ¿Qué te digo yo? Mírame. Si tú no tienes buenos trabajadores, no vas a ganar bien [...] El mal trabajador te va a robar, va a afectar tu negocio. Lo mismo es esto: tú tienes que saber qué muchachito va pa[ra] qué cosas y qué muchachito no puede ir a tal cosa porque va a perder [...] Por ejemplo, yo acá no voy a traer un torcido [traidor] pe, porque yo sé que un torcido [traidor] me va vender tarde que temprano. Un torcido [traidor] me va vender. Entonces mejor ahí no más. O [sucede] que es línea [derecho]. Pero cuesta pe: son años, meses, en diferentes cosas probando para que recién diga “el muchacho es de mi confianza”. No va a pasar nada, no es soplón, es línea [derecho], es todo (Entrevistado 2).

Hay dos ventajas adicionales de tener una lógica binaria entre tutela y castigo. En primer lugar, se hace más fácil velar para que las reglas se cumplan y, en segundo, también se vuelve más fácil interpretar alguna conducta como incumplimiento.

Las reglas y los quiebres entre tutelar y castigar ilustran la rigidez de las reglas. El paso hacia el castigo y los castigos en sí mismos crean la estructura sobre cómo actuar. Sin embargo, estas reglas no nacen en forma espontánea, sino que al ser impuestas por el jefe pierden buena parte de su relación con la idea de que los trabajadores son enteramente racionales. Por el contrario, pensamos que la imposición de reglas binarias con poco espacio para grises refleja precisamente lo opuesto: el intento de regular por ensayo y error la conducta de terceros, quienes con frecuencia no han seguido la regla de lo esperable (racional) por el jefe extorsionador. Las preguntas de investigación pendientes deberán enfocarse en cómo el contexto, la influencia de terceros y la historia de vida influyen en la decisión de los trabajadores de seguir o quebrar las reglas.

Por último, el sistema de reglas que sostiene el tutelaje y el castigo sólo en apariencia es fijo. Más que rigidez, estas reglas deben ser enunciadas como si fueran fijas para que exista mayor posibilidad de que sean respetadas por los trabajadores. Pero lo cierto es que en el mundo delictivo las traiciones entre trabajadores, el robo del botín, las informaciones pasadas a la policía y otros actos que no deben realizarse, se cometen con frecuencia. El recambio en los miembros del equipo es frecuente pues las reglas no se sostienen eternamente. Nuestro estudio es una foto en el tiempo y como tal no permite captar cambios en las reglas ni cómo se gestan pequeños cambios que den origen a nuevas reglas, tarea que estudios etnográficos podrían describir con mayor propiedad.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha demostrado que no todas las formas de organización extorsiva siguen los patrones clásicos de las mafias y

el gran crimen organizado. En el grupo que aquí estudiamos, la territorialidad, la identidad y la contraprestación de protección no tienen verificativo. Sin embargo, esto no les quita estructura a los grupos dedicados a la extorsión que, por el contrario, se forman en torno a reglas simples impuestas desde arriba que se mueven entre la tutela y el castigo.

Frente a la capacidad de los estudios cuantitativos de hallar patrones y regularidades, en este trabajo hallamos evidencia cualitativa para señalar que la extorsión en Trujillo —desprovista de territorialidad, identidad y servicios por entregar— responde a una lógica simple de solución de problemas logísticos, de organización, de personas u otros que impidan su funcionamiento. Es un negocio simple con una rutina clara.

Es válido preguntarse en qué se diferencia esta forma de extorsión que hemos estudiado de aquellas centroamericanas. Creemos que en ausencia de la mística que proveen la identidad, la territorialidad y la entrega de servicios, la extorsión en el Perú se ha vuelto más predatoria, ya que su relativamente bajo costo de ingreso incentiva la proliferación de nuevos pequeños grupos de extorsionadores. En otras palabras, se convierte en una actividad más cercana a carteristas organizados que a bandas del crimen organizado.

Mediante esta interpretación alternativa, hemos contribuido a invertir la forma de considerar las organizaciones criminales: dejar de pensar primero en la estructura de la organización y luego en las reglas y, en su lugar, pensar en cómo el objetivo de la extorsión define la organización de los actores a partir de las reglas que cada uno de ellos —sea líder o trabajador— debe seguir. El enfoque cualitativo adoptado permitió entender las razones, la lógica y las motivaciones de los actores, y se muestra útil para generar evidencia no cuantitativa para la persecución del delito y las políticas públicas.

Si bien creemos que este trabajo tiene contribuciones originales, al mismo tiempo reconocemos sus límites. El trabajo está basado

en entrevistas que no buscan ser representativas de la ciudad foco de este estudio. Además, de las mismas entrevistas se deduce que el mercado de la extorsión tiene actores distintos en tamaño y organización. Debajo de grandes organizaciones criminales que, entre las diversas actividades legales e ilegales que realizan, se dedican a la extorsión, existen otras de tamaño medio y pequeño que también la practican. Entendemos, por las entrevistas realizadas, que en cada uno de estos niveles la organización es distinta y responde en forma diferenciada a los principios de territorialidad, identidad y entrega de protección como un servicio.

Finalmente, quedan abiertas diversas preguntas. ¿Cómo varían las reglas en cada uno de estos niveles de las organizaciones? ¿Qué ha empujado a dicha segmentación del mercado de la extorsión? ¿Cuál es el papel y la agencia de los actores estatales (policías, fiscales, jueces, etc.) en el freno o facilitación de la extorsión? La agenda de investigación debe incluir además al papel de la mujer en estas organizaciones, así como el de los sicarios, como parte accesoria y puntual de la materialización extrema de la amenaza a quien se niega a pagar por la extorsión.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, K. 2015. "Las pandillas salvadoreñas y el delito de extorsión. Desafíos y prioridades en relación con el fenómeno extorsivo", en *Revista Policía y Seguridad Pública*, 5(1), pp. 103-148.
- Anzola, D. 2016. "Basic Dynamics of Extortion Racketeering", en C. Elsenbroich, D. Anzola y N. Gilbert (eds.), *Social Dimensions of Organised Crime*. Basilea: Springer.
- Anzola, D., M. Neumann, M. Möhring y K. G. Troitzsch. 2016. "National Mafia-Type Organisations: Local Threat, Global Reach", en C. Elsenbroich, D. Anzola, y N. Gilbert (eds.), *Social Dimensions of Organised Crime*. Basilea: Springer.
- Asmundo, A. y M. Lisciandra. 2008. "The Cost of Protection Racket in Sicily", en *Global Crime*, 9(3), pp. 221-240.

- CEIC, Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad. 2017. "Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2016", en *Informe Estadístico 5*. Lima: CEIC.
- Dopfer, K., J. Foster y J. Potts. 2004. "Micro-meso-macro", en *Journal of Evolutionary Economics*, 14(3), pp. 263-279.
- Gómez Hecht, J.R. 2014. "El crimen organizado en las cárceles: Las extorsiones desde los centros penales en El Salvador (2008-2009)", en *Revista Policía y Seguridad Pública*, 3(1), pp. 131-171.
- Minjushd, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2017. *Justicia juvenil diferenciada: Hacia una atención con mayores oportunidades para adolescentes en conflicto con la ley penal*. Lima: Minjushd.
- Montero, L., L. Abril y A. Herrera. 2013. "De Zetas a Maras. Concepciones de mafias y crimen organizado en América Latina", en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), pp. 327-347.
- North, D. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nureña, M. 2017. *La evolución de la criminalidad en Trujillo. Del hurto a la extorsión*. Trujillo: Cuaderno de Trabajo 1.
- Olaya, C., L. Guzmán y J. Gómez-Quintero. 2017. "An Engineering Perspective for Policy Design: Self-Organizing Crime as an Evolutionary Social System", en *Trends in Organized Crime*, 20(1-2), pp. 55-84.
- Paoli, L. 2002. "The Paradoxes of Organized Crime", en *Crime, Law and Social Change*, 37(1), pp. 51-97.
- Schelling, T.C. 1984. *Choice and Consequence: Perspectives of an Errant Economist*. Cambridge: Harvard University Press.
- Székely, A., G. Andrihgetto y L.G. Nardin. 2016. "Social Norms and Extortion Rackets", en C. Elsenbroich, D. Anzola y N. Gilbert (eds.), *Social Dimensions of Organised Crime*. Basilea: Springer.
- Transcrime. 2008. *Study on Extortion Racketeering the Need for an Instrument to Combat Activities of Organised Crime*. Milán: Transcrime, Joint Research Centre on Transnational Crime.

*** Grupo de Análisis para el Desarrollo de Perú (Grade).**

**** Docente de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.**

SEGUNDA PARTE
Las comunidades de la violencia

IV. Sujeción

Forma y función de los rituales criminales en la operación de los Caballeros Templarios

Edgar Guerra*

INTRODUCCIÓN

Me encuentro en medio de una entrevista en Tierra Caliente,¹ Michoacán, México. Escucho atentamente a un informante que describe una escena con asombrosa claridad. Cada detalle, cada movimiento es pulcramente reconstruido. Durante la narración, el entrevistado detalla la atmósfera de una gran cena y el tenso ambiente entre los comensales. Conforme avanza en su relato, evoca sensaciones y emociones. Hace algunas pausas, reflexiona y continúa. Su propósito no es refrescar la memoria, sino seleccionar, de entre el torrente de imágenes que se agolpan, las más certeras y las que representan de manera más puntual el hecho.

El informante, a quien llamaré don Carlos por razones de seguridad, es uno de los hombres de poder de la región de Tierra Caliente. Como empresario ganadero ha logrado amasar un considerable capital económico que los propios terracalienteños reconocen y envidian. Ese poder económico le ha dado visibilidad social en la ciudad y ha sido causante de alegrías y sinsabores.

En su relato, don Carlos se describe en el centro de un enorme jardín, de una enorme casa, ubicada a las afueras de la localidad de Holanda, tierra natal de El Chayo, presunto líder de los Caballeros Templarios. Hasta ese lugar ha llegado don Carlos, atendiendo al llamado del líder criminal. Junto con él, han acudido al menos otros cincuenta hombres de reconocido poder económico, político y social en la región. Se trata de un cónclave al que han sido

obligados a asistir para escuchar, de viva voz, los planes estratégicos del líder de una de las organizaciones criminales más complejas y violentas en la historia del narcotráfico en México.²

Si bien la reunión convocada por los Caballeros Templarios parecía un hecho singular, en realidad se trataba de un evento recurrente, que ha tenido un proceso ya conocido por los terracalenteños. Desde la invitación a participar, hasta la forma en que finaliza esta suerte de ceremonia, aquí y allá ocurren las mismas escenas, se asoma el mismo tipo de personajes, se emiten las palabras de siempre y emergen símbolos semejantes. Se trata, pues, de un mismo ritual que se modifica en algunos detalles, pero que se reproduce íntegro en su esencia. Este ritual, que llamo de consagración,³ transcurre en tres actos:

Primer acto: La invitación. El empresario —y los elegidos para participar en el cónclave— recibe en su negocio a un grupo de hombres, armados todos, pero con actitud amigable. No es necesario preguntar quiénes son o qué se les ofrece. A lo largo de los últimos años, esa fue la forma de presentación del grupo criminal ante los habitantes de Tepalcatepec: llegar armados, pero con actitud amigable.⁴ Es común que soliciten dinero para brindar protección. Sin embargo, esta vez lo que piden es que el elegido los acompañe a una reunión convocada por su líder (El Chayo). Se trata de una propuesta que, a decir del informante, es difícil rechazar, pues el lenguaje que los sicarios utilizan es persuasivo e intimidante. El acto de invitación de los criminales hace uso de dos lenguajes: el de las armas y el de las palabras. Tanto la actitud amigable como la parafernalia militar de los visitantes expresa dos intenciones: generar confianza y generar miedo. Ambos, miedo y confianza, son dos de los mecanismos de coordinación de la acción más caros a las organizaciones criminales. Confianza que se genera con la actitud amigable de los visitantes y a la que subyace un mensaje: si se acepta la invitación no correrá ningún peligro y podrá regresar a casa. Miedo, que se genera con la parafernalia militar de los visitantes y a la que subyace un mensaje: si no se

acepta la invitación, tendrá que enfrentarse a las consecuencias. La invitación surte efecto y el informante acepta asistir, sobre todo, después de escuchar la frase lapidaria: “a la reunión van sólo los amigos de El Chayo, y pues claro —precisa el informante— en ese momento quieres ser amigo de El Chayo” (entrevista a don Carlos, habitante de Tepalcatepec).

Segundo acto: El recibimiento. Al momento de llegar a la casa en que se celebra la ceremonia, el informante me hace notar que en el lugar se ha montado una escenografía, rebosante de simbolismos. Mesas alargadas con mantelería blanca y finas copas. Viandas y bocadillos, acompañados por decenas de botellas de todo tipo: “había meseros, whisky, vodka, coñac; de cenar, lo que quisieras” (Entrevista a don Carlos). Música. Se trata de un acto solemne, protegido por hombres armados apostados alrededor del patio, alrededor de la casa y alrededor de toda la comunidad de Holanda. La localidad es un cerco inexpugnable, propio de la jerarquía del líder criminal y de la importancia del acontecimiento. En las mesas, a los invitados, es decir a los hombres de poder de la región de Tierra Caliente, se les asigna una silla de acuerdo con su lugar de residencia. Esto no es casual, pues habrá mensajes diferenciados: tareas asignadas para cada poblado, rancho, cabecera municipal. Aquí, en esta cena, se encuentran habitantes de Apatzingán, Tepalcatepec, Buena Vista, de toda la región de Tierra Caliente.

Todos los invitados son despojados de teléfonos, identificaciones, pertenencias. Se les registra minuciosamente y se les conmina a seguir las indicaciones de los hombres armados. En el fondo, lo que se buscaba era dejarlos expuestos, desnudos: vulnerables al poder criminal. De pronto, recuerda mi informante, una voz les advierte: “no quiero oír timbrar ni un pinche teléfono, cabrones”. Todos los invitados apagan sus celulares y los entregan (entrevista a don Carlos).

Tercer acto: La consagración. A la cena entra el líder criminal, El Chayo, seguido de El Tío, Rigo y Quique Plancarte —presuntos

líderes del grupo—. Todos en actitud solemne. El Chayo vestido de blanco. Todos hablan y explican el motivo de la reunión, los objetivos de la organización Templaria. Todos, a decir del informante, “muy buenos oradores; haga de cuenta que estaban listos para ser candidatos a alguna diputación” (entrevista a don Carlos). La reflexión de don Carlos no es ingenua: en realidad se trata de un evento político en el que los líderes templarios ofrecen un mensaje político, con profundas implicaciones para la vida social y económica de Tierra Caliente. Se trata de dejar en claro quién tiene el mando en la región e incluso en el estado. Por fin, habla el líder templario:

Ustedes no saben lo que me cuesta la policía en el estado; les pongo fornituras, armas; les estoy pagando sueldo, les estoy poniendo hasta patrullas. [Ustedes] no saben lo que me cuesta. Esta campaña política (presuntamente las elecciones estatales de 2011),⁵ a mí me salió en dos mil millones de pesos; eso me salió la elección de los presidentitos municipales y del gobernador. Pero a mí, ese dinero me lo van a pagar, porque el hijo de la chingada que manda aquí soy yo.

Además de establecer bajo quién estaba el mando de la entidad, el discurso del líder templario también tenía un propósito normativo: justificar el orden social que los Caballeros Templarios estaban imponiendo en la región. Sólo así se explica el inquietante discurso de El Chayo. Un discurso teñido de emociones: “hasta nos hizo llorar”, dice don Carlos. Un discurso acompañado de un *performance* finamente calculado, en el que incluso los invitados participaban:

a veces teníamos que reír. Él nos decía, “me gusta que me aplaudan y que se rían”. Entonces aplaudíamos y reíamos. Y claro, nos explicó por qué hacía lo que hacía. Dijo: “para que no vayan a decir este pinche

loco” [...] y ahí nos empezó a contar su vida y nos dijo que los presidentes municipales eran unos bandidos, que él quería ayudar al pueblo, que quería sacar adelante al estado y que quería que los políticos dejaran de robar: [Por eso, concluyó] “yo me voy a encargar de hacer justicia, porque yo no quiero injusticias” (entrevista a don Carlos).

Había, pues, que aceptar el nuevo orden político y social: un orden que traería justicia y dignidad a la comunidad.

Con este mensaje terminaba el ritual templario. Por un lado, constituía una demostración de fuerza que disciplinaba a los grupos de poder de la región; marcaba territorios simbólicos — fronteras sobre lo permisible— y codificaba reglas de convivencia entre pobladores y criminales. Por otro, el ritual contribuía al imaginario colectivo con un discurso de compromiso con la comunidad y de justicia contra los abusos del Estado y de la clase política.

El testimonio que acabo de presentar narra uno de los tantos rituales que cada día efectuaba la organización criminal de los Caballeros Templarios. Durante su época de mayor poder y control territorial, los Caballeros Templarios no sólo dominaban la región mediante uso y despliegue de su capacidad militar y de tácticas de violencia y brutalidad, sino que también fundamentaban su dominación a través de sutiles formas de persuasión y adoctrinamiento. Ya fuese a través de discursos de los líderes criminales, de la organización de asambleas y juntas comunitarias, de la difusión de escritos y panfletos o a través de ceremonias y rituales, los Caballeros Templarios buscaban adoctrinar, así como la transformación ideológica e incluso espiritual de los habitantes de la región. Su objetivo era difundir una narrativa de salvación de las comunidades en la que ellos, como Caballeros Templarios, aparecían como un grupo que buscaba traer paz y bien a la comunidad. Existen numerosos testimonios sobre cómo esta organización criminal trataba de construir en el imaginario

colectivo la idea de aparecer como los “vigilantes” de la comunidad cuyo propósito era, como los viejos caballeros cruzados, proteger la vida de los habitantes cristianos en tiempos aciagos.

Si bien los Caballeros Templarios buscaron edificar un aparato de adoctrinamiento político e ideológico —con fuertes elementos religiosos— durante su periodo de poderío, lo cierto es que no lograron consolidar esos mecanismos de adoctrinamiento. Lo que sí consiguieron fue desarrollar una serie de prácticas ritualizadas que lo mismo funcionaban para admitir nuevos miembros dentro de la organización criminal, que para ostentar su poder ante los habitantes de la región. Estas prácticas en la bibliografía especializada se conocen como rituales.

Los rituales criminales, del terror, como aquí les llamo, son mecanismos ceremoniales con múltiples funciones. Se trata de prácticas individuales o colectivas que atribuyen cierta identidad a miembros de una organización delincuenciales (les permite identificarse o autoadscribirse como miembros de la red criminal), que les asignan una posición dentro de la estructura criminal (como sicario, encargado de plaza o líder), que les facultan para realizar alguna tarea específica (cometer homicidios, “blanquear dineros”) o que les reconocen o reprochan su comportamiento dentro de la organización (informan sobre las fronteras de lo permisible). Un ritual implica, por lo tanto, la observancia regular y predecible de algún acto o procedimiento, el cual contiene un elemento simbólico que afianza ciertos valores, intereses y creencias compartidas (Coyne y Mathers, 2011). En ambientes de incertidumbre extrema, como son las organizaciones delincuenciales, los rituales proporcionan cierta “certeza efímera”, aunque sea para sellar un acuerdo entre los participantes (Gambetta, 2007).

Estudiar los rituales del terror de una organización criminal como los Caballeros Templarios tiene múltiples resultados para la investigación académica. Aporta elementos analíticos para comprender la dinámica de los grupos criminales. No sólo se trata

de entender la historia de los líderes o la forma de organización interna del grupo en cuestión, sino que permite analizar parte del entramado cultural y simbólico del mundo criminal. Un tema no menor si se busca entender el horizonte de sentido criminal. Da información valiosísima de los procesos de captura y colonización de las estructuras comunitarias por parte de la organización criminal.

En este capítulo estudio la organización criminal de los Caballeros Templarios con el objetivo de describir y comprender parte de su entramado simbólico y cultural para saber ¿qué tipo de rituales contemplaba la vida interna de la organización criminal? y ¿cuál era su función? Para eso, he ordenado el capítulo de la siguiente manera: en la siguiente sección presento una breve discusión sobre el estado de la investigación en rituales criminales y expondré mi propuesta metodológica de investigación, así como algunas características del trabajo de campo. Enseguida, presento una breve descripción del contexto social y criminal de Tierra Caliente, Michoacán, lugar en que realicé la investigación. En la cuarta sección, expondré los hallazgos de la investigación. Por último, haré un breve análisis sobre lo encontrado.

REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA, DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO

Los rituales han sido un tema recurrente en la investigación antropológica y sociológica. Desde las profundas investigaciones sobre rituales religiosos en la perspectiva sociológica de Émile Durkheim (2013), hasta la controversia entre Malinowski (1984) y Radcliffe-Brown (1986) sobre las funciones y los rendimientos individuales y colectivos de los rituales, el tema ha sido parte de la agenda de investigación de varias disciplinas. Esto no es casual. Los rituales generan expectativas en la investigación académica debido al aire de misterio que los circunda, por su conexión profunda con el entramado cultural y simbólico del espacio social y por la complejidad y diversidad de sus manifestaciones. De hecho, a pesar de que se asocian con pompas y ceremonias, los rituales son más comunes y cotidianos de lo que parece. Son actividades prácticas

que se encuentran institucionalizadas en múltiples espacios sociales y que generan rendimientos diferenciados en individuos y grupos.

Encontramos rituales en el ámbito de lo profano y lo sagrado, como es el espacio religioso con sus múltiples dispositivos de consagración. Encontramos rituales en el amor: no sólo en la celebración del matrimonio, acaso uno de los rituales más universales, sino también en la iniciación sexual, en la asignación de género o en la conclusión, casi siempre dolorosa, de la pasión amorosa. La ciencia, por su parte, ofrece ejemplos ritualistas interesantes: las tediosas y a veces pretensiosas lecturas de credenciales académicas en las siempre solemnes ceremonias de presentación de ponencias (ritual que se complementa con una puesta en escena que incluye vestuarios, genuflexiones y gesticulaciones). Los rituales de bienvenida a la comunidad académica (examen profesional), por los que todos los estudiantes cruzamos o los lenguajes ritualizados que usamos para comunicarnos entre académicos (profe., Dra. Dr., etc.). Todos ellos, por cierto, con funciones latentes, como comunicar *expertise* entre la comunidad, generar certeza y construir identidad.

Los rituales se construyen con una lógica que busca generar control y disciplina. Edmund Leach y sus colaboradores (2000) inauguraron el estudio de los rituales para entender su función en los espacios institucionales: escuelas, hospitales, empresas, centros de investigación. Desde esa perspectiva, los rituales se comprenden como mecanismos que permiten regular las interacciones entre individuos, mantener reglas formales e informales de operación institucional y consolidar estrategias de resolución de conflictos.

Junto con funciones de control y disciplina, los rituales tienen una dimensión simbólica que apunta a otro tipo de rendimientos. Ya desde Lévi-Strauss (1968, 1982) sabemos que los rituales son parte del entramado simbólico que estructura el mundo social y cuya principal función es la comunicación, con fines de interpretación, de ese mundo que contribuyen a construir. Esta

perspectiva ha tenido una enorme influencia en la investigación, por lo que hoy estamos ciertos del enorme peso que los rituales, entendidos como engranajes de la comunicación simbólica, tienen para delimitar el comportamiento social y estimular un horizonte de sentido a través de la construcción de expectativas. Quizás el mejor ejemplo de esto sea el análisis de las peleas de gallos, emprendido de forma magistral por Clifford Geertz (1992), donde el ritual, precisamente, contribuye a estructurar el orden social y, al mismo tiempo, impone significados a la experiencia.

En síntesis, la literatura especializada nos dice que la función social de los rituales es tan relevante que los encontramos en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana: en el campo del poder político, en el espacio de lo sagrado y lo profano, en la ciencia con sus ceremonias y pompas, en el mundo del arte y en el amor. Además, los rituales se presentan con los más diversos ropajes: sacramentos, ritos de paso, juramentos de lealtad, coronaciones, funerales, matrimonios, fiestas, graduaciones. Por último, la bibliografía muestra que los rituales cumplen importantes funciones: asignar identidades, normar actividades, establecer disciplina. ¿Pero qué sucede en el campo criminal? ¿Qué tipo de rituales encontramos y cuál es su función?

Los rituales no son exclusivos de la vida cotidiana, sino que también pertenecen o acaecen en los márgenes de la legalidad: en las pandillas, los grupos de la delincuencia común o las organizaciones criminales. Muchas veces la violencia y la brutalidad se encuentran en el centro de la práctica ritual. En efecto, al igual que en la vida cotidiana, en el campo criminal los rituales son comunes y ocurren en muchos momentos y contextos: como rituales de iniciación, de paso o de ascenso en la jerarquía criminal, rituales funerarios.

La investigación sobre las mafias italiana, japonesa o rusa muestra diversas formas en que las organizaciones criminales acometen prácticas rituales, así como funciones y rendimientos para la organización criminal. Si bien los ropajes de los rituales son

diversos, sus funciones son similares: generar certeza, construir identidades y sentido de pertenencia, asignar roles dentro de la jerarquía.

Sin embargo, en los últimos diez años, los rituales de grupos criminales mexicanos, en especial de las organizaciones vinculadas a la producción, trasiego y comercialización de sustancias ilícitas (drogas), han causado un profundo efecto en la opinión pública. Un caso singular —y mediáticamente muy conocido— fue el de las fiestas de iniciación que organizaban los Caballeros Templarios, en las que celebraban prácticas de canibalismo como parte de su rito de iniciación.⁶ Su importancia es evidente en los carteles mexicanos.

En este trabajo, me propongo estudiar rituales de la organización de los Caballeros Templarios con el objetivo de describir y comprender sus funciones para el grupo criminal. Dos preguntas detonan la investigación que aquí presento. ¿Qué tipo de rituales contemplaba la vida interna de la organización criminal? y ¿cuál era su función?

Cabe decir que metodológicamente propongo un diseño de investigación que observa los rituales desde dos dimensiones: estratégica-instrumental y normativa-simbólica. En la primera, los rituales desempeñan funciones de vigilancia, coerción y disciplina. En la segunda, de socialización, integración e ideologización. Ambas dimensiones son componentes esenciales de las organizaciones criminales.

Este diseño metodológico abreva en la bibliografía sobre organizaciones criminales. Si se observa el vasto y complejo campo de estudios sobre el crimen organizado y, en especial, sobre las organizaciones criminales, es evidente que la investigación analiza, comprende y explica las organizaciones criminales a partir de dos aspectos.

Primero, la literatura que concibe a las organizaciones criminales como empresas, es decir, como organizaciones de carácter económico y con racionalidades que obedecen a lógicas de

la teoría de juegos (Bailey y Godson, 2000). Desde esta dimensión analítica, los grupos delincuenciales se entienden como asociaciones que producen y distribuyen distintos recursos —como mercancías ilícitas: drogas, armas, personas— y, además, ofrecen rendimientos sociales: generan riqueza, capturan y ordenan territorios, regulan y equilibran los mercados ilegales. Pero no sólo eso. Sucede también que estos grupos pueden sustituir las funciones del Estado. Por ejemplo, ofrecer protección a particulares. En parte, la organización criminal de los Caballeros Templarios funcionaba según esta lógica, es decir como “empresa económica específica, industria que produce, promueve y vende protección privada” (Gambetta, 2007). En ambos casos, tanto en la venta de bienes ilícitos, como en la provisión de protección, el mecanismo que estabiliza los intercambios económicos es el mismo: la violencia. En consecuencia, las organizaciones criminales deben poner en práctica una serie de estrategias de comunicación de la violencia, muchos de los cuales se ritualizan. Sólo con la lógica de la violencia, el traficante de drogas logra encarnar el espíritu empresarial y consolidar lo que Leopoldo Franchetti llamó “l’industria della violenza” (Gambetta, 2007).

Segundo, se encuentra la bibliografía que entiende a los grupos delincuenciales como espacios de otredad o de lo anormal (Castells, 1999). Para el análisis, aquí lo importante es el tema de la socialización de los miembros de las organizaciones criminales, la formación de normas de convivencia interna y la transmutación de fines y valores. Esta segunda dimensión, la normativa-simbólica, ha sido estudiada por la antropología y la sociología. Según esta lógica, los grupos delincuenciales ofrecen distintos rendimientos a sus integrantes: identidades alternas, solidaridad, una visión del mundo. En parte, la organización criminal de los Caballeros Templarios también funcionaba según este esquema, es decir no sólo como una empresa económica que intercambiaba mercancías ilícitas y vendía protección y seguridad, sino también como colectivo que se articulaba con la lógica de la organización social,

para anclarse en las estructuras comunitarias, capturar las instituciones locales y cooptar jóvenes reclutas.

Con estas premisas teóricas en este trabajo describo y explico la función de tres tipos de rituales de la organización criminal de los Caballeros Templarios: los rituales de consagración, de presentación y de ejecución. Sin embargo, antes de pasar a la parte metodológica y de hallazgos es necesario enunciar ciertas características que ayudan a identificar y describir los rituales.⁷

Con el fin de conocer a profundidad las características de los rituales de los Caballeros Templarios y, sobre todo, para contar con elementos que permitan comprender y explicar su función interna, es necesario sumergirse en las actividades diarias del grupo delictivo, conocer sus rutinas, aprehender las minucias de su vida cotidiana y lograr observar desde su propio horizonte de sentido. Sin embargo, dado el contexto de ilegalidad en que se encuentran, el uso desproporcionado de la violencia que solían usar y, por lo tanto, el enorme riesgo que implica para la seguridad del investigador, en este trabajo procedí de manera indirecta: no desde el mapeo etnográfico, sino desde el uso de entrevistas semiestructuradas a presuntos ex miembros del grupo criminal.

¿Cómo logré esto? La investigación sobre la vida interna de los Caballeros Templarios —que incluye, por supuesto, los rituales criminales como parte del entramado simbólico del grupo delictivo — forma parte de una investigación más ambiciosa sobre grupos armados no estatales (NSAG, por sus siglas en inglés)⁸ en Michoacán entre los que se encuentran las autodefensas y las organizaciones criminales.⁹

Una vez concluido el trabajo de gabinete, inicié el trabajo de campo en la región de Tierra Caliente, Michoacán, en especial en las localidades de Apatzingán, Tepalcatepec y La Ruana. El proceso de inserción en la comunidad fue lento, con periodos de acercamiento y siempre con el fin de construir “entornos de seguridad”. Dado que el objetivo para las entrevistas fue estudiar a

grupos de autodefensa, mi primera aproximación consistió en acercarme a la comandancia de la Policía Estatal Fuerza Rural, exponerles el motivo de mi visita, el objetivo de la investigación y explicarles mi forma de trabajar (a través de observación y entrevistas). Durante esta fase, logré construir una red de informantes que me proporcionaron datos no sólo sobre el proceso de organización y movilización del grupo armado, sino también acerca de las rutinas y dinámicas delictivas, formas de organización y vínculos comunitarios de los Caballeros Templarios. Dado que muchos de los miembros del grupo de autodefensas habían pertenecido al grupo criminal, pudieron proporcionarme información de primera mano sobre distintos temas.¹⁰

Con la información recopilada, pronto me di cuenta de que sólo contaba con datos proporcionados por los protagonistas del levantamiento armado, pero poca información desde el punto de vista de la población civil. Por lo tanto, se hizo necesaria una estrategia de inserción en la comunidad. Ésta consistió en recorrer las calles y caminos de la localidad, presentarme y solicitar entrevistas de forma aleatoria con sus habitantes. En esta etapa de investigación logré hacerme de datos que registré en diarios de campo y que brindaban información de las experiencias que los habitantes tuvieron con los templarios.

La recolección de datos se hizo en cuatro periodos de trabajo de campo en 2015, 2016 y 2017. Un estudio exploratorio se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2014. Esta fase ha consistido, principalmente, de trabajo etnográfico y la conducción de entrevistas semiestructuradas.¹¹

Para entonces, el contexto en que se condujo el trabajo de campo era muy distinto al del momento en que las autodefensas se levantaron en armas.

Por último, la información recopilada se analiza de acuerdo con el “método documental” (Bohnsack, 2003), que es útil para reconstruir la cadena de comunicaciones que constituye a organizaciones como las autodefensas y, con este telón,

reconstruir estructuras sociales (Hausendorf y Bora, 2006).

CONTEXTO

Para conocer parte de los rituales de la organización criminal Templaria y, sobre todo, para comprender y explicar su funcionamiento, es necesario ubicar a este grupo criminal dentro de un contexto más amplio que rebasa, por mucho, la frontera de lo legal e ilegal. Como sabemos, los Caballeros Templarios es una organización que surge en Michoacán, en 2011, como parte del proceso de desarticulación de la Familia Michoacana. Sin embargo, la historia del narcotráfico en la región va más allá de estas dos organizaciones criminales (Guerra, 2018). El narcotráfico en Michoacán no sólo es un periodo histórico que se remonta hasta la década de 1950, sino que constituye también un proceso de articulación del campo criminal con el campo social. Es decir, una etapa en que los habitantes de la región fueron los principales actores en la configuración del campo criminal regional y montaron la maquinaria para generar riqueza, oportunidades de trabajo y opciones de vida para un sector importante de la población de Tierra Caliente.

Sin embargo, a partir de 2011 la dinámica del narcotráfico cambió en la región y el modelo operativo de la delincuencia organizada se transformó: de un esquema que se basaba únicamente en la producción, trasiego y comercialización de sustancias ilícitas, transita a un modelo que diversifica sus actividades ilegales (secuestro, extorsión, etc.), y amplía y profundiza sus vínculos con la comunidad: políticos, económicos, sociales y culturales hasta lograr controlar todos los aspectos de la vida cotidiana en Tierra Caliente. De esta forma, los Caballeros Templarios se asentaron en la región y se afianzaron como el cártel monopolístico en la siembra, producción y trasiego de cannabis, goma de opio, metanfetaminas, heroína. Al mismo tiempo, se consolidó como un grupo que ofrecía protección a particulares, ya fuese a través de sus propios grupos de sicarios o de las policías municipales que se encontraban a su servicio. Finalmente, de 2011

a 2013, los Caballeros Templarios comenzaron a constituir las bases de un orden social que se desplegó, sobre todo, en tres dimensiones: 1) un sistema de poder y dominación, es decir, un mecanismo de tipo político e ideológico capaz de articular la toma de decisiones colectivas en la región y cuyo fundamento, en última instancia, era el uso descarnado de la violencia; 2) un sistema de expoliación y explotación de los recursos de la población, y 3) una estructura organizativa armada, jerárquicamente configurada, de vigilancia, castigo y terror.

Con base en esta estructura criminal los Caballeros Templarios lograron construir ese orden social que pronto se ancló y controló casi todas las dimensiones de la vida cotidiana: las policías, los servicios públicos, el sistema legal, el comercio.

Este orden social templario no sólo se estructuró con base en el uso de la violencia y en el contexto de la fragilidad y captura de las instituciones de seguridad pública. La profunda penetración de la criminalidad en la región tuvo como mecanismos condicionantes factores estructurales como el escaso acceso de los habitantes de la región a oportunidades laborales y de inversión, así como el magro crecimiento económico. Como han mostrado varios estudios sobre la región (Maldonado, 2012a; Zepeda Gil, 2017), así como la historia oral de Tepalcatepec (Guerra, 2018), desde tiempo atrás los habitantes de Tierra Caliente compensaban las condiciones de pobreza en que se encontraban con el desempeño de actividades ilícitas, como la siembra y trasiego de sustancias psicoactivas ilegales. Así, en esta dimensión material los Caballeros Templarios lograron aportar fuentes de trabajo y dinero que se necesitaban en la región.

Sin embargo, más allá de los insumos materiales, los templarios también articularon una dimensión simbólica. A las funciones de generación de riqueza que beneficiaba a ciertos sectores sociales, los templarios sumaron un discurso de organización y salvación con el que se presentaban en las comunidades. Este discurso expresaba una narrativa de justicia y compromiso comunitario.

Plagada de simbolismos diversos, pero con gran influencia de los escritos de John Eldredge,¹² la religión de los templarios o los preceptos y ritos cuasirreligiosos que los Caballeros Templarios trataron de sembrar en la región se constituyeron como un artefacto discursivo que ofrecía respuestas a la crisis del modelo de familia nuclear que había estallado en la región desde finales de la década de 1990 (Lomnitz, 2016). Al mismo tiempo, este artefacto discursivo se fundía con elementos de la cultura ranchera y la parafernalia del “narco” disponible en el mercado de bienes culturales y que era importada desde el norte del país mediante los flujos migratorios. De esta forma, el dispositivo ideológico central de la religión de los templarios ofrecía recuperar el paraíso perdido; el regreso a la comunidad que había sido devastada por los profundos cambios en el campo mexicano. Sobre todo, y esto no es menor, ofrecía un modelo de salvación de la masculinidad que en el imaginario colectivo se encarnaba en el ideal del hombre de rancho (Lomnitz, 2016). No por casualidad, los Caballeros Templarios construyeron con éxito un pequeño ejército de halcones entre las juventudes terracalenteñas quienes, quizá por primera vez en su vida, detentaban y ejercían poder y encontraban sentido a su existencia.

En este contexto de explotación material y dominación social los rituales de los templarios cumplirían ciertas funciones tanto con fines instrumentales como con contenidos simbólicos.

HALLAZGOS

El ritual de presentación

El ritual de presentación consistía en llegar a las comunidades terracalenteñas en convoyes de varias camionetas. Los sicarios hacían unos pequeños recorridos alrededor de la plaza principal con el fin de generar expectativas —casi siempre temor— al anunciarse. A continuación, los hombres descendían del vehículo con actitud amigable, pero ostentando armas y radios. Vestidos sin grandes excentricidades, más bien mimetizándose con los

habitantes de la zona, los pistoleros de la organización criminal procedían por dos vías, ya fuese convocando a los habitantes de la comunidad a reunirse en la plaza principal o visitando, uno a uno, a los comerciantes y personajes principales de la localidad. La razón de ambas estrategias estaba en función de varios factores (sobre todo la presencia del ejército y la policía federal en las cercanías), pero sin duda todos se derivaban del grado de control que el grupo ejercía. En una localidad en la que el control era absoluto, las convocatorias a reunirse eran públicas y con la participación de todos los ciudadanos. En una localidad en que el control era incipiente o a la que se pretendía acceder, las visitas eran individuales y más discretas.

Como comenta uno de los entrevistados:

Llegaban con una actitud de mansitos, pero al mismo tiempo bien protegidos, con armamento bien sofisticado, con calibre 50, que ahora puedo identificar, porque ahora llevo dos años de policía, y ahora sé que era calibre 50; así siempre llegaban, se presentaban, y hablaban con el encargado del orden, era con el primero que hablaban y ya después hablaban con los demás (entrevista a autodefensa de Tepalcatepec).

Para ingresar a las localidades y desplegar este ritual de presentación, era porque ya tenían el control absoluto de la región y la entidad. El ritual de presentación en las plazas públicas de las localidades era, en realidad, reproducción de la misma lógica operada a nivel estatal (descrito al inicio de este capítulo), es decir, el esquema se reproducía jerárquicamente, tanto en niveles a ras de tierra como en la cúpula de la organización. Así habían logrado hacerse del control político de la región y del estado: mediante la estrategia de capturar, para instrumentalizar, instituciones policiales, presentándose como los dueños del “negocio” y dueños de los medios del ejercicio de la violencia. Numerosos testimonios en medios de comunicación y en mis entrevistas dan cuenta de

cómo los principales líderes templarios, El Chayo y la Tuta, intimidaban y negociaban con funcionarios públicos de primer nivel para obtener el apoyo para la organización criminal.

Si bien los rituales de presentación ocurrían de la misma manera en distintos contextos, sus funciones manifiestas (o sus fines) eran diferenciados: con los presidentes municipales se negociaba apoyo político a cambio de respaldo económico. Con los directores de seguridad pública de los municipios, se negociaba seguridad a cambio del pago de cuotas. Por último, con los regidores del ayuntamiento se negociaba el desvío de dinero público a las arcas criminales a cambio del respeto a sus vidas.

Una vez que a escala estatal y municipal se habían establecido las reglas del juego, los Caballeros Templarios ingresaban a las localidades terracalenteñas con el mismo ritual de presentación. Un ritual que consistía en un “código restringido”, que los habitantes de los municipios rápidamente aprendieron a identificar y entender. Ritual que se fincaba en la historia, ya que la misma forma de presentación había sido recurrente en la Familia Michoacana y también en Los Zetas. Un ritual que, además, forjó tradición: más adelante otros grupos delincuenciales lo repetirían. Así, el ritual de presentación contaba con un performance distintivo, que implicaba lenguaje, vestuario, parafernalia y escenarios.

En todo caso, dentro del grupo criminal el ritual cumplía funciones latentes y manifiestas: generar cierta confianza entre los sicarios sobre cómo actuar (cómo ser sicario); hacer demostración de autoridad ante los habitantes de distintas localidades, al presentarse con lenguaje y actitud amable, pero haciendo una demostración de poder y mando.

El ritual de la ejecución

Las escenas de asesinatos perpetrados por los Caballeros Templarios causaron enorme revuelo mediático. No sólo eran brutales e inefables, sino inéditas en la historia de las violencias en

México. Hasta entonces, pocos episodios de atrocidades entre organizaciones criminales habían mostrado tal intensidad y crueldad. Quizá Los Zetas, en Tamaulipas, son el antecedente de este proceso de profundización de la violencia criminal. Con ello se expresaba un cambio en las violencias, no sólo en el plano cuantitativo —expresado en el aumento de la tasa de homicidios— sino también cualitativo. Pronto, en la región de Tierra Caliente, este tipo de ejecuciones devinieron identificables y reconocibles como parte del repertorio criminal de este grupo. De hecho, la Familia Michoacana, el antecedente directo de los Caballeros Templarios, fue el grupo criminal en la entidad que en 2006 se dio a conocer, públicamente, debido a la decapitación de cinco personas, presuntamente miembros de la banda rival de Los Zetas, y el lanzamiento de las cabezas cercenadas en un bar de la ciudad de Uruapan. Desde entonces, las imágenes de decapitaciones o de cuerpos decapitados fueron recurrentes, y se transmitían por diversos canales de comunicación: redes sociales, mensajes de texto, medios de masas y a través de la *vox populi*. Las decapitaciones se convirtieron en una práctica que llegó a formar parte de las actividades cotidianas de la Familia Michoacana y de los Caballeros Templarios, y se convirtieron en un mecanismo con ciertas características y funciones.

El ritual implicaba la ejecución de un *performance* muy detallado. Se trataba de un evento privado, pero que se haría público a través de las redes de comunicación. Esto significa que existía una serie de trabajos preparatorios para el acto mismo de ejecutar —además de todo el trabajo organizativo de localizar a la víctima y extraerla de su entorno—. Esto conlleva la preparación de un escenario, que será el centro ritual. Un escenario pensado con cuidado, que seguía ciertas reglas: la más importante, la del anonimato. De ahí el uso de pasamontañas, máscaras, paliacates o capuchas. Además, el lugar, si bien visible y quizás a campo abierto, muestra pocos, sino es que ningún signo que permita su identificación. La parafernalia de los verdugos es, sin duda, un signo inequívoco del poder del

grupo criminal, del alcance de su decisión y de su capacidad para generar terror. Uniformes de campaña tipo militar en verde selva o caqui desierto, trajes tipo comando en negro —para simular fuerzas de seguridad federales— correas y cinturones militares, botas de campaña, cartucheras y armas de distinto calibre. Por si fuera poco el efecto que esto lograría, rodean a la víctima o se sitúan detrás de ésta, al menos seis u ocho victimarios, casi siempre apuntándole con sus armas. En el transcurso del ritual, grabado en video, un hombre o una voz interroga a la víctima, le hace leer un comunicado o lo martiriza. Como acto casi final, se profiere una amenaza a los otros, a los enemigos del grupo criminal, a los posibles traidores. Por último, los victimarios o uno de los verdugos proceden a la ejecución: decapitación que ejecuta con maestría uno de los verdugos, seguida del desmembramiento del cuerpo que es casi siempre una actividad colectiva.

En este sentido, en el ritual se manifestaban dos dimensiones. Una estratégica-instrumental: enviar mensajes contundentes sobre el poder de los Caballeros Templarios. Sobre su capacidad de vigilar y castigar a quienes violasen reglas, no cumplieren acuerdos, traicionasen a la organización. La comunicación de la violencia, a través de la brutalidad y la sevicia, generaban ese terror que controla, disciplina, normaliza. Otra dimensión simbólica-normativa: generar compromiso irrevocable con la organización criminal a través, no de la complicidad penal por un asesinato, por ejemplo, sino de la complicidad ante el gozo sádico.

DISCUSIÓN

Los rituales criminales o rituales del terror, como aquí los llamo, son parte de las actividades cotidianas en las organizaciones criminales. Aquí he presentado sólo tres de los más característicos: consagración, presentación y ejecución. En los tres casos, los rituales han cumplido distintas funciones.

Primero, han permitido la construcción de un acervo de conocimiento (Skarbek y Wang, 2015). Las organizaciones criminales, como cualquier tipo de organización, necesitan

estructuras que permitan realizar sus operaciones cotidianas, como cooptar reclutas, cobrar cuotas, circular mercancías, ejercer violencia. La ingente cantidad de actividades que despliegan en el campo, la complejidad que esto implica y, sobre todo, el contexto de incertidumbre que rodea a las organizaciones criminales impele a construir esas estructuras que permitan asegurar la actividad interna (y dinamizarla). Esto sólo es posible con base en un acervo común de conocimiento que proporcione criterios claros sobre cómo coordinar la acción, resolver dilemas, tomar decisiones y vincularse con el entorno comunitario. La organización genera reglas internas que permiten que en entornos de incertidumbre prevalezca cierta certeza para sus actividades. Además, este acervo común de conocimiento se socializa de manera explícita e implícita. Explícita, cuando se comunica entre los miembros del grupo criminal. En general, este tipo de información se difunde de manera oral, pero existen casos de organizaciones criminales, como la que aquí se analiza, en que algunas reglas se encuentran por escrito.¹³ El acervo de conocimiento también se socializa de forma implícita, a través de rituales. Los rituales funcionan como esquemas de expectativas que informan qué se ha hecho y qué debe seguir haciéndose en determinadas situaciones. Se convierten en recetarios que permiten saber qué hacer en determinados contextos: cómo generar terror, cómo actuar en determinadas situaciones o qué tipo de respuesta ofrecer ante cambios en el entorno organizacional.

Como narran los informantes, no era necesario ser muy astuto para entender el propósito de las visitas de los sicarios a los negocios y casas de los hombres de poder de la región, como tampoco era necesario entender que las ejecuciones y su crueldad tenían como fin generar expectativas de lo que deparaba el futuro si la traición a la organización se convertía en la opción. Los rituales establecen reglas tanto para los miembros del grupo criminal como para sus víctimas, porque indican los castigos que se imponen en caso de no cumplirlas.

Segundo, los rituales permiten romper asimetrías en la información (Skarbek y Wang, 2015). Una de las características más notorias de las organizaciones criminales es la secrecía. El secreto es un mecanismo que blindo y fundamenta todas las operaciones cotidianas dentro del mundo criminal. Desde la constitución del grupo, hasta el momento de su desintegración —cuando los líderes o miembros se llevan a la cárcel o a la tumba historias de complicidades y anécdotas del horror—, el secreto, el hermetismo y el misterio son mecanismos que acompañan la organización de la actividad criminal. Pero, así como el secreto cementa y dinamiza la constitución de la organización criminal, paradójicamente produce el efecto contrario: obstruye y desestructura. En otras palabras: produce vacíos de información que hacen complicada la coordinación de la acción, lo que se traduce en tensiones difíciles de remontar.

El secreto produce un efecto sumamente interesante: asimetría de información (Skarbek y Wang, 2015). La lógica de operación de las organizaciones criminales es el intercambio de mercancías ilícitas. Los involucrados en el mercado ilícito carecen de información que permita intercambio fluido y certero de mercancías: ninguna de las partes sabe con certeza las intenciones del otro; además, desconocen la calidad del producto y son completamente ignorantes sobre si existe una mínima garantía de que se respetarán los acuerdos. A diferencia de lo que ocurre en el comercio lícito, en el que el sistema jurídico aporta esa información —de que los acuerdos se cumplirán—, a través de un andamiaje de convenios, leyes y normas, en el campo criminal esto no sucede así.

La falta de certezas, garantías y certidumbre llevaría a fallas estructurales o incluso al derrumbe del mercado ilícito si no fuera porque en el campo criminal han surgido otros mecanismos que permiten asegurar los intercambios. Estos mecanismos son, principalmente, la confianza y el miedo (Walklate, 1998). A través del cumplimiento de acuerdos, algunos grupos criminales

construyen confianza en otros, lo que, si bien no resuelve el problema de asimetría en la información, al menos sí crea certidumbre. A través del uso de la violencia o la posibilidad de su uso, las organizaciones criminales aseguran el intercambio de mercancías: envían señales de que los acuerdos deben respetarse o, de lo contrario, habrá represalias.

Tercero, los rituales son mecanismos que permiten generar identidades. Desde la presentación de los sicarios en las plazas de las distintas localidades, hasta la forma de ejecución —con la marca de la casa—, pasando por las ceremonias de presentación del líder templario, los rituales cumplen funciones diferenciadas en las dimensiones estratégica-instrumental, pero también en la normativa simbólica. Una de ellas es la construcción de identidades. Las identidades generan sentido de pertenencia y diferenciación; permiten ubicar, dentro del imaginario colectivo, a los Caballeros Templarios en su singularidad e historicidad como organización criminal. Si bien la Tierra Caliente cuenta con una historia de organizaciones criminales fuertes, cada una trató de enraizarse en la localidad con su propia dinámica y función interna. La Familia Michoacana y los Caballeros Templarios enfatizaron un discurso regionalista de protección a los pobladores locales frente a las amenazas externas como Los Zetas. Los Caballeros Templarios apelaban a un mítico pasado que emulaba, a través de sus ritos y elementos cuasirreligiosos, el de la hermandad Templaria. En el fondo, lo que buscaban era recuperar un sentido ético de salvación, pero también de compromiso moral con la comunidad. Hasta qué punto esto se logró es, desde luego, muy cuestionable, sobre todo porque no existe evidencia —al menos en Tierra Caliente— de un proceso de adoctrinamiento sistemático y de largo aliento.

En todo caso, los distintos rituales sí generaban un sentido de pertenencia. En todos los niveles, ser templario representaba una posición de poder e influencia, sí, pero también de cierto reconocimiento social y de compromiso moral hacia el grupo

criminal. Para los miembros de las organizaciones criminales las identidades permiten construir cierta distinción como miembro de un colectivo (el grupo criminal) frente a otros colectivos sociales. Además, les otorga un bagaje de normas con las que se identifican, con las que logran integrarse de mejor manera y a las que deben obediencia. Los rituales del terror contenían elementos identitarios muy marcados. La vestimenta, la forma de acercarse a las comunidades, las maneras de ejecutar: todo abonaba a formas particulares de ser y actuar en el mundo criminal.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Sanchíz, A. y M. Estrada Saavedra (eds.). 2011. *(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana.
- Anderson, B. 2006. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Bailey, J.J. y R. Godson. 2000. *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.-Mexican borderlands*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Bell, C.M. 2009. *Ritual: Perspectives and Dimensions*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bohnsack, R. 2003. *Rekonstruktive Sozialforschung: Einführung in qualitative Methoden*. Opladen: Leske+Budrich.
- Castells, M. 1999. *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Coyne, C.J. y R.L. Mathers. 2011. "Rituals: An Economic Interpretation", en *Journal of Economic Behavior & Organization*, 78(1-2), pp. 74-84.
- Davis, D. 2009. "Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and Shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World", en *Contemporary Security Policy*, 20(2), pp. 221-245.

- Durkheim, E. 2013. *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eldredge, J. 2001. *Wild at Heart. Discovering the Secret of a Man's Soul*. Nashville: Thomas Nelson Publishers.
- Felbab-Brown, V. 2011. *Calderon's Caldron. Lessons from Mexico's Battle against Organized Crime and Drug Trafficking in Tijuana, Ciudad Juárez, and Michoacán*. Washington, D.C.: Brookings Institution.
- Felbab-Brown, V. 2014. *Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-Crime Strategy under President Enrique Peña Nieto*. Washington, D.C.: Brookings Institution.
- Fuentes Díaz, A. y G. Paleta Pérez. 2015. "Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México", en *Íconos*, 53, pp. 171-186.
- Gambetta, D. 2007. *La mafia siciliana: El negocio de la protección privada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Guerra, E. 2018. "Tepalcatepec: Una historia sobre el tráfico de drogas", en C.A. Flores Pérez (ed.), *La crisis de seguridad y violencia en México; causas, efectos y dimensiones del problema*. México: CIESAS.
- Hausendorf, H. y A. Bora (eds.), *Discourse Approaches to Politics, Society, and Culture: vol. 19, Analysing Citizenship Talk: Social Positioning in Political and Legal Decision-Making Processes*. Amsterdam: John Benjamins.
- Heinle, K., O. Rodríguez Ferreira y D.A. Shirk. 2014. *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through in 2013*. San Diego: Justice in Mexico Project.
- Heinle, K., C. Molzahn y D.A. Shirk. 2015. *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through in 2014. Special Report*. San Diego: Justice in Mexico Project.
- Johnston, L. 1996. "What is Vigilantism", en *British Journal of*

- Criminology*, 36(2), pp. 220-236.
- Krause, K. y J. Milliken. 2009. "Introduction: The Challenge of Non-State Armed Groups", en *Contemporary Security Policy*, 30(2), pp. 202-220.
- Lech, E.R., S. Hugh-Jones y J. Laidlaw. 2000. *The Essential Edmund Leach*. New Haven: Yale University Press.
- Lévi-Strauss, C. 1968. *Lo crudo y lo cocido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. 1982. *De la miel a las cenizas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, C. 2016. "La religión de los Caballeros Templarios", en *Nexos*, Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=28783>
- Maldonado, S. 2010. *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Maldonado, S. 2012a. "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán", en *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), pp. 5-39.
- Maldonado, S. 2012b. "Transición política, seguridad y violencia en México. Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán", en A. Vargas (Ed.), *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. Buenos Aires: Clacso.
- Maldonado, S. 2013. "Geografía de la violencia en México", en *Boletín Gaucho de Geografía*, 40, pp. 13-33.
- Maldonado, S. 2014a. "El futuro de las autodefensas michoacanas", en *Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=20214>
- Maldonado, S. 2014b. "Michoacán y las autodefensas: ¿Cómo llegamos aquí?", en *Nexos*. Disponible en: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=6011>
- Malinowski, B. 1984. *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Sarpe.
- Mulaj, K. 2010. "Introduction: Violent Non-State Actors: Exploring their State Relations, Legitimation, and Operationality", en K. Mulaj (ed.), *Violent Non-State Actors in World Politics*. Nueva York:

Columbia University Press.

- Olmos, J.G. 2015. *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México: Ediciones Proceso.
- Phillips, B.J. 2014. "Autodefensas en el mundo", en *Nexos*. Disponible en: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=6080>
- Radcliffe-Brown, A.R. 1986. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Madrid: Planeta DeAgostini.
- Reyez, J. 2014. "Caballeros Templarios, entrenados por Estados Unidos, Egipto e Israel", en *Contralínea*. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/09/28/caballeros-templarios-entrenado-estados-unidos-egipto-e-israel-familia-michoacana-guerra-inteligencia-trasiego-droga-lavado-de-dinero-expediente-pgr-martin-rosales-magana-testigo-protegid/>
- Rivera Velázquez, J. 2013. "El abismo michoacano", en *Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15462>
- Santamaría, G. 2015. "Drugs, Gangs and Vigilantes: How to Tackle the New Breeds of Mexican Armed Violence", en *Estudios Internacionales*, 47(181), pp. 115-134.
- Schneckener, U. 2007a. "Armed Non-State Actors and the Monopoly of Force" en Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) (Ed.), *Policy Paper, Revisiting the State Monopoly on the Legitimate Use of Force* (pp. 10-18). Suiza: DCAF.
- Schneckener, U. 2007b. "Fragile Statehood, Armed Non-State Actors and Security Governance", en A. Bryden y M. Caparini (eds.), *Private Actors and Security Governance* (pp. 23-40). Suiza: DCAF.
- Schuberth, M. 2015. "The Challenge of Community-Based Armed Groups. Towards a Conceptualization of Militias, Gangs, and Vigilantes", en *Contemporary Security Policy*, 26(2), pp. 296-320.
- Skarbek, D. y P. Wang. 2015. "Criminal Rituals", en *Global Crime*, 16(4), pp. 288-305.
- Suverza, A. 2009. "El evangelio según La Familia", en *Nexos*.

Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=12881>

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime. 2010. *World Drug Report 2010*. Nueva York: UNODC.

Valdés Castellanos, G. 2013. *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*. México: Aguilar.

Walklate, S. 1998. "Crime and Community: Fear or Thrust", en *The British Journal of Sociology*, 49(4), pp. 550-569.

Weber, M. 2004. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zepeda Gil, R. 2017. "Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 36(106), pp. 125-160.

* Cátedra Conacyt adscrito al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro. Agradezco a los dictaminadores de este artículo las sugerencias y generosas observaciones planteadas al texto original, que me permitieron dar forma a la versión final. Por supuesto, los errores y omisiones son de mi exclusiva responsabilidad.

¹ Tierra Caliente, Michoacán, corresponde al Valle Apatzingán-Tepalcatepec (o Depresión Tepalcatepec), que colinda con Jalisco y comprende nueve municipios, muchos de los cuales se encuentran en el almanaque del narcotráfico de México: Apatzingán, Nueva Italia, Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla. La Tierra Caliente michoacana se caracteriza por la hostilidad de su clima (hasta 40° centígrados durante el verano), lo escabroso de su geografía y la relativa dificultad para llegar a sus poblaciones. Algunos estudios han encontrado en la singularidad de la geografía terracalientana y en la tortuosidad de sus caminos, el terreno ideal para la formación de fuertes autonomías regionales y de actividades ilícitas (Maldonado, 2010, 2012a).

² Los Caballeros Templarios es una organización criminal que surgió en Michoacán, en 2011, como parte del proceso de desarticulación de la Familia Michoacana. En su momento, estos grupos criminales se

presentaron ante la población local como una organización de autodefensa, cuyo objetivo era expulsar a las bandas delincuenciales que asolaban la región. Sin embargo, pronto se despojaron de la fachada de *vigilantes* para operar abiertamente como grupo criminal, cuya principal actividad era el mercado de drogas ilegales (si bien ya desde 2010 habían diversificado y ampliado su paleta de delitos). A pesar del cambio nominal de Familia Michoacana a Caballeros Templarios, ambas organizaciones criminales fueron encabezadas por los mismos líderes (El Chayo, La Tuta y Quique Plancarte) y operadas con los mismos criterios programáticos: 1) un discurso con contenido religioso de liberación individual y protección de la población local frente a la amenaza del narcotráfico, 2) una estrategia de organización de masas con estructuras de guerrilla rural y 3) un sistema de expoliación y explotación de los recursos comunitarios. Sobre el tema, véanse Reyez (2014), Rivera Velázquez (2013), Suverza (2009), y Valdés Castellanos (2013).

³ Lo llamo ritual de consagración porque consiste en una serie de procedimientos ceremoniales que se repiten en distintos escenarios con la intención de: 1) presentar al líder criminal ante los habitantes de la región, 2) establecer su autoridad incuestionable dentro de la organización criminal y 3) establecer su autoridad incuestionable en la región y dentro de las comunidades, incluso más allá del poder que ostentan las autoridades legalmente constituidas.

⁴ El caso que aquí cito ocurrió en Tepalcatepec en 2011, pero diversos testimonios dan cuenta de que ésta fue la manera habitual en que el grupo criminal se presentaba en todas las localidades de Tierra Caliente.

⁵ El domingo 13 de noviembre de 2011 se llevaron a cabo las elecciones estatales de Michoacán en las que se renovaron los titulares de los siguientes cargos de elección popular: gobernador de Michoacán, 112 ayuntamientos (presidente municipal, regidores y síndicos) y 40 diputados al Congreso del Estado (24 electos por mayoría relativa y 16 por representación proporcional). Fuente: <http://www.iem.org.mx>

⁶ Por cierto, el tema del canibalismo en las organizaciones criminales ya había irrumpido en los medios de comunicación durante la década de 1980, en un conocido caso de narcotráfico y prácticas religiosas y ocultistas que

involucró a presuntos miembros de grupos delincuenciales, así como a cantantes, actores, actrices y miembros de la industria del entretenimiento. A ese episodio la prensa lo bautizó como “los narcosatánicos”.

⁷ En este estudio me baso en la caracterización de los rituales hecha por Bell (2009) para identificarlos.

⁸ Los NSAG se encuentran, por definición, fuera de las fronteras del Estado nacional. Sobre el tema, véase el concepto de Davis (2009), “comunidades imaginadas alternativas” y su crítica a la tesis de las “comunidades imaginadas” de Anderson (2006). Sin embargo, existe una amplia literatura que critica la definición weberiana (Weber, 2004) de Estado y, por lo tanto, los límites siempre porosos entre la ilegalidad y el orden jurídico (Agudo Sanchíz y Estrada Saavedra, 2011; Davis, 2009; Krause y Milliken, 2009). Para una definición mínima de los grupos armados no estatales consúltese Johnston (1996), Krause y Milliken (2009), Mulaj (2010), Schneckener (2007a, 2007b) y Schuberth (2015).

⁹ En la literatura sobre los grupos de autodefensa michoacanos encontramos, desde la investigación periodística, la excelente crónica de Olmos (2015). Por otro lado, los trabajos de Felbab-Brown (2011), Fuentes y Paleta (2015); Heinle *et al.* (2014, 2015) y Santamaría (2015) analizan el fracaso de las políticas de seguridad en la región y, sobre todo, el fracaso de la política contra las drogas del gobierno federal, como los elementos detonantes del clima de inseguridad y violencia que se encuentran detrás del levantamiento armado. Por último, otros trabajos elaboran un análisis de las consecuencias del alzamiento (en especial la institucionalización de este grupo armado en Fuerza Rural) y alertan acerca de las posibles infiltraciones de las organizaciones criminales en esa institución (Phillips, 2014) y del peligro que las autodefensas representan en sus comunidades, en la medida en que aumenta su capacidad de fuego y los recursos de las autodefensas (Felbab-Brown, 2014). En este marco, destacan los trabajos de Salvador Maldonado (2012a, 2012b, 2013) sobre violencia en Tierra Caliente y, en especial, sus artículos sobre la rearticulación de los campos político y criminal como detonantes de la situación de inseguridad en la región y el surgimiento de las autodefensas, así como del futuro de este movimiento (Maldonado, 2014a, 2014b).

- ¹⁰ Para nadie fue un secreto que muchos de los miembros de los Caballeros Templarios se incorporaron al movimiento de las autodefensas apenas éste se levantó en armas. Más aún, los propios comuneros, como también se conoció a las autodefensas, construyeron una institución *ex profeso* para recibir, identificar y tener bajo vigilancia y control a los ex miembros de los Caballeros Templarios: los llamaron “arrepentidos”.
- ¹¹ Se trata de 30 entrevistas que profundizaron en distintos ejes temáticos sobre las autodefensas: los recursos, los objetivos y metas, los conflictos internos, la vida cotidiana, etcétera.
- ¹² John Eldredge es un pastor evangélico y autor estadounidense conocido por su libro *Wild at Heart: Discovering the Secret of Man’s Soul* (2001). En ese escrito, Eldredge reivindica y emprende el rescate de la masculinidad en la cultura evangélica y conmina a los hombres a definirse y actuar de acuerdo con el modelo de un dios apasionado. Su argumento es que, en la época moderna, los hombres son poco dados a tomar riesgos, a seguir sus instintos y deseos y más bien se entregan al conformismo. Por lo tanto, dice Eldredge, es necesario revitalizar la masculinidad a través del espíritu emprendedor, el trabajo arduo y la conquista de mujeres. El hombre, continúa, debería volver a ser un guerrero, un conquistador de su tierra. El libro fue un texto de cabecera del líder templario Nazario Moreno y un material que se distribuyó en Tierra Caliente y trató de imponerse como recurso de adoctrinamiento entre la población.
- ¹³ Los libros de El Chayo, entre los que se encuentra “Pensamientos” y “Me dicen el más loco”, fueron textos de manufactura artesanal que se distribuyeron entre los comuneros y la población civil de Tierra Caliente.

V. Los jóvenes y su aceptación de los actores de la violencia armada

Nohora Niño* y Oscar Calderón**

A América Latina se ha convertido en los últimos años en el lugar donde la violencia armada ha escalado de manera significativa en comparación con el resto del mundo. Para el año 2015, de acuerdo con Rodríguez (2017), la tasa de homicidios en esta región era de 24 por cada cien mil habitantes, lo que cuadruplica la media a nivel mundial; 33 por ciento de homicidios del mundo suceden en esta zona. Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha considerado que tanto la violencia como el crimen tienen un comportamiento epidémico.

Esta violencia armada tiene pocas características de los conflictos civiles internos e internacionales y más de la lógica de las nuevas guerras que cuentan con un alto nivel de informalización de esta violencia, desdibujamiento de fronteras entre violencia política y violencia económicamente motivada, con participación tanto de actores estatales como privados. Asimismo, las relaciones que se tejen en estas nuevas dinámicas de violencia entre actores armados y la población, transitan entre ejercicios de imposición y mecanismos de negociación e intercambio (Perea, 2016). Así, resulta importante comprender las formas en que la violencia armada afecta la vida de los sujetos jóvenes en estos territorios. Este texto se refiere a los modos en que los jóvenes recrean a los actores de estas violencias y con los cuales habitan todos los días en sus contextos.

Esta comprensión acerca de los modos en que recrean a los sujetos que ejercen la violencia permite considerar que los actores armados acuden a los aspectos simbólicos para favorecer sus intercambios y negociaciones tácitas con las comunidades en

donde se ubican. Además, se convierten en elementos relevantes para entender los modos diferenciados en que la violencia emanada de estos grupos puede verse como amenazadora o estar incluso justificada por parte de las mismas comunidades que están sujetas a ella.

Un estudio cualitativo de este tipo favorece la comprensión de la complejidad de las relaciones entre actores violentos y sus receptores, que no mantienen necesariamente una lógica lineal de causa-efecto. Los modos en que los sujetos armados y las comunidades receptoras de esta violencia establecen relaciones de intercambio, resistencia o temor, pueden generar dinámicas más pacíficas o violentas. En el caso particular de los jóvenes, colabora en la identificación de elementos simbólicos que acompañan las condiciones materiales para su participación como integrantes activos o como espectadores de estas redes de ilegalidad.

Considerar esta mirada de carácter más simbólico y relacional ayuda a pensar que las políticas en materia de seguridad pública deben pasar por análisis mucho más amplios que las perspectivas criminológicas u organizacionales, empeñadas en observar a estos grupos como sujetos delictivos que llevan una vida paralela al mundo de la vida que experimentan las comunidades donde ellos están instalados. Al contrario, estos actores viven y fluyen a partir de formas de relación que las comunidades han establecido, elementos que difícilmente pueden captarse con perspectivas de carácter cuantitativo. Para dar cuenta de ello, el capítulo se ha centrado en el estudio de caso de Cúcuta, ciudad colombiana en la frontera con Venezuela. Durante mucho tiempo, esta ciudad se ha catalogado como una de las cincuenta más violentas del mundo. Para el año 2010 ocupaba la posición 21, con una tasa de homicidios de 52.7 por cien mil habitantes, y para 2016, el puesto 48, con una tasa de 37 homicidios por cada cien mil habitantes.

Teniendo en cuenta este contexto de violencia armada, el trabajo realizado en tres sectores marginales de la ciudad permitió recabar información de grupos focales y entrevistas a profundidad

con jóvenes menores de 18 años. Con base en su análisis, se pudo comprender las formas en que los jóvenes observan y dan sentido a los actores armados que se mueven en sus barrios. También se cuenta con información recopilada en un proceso de acompañamiento más sistemático de jóvenes durante los últimos cuatro años en las comunas 8 y 9, así como en la zona rural de la ciudad, con adolescentes y jóvenes en edad escolar en alto riesgo de vinculación con los grupos que ejecutan este tipo de violencia.

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera. Primero, un breve análisis sobre lo que significa asumir la violencia armada como parte del objeto de investigación, riesgos y tensiones a los que se ven enfrentados quienes asumen este campo de estudio. Segundo, una contextualización de la violencia en la ciudad de Cúcuta y los modos en que se ha configurado y comprendido esta violencia, elementos que permitirán, por último, enmarcar las formas en que los jóvenes han recreado a estos actores armados que transitan por sus espacios de vida.

BREVE ANÁLISIS SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA VIOLENCIA ARMADA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Partir de la pregunta sobre las formas en que la violencia armada puede afectar la vida de los jóvenes en la ciudad resultó desafiante. Investigar violencia no genera condiciones ideales para el desarrollo del trabajo de campo y mantiene un nivel de tensión permanente sobre quien investiga, así como en quienes participan en la investigación. En primer lugar, está la situación de seguridad tanto de investigadores como de sujetos participantes de la investigación en escenarios en extremo violentos. El trabajo de campo se direccionó a trabajar a través de instituciones educativas ubicadas en estos sectores periféricos, donde la vida cotidiana transcurre en la interacción permanente con la presencia y actividad violenta de estos grupos. En las instituciones educativas se trabajó con grupos de seis jóvenes en promedio y se desarrollaron tres sesiones de trabajo grupal, también se realizaron entrevistas individuales a dieciséis jóvenes. Como las

entrevistas fueron orientadas a la construcción de relatos de vida, tuvieron una duración de una hora con veinte minutos en promedio

Las escuelas se convertían inicialmente en un espacio que podía medianamente brindar seguridad tanto a investigadores como a sujetos participantes. Se descubrió que en estos contextos, marcados por la violencia armada, la escuela no necesariamente representa tal seguridad, tanto por el interés del grupo armado por controlarla en términos de la economía ilícita como por los lazos familiares que algunos actores armados de la zona tienen con los estudiantes. En uno de los sectores del trabajo de campo, el grupo de jóvenes seleccionado por la institución para participar fueron señalados como “jóvenes problema” y al conocerlos se reconocía que parte del problema era su consumo de sustancias psicoactivas, la participación en el narcomenudeo al interior de la escuela y, en algunos casos, tener un familiar en la vida criminal o incluso llegar a participar en uno de estos grupos.

En segundo lugar, trabajar en estos contextos de violencia obliga a considerar el tipo de información que se quiere y se puede recabar con el ánimo de brindar confianza a los participantes, así como un blindaje ante los ojos sigilosos de quienes observan el desarrollo de estas investigaciones. Para eso, tanto en los encuentros grupales como en las entrevistas a profundidad se procedió a aclarar que no había interés en información específica sobre los actores armados, se trataba de asumir el tema de manera general para que los jóvenes pudiesen sentirse cómodos en los diálogos y también generar más confianza y menos sospecha de cuál era el objetivo de la investigación. Se ponderó el acceso a ciertas informaciones —nombre del grupo armado, del líder del grupo, costos, procedencia de las armas— con el fin de salvaguardar la seguridad de todos los involucrados. Este tipo de “sacrificios” afecta las posibilidades de generar triangulación de la información respecto a los informes oficiales, entrevistas con informantes clave de la ciudad y el seguimiento de prensa

mientras que, por otra parte, facilita el establecimiento de vínculos con los participantes jóvenes.

Tercero, también se observaron limitaciones en las posibilidades de acceder al diálogo con sujetos menores de 18 años que tuvieran algún proceso jurídico por su vinculación con grupos armados ilegales y que, por lo tanto, se encontraban institucionalizados. Esta institucionalización genera trámites burocráticos que impiden la posibilidad de acceder al encuentro con niños y adolescentes que han estado vinculados con estos grupos y las formas como ellos perciben sus experiencias armadas.

A pesar de lo anterior, la información que se recolectó fue relevante para entender los modos de interacción de estos actores armados con la población, y en particular la mirada que de ellos tienen los jóvenes y cómo incide en la construcción de un “nosotros”, a quiénes se incluyen y excluyen de esta comunidad política y la manera en que inciden en la convivencia de ese entorno particular.

Por último, otro punto que resulta desafiante está relacionado con la idea del investigador como sujeto nativo del lugar, en la medida que permite o facilita el conocimiento del marco general desde donde surgen los planteamientos y vivencias que narran los sujetos. Como plantea Geertz (1989), tanto estar ahí —en el trabajo de campo— como estar aquí —en el proceso de análisis y escritura de la investigación— han estado enriquecidos por esta condición de sujeto nativo en la medida en que facilitó el conocimiento y la comprensión de códigos que movilizan las relaciones, entender la historia y reflexionar sobre las propias vivencias que se reconstruyen en cada encuentro realizado. Estas mismas vivencias planteaban una tensión, comprenderlas como barreras para llegar a otras capas de sentido.

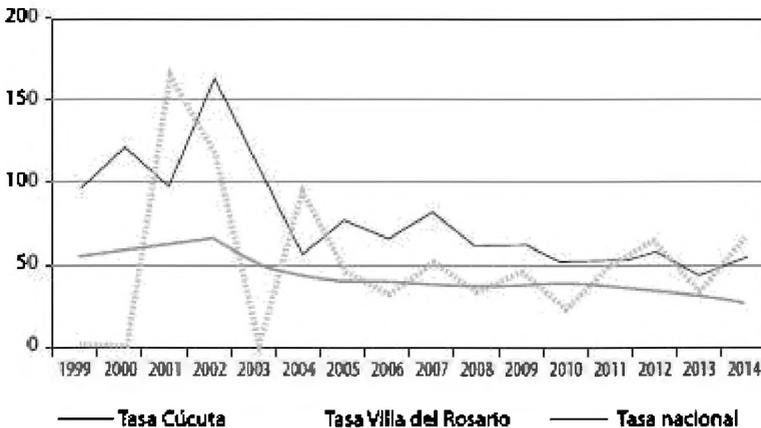
Relacionado con las condiciones de la investigación en contextos de violencia, ser nativo también resulta en una constante tensión en términos de seguridad: no sólo tiene que ver con la exposición a riesgos de sufrir violencia sino también al hecho de exponer a

seres cercanos que también viven en esta ciudad. Con esta responsabilidad debe lidiar quien investiga, para mediar constantemente hasta dónde puede o no indagar en estos espacios violentos.

CÚCUTA O EL ASEDIO PERMANENTE DE LA VIOLENCIA ARMADA

El registro que ofrece el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el periodo que va desde 1999 hasta 2014 reporta que tanto Cúcuta como Villa del Rosario –municipio que compone el área metropolitana– registran una tasa de homicidios superior a la tasa nacional como se aprecia en la gráfica V.1.

Gráfica V.1. Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes (1999-2014)



Fuente: Elaboración propia con información de Niño (2016) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014).

La violencia armada en la ciudad durante las tres últimas décadas ha sido producto de la confluencia entre violencia política y violencia por tráfico de productos ilegales y drogas, que desarrolla y genera redes complejas de actuación que se sostienen entre sí y que a su paso construyen una relación de temor, consentimiento forzado y complicidad con los habitantes de la ciudad. Éstas son formas de negociación que Perea (2016) ha

encontrado en otras ciudades latinoamericanas atravesadas por la violencia.

Desde la década de 1970, esta región ha vivido un entorno conflictivo con la presencia de grupos guerrilleros —Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL)— que han tenido una actuación preponderante en el ámbito rural y también en el ámbito urbano a través de sus milicias. A partir de la década de 1990, con la entrada de los paramilitares a la región, se recrudeció el escenario de violencia política y generó un repunte en tasas de homicidio de la ciudad.

La entrada de paramilitares logró articularse con los poderes locales ilícitos y coincidir en intereses por control político y social. Este actor armado puso énfasis en la “limpieza social”, que hacía fluir su relación con la comunidad entre la imposición y el consenso. En las comunidades, las personas sintieron desconfianza ante sus vecinos, se gestó la sospecha como forma de relación con otros y la presencia del paramilitar —el “paraco”— se asoció con la figura de autoridad capaz de proveer protección ante otros agentes que producían daño, como los delincuentes comunes, expendedores de droga y consumidores, para los cuales la policía no ejercía ninguna acción de control.

Las macabras ejecuciones a plena luz del día, a la vista de los vecinos, crearon suficiente terror como para que posteriormente el control se desplegara a partir de la repartición de panfletos y rumores sin necesidad de ejecuciones directas. Un dispositivo de subjetivación paramilitar, como señalan Cruz y sus colaboradores (2009: 17), que permitió “establecer lo visible y admisible, construir verdades, normas de comportamiento y convenciones sociales”.

Por su parte, los paramilitares se convirtieron en mediadores de conflictos vecinales, actuaron con una función de “justicia” que se desarrollaba más como ajusticiamiento. La población comenzó a buscarlos para dirimir conflictos cotidianos que iban desde la

infidelidad en la pareja hasta problemas de linderos de tierras en sus lotes, pagos de deuda y, en general, de convivencia entre vecinos.

Luego del paso del actor paramilitar y su desmovilización en 2005 llegaron grupos de recomposición paramilitar o bandas criminales. Éstos han desarrollado acciones en algunos sectores por donde los paramilitares transitaron. Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños, el Clan del Golfo —actualmente autodenominadas Autodefensas Gaitanistas— se han apropiado de estos sectores y se disputan zonas que son rutas del tráfico de drogas. De acuerdo con el imaginario que se teje en la prensa, también han ampliado sus actividades a otros negocios ilegales, como el contrabando de gasolina, alimentos y otras mercancías provenientes de Venezuela, y la extorsión a comerciantes y ganaderos.

Estas nuevas estructuras armadas, herederas de muchas prácticas de las Autodefensas Unidas de Colombia,¹ mantienen su capacidad de violencia directa: en homicidios, amenazas, reclutamiento, uso y vinculación de niños y jóvenes a sus dinámicas violentas, desaparición forzada, secuestro extorsivo y amenazas. La mayor parte de los hechos de violencia se registraron en la capital de Norte de Santander y en el municipio de Villa del Rosario (municipios fronterizos). Según la Policía Nacional, en el año 2015 se registraron 356 homicidios y 176 desapariciones forzadas; para 2016: 522 homicidios y 199 personas desaparecidas. Es decir:

Estos territorios, unos más que otros, se han convertido en verdaderos “trofeos de guerra”, producto de la disputa por la renta ilegal que recaudan, de manera permanente, grupos de carácter nacional como Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (ante Los Urabeños y el Clan del Golfo) que, junto a otros más locales o regionales

como las Águilas Negras, Autodefensas Nortesantandereanas, Bloque Frontera y el Ejército Paramilitar Nortesantandereano, han tratado de mantener bajo su control actividades delictivas como el contrabando, las rutas de narcotráfico y la extorsión (Fundación Progresar, 2017).

Hacia la comunidad, estos actores mantienen formas de actuación paramilitares. La novedad es que ahora circulan amenazas a través de medios virtuales, como la aplicación WhatsApp: envío de audios amenazantes. También se usa violencia sexual basada en el género como forma de control social en territorios donde mantienen su presencia, práctica que fue desarrollada durante el asedio paramilitar de la década de 1990 y principios del nuevo milenio: “Porque empezaron a mandar mensajes, papitos y mamitas que les pongan orden a sus hijos, si no que vayan alistando el cajón y niñas que vean después de las nueve de la noche las van agarrar las van a llevar por allá no sé, las van a violar y las van a matar” (Natalia, 12 años, sector A).

Las formas en que las autoridades oficiales y la prensa registran estas acciones armadas están relacionadas con la retórica del ajuste de cuentas que se ha convertido en un relato estereotipado de esta violencia. Con esto, las autoridades parecen significar y validar ante la ciudadanía que no hay que temer respecto a esta violencia porque finalmente quienes son asesinados “tienen algo que deber” en el mundo ilegal. La aceptación de este discurso se convierte en táctica que permite a las personas tener certidumbre, seguridad precaria en el marco de la creciente violencia criminal. Así como la violencia se ha privatizado, también lo han hecho sus consecuencias, al individualizar las responsabilidades y desestimar una actuación armada organizada que asedia la ciudad.

Como se puede observar en este breve recuento, la presencia de estos grupos ha sido permanente y han ejercido un fuerte control social en la ciudad. Los paramilitares pasaron de tener una presencia como grupo a recomponerse en diferentes bandas de

carácter criminal que mantienen muchas de sus estrategias de control, con lo cual este tipo de violencia armada ha permanecido durante más de dos décadas en el territorio, con presencia en la vida de toda una generación en la ciudad. Resulta importante considerar de qué manera esta presencia sistemática ha incidido en las formas en que los jóvenes recrean a estos actores, que son parte de lo que Schutz (1964) llama el mundo de los contemporáneos dentro de su mundo de vida, análisis que se realiza en el siguiente apartado.

ROSTROS DE ACTORES ARMADOS CONSTRUIDOS POR LOS JÓVENES

El trabajo de campo se desarrolló en tres zonas marginadas de la ciudad. En los distintos diálogos, encuentros y entrevistas realizados, nos pudimos percatar de la configuración de una alteridad respecto de los actores que se mueven en su territorio muy ligada a las relaciones dinámicas y la construcción del enemigo realizada por el paramilitarismo en la ciudad. Estos jóvenes de hoy no vivieron la violencia paramilitar, pero, por un lado, la conocen a partir de las historias que cuentan tanto las familias como los vecinos sobre ese periodo de violencia y, por otro, actualmente viven la violencia difusa que se desarrolla en el territorio, proveniente del crimen organizado, y que se alimentó de la herencia de estrategias de control a través del terror creada por los paramilitares.

En sus distintos relatos sobre hechos de violencia que suceden en sus barrios, se ha podido identificar la construcción de una otredad compleja en la medida en que confluyen actores que se mueven en la ilegalidad y a quienes ellos ubican en distintos niveles en relación con una categoría que emerge de sus relatos: “el mal”. Esta categoría se entiende en la medida en que se trata de una alteridad que ha sido desarrollada desde la idea del enemigo, del otro como fuente del mal y a partir de la cual se legitiman prácticas de violencia que permiten hacerle frente.

En este sentido, hemos encontrado en ellos tres tipos de otredad: *el eje del mal*, *el liberador del mal* y *el otro ausente*. A partir de estas

alteridades configuradas, construyen una noción del *otro* que permite, en una dinámica que va de la contraposición a la ambigüedad, la configuración de una noción de *nosotros*, demarcando las fronteras —no muy claras— entre ambos. Esta construcción del *otro* se desarrolla de acuerdo con el horizonte de sentido que les proporciona el mundo cotidiano en el cual habitan. Dicha construcción contiene algunas diferencias dependiendo de los sectores de la ciudad que fueron abordados, así como del anonimato o proximidad que puedan tener o no en relación con los niños y jóvenes participantes. Ese *otro* que se ha observado en distintos relatos parece tener tres rostros distintos y operar de manera diferente en reflexiones acerca de la vida y respeto a la misma.

El eje del mal

Los sujetos que se definieron en los relatos de los jóvenes como eje del mal son aquellos individuos que la comunidad considera como “manzanas podridas” que se encargan de dañar la armonía de su barrio. El sujeto del mal es el consumidor de sustancias psicoactivas. Dado que las drogas “remiten al desborde y la descontención, la violencia, agresión y descontrol” (Hopenhayn, 2002), al consumidor se le adjudican estas características, que lo catalogan como portador de daño en el espacio en el que se mueve.

Desde la década de 1980, la lucha contra las drogas en Colombia ha tenido una serie de campañas públicas y la elaboración de un discurso oficial que han estigmatizado su uso. Este discurso hegemónico ha conquistado el sentido común al demonizar tanto las drogas como los sujetos que las consumen. Así, se ha confinado simbólica y socialmente a la población pobre que accede a ellas.² El sujeto pobre-consumidor es visto como portador de daño, porque una vez “enganchado” en el consumo requiere medios que puedan financiarlo y, dado que sus condiciones económicas no se lo permiten, será entonces un potencial peligro para la comunidad en tanto incurra en actos delictivos para obtener dinero.

El otro es identificado con un principio metasocial, como por ejemplo el mal, el diablo, la decadencia, para convertirse en algo sumamente lejano e inasequible, aparte del hecho de suponerse que es él quien urde las conjeturas, manipula secretamente el poder, tortura al actor mediante procedimientos maléficos y misteriosos o puede aparecer muy próximo y concreto, aunque en este caso reducido a categoría no humana, lo que justifica que se le mantenga apartado o se actúe contra él con una violencia asesina. Se desemboca en la idea de que el otro constituye una amenaza y que hay que entablar con él una lucha sin piedad (Wieviorka, 2003: 205).

En este eje del mal se encuentran dos tipos de sujetos: *el sujeto contaminante* y *el sujeto amenazante*. En cuanto a los primeros, el mal está sustentado en la capacidad de contagio que puede desarrollar en los miembros más jóvenes de la comunidad. Dado que existe la idea de que el consumidor de drogas organiza su cotidianidad alrededor de este consumo, incapaz de tener una vida fuera de eso, es visto como un sujeto que amenazan con convertir a otros en adictos y perderse en dicha situación. Por tal razón suele escucharse a menudo en los relatos de los jóvenes la expresión “no juntarse con ellos”. El sujeto consumidor es visto como el peligro que puede contaminar a quienes son puros: niños y jóvenes. El potencial contaminante se convierte en este caso en una forma de relación excluyente y confinante que establece la comunidad con este sujeto consumidor.

El consumidor profana su cuerpo porque se convierte en esclavo de su adicción, está poseído por una sustancia que lo convierte en un sujeto que pierde el dominio y la voluntad sobre su cuerpo y sobre sí mismo, su agencia es puesta en duda y pierde su dignidad como persona.³ Así lo describen dos entrevistados:

Las mamás comienzan a mirarlo a uno como lo

peorcito y les dicen a sus hijos que no se junten con él porque me lo daña, de pronto lo matan por estar con él (Pedro, 14 años, sector A).

Mi papá dice que, si él se junta con esos pelados, que él también se va a volver un marihuanero y todo eso (Javier, 14 años, Sector A).

El relato de Pedro, que parte de su experiencia misma como consumidor, refleja este lugar de confinamiento en el que su comunidad próxima lo ubica. Pedro no sólo es reflejo del miedo de las madres que esperan que sus hijos no tengan contacto con él, sino que también ser consumidor lo ha llevado a ser excluido de espacios de interacción dentro de la institución educativa. Como él mismo señala, en la medida en que sus docentes ya saben que él consume drogas, eso hace que sean desdeñadas sus habilidades en algunos de los cursos —porque “nada bueno puede venir de él”—o que sea excluido de actividades que le resultan atractivas como el deporte, porque es una forma de castigar su consumo.

En este fragmento de su relato, también hay otro lugar peligroso que representa este sujeto para la comunidad: las amenazas de exterminio de las cuales son objeto los consumidores: práctica de “limpieza social” heredadas de las acciones de control paramilitar en la ciudad. Estar con estos consumidores se convierte en una amenaza potencial de muerte para los jóvenes que osan compartir con ellos.

Por otro lado, el “todo eso” con el que cierra la frase Javier, da cuenta de que además de considerar un sujeto que pierde el dominio de sí, implica que es capaz de transfigurarse en otro que pasa del mundo del consumo al delincencial. Así, se hace un sujeto más peligroso dado que, en cuanto al primero, la comunidad puede desarrollar mecanismos de exclusión que permitan evitarlo; sin embargo, frente al segundo, la comunidad teme ser víctima del delincuente.

Es así como se pasa del sujeto contaminante al sujeto

amenazante: aquel que transita del consumo al mundo delincriminal. Esto es, aunque no llega a ser el sujeto del crimen organizado y de las bandas de recomposición paramilitar, sí puede transitar en el marco de estos dos mundos o actuar “como si” lo fuera, ya que esta actuación le puede resultar beneficiosa.⁴

Hay un muchachito, con una peca, entonces él empezó a robar a la gente del barrio y todo eso y a extorsionarlos. Mi papá le dijo, bueno yo no le digo que no robe, porque yo he pasado por eso, y cuando uno es delincuente, uno no se sale ni por [...] Pero vaya a robar a otra parte, por qué tiene que robar precisamente en el barrio [...] Y a veces también llegan muchachos dizque a pasar, qué días nos pegamos un azaraón (sobresalto) porque un muchacho todo enmarihuaneado, embalado, y llegó así y tenía una pistola y estaba vendiendo unos celulares y nos preguntó a nosotros si estaba mi papá, a mi papá lo conocen acá en Cúcuta, o sea los bandidos, por decirlo así. Y se fue para donde la vecina a la tienda y allá le dijo que, si no le compraba los celulares que le quitaba la plata y que la mataba, le tocó comprar los celulares en siete mil, pues no era mucho, pero ella dijo que no quería alcahuetear a los ladrones (Javier, 14 años, Sector A).

Son sujetos de sospecha; en particular los que se ven como peligrosos porque su actividad puede ser desempeñada por fuera, pero muchas veces dentro del mismo sector, debido al conocimiento que tienen de la zona y la débil presencia de la autoridad institucional —policía— que pocas veces transita por estos barrios. Se les teme ya que para realizar sus acciones consumen sustancias psicoactivas y, según los habitantes, eso implica que pueden ser capaces de cualquier cosa, “es el temor de que nos puedan hacer daño y que otros puedan sufrir daño, de que

la vida dependa de un capricho ajeno” (Butler, 2006).

Este eje del mal resulta significativo para estas comunidades pues confluyen dos elementos que le dan el sentido de “enemigo”. Primero, la sensación real para quienes allí habitan de que el sujeto contaminante puede transitar fácilmente hacia el sujeto amenazante y, por lo tanto, su seguridad ontológica permanece constantemente amenazada. Si bien, como señala Hopenhayn (2002), el consumo de sustancias psicoactivas es un fantasma porque no hay correspondencia entre su nivel de incidencia con la resonancia simbólica que mantiene en las sociedades; para quienes habitan estos lugares, el consumo puede percibirse como insidioso, dado que lo observan en todos lados, en las esquinas de sus barrios —como consecuencia de una violencia estructural que excluye a estos sectores poblacionales Bourgois (2004)—. Estos sujetos amenazantes derriban cualquier certeza de seguridad en los espacios más íntimos y familiares de los habitantes de estas zonas.

Segundo, el discurso oficial que se expande a través de los medios de comunicación reduce la violencia armada a un ajuste de cuentas. Esta violencia se experimenta en estos barrios, de manera paradójica, como algo distante de sus habitantes, dado que siempre y cuando no se encuentren vinculados a ningún actor armado o tengan la “mala suerte” de cruzarse con estas acciones armadas, su seguridad no se encuentra directamente amenazada. Esto sí sucede con los sujetos que representan el eje del mal, que son más próximos a sus habitantes y, por lo tanto, se convierten en su principal enemigo.

El liberador del mal

Esta denominación se refiere a sujetos armados del crimen organizado que se han reconstruido después de la desmovilización paramilitar y que han asumido prácticas de terror y control heredadas del mismo. En realidad, “los paracos”, un nombre que resuena en todos los jóvenes de los tres sectores, parece funcionar como figura espectral que está presente en la narrativa, pero en el anonimato en relación con quiénes son sus miembros.

A estos grupos les interesa que su identidad colectiva sea reconocida, que la marca se instale en la memoria de quienes habitan en estos espacios y en particular de aquellos que son los sujetos amenazados. Por eso se pueden observar grafitis escritos con sus nombres en algunos de los sectores. En la ruta de bus que atraviesa el municipio de Villa del Rosario para llegar a uno de los sectores de trabajo de campo se contabilizaron cuatro mensajes escritos con aerosol en las fachadas de algunas casas que hacían referencia a estos grupos de recomposición paramilitar.⁵ Algunos mensajes son más legibles que otros y señalan su presencia en estas zonas. Por ejemplo: “Muerte a sapos Urabeños”, “Muerte a sapos Urabeños —Autodefensas Gaitanistas de Colombia” o “Muerte a Canelo y a A (no es legible el nombre), los tenemos localizados”.

Los grupos paramilitares causaron un nivel máximo de terror debido a sus actuaciones deliberadas para tener el control social territorial —desapariciones, masacres, ajusticiamiento en medio de espacios públicos a plena luz del día:

Lo único que dicen que tienen que guardarse, llegó una información que todos tenían que estar encerrados después de las nueve de la noche porque no respondían si se llegaban a equivocar con el que no era, eso sí teníamos que llegar temprano a la casa, a encerrarnos, de ahí para allá no sabíamos nada. Botaban papeles, encontrábamos papeles así, pero no sabíamos quién era, porque el que vio no podía decir porque ya sabía que los amenazaban que los mataban si llegaban a soltar la boca, nadie supo quién porque todo el mundo tenía que quedarse callado, porque es la ley porque si usted dice por sapo le matamos hasta la tatarabuela y al último de usted lo matamos, por eso aquí la gente por esos temores no decía nada” (María, 55 años, habitante del sector A).

Igual cuando estaban los paracos, la gente tenía que resguardarse temprano, pasaban en una moto avisando y cuando no se hacía caso, entonces disparaban al aire, sólo avisaban dos veces (Aleja, 16 años, sector C).

Junto con esta dinámica de terror crearon asociaciones de su actuación con lógicas dicotómicas del bien y el mal, del orden y el desorden, con el fin de legitimar ante las comunidades su presencia: es decir, la configuración de la aceptación. Se convirtieron en justicieros de la vida cotidiana, héroes y bienhechores de una comunidad asediada por la delincuencia y la insurgencia.

El discurso y la práctica del paramilitarismo que heredaron los grupos de recomposición que operan en la zona, tuvieron la capacidad de articular un enemigo común, el *eje del mal*, y a partir de ahí sustentar sus actuaciones. Los sujetos que pertenecen a la categoría del eje del mal actúan ilegal y violentamente en algunos casos para beneficiarse de manera individual. En contraste, acciones emprendidas por el liberador, si bien se encuentran en el orden de lo ilegal, están sustentadas en el beneficio que reporta para la sociedad en general a partir de la idea de evitar un mal mayor. Así lo cuenta Aleja: “Supuestamente repartieron folletos, que desde las nueve de la noche no quieren ver a menores de edad en la calle porque iban a matarlos, los Urabeños, unos tales Urabeños y a la muchacha de acá, a nosotros nos metieron un papel, pero íbamos una señora y lo agarró para verlo, y lo mostraron a todo el barrio” (Aleja, 16 años, sector C).

Este actor armado es asumido como el liberador del mal porque se ha encargado de promocionar, al igual que antes los frentes paramilitares que actuaban en la zona, la llamada “limpieza social”, que no es otra cosa que el asesinato de sectores de población que han sido declarados por estos grupos como sujetos de ataque.⁶ En los sectores los reconocen como “los paracos”, que hace referencia a este “otro” que estuvo en el territorio y

configuró un orden dentro de estos espacios y dejó dicha herencia en los nuevos actores criminales. Por ejemplo:

Estas amenazas van dirigidas tanto a delincuentes, prostitutas, consumidores y expendedores de droga, madres alcahuetas que prestan sus casas para drogadictos, hemos decidido atacar la violencia con más violencia. Todo aquel que se encuentre en estos grupos antes mencionados serán dados de baja con su familia. Muchachos jóvenes, señoras y señores, dejen trabajar y tener paz a la gente de bien, ya los tenemos identificados y además hay una lista inicial. De antemano pedimos disculpas a la población si cae gente inocente y menores de edad. Señores padres de familia, averigüen qué está haciendo y dónde está su hijo, no sea que caiga en esta limpieza social. Todo joven, sea mujer, hombre o niño, que se encuentre a partir de las 10:00 p.m. será objetivo militar de la organización. A la organización le es imposible entregar esta hoja casa por casa, así que sáquele fotocopia y difúndala a otras personas, esta orden rige a partir de este momento. Los Urabeños

Llegamos para quedarnos.

Aceptamos que caen inocentes en la guerra, que es inevitable y doloroso.

Este sujeto liberador tiene una configuración definida. Para jóvenes y, en general, para la comunidad no se observa un cuestionamiento o tensión respecto a lo que implica este actor, aunque esta figura debería ser capaz de plantear preguntas en relación con la violencia que ejerce. Mientras que se espera justicia o el ajusticiamiento del sujeto eje del mal, el sujeto liberador es observado y se simpatiza con él como “un mal necesario”. Al final, la norma puede flexibilizarse y relativizarse si esto significa que hay un beneficio colectivo, porque finalmente todos los del barrio

van a vivir mejor. Así lo dice Javier:

—Ya ahorita no hay tanto peligro porque ya no están extorsionando”.

—¿No? ¿Y por qué ya no?

—Quién sabe, hicieron limpieza, creo, ¿sabes que es limpieza?

—No.

—¿No? La limpieza la tienen los paracos... los paramilitares y le pagan un dinero, trescientos, cuatrocientos, y ellos hacen limpieza, y empiezan a matar...

—¿A quiénes les pagan?

—A los paracos o paramilitares.

—¿Les pagan a ellos?

—Sí.

—¿Quiénes les pagan?

—A los que matan, digamos, por ejemplo, el muchacho que extorsiona en el barrio, a él, porque a las personas que él extorsiona, ellos llaman, no se aguantan. Porque uno trabaja la plata, se la suda y verraco que se la quiten, ¿no? Y pues ellos llaman y ya, es sólo una llamada, llaman a los paramilitares o paracos y hacen limpieza y colocan letreros, después de las ocho no pueden estar callejeando. Ponen letreros y a veces colocan a los muchachos que están buscando (Javier, 13 años, sector A).

Para los jóvenes que crecieron después de esta oleada de acciones violentas, estos actores no irrumpieron en su modo de vida. Al contrario, son parte de sus contemporáneos, han estado presentes ahí y han sido incorporados sin generar dudas o dilemas acerca de su actuación y de la valoración que de ellos tiene la comunidad. Para ellos, el liberador del mal es el rostro que imparte justicia en escenarios donde la institucionalidad —por su débil presencia— no

logra hacerlo. Al final, son estos sujetos los que logran liberar a los habitantes de una delincuencia que los mantiene en grados de incertidumbre respecto a su propia seguridad ontológicas. El sujeto liberador del mal no es visto como un actor que afecte directamente sus vidas a menos que, por situaciones del “destino”, se estuviese mal ubicado en los momentos en que estos actores implementan su accionar armado. Como parte de la interacción con estos actores armados, los jóvenes han aceptado dicha presencia haciendo del miedo a la muerte y la acción armada un asunto manejable.

El otro ausente

En la construcción de ese “otro” con base en la violencia armada que se gesta en los distintos sectores, existe otro rostro, que ha sido el menos visible tanto en las narrativas como en la vida diaria —hablamos aquí del tiempo de experiencia en el trabajo de campo— y tiene que ver con el “otro” institucional. A éste se le adjudica el adjetivo *ausente* porque así fue percibido durante ese tiempo. Este otro institucional no sólo se refiere a programas provenientes del Estado sobre desarrollo social y bienestar, sino en particular a la autoridad competente encargada de monopolizar el uso de la violencia: la policía. Es un sujeto que aparece en la narrativa de los jóvenes de diferentes modos y con distintas valoraciones.

En algunos relatos, la policía es percibida como el principal actor al cual se acude en caso de que la violencia aparezca en espacios íntimos, sobre todo, la violencia intrafamiliar. Así lo advierten Marcela y María:

Y la historia que nos contó la vecina es que el papá tenía unos problemas con el hijo, y solucionaron una discusión que tuvieron, y casi se mata ahí el papá, y el hijo no ve que llegó ahí la policía, y lo calmaron y eso, y el man se alejó del hijo y eso, esas distancias que dicen, bueno metros sobre una persona y el papá se contentó con el hijo y eso (María, 16 años, sector A).

Es que yo tengo unas amigas que los papás si maltratan a la mamá, y yo les digo mita [sic] ¿usted aguanta eso?, puede ser mi papá y todo eso, pero, yo viendo eso que le están pegando a mi mamá, yo le digo a mi papá, si le pega yo le traigo a la policía, uno les habla por la buena y si ya las quieren agarrar toca por la ley (Marcela, 14 años, sector, B).

Hay un reconocimiento de la policía como actor cuya labor principal es fungir como autoridad para mediar en los conflictos con o sin violencia que se presentan dentro de las comunidades. Hay una mirada legalista en la que se espera que la policía actúe apegada a la ley, que se encargue de desarrollar los procedimientos que dictamina la norma y con ello se pueda mantener el orden en sus espacios. En otros casos, la presencia de la policía se entiende desde su papel preventivo y punitivo al mismo tiempo. Las instituciones educativas fungen como mediadoras para el ingreso del actor policial y se hace visible la diada juventud-criminalidad que atraviesa los imaginarios de docentes y funcionarios. Como señala Ángela:

Bueno el martes fue cuando llegó la policía, por ejemplo, había unos chinos (jóvenes) que llevaban navaja y eso, una china de once llevaba eso que le llaman perico, pero supuestamente ya salió un perico que es de tatuajes, que se pegan aquí debajo de la lengua ahí se, ellos se consumen así, y a la china le encontraron eso, y la china estaba llorando y todo eso (Ángela, 14 años, sector B).

También, se piensa a la policía desde su ausencia: es decir, cuando este actor no ejerce sus funciones en estas zonas conflictivas, que se encuentran al margen de la ciudad. Para Alejandro:

o sea se guardan un rencor como hacia ellos mismos, pues ellos quieren tener plata sueñan, entonces se

meten a esos caminos y como es tan fácil como en un barrio, viven tan marginados, no hay seguridad ni nada llega, ni la policía (Alejandro, 14 años, sector A).

En algunos casos, como señala Alejandro, esta ausencia tiene la forma de una “manera de estar”, de gobernar, en la que ninguna institucionalidad, ni siquiera la policía, suele tener presencia en esos lugares. Existe un abandono estatal con el cual los jóvenes se encuentran familiarizados. En el caso de que exista la policía, ésta muestra un bajo interés en convertirse en mediadora y mantener el orden en estos espacios marginados, como menciona Rosa:

Una vez, la vez que vino el chamo con el machete y eso, hace poquitico la policía no quiso venir, aquí mismo el Centro de Atención Inmediata (CAI) queda aquí al ladito del barrio, y no quiso venir, entonces a veces los vecinos se molestan por eso, porque muchas veces no, que ese es muy problemático y eso, y al chamo le dio rabia porque él llamó, y el que vino a hacer la pelea fue otro, el del machete, y él llamó a la policía pero no quiso venir, eso es feo porque igual nos tiene como uish, los problemáticos sí esos son los que hay. Y arriba hay mucho marihuanero y eso y entonces es peligroso por eso (Rosa, 15 años, sector C).

Esta ausencia se refiere a que dicho sujeto armado institucional es el que menos monopolio tiene de la violencia en estos lugares. Así lo deja ver una de las jóvenes cuando narra la imposibilidad que tiene la policía de ingresar al sector nombrado El Caguán: “Una vez bajó un policía y le quitó la moto a uno de los chinos del Caguán, salieron todos y le quitaron la moto al policía, si el policía no se la daba, le daban duro, el policía se la dio y se fue. ¿Qué más podía hacer?” (Marcela, 14 años, sector A).

Para los jóvenes, esta ausencia en estos sectores evidencia el poderío que el actor armado ilegal tiene sobre el territorio con

consentimiento forzado de la comunidad. Uno de los jóvenes menciona que “esos sapos no tienen nada que hacer en dichos espacios porque los duros del barrio los sacan a volar de allí”.

Para otros, esa ausencia tiene que ver con los niveles de consentimiento y vinculación a través de cuotas que reciben por parte de los actores armados para mantener su distancia de estos lugares. Los jóvenes expresan menos en sus relatos esta relación de consentimiento, pero se sabe a través de diálogos con habitantes del sector que existe “cinismo” respecto de cómo perciben la legitimidad de éste en sus barrios, porque es un secreto a voces que los policías que allí están patrullando se encuentran coludidos con los actores criminales.

J: A los tombos.

NC: ¡A los policías! No los dejan entrar, me imagino.

J: Sí los dejan entrar, pero cuando llegan a montar mono, los sacan.

NC: ¿A montar qué?

J: Mono.

NC: ¿Y qué es eso?

J: a cansoniarse.

NC: ¿Y qué es cansoniarse?

J: Molestar.

NC: ¿Pero en qué sentido?

J: Que se metan de sapos (Marcos, 14 años, sector A).

Cuando Marcos habla de que “empiezan a montar mono” se refiere a casos en que algunos miembros de la policía han generado vínculos con los actores criminales en estos sectores y sus patrullajes son un performance para dar una idea de que realizan su trabajo. Sin embargo, cuando algún miembro de estas patrullas no se encuentra en el marco de estas transacciones y, por ende, actúa en el marco de la norma, los actores criminales actúan de manera amenazante y expulsan del territorio a todos.

CONSIDERACIONES FINALES

La experiencia de la violencia armada crónica que se ha desplegado en la ciudad y su área metropolitana con presencia de violencia política y violencia criminal, que han generado imbricaciones debido a la importancia geoestratégica de esta zona fronteriza, han tenido repercusión en las relaciones sociales que se establecen en los espacios donde estos actores armados habitan y despliegan sus acciones.

La vida ilegal está marcada por la lógica de frontera, donde existe el contrabando de productos de la canasta básica y también de gasolina y mercado negro del dólar, elementos que se han convertido en verdaderos alicientes para estos actores que alimentan su economía criminal. Asimismo, su posición fronteriza favorece el establecimiento de nuevas rutas de narcotráfico hacia mercados europeos y, por lo tanto, se ha configurado como un territorio apetecido y competido por los actores ilegales. Estos actores han desplegado una estética y un simbolismo de la violencia, como el desarrollo de reglas, sanciones y disposiciones de los cuerpos en el espacio público, la forma de habitar la calle, el barrio, la ciudad y la frontera que les permiten mantener el control a través de la fuerza y el consenso.

Por su parte, el discurso oficial narrado a través de la prensa local se convirtió en un referente que estructura el sentido de las muertes que se presentaron entonces y ahora hacia la sospecha de la víctima, creando en el lenguaje cotidiano la idea de que “si lo mataron fue por algo”, “el que la debe la paga”, con lo cual también existe una disposición respecto a la vida de estas víctimas, es el establecimiento de un lenguaje cotidiano que banaliza la violencia desplegada en la ciudad.

Las actuaciones de estos actores armados y la configuración de sentido oficial no se contradicen, y terminan por colaborar en la recreación que realizan los jóvenes de la violencia armada que sucede en la ciudad y la construcción de otredades que se convierten en aliados o enemigos de su seguridad ontológica. Las

jóvenes construyen una alteridad que ubica en el otro un mal que requiere ser erradicado, son los rostros de los sujetos *contaminantes* y *amenazantes*, experimentados como vulneradores de su tranquilidad y de su posibilidad de desplegarse en el espacio público.

Por esta razón, como amenaza, estos otros se definen con su negación como sujetos, de tal manera que se posibilite su exterminio, para lo cual se da cabida en su campo mental al sujeto *liberador del mal* —grupos paramilitares y ahora bandas criminales— que, aunque ubicados en la vida de la violencia armada, se convierten en aliados de la comunidad en la medida en que realizan el trabajo que, aunque la mayoría lo piensa, nadie es capaz de ejercer porque hay un límite entre pensar en el asesinato y realizarlo. Al posicionarse en esta lectura banalizan la vida y el acto de acabar con ella. Así, la violencia se privatiza e individualiza, oficializada bajo la noción de “ajuste de cuentas”, una versión actualizada de “si lo mataron fue por algo”.

Esta individualización se convierte en un elemento que les permite generar un control sobre su vida y sobre la dinámica del barrio en la medida en que mientras no se participe del mundo del microtráfico, tráfico de drogas, del contrabando, o se paguen las deudas que se adquieren con ellos, no serán sujetos de ataque, a menos que por “suerte del destino” porque “le tocaba” o “era su día”, quede en medio del fuego, o lo confundan con la víctima. Esto hace que las reacciones actuales ante los panfletos que envían los actores armados, que ellos perciben como liberadores del mal, no surtan efecto con tanta intensidad emocional de terror, como sucedía en la oleada de la presencia paramilitar. Mientras no se esté vinculado con determinadas acciones que son vistas como objetos de disputa por parte de estas bandas, el miedo no se apodera completamente de las personas porque no hay una amenaza directa y todo dependerá de acatar e incorporar estas reglas de movilidad dentro del repertorio cotidiano.

Señalamos que los impactos de la violencia armada se ejercen no

sólo por las afectaciones directas a la vida sino también como acción simbólica que es capaz de socavar marcos normativos de respeto a los derechos y generar fronteras difusas entre lo legal e ilegal, así como actuar más allá del límite de lo permitido. Los jóvenes no realizan valoraciones sobre esta violencia dentro del marco de derechos humanos sino envueltos en discursos religiosos sobre quién tiene el derecho a “quitar la vida”. En muchos de ellos se observan ambigüedades porque, si bien reconocen dentro de este discurso religioso que nadie tiene derecho a hacerlo, también sus narrativas discurren por la vía de legitimar las acciones de los “liberadores del mal”, en el sentido de que se percibe que dichas acciones al final tienen resultados positivos para las familias que habitan estas zonas.

Por último, si bien hay un reconocimiento de la policía como la autoridad a la que le correspondería responder a las necesidades de seguridad de la comunidad, hay una posición de desdén por esa figura que no es deseada en este espacio, que les resulta ajena. También existe una remembranza de la labor que podrían hacer, pero que no tienen intención de hacerla, o bien saben que este actor institucional no es el que mantiene el monopolio de la fuerza letal en estos espacios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourgois, P. 2004. “Crack-cocaína y economía política del sufrimiento social en Norteamérica”, en *Humanitas*, 5, pp. 95-103.
- Butler, J. 2006. *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Cruz, E., A. Díaz y G. Moreno. 2009. “Paramilitarismo en Bogotá (2000-2006): Una aproximación a la producción de subjetividad”, en D. Álvarez, E. Cruz, A. Díaz, G. Moreno y J. Wilches, *Investigaciones en construcción. Paramilitarismo, cultura y*

subjetividad en Bogotá (2000-2006). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Eagleton, T. 2010. *Sobre el mal*. Barcelona: Península.

Fundación Progresar. 2017. *Una mirada local al crimen organizado en la frontera colombo-venezolana*. Cúcuta: Fundación Progresar.

Geertz, C. 1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.

Hopenhayn, M. 2002. “Droga y violencia: Fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana”, en *Polis*, 3, pp. 1-22.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2014. *Forensis 2013. Datos para la vida*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Niño, N. 2016. “Niños, niñas, jóvenes y grupos armados ilegales: Experiencias de exclusión e inclusión social en América Latina”, en *Argumentos*, 18, pp. 177-206.

Perea, C. 2016. *Vislumbrar la paz: Violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas*. Bogotá: Penguin Random House.

Rodríguez, A. 2017. “Prefacio”, en L. Jaitman (ed.), *Los costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.

Schutz, A. 1964. *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Wieviorka, M. 2003. “Violence and the Subject”, en *Thesis Eleven*, 73(1), pp. 42-50.

* Cátedra Conacyt adscrita a El Colegio de Sonora.

** Director ejecutivo del Servicio Jesuita para los Refugiados en América Latina y el Caribe.

¹ Nombre con el que se autodenominaron los grupos paramilitares en Colombia.

- ² Hacemos aquí referencia a la condición de clase en la medida en que las miradas de exclusión y de demonización en la sociedad siempre se ejercen sobre el sujeto pobre-consumidor, dado que “el rico tiene dinero para pagarse su consumo y además su tratamiento”, por lo cual no es un individuo que sea observado como potencial delincuente que buscará atacar a otros para sustentar su consumo.
- ³ De igual forma que Eagleton (2010) advierte acerca del sujeto poseído por el mal —con respecto al dilema de la chica en el exorcista— del cual se siente lástima y temor al mismo tiempo, sujetos que ponen la tensión en la idea de libertad y determinismo y, por supuesto, las emociones de compasión y miedo.
- ⁴ Son sujetos que no pertenecen a bandas delincuenciales organizadas pero que han decidido asumirse como tales para aprovecharse de los imaginarios y símbolos que estas bandas han creado con tal de generar un temor intenso entre la población. Es la “piratería” de la marca que han construido las bandas organizadas, acción que también ellos saben que los puede convertir en sujetos de ataque por parte de éstas, porque usufructúan en su nombre y no reciben ningún beneficio. Por otro lado, también están aquellos que son contratados por el crimen organizado para tareas específicas en el marco de la actividad ilícita.
- ⁵ No se pudieron tomar fotografías de los anuncios por temor a la mirada atenta de los actores armados en estos sectores.
- ⁶ El informe sobre *Limpieza social* publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) lo conceptualiza como un acto de aniquilamiento social, de exterminio que se realiza repetida y sistemáticamente en el espacio público contra una identidad social que se señala como conflictiva.

VI. Negocios colaterales

Transmigrantes, mexicanos de a pie y violencia criminal en la “guerra contra las drogas”

Javier Treviño Rangel*

En 2008, los albergues para migrantes, dirigidos por la Iglesia Católica u organizaciones vinculadas a ésta, atestiguaron el incremento en el número e intensidad de los abusos cometidos contra migrantes sin documentos que cruzan México con el fin de llegar a Estados Unidos: violaciones sexuales, tortura, asesinato (Belén, Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras y Fronteras con Justicia, 2009). Estas advertencias fueron ignoradas en gran medida por académicos, expertos y organizaciones de derechos humanos hasta 2010 (Aikin y Anaya Muñoz, 2013). Los informes difundidos por los albergues fueron, sin embargo, una pista para los periodistas que investigaron cambios perceptibles en la ruta migratoria —variación en el itinerario y actores que intervienen— y en el deterioro de las condiciones de ésta (un trayecto más mortífero). En 2008, el periodista Oscar Martínez, por ejemplo, recorrió el camino que realizan migrantes. El título del libro que resultó de su investigación ilustra lo que observó: *Los migrantes que no importan* (Martínez, 2012).

La obra pionera de Martínez es un análisis periodístico. Su narración permitió vislumbrar algunas transformaciones que la “guerra contra las drogas”, que improvisó el presidente Felipe Calderón en 2006, trajo consigo en la migración indocumentada en tránsito por México. Tres ejemplos sirven para ilustrar lo anterior. Primero, advierte cómo el autobús en el que viajaba junto con tres salvadoreños paró en el pueblo indígena de Santiago Ixcuintepéc, en el estado de Oaxaca, México. Mientras descansaban, residentes de la zona trataron de timarlos, ofrecieron esconderlos en sus

casas, alimentarlos. Los dejarían pasar la noche a cambio de 150 dólares. La justificación de los indígenas oaxaqueños era que el autobús que intentaban abordar para continuar su ruta no saldría a tiempo, pero esto era mentira (Martínez, 2012: 24). Segundo, Martínez conoció a Paola: transexual de Guatemala, migrante sin documentos, que inventó vivir con sida para evitar ser víctima de una violación grupal por pobladores de la comunidad de La Arrocera, en Chiapas (Martínez, 2012: 40). Tercero, supo por jóvenes hondureños del caso de un rancharo de 57 años, cuya pequeña parcela colinda con una de las carreteras principales en Chiapas. Éste asediaba a migrantes y los convencía de seguir por una ruta supuestamente más segura, pero más apartada, donde finalmente eran asaltados por otros vecinos de la zona (Martínez, 2012: 44).

Las tres historias comparten elementos comunes. Primero, los salvadoreños, Paola y los hondureños birlados por el rancharo se vieron obligados a transitar por nuevas rutas, más peligrosas, a través de México para llegar a Estados Unidos para evitar ser interceptados —acaso inconstitucionalmente (Guevara, 2011)— por el creciente número de agentes de seguridad del Estado desplegados en el país como resultado de la guerra contra las drogas (Madrado, 2014): policías federales, militares, miembros de la marina, e incluso agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). Segundo, los abusos fueron cometidos por mexicanos de a pie, vecinos de la zona por donde transitan los extranjeros indocumentados.

En 2010, la noticia del hallazgo de 72 cadáveres de migrantes en el estado de Tamaulipas, en el norte de México, llamó la atención de la prensa nacional e internacional (Tuckman, 2010). La migración en tránsito dejó de ser un asunto ignorado. El tema atrajo interés —y recursos— de fundaciones internacionales, organizaciones de derechos humanos, académicos y universidades (París y Müller, 2016). Y esto ha traído consigo la proliferación gradual de “expertos” y publicaciones sobre la materia (Treviño

Rangel, 2019). La mayoría de éstas insisten en que los graves abusos que sufren los transmigrantes es resultado de la “securitización” de la política migratoria. Según esta interpretación, el gobierno de México ve a los migrantes en tránsito como un peligro para la seguridad (nacional). En consecuencia, ha endurecido leyes y prácticas migratorias: ha fortalecido disposiciones migratorias restrictivas y agrandado el número de agentes, recursos y mecanismos burocráticos para detener y expulsar migrantes del país (e.g., Armijo, 2011; Castillo y Toussaint, 2010; Isacson y Meyer, 2012; Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011).

Este capítulo ofrece una visión distinta y, acaso, provocadora. Al menos hasta antes del inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en 2018, no existe información suficiente para sostener que la securitización era la causa central detrás de los abusos que se cometieron contra transmigrantes (París *et al.*, 2015; Treviño Rangel, 2016; Treviño Rangel, 2018). Más allá de la evidencia disponible, estudios que se basan en teorías de securitización ofrecen una explicación incompleta. Suponen que el Estado es el principal —a veces el único— responsable de cometer abusos. Según estas interpretaciones, los agentes estatales perciben en la migración una amenaza para la seguridad de la nación y, por eso, usan mayores recursos legales, humanos, burocráticos y económicos para frenarla. También, de acuerdo con estas explicaciones, dado que la ruta migratoria está “securitizada”, los migrantes siguen rutas alternas en las que son víctimas de grupos criminales. Con base en esta perspectiva, los migrantes son víctimas de violencia de dos “actores” claramente identificables: Estado o crimen organizado. Sin embargo, las historias de migrantes que narré al inicio del capítulo arrojan luz sobre problemas más complejos y perturbadores. Los salvadoreños, la guatemalteca y los hondureños no fueron víctimas de agentes estatales ni del crimen organizado, sino de mexicanos de a pie que buscaban algún tipo de beneficio: económico o sexual.

Por *mexicanos de a pie* me refiero a aquellos que no forman parte permanente y formal del crimen organizado y que no son agentes del Estado. Ése es el tema de este capítulo: el papel crucial —y hasta ahora ignorado— que desempeñan ciudadanos ordinarios en la comisión de abusos contra migrantes en tránsito. Aquí se explora la participación de mexicanos comunes en el despliegue de lo que podría llamarse *negocios colaterales*, cuyo enfoque o giro es la industria de la migración indocumentada, que facilitan la violencia criminal y que han florecido en el contexto de lo que se conoce como “guerra contra las drogas” o “guerra contra la delincuencia organizada” en México.

Dicho de otro modo, este capítulo repiensa de manera crítica explicaciones dominantes que, actualmente, sostienen que los abusos que sufren los migrantes en tránsito son consecuencia de la securitización de la política migratoria. La securitización, argumento aquí, ofrece una explicación limitada de lo que ocurre, pues ignora múltiples factores que hacen posible la comisión de abusos de manera sistemática. El capítulo explora, en particular, la participación de mexicanos de a pie que facilitan la comisión de atrocidades o participan activamente en éstas.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El tema de la migración internacional en tránsito por México no era visiblemente relevante en el ámbito académico hasta hace poco. Al menos no hay evidencia de ello en artículos académicos o incluso periodísticos sobre la materia. En 2008, los albergues para migrantes reportaron que era visible un cambio en el patrón de abusos que padecen los extranjeros sin documentos en tránsito por México (Belén, Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras y Fronteras con Justicia, 2009; Fray Matías de Córdova y Refugio Hogar de la Misericordia, 2008). Históricamente, albergues y agrupaciones de derechos humanos, como la organización Humanidad Sin Fronteras, habían denunciado que los migrantes indocumentados eran víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por distintos agentes del Estado mexicano:

policías, personal del INM o de instituciones de salud pública. Estas violaciones consistían, por ejemplo, en detenciones ilegales, irregularidades en el debido proceso, limitado acceso a las autoridades diplomáticas de sus países de origen, discriminación en el acceso a servicios de salud, detención prolongada en condiciones precarias (CIDH, 2013: 42).

En contraste, los albergues notaron que, desde que el presidente Felipe Calderón (2006-2012) echó a andar una poderosa e improvisada estrategia militar en los primeros días de su gobierno para supuestamente combatir el tráfico de drogas, los migrantes comenzaron además a ser víctimas de secuestros masivos, extorsión, asesinato, desaparición forzada, violencia sexual, tráfico de personas y tortura; es decir, lo que el gobierno de Calderón llamó “guerra contra las drogas” o “lucha contra la delincuencia organizada” trajo consigo efectos adversos para la migración indocumentada en tránsito por el país, que sería a partir de entonces un asunto extraordinariamente cruento.

Algunas aclaraciones —ironías— son relevantes para entender mejor el contexto de la guerra contra las drogas en México. Esta estrategia militar, que en principio era temporal, se volvió permanente: dio inicio con el presidente Calderón —en 2006— y continúa hasta el momento de escribir este texto en 2019. Se justificó como una lucha contra la delincuencia organizada, pero condujo a la proliferación de grupos de delincuencia organizada, no a su fin (Calderón *et al.*, 2015). Esta guerra estimuló la violencia criminal, en vez de terminar con ella (Espinosa y Rubin, 2015). Además, trajo consigo un incremento de otros tipos de violencia (Atuesta, 2017; Escalante Gonzalbo, 2011). Los cárteles que la guerra contra las drogas busca neutralizar —sin éxito— no basan su economía en las drogas, sino en el control del espacio público: por ejemplo, se dedican al comercio de aguacate, la minería, el cobro de rentas, a brindar seguridad privada, al tráfico de personas, la venta de gasolina y al lucrativo negocio de la migración indocumentada. Por último, esta economía criminal es

posible porque en ella participan de distintas formas —y de ella se benefician— múltiples agentes del Estado mexicano, principalmente fuerzas de seguridad: por ejemplo, policías federales o locales que detienen ilegalmente a ciudadanos extranjeros sin documentos para extorsionarlos o venderlos a (otros) grupos criminales.

Así describía la situación el albergue Belén, Posada del Migrante (2009: 9), que tenía información de “casas de seguridad”, que es el eufemismo usado para describir recintos —controlados por miembros del crimen organizado, agentes del Estado o ambos— en los que se tienen retenidos “un promedio de doscientos” migrantes:

Los secuestros a las personas migrantes centroamericanas son una realidad imposible de ocultar [...] la cantidad de sobrevivientes que llegan hasta Belén, Posada del Migrante y a los otros albergues y refugios es cada vez mayor [...] Algunos [...] sufren por los robos a los trenes que ejecutan las mismas mafias ya establecidas, y que incluyen disparos con armas largas, desnudos, violaciones, despojos de toda dignidad humana y de toda seguridad emocional. La mayoría, son secuestrados: mediante engaños o cínicamente, son cooptados en algún momento dentro del tren o en las vías férreas y son llevados a casas de seguridad, en donde son mantenidos bajo estricta vigilancia, sufriendo graves penas psicológicas y físicas que merman la condición humana de todas las víctimas. Están en esas casas hasta que la familia que se encuentra en Estados Unidos logra reunir el dinero que los secuestradores solicitan o hasta que logran escaparse o hasta que mueren o son asesinados.

Las advertencias de los albergues fueron ignoradas, en gran medida, en el discurso y las políticas públicas del gobierno local y

federal, por medios de comunicación, organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos hasta 2010, cuando fueron descubiertos los cadáveres, algunos con signos de tortura, de 72 migrantes en Tamaulipas (Aikin y Anaya Muñoz, 2013). Ante eso, el gobierno afirmó que esta atrocidad era responsabilidad del crimen organizado (Presidencia de la República, 2010). Sin embargo, investigaciones posteriores, e independientes, demostraron que la masacre fue posible porque en ella fueron cómplices múltiples agentes de las fuerzas de seguridad: policías municipales y oficiales del INM (Evans, 2014; Turati, 2013). Los migrantes fueron detenidos ilegalmente en autobuses comerciales de pasajeros por agentes estatales, quienes luego los vendieron a miembros del crimen organizado. Así, dado que miembros del Estado estuvieron involucrados, el problema dejó de pensarse exclusivamente como uno de violencia criminal y comenzó a ser visto como asunto de derechos humanos.

A partir de ese momento el tema atrajo la atención y recursos materiales y humanos de fundaciones filantrópicas (como la Fundación Ford o la MacArthur), académicos y expertos (París *et al.*, 2015: 68-71). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la institución gubernamental más importante en el país a cargo de los derechos humanos, se involucró también en el asunto (CNDH, 2009). Las universidades públicas y privadas más importantes de México tienen hoy un programa especial sobre migración en tránsito; programas que atraen recursos y generan diplomados, talleres, conferencias, conversatorios, exposiciones. También motivó la intervención de organizaciones de derechos humanos internacionales como Amnistía Internacional (2010). Incluso organizaciones locales que antes se dedicaban a otros temas de derechos humanos —como la defensa del debido proceso— dieron un giro a sus agendas de activismo y se volcaron en el tema de la migración (Treviño Rangel, 2019).

El interés vino acompañado de una cantidad creciente de publicaciones, en particular de reportes de organizaciones de la

sociedad civil (osc), que han tratado de brindar una explicación sobre el incremento en la cantidad y brutalidad de los actos violentos en contra de migrantes en tránsito. La mayoría de éstos coincide en la descripción de lo que ocurre:

Los migrantes indocumentados [...] que realizan su trayecto por el territorio nacional [...] utilizan caminos de extravío y en general lugares solitarios [...] El secuestro de migrantes es frecuente e incluso cotidiano en diferentes lugares del país; las condiciones del cautiverio son particularmente inhumanas y [...] en la mayoría de los casos se da a los plagiados un trato en extremo cruel, inhumano y degradante [...] Los testimonios de los migrantes coinciden en que sus captores ejercían violencia sobre ellos para someterlos. Entre otras agresiones, los amarraban de pies y brazos, los amordazaban, les tapaban los ojos, los drogaban o los quemaban en alguna parte del cuerpo [...] relataron expresamente haberse percatado de manera directa de cómo los secuestradores violaron a mujeres, así como que hirieron y hasta mataron a otros secuestrados, tanto con armas de fuego como a golpes (CNDH, 2009).

Los reportes también concuerdan en el diagnóstico acerca de las causas detrás del problema. Los abusos contra migrantes, afirman, tienen que ver con la securitización de la política migratoria mexicana: el hecho de que, bajo la influencia de Estados Unidos, instituciones y políticas públicas en México, de manera reciente, juzgan a los extranjeros indocumentados como un peligro para la seguridad nacional que deben ser neutralizados (Armijo, 2011; Castillo y Toussaint, 2010; Isacson y Meyer, 2012; Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011). Pero, ¿a qué se refiere realmente esta multiplicidad de actores con la securitización de la migración? ¿Y qué tan válida es esta explicación para entender las atrocidades que padecen los migrantes?

IDEAS SOBRE SECURITIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

El concepto de “securitización” parecería haberse convertido en la explicación privilegiada de expertos, periodistas, académicos y activistas de derechos humanos que trabajan en el área de la migración (Armijo, 2011; Basok y Rojas Wiesner, 2018; Castillo y Toussaint, 2010; Isacson y Meyer, 2012; Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011). Esta interpretación se basa en tres ideas centrales. Se argumenta que después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno estadounidense percibe a la inmigración como un peligro potencial para la seguridad nacional. También se dice que el gobierno norteamericano impuso esta visión sobre el Estado mexicano, por eso el gobierno de México ahora juzga que la migración es un riesgo grave para la seguridad y, en consecuencia, ha desplegado mecanismos para neutralizar o eliminar dicho peligro: leyes migratorias más restrictivas, recursos económicos y burocráticos, una creciente cantidad de “filtros” para detener indocumentados (Armijo, 2011; Castillo y Toussaint, 2010; Isacson y Meyer, 2012; Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011).

Esta explicación es un intento por reproducir en México teorías sobre securitización que nacieron en la década de 1990 (Stritzel, 2007; Waever *et al.*, 1993). Los autores que perfilaron el concepto de securitización se referían a un proceso a través del cual agentes gubernamentales y otros actores con ciertos intereses, como los medios de comunicación, construyen socialmente una amenaza a la seguridad. Una vez que lo hacen, estos mismos personajes pueden justificar la imposición de medidas excepcionales con el fin de detener esta supuesta amenaza (Bigo, 2002).

Las ideas sobre securitización de la migración adquirieron relevancia como resultado de los ataques terroristas de 2001 en Nueva York. Esto ha permitido a algunos gobiernos, como el de Estados Unidos, robustecer sus políticas restrictivas frente a la migración internacional (Bourbeau, 2011). Empero, la adaptación de estas teorías al caso mexicano no resulta enteramente convincente y, de cualquier manera, es de escasa utilidad para

entender las causas detrás de las atrocidades que se cometen contra los transmigrantes de manera cotidiana, al menos por tres razones.

Primero, los autores que hablan de securitización de la política migratoria mexicana afirman que hay un incremento de disposiciones legales que vinculan la inmigración con la seguridad nacional (Isacson y Meyer, 2012: 15; Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011: 21). Sin embargo, ignoran que la relación entre ideas sobre seguridad y migración existe en las leyes desde el siglo XIX (Guevara, 2014). No es un asunto que se incluyera a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos. Las reglas migratorias mexicanas han sido históricamente restrictivas por razones raciales. Además, ni la Constitución del país ni la Ley de Seguridad Nacional se refieren a la inmigración como una amenaza a la seguridad (Guevara, 2014). Establecida en 2011, la nueva Ley de Migración menciona en su artículo primero el “respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos” (Ley de Migración, 2011). Esto no quiere decir que los derechos de los transmigrantes sean respetados por el gobierno, pero, al menos en principio, no hay un marcado vínculo con la seguridad nacional, sino con los derechos humanos.

Segundo, los autores que sostienen que la migración ha sido securitizada creen encontrar evidencia en prácticas migratorias implementadas por el gobierno mexicano: cuando la policía federal colabora con las autoridades de migración o en el despliegue de “filtros” migratorios dentro del país —es decir, la colocación de caprichosos retenes para acosar extranjeros (Venet Rebiffé y Palma Calderón, 2011)—. Es cierto que las autoridades mexicanas implementan estas prácticas peculiares, acaso inconstitucionales, para supuestamente controlar la migración indocumentada en tránsito por el país. También lo es que estas disposiciones facilitan la perpetración de abusos. Sin embargo, esto no fue impuesto por Estados Unidos en 2001. Los “filtros” y la colaboración de la policía con agentes migratorios existen en la legislación mexicana desde

hace al menos cuarenta años (Guevara, 2014).

Por último, de acuerdo con quienes acuñaron el concepto de securitización en la década de 1990, el uso de un lenguaje específico es crucial: permite repensar un problema ordinario como uno que tiene que ver con la seguridad, sobre el cual deben tomarse medidas urgentes que quizá de otro modo serían impensables. Sin embargo, en México el gobierno no se ha referido a la inmigración como una amenaza. La creación o transformación de controvertidas normas y prácticas migratorias se ha justificado con el argumento de “proteger” a los migrantes. En México, irónicamente, el uso (y abuso) de leyes y mecanismos migratorios que visiblemente contribuyen a la perpetración de atrocidades ha sido defendido por el Estado en nombre de los derechos humanos.

Así, las teorías sobre securitización desplegadas en México carecen de sustento empírico. Además, las explicaciones basadas en esta perspectiva son insuficientes porque se han centrado en el análisis del Estado y sus agentes y, en menor medida, en la actuación del crimen organizado. Al hacerlo, han ignorado el papel que en esta industria criminal desempeñan los ciudadanos de a pie, que es el tema que exploro en el resto del capítulo. Antes de continuar, sin embargo, son necesarias algunas aclaraciones sobre los métodos para recolectar la información.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La información existente sobre migrantes en tránsito es insuficiente. Los migrantes indocumentados se mueven en las sombras. Sin contactos formales con autoridades mexicanas, no hay registros confiables sobre su entrada, tránsito o salida del país. Los datos sobre su paso por México y el sufrimiento que padecen es tema de interés reciente. Quizá por eso no hay muchas encuestas o estudios basados en datos agregados. ¿Cómo se encuesta a alguien que trata de pasar por el país sin ser identificado?

En 1993, El Colegio de la Frontera Norte, junto con otras instituciones estatales, como el Consejo Nacional de Población,

comenzó a aplicar la Encuesta sobre Migración en las Fronteras (Emif) en la frontera norte, para analizar las características de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos. En 2004 desplegó la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur para empezar a conocer acerca del flujo migratorio que entra al país desde Centroamérica. Cuando conduje algunas de las entrevistas a profundidad con migrantes centroamericanos en Guatemala, tuve la oportunidad de observar la peculiar forma en la que se genera la información de estas encuestas.

Los encuestadores se acomodan en mesas y sillas afuera de las puertas del hangar en el que aterriza el avión que transporta a los indocumentados capturados en Estados Unidos y regresados a Guatemala. Detenidos durante días en condiciones precarias, los indocumentados se amontonan detrás de las puertas de esta peculiar terminal aérea militar. En cuanto las autoridades guatemaltecas abren las puertas del hangar, los migrantes salen corriendo desesperadamente, con temor en sus rostros, a la libertad; una libertad que algunos ni siquiera entienden enteramente porque no hablan español (algunos sólo hablan una lengua indígena o inglés); porque llegan a un país del que son originarios pero que los expulsó por causas de pobreza o violencia; a un territorio desconocido en el que algunos no han estado en décadas.

Después de correr varios metros, algunos se detienen porque no saben qué hacer o a dónde ir. Ahí son interceptados por un enjambre de personas que buscan obtener algún beneficio: intermediarios que ofrecen cambiar dólares por quetzales, choferes que brindan transporte a cualquier parte de Guatemala y vendedores de agua embotellada. También están los encuestadores de la Emif que interceptan a los migrantes retornados para hacer decenas de preguntas que, en ese contexto, parecen absurdas: por ejemplo, acerca de los beneficios que tenían los migrantes en su antiguo trabajo en Estados Unidos o su situación conyugal. Mientras voltean de manera inquieta a todos lados, como si

temieran volver a ser detenidos, los migrantes responden apresuradamente las setenta preguntas de la encuesta. Muchos ni siquiera oyen a sus interrogadores y contestan con algún sonido, un monosílabo, un “no sé” o el silencio. Algunos encuestados son menores de edad (Emif Sur, 2013: 48). Los diligentes encuestadores, de manera mecánica, a veces sin escuchar realmente, adivinan o reinterpretan lo que dicen los migrantes para llenar las once páginas de su formulario.

Es así como se hace esta encuesta, que es de los escasos instrumentos oficiales que permiten generar datos estadísticos sobre la migración indocumentada de paso por el país. Quizás es así como se llevan a cabo la mayoría de las encuestas, sobre cualquier tema, las cuales —en principio— tienen una supuesta virtud llamada “validez externa”; es decir, que son estimaciones a partir de las cuales se pueden hacer “generalizaciones”. Sin embargo, la pregunta aquí es obvia: ¿qué tipo de generalizaciones puede producir realmente la Emif?

La Emif reconoce lo obvio: que “el carácter clandestino de gran parte de estos migrantes hace más difícil su cuantificación” (Emif Sur, 2013: 34). Pese a ello, ofrece una mirada global del flujo migratorio por México: en 2011, por ejemplo, hubo 56 000 “eventos” —así les llama— de centroamericanos de Guatemala, El Salvador y Honduras devueltos por autoridades migratorias mexicanas (Emif Sur, 2013: 154). La encuesta permite confirmar otros datos conocidos, parte del sentido común: por ejemplo, por dónde entraron exactamente a México (Tecún Umán o La Mesilla), que el flujo migratorio es sobre todo masculino (sólo 13% son mujeres), y que está compuesto por hombres jóvenes en edades productivas, entre los 20 y los 39 años (Emif Sur, 2013: 155).

Sobre los abusos que sufren los migrantes, la Emif dice, sin embargo, muy poco. Afirma que “casi la totalidad de las personas guatemaltecas (94.8%) reportan haber recibido un trato muy bueno o bueno” de las autoridades migratorias durante su detención (Emif Sur, 2017: 54). Sobre lo que las encuestas llaman “riesgos

sociales”, dice que 9.4 por ciento del flujo de guatemaltecos y sólo 1.9 por ciento de los salvadoreños dijo haber sufrido algún tipo de asalto, robo o extorsión (Emif Sur, 2017: 71). ¿A quién entrevistaron? ¿Quién analiza y acepta publicar esta información? Estos datos son poco creíbles si se contrastan con la información de los albergues, activistas y organismos internacionales vinculados con el tema de la migración; son inverosímiles si se cotejan con la realidad. Los resultados son absurdos incluso si se comparan con otro tipo de información oficial, como la publicada por la CNDH, según la cual podría haber 18 000 migrantes víctimas de secuestro al año (CNDH, 2009: 12). ¿Son estos datos representativos de la realidad? ¿Son los datos de cualquier encuesta representativos de algo?

Más allá de la verosimilitud de las cifras, éstas ofrecen una mirada lejana al tema de la violencia en contra de los transmigrantes. ¿Qué son exactamente los “riesgos sociales”? ¿Quién los perpetra? ¿Cómo se cometen? Es este vacío en el conocimiento el que, en parte, busca subsanar este capítulo a través de entrevistas a profundidad. De manera concreta, se basa en 88 entrevistas con actores involucrados en la migración en tránsito: activistas, periodistas, expertos, funcionarios públicos y migrantes en México, Guatemala y El Salvador. Conduje 26 de ellas entre diciembre de 2012 y marzo de 2013. Otras 62 entrevistas fueron llevadas a cabo entre julio de 2013 y agosto de 2014.¹ La mayoría de las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas. Por razones de seguridad decidí proteger el anonimato de la mayoría de los entrevistados.

De manera adicional, parte de la información empírica del capítulo se basa en análisis de documentos oficiales: como los informes de la CNDH, reportes de organizaciones de la sociedad civil y notas periodísticas.

EXTRANJEROS SIN DOCUMENTOS, MEXICANOS SIN ESCRÚPULOS

Uno de los hallazgos que emergió en el trabajo de campo, durante

las entrevistas que conduje para la realización de esta investigación, fue el de la participación de ciudadanos ordinarios en la industria de la migración; ciudadanos que no son parte formal del crimen organizado y que no pertenecen a la burocracia estatal, pero que se involucran en *negocios colaterales* relacionados con los transmigrantes en el contexto de la guerra contra el narco. Analizar a este grupo de personas es importante porque hasta hoy la investigación existente, que se funda en la idea de la securitización, se enfoca sólo en el estudio de los agentes del Estado (que securitizan la política migratoria) o en los miembros de organizaciones criminales (que sacan ventaja de la supuesta securitización).

El problema, argumento en este capítulo, es más complicado e inquietante. La industria de la migración funciona porque un gran número de ciudadanos de a pie permite que las atrocidades ocurran, las facilitan, sacan ventaja de la vulnerabilidad de los migrantes e, incluso, dan un paso más y se convierten en perpetradores de crímenes. Estos ciudadanos no parecen ser un grupo reducido de pervertidos, ni personas particularmente malvadas inspiradas por intenciones enfermizas o ideológicas. Más bien no parecen darse cuenta de la inmoralidad de sus actos. Han llegado a normalizar acciones que deberían ser aborrecibles. No abusan de los migrantes porque son una amenaza para la seguridad de la nación, ni por estar influidos por el gobierno estadounidense, sino porque ven en éstos lo que podría llamarse una *mercadería prescindible*, que puede ser explotada en una serie de negocios colaterales. A continuación, clasifico cómo muchos mexicanos de a pie están involucrados en la industria de la migración y en la violencia criminal alrededor de ella.

Testigos

Me refiero a ciudadanos mexicanos que saben qué ocurre con los migrantes pero que, con su inacción, su silencio, permiten que la violencia criminal se perpetúe. Por ejemplo, los 72 migrantes cuyos cadáveres fueron encontrados en Tamaulipas en 2010 habían sido

detenidos ilegalmente por autoridades estatales que posteriormente los vendieron al crimen organizado. Durante varias semanas, fueron capturados en autobuses ordinarios de pasajeros. Los pasajeros mexicanos que viajaban en estas líneas veían —y preferían hacer como que no veían— que había pasajeros que eran ilegalmente detenidos y no continuaban el viaje.

El periodista Federico Mastrogiovanni, a quien entrevisté para esta investigación y quien consintió en salir del anonimato, fue testigo de lo que llamó “secuestro masivo” de migrantes —el eufemismo que usó para describir la detención ilegal en masa de extranjeros sin documentos—. Así narró lo que vio: un “operativo de la [Policía] Federal”, un “grupo de policías federales” que “se dedicaba durante años a secuestrar migrantes, grupos de 50” indocumentados, que luego eran entregados “a los Zetas”.² Estos “operativos” policiacos son espectaculares: en ellos participan múltiples agentes estatales; además, son públicos, ocurren a la vista de mucha gente —testigos que ven, pero prefieren mirar hacia otro lado.

Otro ejemplo es el de las “casas de seguridad”. Un reporte publicado por la CNDH evidenció el caso de un hondureño que fue secuestrado con sus compañeros de viaje y trasladado a una casa de seguridad en la que había otras 140 personas (CNDH, 2009: 39). ¿Cómo puede haber 140 personas detenidas en una casa sin que vecinos del barrio sepan lo que ahí ocurre? También documentó el caso de otro hondureño secuestrado junto con 62 migrantes más, que luego fueron llevados a una casa en la que había 133 personas detenidas. ¿Cómo puede secuestrarse a 63 personas sin que nadie lo note? (CNDH, 2009: 49).

Rodolfo Casillas, uno de los pocos académicos enfocados en el tema de los transmigrantes, sintetiza de manera crítica el problema de los testigos en comunidades en las que hay casas de seguridad con cientos de migrantes reclusos y maltratados:

Un operativo para secuestrar migrantes, en promedio

unos treinta por cada operación, demanda logística de personas y vehículos; ubicación estratégica en vías de comunicación públicas determinadas; desplazamientos coordinados a lugares de concentración; sitios en que se les alimenta de manera precaria, castiga, golpea, tortura, se les llegan a amputar partes del cuerpo y hasta matar. De acuerdo con algunos testimonios, entre secuestrados, vigilantes, cobradores de rescate, carniceros y otros hay decenas y decenas de personas involucradas; ¿nadie los ve?, ¿nadie sabe qué ocurre? [...] El silencio social es un cómplice (Casillas, 2011: 148).

Colaboradores

Me refiero a ciudadanos ordinarios que contribuyen a que la violencia criminal que involucra a los transmigrantes ocurra. Personas que ayudan a los perpetradores. La encargada de un albergue para migrantes en Guatemala, a quien llamaré María, me advirtió algo que, de alguna manera, es obvio: “en ciertos lugares hay ciudadanos mexicanos coludidos con los delincuentes [...] los migrantes hablan de eso con precauciones”.³ Un ejemplo sirve para ilustrar lo anterior. Las casas de seguridad pueden funcionar, dice María, por medio de la ayuda que brindan ciudadanos ordinarios; gracias a la colaboración de “taxistas, cambistas, vendedores de comida”.⁴ Estos mexicanos de a pie no sólo son observadores de lo que ocurre, no sólo saben lo que pasa y no hacen nada para evitarlo, sino que facilitan la comisión de atrocidades.

Es decir, en lugares de tránsito de migrantes, la gente sabe qué ocurre con ellos. En este contexto, algunas personas colaboran de manera diligente con agentes estatales y el crimen organizado. Por ejemplo, para mantener en buen funcionamiento las casas de seguridad. Así lo hacen los taxistas que colaboran como informantes (“halcones”, en el argot criminal-policíaco).

Cómplices

Mexicanos de a pie que, sin ser autores de violencia criminal, cooperan en su ejecución. Un par de ejemplos sirven para mostrar esto. Un migrante recién deportado por el gobierno estadounidense, a quien llamaré Raúl, entrevistado en el Aeropuerto Internacional de El Salvador en Comalapa, afirma que su viaje desde la frontera sur de México hasta la frontera con Estados Unidos duró aproximadamente dos semanas y que lo hizo, como muchos otros, principalmente en autobuses.⁵ Durante su trayecto, los autobuses en los que viajaba pasaron por al menos cinco “filtros” migratorios y tres retenes de la policía federal. Estos retenes —populares en el contexto de la guerra contra las drogas— son contrarios a lo que establece la Constitución mexicana, que garantiza el libre tránsito por el país. Según Raúl, los agentes migratorios son fácilmente reconocibles por su uniforme. Sabe que otros retenes eran de la policía federal porque así se dirigían a los agentes los otros pasajeros en el autobús.

Raúl, como otros migrantes, es muy visible para los agentes estatales. Todos lo reconocieron y pidieron dinero para seguir su viaje. Raúl cuenta que la manera de actuar de los oficiales migratorios y policíacos era normal, rutinaria y, por ende, predecible. Otra vez, aunque es contrario a la Constitución mexicana, que establece claramente el derecho a la movilidad sin documentos dentro del país, policías estatales o agentes migratorios bajaban del autobús a todas las personas que no traían consigo una identificación oficial que acreditara su nacionalidad mexicana o que desde la perspectiva racial —y racista— de los oficiales “pareciera” centroamericano por sus características físicas, vestuario o la forma de hablar (pese a que sí trajeran identificación mexicana). ¿Qué tan distinto es física, social y culturalmente un poblador de Chiapas, en el sur de México, de un ciudadano de Guatemala? En varias entrevistas salió a la luz incluso el hecho de que los agentes migratorios “huelan” a los pasajeros, porque el olor de los centroamericanos —dicen— es

diferente. Una vez abajo del autobús, les pedían dinero para dejarlos continuar. Raúl sabía, porque así se lo habían hecho saber desde el inicio de su viaje, que en los autobuses le iban a pedir “cuotas”. De ahí que llevara dinero en pesos. Cada vez pagaba entre 300 y 800 pesos, dependiendo de la autoridad que los hacía descender del autobús.

También entrevisté a otro migrante a quien nombraré Jonás.⁶ Él viajó casi siempre en autobuses a través de México. En el trayecto se topó con distintos “filtros” de migración y retenes de la policía, en los que tuvo que pagar una cuota para que lo dejaran volver a subir al autobús y seguir adelante. Así cruzó todo el país hasta llegar al estado fronterizo de Tamaulipas. Ahí pasó con éxito un último filtro policiaco. Sin embargo, a unos metros, el autobús fue detenido nuevamente por otro retén, custodiado por miembros del crimen organizado bien armados, que subieron al autobús e hicieron bajar a dieciséis migrantes. Durante cuatro días, Jonás estuvo secuestrado en condiciones deplorables, hasta que su tío desde Estados Unidos pagó el rescate a través de la tienda de electrodomésticos Elektra.

Las preguntas que surgen de estos dos relatos son evidentes. ¿Puede haber un retén del crimen organizado junto a otro de la policía sin que ésta lo sepa? Ambos casos ilustran cómo la violencia criminal de la delincuencia organizada está autorizada por agentes del Estado. Más allá de la colaboración de la policía con el crimen organizado, es relevante resaltar que de este ascenso y descenso de migrantes y lo que ocurría en el proceso eran testigos los conductores de los autobuses, que nunca reportaron nada.

Es decir, los choferes sabían que transportaban migrantes —a Raúl y Jonás— sin documentos porque así les permitieron subir al autobús a cambio de un soborno. Sabían exactamente lo que estaba ocurriendo —que los transmigrantes eran extorsionados por autoridades estatales o secuestrados por el crimen organizado— sin impedirlo. Además, de estas actividades ciertamente están enterados dueños y administradores de empresas de autobuses,

que consienten que esto pase.

Beneficiarios

Mexicanos ordinarios que saben exactamente lo que pasa con los migrantes y, aunque no son perpetradores de violencia criminal, sí sacan ventaja de ello y, al hacerlo, contribuyen eficazmente a que las atrocidades continúen. Pionero en investigar el negocio de la migración en tránsito por México, en particular lo que está vinculado con los secuestros masivos de migrantes, Rodolfo Casillas se preguntaba lo siguiente: “¿nadie les vende algo?, ¿nadie recibe algún beneficio por tanta actividad?” (Casillas, 2011: 148). Casillas se refería a los ciudadanos de a pie que tienen conocimiento de la existencia de casas de seguridad, en las que están capturados cientos de transmigrantes y en las cuales trabajan decenas de miembros del crimen organizado y agentes estatales. ¿Quién facilita servicios, mercancía, comida, o incluso vigilancia si no son los vecinos de la zona? De acuerdo con un reporte de la CNDH, los migrantes “son altamente identificables para quienes quieren abusar de ellos”, que no son minoría (CNDH, 2009: 5).

Así como usan autobuses de pasajeros para transportarse, los transmigrantes toman taxis en la calle, comen en fondas, y se hospedan en hoteles modestos, como cualquier mexicano podría hacerlo. El problema es que estos servicios tienen un costo mucho mayor para ellos: en el país existen tarifas no escritas que son diferenciadas para mexicanos y extranjeros indocumentados. Un oficial de derechos humanos describió así, en su entrevista, cómo mexicanos de a pie sacan ventaja de los migrantes en tránsito en el barrio de Lechería, una colonia popular en el Estado de México, que es lugar de tránsito de migrantes: “Es una generación de dinero impresionante. O sea, todos se benefician. En el barrio de Lechería una Coca Cola de 600 mililitros te cuesta como migrante 30 pesos, más los negocios en donde comen, más los negocios donde los dejan dormir. Este, toda esa población, los cafés Internet [...] los costos, las llamadas de teléfono a sus casas, a sus países de

origen.⁷

El cónsul guatemalteco en México describe esta situación así: “el taxista le cobra el triple, la botella de agua que vale siete pesos se la venden a 25, la tarjeta de teléfono se la venden al doble [...] y así es todo, todo, todo”.⁸

Un migrante salvadoreño explicaba durante la entrevista que, en algunas fondas, o humildes restaurantes, los migrantes deben pagar por un tomate el precio equivalente a un kilo. También deben gastar por cosas que normalmente son gratis para los mexicanos: “si quería poner sal a la comida me cobraban tres pesos”.⁹ Otro narraba su experiencia en un conocido restaurante de cadena: “Recuerdo que se llamaba Taco Grill el lugar y ya era noche. Entonces, hablamos y le preguntamos si tenía algo de comer y dijo: ‘claro te podría vender, pero es que eres ilegal, sólo que me des algo [de dinero] extra’”.¹⁰

Un joven guatemalteco contaba cómo son despertados en medio de la noche por los dueños del hotel para que paguen una tarifa más alta.¹¹ Algo similar ocurría en las farmacias, en las que los migrantes enfermos eran víctimas del abuso de mexicanos de a pie y sin escrúpulos: “me pasé a una tienda porque estaba muy mal del estómago, mucha diarrea y le dije (a la persona a cargo de la farmacia): ‘¿oye, será que me puedes vender unas pastillas?’ Y me las vendió mucho más caras de lo que valían, parece que valían tres pesos unos Alka-Seltzer o algo así para la diarrea [...] y me sacó diez dólares por dos pastillas”.¹²

De acuerdo con el testimonio de los migrantes entrevistados, no hay alternativa frente a estos abusos. El simple hecho de pedir un servicio (taxi, comida, hospedaje) los hace visibles y, por ende, vulnerables a ser víctimas de extorsión, abusos, maltrato, a la intimidación. El dilema al que se enfrentan es simple y aterrador: pagan por el servicio que se atrevieron a demandar o corren el riesgo de ser denunciados a agentes estatales o al crimen organizado o a ambos. Solicitar un servicio puede conducir a la

violencia criminal. Es decir, la noche en un hotel, la comida en una fonda, un medicamento en la farmacia, el viaje en un taxi, puede terminar en un centro de detención, en una casa de seguridad, o en una fosa común si no acceden a las demandas de mexicanos de a pie, que de manera cotidiana sacan ventaja de la vulnerabilidad de los migrantes, porque los ven como fuente de beneficios económicos.

Durante su viaje, los migrantes reciben dinero de familiares, sobre todo de Estados Unidos, que sirve para pagar sobornos a agentes estatales en retenes o para pagar la extorsión de grupos criminales. La responsable de un albergue migratorio en Guatemala dijo en su entrevista que los transmigrantes “hacen aproximadamente tres retiros en casas de cobro” durante el trayecto.¹³ Por ejemplo, un migrante salvadoreño, a quien llamaré Eduardo, fue secuestrado por una organización criminal en una casa de seguridad durante su viaje. Sabía que las fuerzas policiacas estaban coludidas. Le repitieron que sería ejecutado si se atrevía a denunciar los hechos a la policía, pues ésta recibiría en realidad parte del dinero del rescate. Estuvo secuestrado cuatro días, porque un tío depositó en Elektra tres mil dólares: el monto del rescate que los criminales pidieron a todos los detenidos. Recuerda que él y otros migrantes fueron tratados muy mal durante su cautiverio: no les daban de comer, casi nada de beber, los golpeaban cuando hablaban, abusaban sexualmente de las mujeres. Lo liberaron y habló con su tío por teléfono para que éste enviara dinero nuevamente. Recibió el dinero en Elektra y contrató a otro coyote.¹⁴

El nombre de Elektra fue recurrente en el trabajo de campo. Los administradores de esta y otras empresas similares visiblemente se benefician de la industria de la migración y la violencia criminal que viene con ella. No es casualidad que en los últimos años Elektra haya proliferado a lo largo de las rutas migratorias (Casillas, 2006).

Perpetradores

Hay un último grupo de mexicanos ordinarios que dejan su papel de testigos, colaboradores, cómplices o beneficiarios y se convierten en perpetradores de violencia criminal. ¿Cuál es el proceso a través del cual un mexicano común abandona gradualmente sus actividades “normales” para dedicarse, al menos de manera temporal, a perpetrar atrocidades en contra de ciudadanos extranjeros sin documentos? La respuesta está más allá del alcance de este capítulo. Sin embargo, el caso de Daniel, un joven de 19 años de Honduras, documentado por Mastrogiovanni (2013) puede servir para ilustrar lo anterior. Daniel fue secuestrado por dos hombres y dos mujeres en su tránsito por México. Durante su cautiverio, fue violado y golpeado repetidamente. Después de una semana, Daniel fue transferido a una casa de seguridad en otra ciudad, en la que fue vendido a un grupo del crimen organizado que posteriormente lo obligó a prostituirse en burdeles. Las personas que originalmente secuestraron a Daniel no eran miembros de ningún cartel ni eran agentes de seguridad del Estado mexicano, eran una familia ordinaria. “Una familia que antes vivía del cultivo de café ahora se dedica a asaltar a los migrantes indefensos” (Mastrogiovanni, 2013: 155).

MÁS ALLÁ DE LA SECURITIZACIÓN: MIGRANTES COMO MERCADERÍA PRESCINDIBLE

La clasificación que presenté en la sección anterior es, ciertamente, prematura. Además, las fronteras entre una categoría y otra son porosas. Un colaborador también es, de algún modo, un beneficiario. ¿Puede un testigo o un cómplice, por su silencio, convertirse en perpetrador? Esta taxonomía, sin embargo, sirve bien para entender mejor el papel que desempeñan ciudadanos ordinarios en estos negocios paralelos y, por ende, para dismantelar la creencia común de que todo lo que ocurre resulta de la securitización.

La adaptación de teorías sobre securitización en México se basa en la idea de que el Estado es el principal responsable de la crítica situación de los migrantes en tránsito. Son agentes estatales los

que han securitizado la política migratoria a través de leyes y prácticas migratorias supuestamente más restrictivas, que hacen posible un incremento en la comisión de violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades. O bien, de acuerdo con esta explicación, como consecuencia de la política migratoria securitizada por el Estado, los migrantes son presa del crimen organizado porque transitan por caminos más inseguros, pues han dejado de viajar por la ruta que tradicionalmente utilizaban para evitar toparse con autoridades mexicanas que han incrementado el número de retenes y agentes para detenerlos.

Las entrevistas aquí citadas dejan ver que la securitización presenta dos problemas fundamentales: primero, supone que el Estado y sus agentes detienen u obstaculizan el tránsito de migrantes por considerarlos una amenaza para la seguridad nacional; segundo, concibe a los agentes estatales como el principal actor interesado en el acoso de migrantes. Esto ignora que los agentes estatales no detienen migrantes por ser una amenaza, sino porque son vistos como una mercancía de la cual pueden sacar ciertas ganancias: a través de la extorsión, por ejemplo, o de su venta a miembros del crimen organizado. También se pasa por alto que el Estado es sólo uno de múltiples actores involucrados en el negocio de la migración irregular: en éste no sólo participa, por ejemplo, el crimen organizado, sino ciudadanos ordinarios.

Una mirada cercana al problema muestra que los migrantes en tránsito, sin embargo, no parecen ser víctimas de una política migratoria securitizada, sino de un proceso a través del cual se les ha llegado a percibir como mercancías que generan alguna ganancia; mercancías que sólo tienen cierto valor de manera temporal, que por ende tienen la cualidad, para usar el concepto de Judith Butler, de ser “prescindibles”: personas cuya existencia tiende a ser precaria, fugaz, más vulnerable a la violencia (Butler, 2010: xvi). Los migrantes no son víctimas de atrocidades por una supuesta política migratoria recientemente securitizada y

restrictiva (que de hecho ya existía desde hace décadas), sino porque son la mercadería de una industria lucrativa —la industria de la migración— que origina beneficios económicos. Una industria en la que participan agentes del Estado, grupos criminales y muchos ciudadanos de a pie.

CONCLUSIONES

Este capítulo trató de ofrecer una posible explicación alternativa para entender mejor los abusos y atrocidades que sufren los extranjeros sin documentos en tránsito por México. La idea dominante es que la política migratoria mexicana está securitizada; es decir, que el Estado mexicano ve en la migración (legal o ilegal) una amenaza para la seguridad nacional y que esta política ha sido impuesta por Estados Unidos desde 2001. En contraste, este capítulo muestra tres cosas: primero, que no hay evidencia suficiente para demostrar la supuesta securitización migratoria. Irónicamente, las cuestionables transformaciones en la política migratoria se han hecho en nombre de los derechos humanos y muchas de las leyes y prácticas restrictivas han existido en el país desde el siglo XIX. Segundo, que más allá de la información disponible al respecto, las teorías de la securitización suponen que es el Estado el principal responsable de securitizar la migración tanto en el discurso —un lenguaje que describe a los migrantes como peligrosos— como en la práctica: a través de oficiales y mecanismos para detener dicho peligro. Esto pasa por alto que, crucialmente, los abusos que padecen los migrantes son cometidos por múltiples actores, muchos de los cuales no son parte de la estructura del Estado mexicano. Tampoco pertenecen al crimen organizado. La industria de la migración funciona y genera ganancias porque hay mexicanos de a pie que observan y no intervienen, o facilitan la comisión de abusos y sacan ventaja, o porque gradualmente se transforman en perpetradores de crímenes atroces. Tercero, la industria de la migración es posible en el contexto de la guerra contra las drogas en México que, entre otros efectos, ha traído consigo un proceso de deshumanización,

en el cual los migrantes son vistos como meras mercancías que generan ganancias y que, además, son prescindibles. Este capítulo busca arrojar luz sobre el hecho perturbador de que los abusos no son perpetrados por personas “locas” y excepcionales, sino por ciudadanos ordinarios, comunes, vecinos de la zona por la que transitan los transmigrantes.

La migración indocumentada en tránsito por México es todavía un tema poco explorado de manera profunda y crítica. Este capítulo no tiene como fin disminuir la responsabilidad de los agentes estatales o del crimen organizado en la comisión de atrocidades. Más bien busca completar esta explicación poniendo sobre el escenario la diligente participación de muchos ciudadanos comunes en todo esto.

Una última reflexión es necesaria. Un tema no explorado en este capítulo es el de los ciudadanos que toman parte activa en el flujo migratorio, pero que lo hacen para brindar ayuda. El mejor ejemplo es el de “las patronas”: mujeres que viven en situación de pobreza en el estado de Veracruz, que preparan comida para alimentar a los migrantes que pasan por sus comunidades en el tren. Durante la realización de esta investigación salió a la luz el tema de algunos mexicanos ordinarios que protegen a migrantes en sus casas, que los defienden cuando van a ser detenidos ilegalmente por alguna autoridad (e.g., la policía municipal), que los alimentan de manera gratuita. ¿Qué motiva a unos ciudadanos a actuar para ayudar, a otros a ver y no hacer nada, y a otros más a convertirse en perpetradores?

BIBLIOGRAFÍA

- Aikin, O. y A. Anaya Muñoz. 2013. “Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: Redes y presión transnacional”, en *Foro Internacional*, 53(1), pp. 143-181.
- Amnistía Internacional. 2010. *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Londres: Amnistía Internacional.
- Armijo, N. (ed.). 2011. *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México*.

México: Casede.

- Atuesta, L. 2017. “Las cuentas de la militarización”, en *Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=31552>
- Basok, T. y M.L. Rojas Wiesner. 2018. “Precarious Legality: Regularizing Central American Migrants in Mexico”, en *Ethnic and Racial Studies*, 41(7), pp. 1274-1293.
- Belén, Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras y Fronteras con Justicia. 2009. *Quinto informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México*. Saltillo: Belén, Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras/Fronteras con Justicia.
- Bigo, D. 2002. “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, en *Alternatives: Global, Local, Political*, 27(1), pp. 63-92.
- Bourbeau, P. 2011. *The Securitization of Migration: A Study of Movement and Order*. Londres: Routledge.
- Butler, J. 2010. *Frames of War: When is Life Grievable?* Londres: Verso.
- Calderón, G., G. Robles, A. Díaz-Cayeros y B. Magaloni. 2015. “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico”, en *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1455-1485.
- Castillo, M.A. y M. Toussaint. 2010. “Seguridad y migración en la frontera sur”, en A. Alvarado y M. Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*. México: El Colegio de México.
- Casillas, R. 2006. *Una vida discreta, fugaz y anónima: Los centroamericanos transmigrantes en México*. México: Flacso.
- Casillas, R. 2011. “Los migrantes indocumentados: Su vulnerabilidad y la nuestra”, en N. Armijo (ed.), *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México*. México: Casede.
- CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2013. *Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Washington, D.C.: CIDH.
- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2009. *Informe*

especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. México: CNDH.

Emif, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México 2011. 2013. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Emif, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México: Informe Anual de Resultados 2015. 2017. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Escalante Gonzalbo, F. 2011. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", en *Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>

Espinosa, V. y D.B. Rubin. 2015. "Did the Military Interventions in the Mexican Drug War Increase Violence?", en *The American Statistician*, 69(1), pp. 17-27.

Evans, M. 2014. "Mexico: Los Zetas Drug Cartel Linked San Fernando Police to Migrant Massacres", en *The National Security Archive*. Disponible en: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB499/>

Fray Matías de Córdoba, Refugio Hogar de la Misericordia. 2008. "La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México". Tapachula.

Guevara, J.A. 2011. *Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México: Análisis y propuestas*. México: Inedim.

Guevara, J.A. 2014. "Conexiones entre los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad. ¿Es posible afirmar que el derecho mexicano criminaliza la migración indocumentada?", en *Cuestiones Constitucionales*, 31, pp. 81-117.

Isacson, A. y M. Meyer. 2012. *Beyond the Border Buildup: Security and Migrants Along the U.S.-Mexico Border*. Washington, D.C.: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

Ley de Migración. 2011. México: Cámara de Diputados. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_

orig_25may11.pdf

- Madrazo, A. 2014. "The Constitutional Costs of the War on Drugs", en *Ending the Drug Wars: Report of the Ise Expert Group on the Economics of Drug Policy*. Londres: London School of Economics.
- Martínez, O. 2012. *Los migrantes que no importan*. México: Sur+.
- Mastrogiovanni, F. 2013. "El negocio de la migración. Migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos", tesis de maestría. México: UNAM.
- París, M.D., R. Zenteno, J. Treviño Rangel y S. Wolf. 2015. *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- París, M.D. y P. Müller. 2016. "La incidencia política de las organizaciones pro-migrantes en México", en L. Escala Rabadán, *Asociaciones de inmigrantes y fronteras internacionales*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Presidencia de la República. 2010. "Entrevista radial al presidente Calderón por Joaquín López Dóriga". Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/08/entrevista-radial-al-presidente-calderon-por-joaquin-lopez-doriga/>
- Stritzel, H. 2007. "Towards a Theory of Securitization: Copenhagen and Beyond", en *European Journal of International Relations*, 13(3), pp. 357-383.
- Treviño Rangel, J. 2016. "¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: Una crítica", en *Foro Internacional*, 56(2), pp. 253-291.
- Treviño Rangel, J. 2018. "Superfluous Lives: Undocumented Migrants Travelling Throughout Mexico", en A. Anaya y B. Frey, *Mexico's Human Rights Crisis*. Pensilvania: University of Pennsylvania Press.
- Treviño Rangel, J. 2019. "Magical Legalism. Human Rights Practitioners and Undocumented Migrants in Mexico", en *The International Journal of Human Rights*, 23(5), pp. 843-861.

Tuckman, J. 2010. “Survivor Tells of Escape from Mexican Massacre in which 72 Were Left Dead”, en *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2010/aug/25/mexico-massacre-central-americanmigrants>

Turati, M. 2013. “A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas”, en *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/356953/a-la-luz-los-secretos-de-las-matanzas-de-tamaulipas>

Venet Rebiffé, F. y I. Palma Calderón. 2011. *Seguridad para el migrante: Una agenda por construir*. México: Inedim.

Waeber, O., B. Buzan y P. Lemaitre. 1993. *Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*. Nueva York: St. Martin's Press.

* Cátedra Conacyt adscrito al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.

¹ Esta segunda serie de entrevistas fueron llevadas a cabo dentro de un proyecto amplio coordinado por Dolores París, financiado por la Fundación Ford y albergado por El Colegio de la Frontera Norte.

² Entrevista a Federico Mastrogiovanni, Ciudad de México, 25 de febrero de 2014.

³ Entrevista a encargada de la Casa del Migrante, Ciudad de Guatemala, 19 de agosto de 2013.

⁴ Entrevista a encargada de la Casa del Migrante, Ciudad de Guatemala, 19 de agosto de 2013.

⁵ Entrevistado el día 23 de agosto de 2013 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

⁶ Entrevistado el día 23 de agosto de 2013 en el Aeropuerto Internacional de El

Salvador.

- ⁷ Entrevista con un miembro de la Comisión Local de Derechos Humanos, Ciudad de México, 13 de febrero de 2014.
- ⁸ Entrevista con uno de los cónsules de Guatemala en México, 19 de marzo de 2014.
- ⁹ Entrevista a migrante de El Salvador, El Salvador, 23 agosto 2013.
- ¹⁰ Entrevista a migrante de El Salvador, El Salvador, 23 a agosto de 2013.
- ¹¹ Entrevista con migrante guatemalteco, Guatemala, 19 de agosto de 2013.
- ¹² Entrevista a migrante de Guatemala, Guatemala, 19 agosto 2013.
- ¹³ Entrevista a encargada de la Casa del Migrante, Ciudad de Guatemala, 19 de agosto de 2013.
- ¹⁴ Entrevistado el día 23 de agosto de 2013 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

VII. Orden social y microtráfico en Cali, Colombia

Entre el *outsourcing* criminal y la negociación con la violencia

Diana Vinasco Martínez* e Inge Helena Valencia**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años Cali, ciudad ubicada en el suroccidente de Colombia, está en la lista de las ciudades más violentas de América Latina, incluso del mundo, debido a la alta tasa de homicidios por cada cien mil habitantes que registra anualmente. Desde 1994, año en que el número de homicidios se empezó a medir con mayor exactitud, las cifras han variado poco, nunca han descendido de 1 300 muertes violentas por año, a diferencia de ciudades como Medellín y Bogotá, que lograron reducciones significativas de sus tasas de homicidios en lo que va del siglo XXI. Esta tendencia es similar a lo que sucede en otras ciudades de América Latina como la Ciudad de México (en México) o Río de Janeiro (en Brasil), donde la violencia urbana se asocia con el aumento del microtráfico¹ y la criminalidad organizada. En el caso de Cali, las altas cifras de violencia están relacionadas con la interacción entre ésta, el narcotráfico, y el poder político, y dicha interacción ha generado violencia estable reguladora de un orden social en el que se combinan prácticas legales e ilegales (Salazar, 2015: 10).

La profunda violencia que sigue afrontando Cali se relaciona con la importancia que Colombia mantiene para el desarrollo de actividades ilícitas que hoy se caracterizan por la diversificación del fenómeno de narcotráfico a nivel global. De grandes cárteles, actualmente el narcotráfico se consolida con la vinculación de pequeños y medianos grupos para la realización de sus actividades.

Además, éste se caracteriza por financiarse a través de diferentes actividades económicas, tanto legales como ilegales, con una pronunciada tendencia hacia la búsqueda de nuevas rutas para el tráfico de la droga y el involucramiento creciente de redes transnacionales fuera de la subregión andina. En este contexto, ciudades como Cali se convierten en lugares de importancia para el tráfico de drogas debido a que su ubicación le permite ser un puente entre los lugares de producción (cordilleras andinas), y los lugares de intermediación (en su gran mayoría puertos a lo largo tanto del litoral Pacífico como en el Caribe). El país se mantiene como corredor estratégico para asegurar la conexión del tráfico de drogas desde América del Sur y Central hacia Norteamérica (Valencia, 2015).

Es necesario señalar que los fenómenos de violencia no golpean de igual forma a todos los sectores de la ciudad, por eso este capítulo trata de caracterizar la reconfiguración de órdenes sociales en la localidad de Floresta II,² en el oriente de la ciudad, en el Distrito de Aguablanca. Así, se aporta a una visión local sobre la relación entre actores comunitarios y actores asociados al microtráfico, más allá de las cifras que muestran a la ciudad como un espacio violento.

Dos asuntos han sido clave para la realización de este trabajo. Primero, el análisis se sustenta en la noción de orden social, que se define como el “conjunto de normas implícitas y explícitas que regulan la interacción entre individuos en una comunidad o localidad dada, a partir de normas preestablecidas y compartidas por la colectividad” (Bobeá, 2017: 78). La forma en que el orden social se configura en determinado espacio depende de los actores que lo habiten, así como de sus prácticas cotidianas y del poder que ejerzan sobre él. Analizar la violencia asociada al microtráfico a escala local y desde la perspectiva del orden social permite rastrear diversas dimensiones implicadas en la construcción de las relaciones sociales. Como señala Ana Arjona (2016), dicha escala de análisis permite determinar variaciones del orden social, si se tiene

en cuenta que los grupos armados pueden variar sus estrategias de una comunidad a otra dependiendo de la forma en que éstas reaccionen a sus actuaciones. La localidad es entonces la unidad ideal para analizar las formas que adquiere el orden social en la violencia, pues una unidad geográfica mayor pasaría por alto variaciones que el orden social puede adquirir en una ciudad o localidad (Arjona, 2016). Por lo tanto, este trabajo trata de poner en evidencia cómo las dinámicas de violencia varían de una localidad a otra de forma consistente, al igual que la forma en que se establecen nexos entre instituciones, población y actores ilegales.

Segundo, es importante aclarar que este capítulo se sustenta en trabajo etnográfico que se basa en la realización de entrevistas a profundidad. Para ello se llevó a cabo un acercamiento a diversos actores con el objetivo de develar trayectorias de personas vinculadas o afectadas por el microtráfico y formas de vinculación y negociación con la violencia (tanto estatal como ilegal). Esta perspectiva permite entender: 1) cómo la reconfiguración de órdenes sociales tiene que ver con dinámicas locales y, en una perspectiva más amplia, con la relación entre lógicas locales y regionales de la criminalidad organizada y dinámicas transnacionales del narcotráfico (Arévalo y Guáqueta, 2014) y 2) cómo la violencia debe ser comprendida no sólo desde las políticas que buscan prevenirla, sino también desde la voz de los actores que la ejercen. A pesar del poder intimidante que significa el uso de violencia armada de ciertos grupos, sus formas de actuación también pueden estar permeadas por dinámicas propias del lugar en el que se imponen y por las lógicas de actores locales que resisten o negocian con ésta. Con el trabajo etnográfico sustentado en observaciones y entrevistas es posible comprender la reconfiguración de los órdenes sociales desde abajo, desde las prácticas cotidianas de actores que día a día conviven con la violencia.

El trabajo se basa en entrevistas a profundidad realizadas entre

junio y noviembre de 2017 a varias personas, hombres y mujeres habitantes del barrio, algunos que estuvieron vinculados a “pandillas” o bandas, y un hombre que ejerció como fiscal seccional de la inspección de policía ubicada en el barrio entre 1998 y 2007. Teniendo en cuenta que el propósito es aportar una visión local de la reconfiguración del orden social, las entrevistas constituyen el método ideal para dar cuenta de cómo los ciudadanos perciben las interacciones entre violencia y narcotráfico en su vida cotidiana, y cómo variaciones en las cifras de violencia y delincuencia pueden explicarse mediante narraciones e interpretaciones que los actores locales tienen sobre su entorno. A pesar de lo exactas o regulares que puedan llegar a ser las cifras oficiales sobre violencia y delincuencia, éstas no logran develar matices y zonas grises que plantean las interacciones con la violencia. Por esta razón, el método cualitativo constituye un aporte fundamental para romper con visiones dicotómicas sobre violencia como cuestión de oposiciones entre legalidad-ilegalidad y víctimas-victimarios. Asimismo, permite establecer una visión relacional entre reconfiguraciones del narcotráfico a nivel global y regional y su incidencia en el ámbito local.

CALI: EPICENTRO DE NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA

En la ciudad de Cali, la violencia urbana no se explica sin tener en cuenta las estructuras del narcotráfico y la presencia de organizaciones criminales que han permeado todas las esferas de la sociedad. Aunque grupos asociados con el narcotráfico han variado en su estructura y actuación —desde los grandes cárteles de la droga surgidos en la década de 1980 hasta las bandas de microtráfico en la actualidad— el papel que todavía desempeñan en la explicación de los altos índices de violencia en la ciudad es innegable. En los primeros años de la década de 1990, algunos académicos asumieron la tarea de desentrañar la incidencia del narcotráfico en la violencia en Cali. Alejándose de un discurso vigente sobre violencia como consecuencia de migraciones,

desempleo y pobreza, argumentaron que el narcotráfico era “el eje a partir del cual se articula buena parte de la violencia en la ciudad” (Guzmán, 1993: 36). En el caso de Cali sobresalen las relaciones entre el narcotráfico y las estructuras criminales y delincuenciales, principalmente las oficinas de cobro (grupos sicariales que se contratan para la realización de un homicidio o actividad ilegal), organizaciones de limpieza social, bandas delincuenciales y pandillas (Escobedo, 2013). Recordemos que el Cártel de Cali se configuró como organización criminal caracterizada por la alianza de varios narcotraficantes, y se formó en la década de 1970; desapareció a raíz de las capturas o entregas de sus cuatro jefes principales. El Cártel de Cali articuló a los narcotraficantes a través de un aparato coercitivo, que utilizaba sobre todo sicarios y escuadrones de la muerte, y sometió a otras estructuras delincuenciales y criminales bajo su dominio (Escobedo, 2013).

La desarticulación del Cártel de Cali hacia finales de la década de 1990, además del golpe que significaba para la estructura de la droga a nivel mundial, suponía el fin de una época de violencia, ilegalidad y cultura del crimen que había permeado en una buena parte de la sociedad caleña. Sin embargo, su fin no significó la reducción de la violencia sino su reconfiguración en la forma de operación de grupos de narcotraficantes, ya que para comienzos de la década de 2000 se posicionó con fuerza el Cártel del Norte del Valle, que logró mantener su unidad, y que se forjó en el marco de enfrentamientos con los remanentes del Cártel de Cali y en particular con el llamado clan de los Herrera, caracterizado por un uso intenso de la violencia. Para mediados de la década de 2000, estos grupos comenzaron a atomizarse y se transformaron en grupos más pequeños que ampliaron su control a partir de estrategias de comercialización de droga en los barrios de la ciudad y de la agencia de oficinas de cobro,³ que se utilizaron para zanjar disputas entre sus facciones internas.

A esta nueva dinámica de cárteles medianos se sumó el

reacomodo de otras bandas criminales después de la desmovilización de los grupos paramilitares en 2005. Los herederos de estas estructuras paramilitares, denominados ahora bandas criminales (bacrim), se dedicaron a controlar el negocio del expendio de drogas para el mercado local (combinado con prácticas extorsivas, sicariato y oficinas de cobro), e incursionaron con mayor fuerza en las áreas urbanas para captar a jóvenes miembros de pandillas barriales para sus negocios (Ordóñez, 2017). Arévalo y Guáqueta (2014) afirman que las bacrim que operan en el Valle del Cauca, conformadas por paramilitares que no se desmovilizaron o que lo hicieron pero retornaron a la ilegalidad, han tenido a Cali como epicentro de sus acciones delictivas, debido a su ubicación estratégica que conecta a los municipios del norte del Valle, con alta incidencia de narcotráfico, con el municipio de Buenaventura, una de las principales rutas de salida de la droga del país. Teniendo en cuenta que el nacimiento de las bacrim se puede ubicar hacia el año 2005, sus orígenes son resultado de un periodo de expansión e internacionalización de las dinámicas del narcotráfico que sucedieron desde 2003 hasta 2008. Daniel Rico (2013) sostiene que esta fase de expansión de las bacrim se caracteriza por tres factores: mejor encadenamiento productivo frente a organizaciones mexicanas, expansión geográfica nacional con énfasis en el control interno y avance en el marco internacional. También es importante resaltar que las expresiones de violencia en la ciudad se han focalizado y mantenido sus niveles más altos al oriente, en lugares como el Distrito de Aguablanca, que se caracteriza por su condición de vulnerabilidad. Vale la pena señalar también que el sector oriental de la ciudad se ha conformado poco a poco por personas que vienen de la costa del Pacífico y del Norte del Cauca, muchos afrodescendientes que llegaron a vivir en este lugar huyendo de la violencia del conflicto armado y que están en una situación de vulnerabilidad y marginalidad. Con eso se puede afirmar que el oriente de la ciudad ha estado marcado por dinámicas de exclusión y marginalidad, donde la violencia y la criminalidad se han focalizado. Esta

situación lleva a plantear que la diversidad en las formas de relación con la violencia y cómo se estructura el orden social están relacionados con patrones históricos de desigualdad y marginalidad que han caracterizado tanto a la ciudad como a la región.

Esta incursión se hace notable principalmente en el Distrito de Aguablanca, pues las bacrim tienen especial interés en el control de zonas periféricas debido a las posibilidades que representan en rentas de extorsión, microtráfico, rutas de ingreso de la droga y contrabando de otras mercancías. Como muestran las cifras sobre homicidios, fenómenos como la delincuencia, rutas y expendios de droga en la ciudad de Cali golpean en mayor medida a los barrios más populares. Esto significa que cinco comunas de la ciudad, aquellas cuyas condiciones socioeconómicas las hacen vulnerables, concentran la tercera parte de los homicidios ocurridos en la ciudad.

RECONFIGURACIÓN DE ÓRDENES SOCIALES: HACIA EL *OUTSOURCING* CRIMINAL

La economía de la droga hoy conecta producción, comercialización y finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de fronteras nacionales y se extiende a todos los continentes. El carácter de ilegalidad del negocio no sólo ha horadado la institucionalidad y la vida social de la sociedad colombiana, sino que además ha permitido la constitución de un orden social diferente, que conlleva una transformación de sistemas de valores sociales. El narcotráfico ejerce su poder para penetrar en estructuras de la sociedad civil, para intervenir en redes de toma de decisiones y para controlar parte de los territorios nacionales, y cumple estos cometidos por medio de diversos modos y ejercicios. Por una parte, ha generado relaciones políticas, de favores, clientelas de nuevo tipo e intermediaciones atadas al poder económico de la droga y el miedo. Por otro, ha recurrido a diversas formas de fuerza como la vinculación con grupos armados para desestabilizar el Estado y ganar territorios, imponiendo así sus propias leyes y valores.

A partir de 2005, el escenario del narcotráfico en Colombia ha

tenido una importante expresión en el microtráfico, que ha significado la disputa del espacio por parte de diversos grupos que pretenden ampliar su dominio en los barrios, como forma de aumentar sus ingresos y que tiene relación con la diversificación del fenómeno. En Cali esto ha tenido como consecuencia que los narcotraficantes se incrusten en el tejido social y económico de la ciudad. Ya no se trata de bandidos al margen de la ley, sino de empresarios que controlan el tráfico ilegal de drogas en los vecindarios más pobres, pero también manejan grandes redes financieras, prestan dinero a tasas de usura e invierten en negocios inmobiliarios (Salazar, 2018). La condición de vulnerabilidad de los jóvenes con pocas posibilidades de empleo e inclusión social aumenta la posibilidad de que sean reclutados para acciones delincuenciales. En el contexto de los barrios periféricos de las ciudades, la presencia de las bacrim se materializa a partir de relaciones subcontratadas con diferentes bandas delincuenciales, lo cual les da gran flexibilidad, pues combinan un núcleo jerárquico con extensas redes criminales. De esta manera se ahorran el esfuerzo y desgaste de someter a quienes localmente ya dominan el territorio, empleándolos por la vía del consenso para administrar el miedo y operar mecanismos de control y vigilancia de la población civil (Pérez y Montoya, 2013: 14).

Esta situación, a su vez, ha significado un cambio en la forma de actuación de las pandillas juveniles en los barrios que, como describe Jorge Ordóñez, transitaron de la guerra entre pandillas a una violencia mediada por la delincuencia organizada. Los jóvenes pandilleros abandonaron una forma de actuación que implicaba fuertes vínculos con su territorio, reglas simbólicas asociadas a la amistad, y pasaron a un tipo de violencia instrumental, en la que los jóvenes son contratados por una estructura delincencial organizada y con jerarquías (Ordóñez, 2017). John Murillo, habitante de la localidad, relata cómo actuaban las pandillas en la década de 1990 en su barrio:

Lo que pasa es que las pandillas de ahora no son como

las de antes. Antes había, ¿cómo decirlo?, unos códigos de honor, vos tenías problema con alguno de otro lado, pero podías seguir pasando cerca y no te pasaba nada; si pasabas y tu enemigo quería pelear te decía “andá armate pa’ que nos demos” pero no te atacaba por la espalda porque eso estaba mal visto, era como una traición, una falta grave. Ahora te van dando por la espalda sin preguntar. Si usted iba pasando y su enemigo le decía que se dieran, pero usted no aceptaba, no pasaba nada, le decían que se había “cagado” pero nada más, lo dejaban seguir. Incluso, si tenía problemas con alguien de una pandilla y tenía el valor para ir a hablar con el líder de esa pandilla, pues hasta podía acabar con el problema y que el otro lo dejara de molestar.

Más adelante relata los cambios que sufrieron pandillas desde hace aproximadamente una década, cambios que él mismo relaciona con una reconfiguración del negocio de la droga a nivel global y con las nuevas lógicas que el microtráfico impuso en su barrio:

Desde hace diez años para acá, esto se puso feo, porque estos muchachos se mataban entre ellos y ni siquiera sabían quién era el jefe. Eso pasó porque los narcos tuvieron que empezar a vender la droga aquí en el país porque los estaban atacando. Allí la cosa se puso fea. Ahora está más calmado, pero hace unos tres años mataron por aquí, sin mentirle, unos 250 muchachos. Todos eran niños de trece, catorce o dieciséis años. Antes, el que iba a vender su marihuana, la compraba afuera y la vendía en su casa y no pasaba nada. Pero ya después no se podía, aquí vendían droga dos grupos, uno de Buenaventura y otro de aquí de Cali; cada uno tenía la droga marcada, si un muchacho estaba consumiendo droga con la marca de un grupo y los del

otro grupo lo pillaban, lo mataban.

Elmer Montaña, fiscal del sector, también habla de las transformaciones en las formas de reclutamiento, de acuerdo con cambios en la violencia en la ciudad:

Yo llegué a la Estación Los Mangos en 1995 y estuve hasta 2007 y durante esa época la estructura de las pandillas cambió, porque mientras el Estado es demorado para ajustarse a las nuevas realidades, el delincuente no; la delincuencia muta y se transforma. Yo empecé a ver en el Distrito de Aguablanca el fenómeno de reclutamiento de los muchachos para cometer actos terroristas, lo cual permitía, por ejemplo, a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) no arriesgar sus efectivos. Entonces llegaban tipos con plata y contrataban muchachos que por 200 o 300 mil pesos iban a poner una bomba, hacer un atentado, quemar un bus. En el Distrito de Aguablanca, cuando las bacrim comienzan a reclutar a los pelados, a las pandillas para cometer acciones de sicariato, empiezan a constituirse las oficinas de cobro en barrios aledaños al Distrito, como Nueva Floresta, La Base, 20 de Julio, 12 de Octubre, Siete de Agosto, República de Israel, Mariano Ramos, etc. Todas esas formas delincuenciales comienzan a captar “sardinitos” (adolescentes) del Distrito de Aguablanca para hacer sus acciones de sicariato. Así se empezó a transformar y obviamente con un Estado incapaz de darle una respuesta a ese problema, la violencia aumentó de forma considerable en el barrio.

Carlos Reina, quien habita en Floresta II desde 1980, cuando tenía doce años, afirma que aproximadamente entre 1993 y 1996, cuando

el barrio ya había sido legalizado y se encontraba bastante poblado, aumentaron las muertes violentas; las causas eran las enemistades más personales y acciones de sicariato que intentaban acabar con personas que se dedicaban al hurto y cuya actividad era reconocida por los habitantes del barrio. Actualmente él argumenta que las formas de violencia han cambiado y que ahora es más problemático, porque las estructuras delictivas se han diversificado y el barrio es mucho más grande. Además, afirma que el problema de la droga ha cambiado a las pandillas, ahora los menores de edad saben que no les pasa nada si cometen delitos y los jefes de las pandillas ya no están en el barrio, están fuera de la localidad. Esta modificación de las prácticas delictivas resulta fundamental para entender las dinámicas actuales de la violencia en la ciudad. A las nuevas generaciones las contratan para vender de drogas, extorsionar y para asesinatos selectivos, obedeciendo a unas estructuras más amplias, a cadenas de mando que muchas veces tienen su origen fuera de la localidad.

Esto ha significado dos cosas que llevan a reflexionar sobre la transformación de los órdenes sociales. Primero, las estructuras informales como las pandillas se articulan a organizaciones mayores, y los jóvenes pandilleros rápidamente se integran en redes criminales con organizaciones de mayor peso, lo que evidencia la incorporación de una lógica de tercerización dentro de la estructura de la cadena productiva de economía de la droga. Esto se puede definir como un modelo de *outsourcing* criminal que se refiere a la integración de los jóvenes que demuestran mayores capacidades para delinquir en redes criminales más amplias que mantienen el negocio de la droga y sus actividades asociadas. Esta situación, además de la subcontratación, ha tenido como consecuencia nuevas formas de vinculación de los jóvenes en la delincuencia y la ilegalidad, que implica la ruptura de los jóvenes con sus tejidos sociales de origen. Además, esto supone la utilización de nuevos repertorios de violencia: venta de drogas, extorsión, secuestros y asesinatos selectivos.

Segundo, se identifica una disminución de la agencia de los habitantes del barrio y su legitimidad para ejercer control u oponerse de manera pacífica a la delincuencia, pues en las formas de violencia anteriores los pandilleros veían restringidos sus actos por la sanción social de sus vecinos y por el respeto que les podían a tener. En la actualidad el poder es ejercido por agentes externos, un poder violento sin rostro al que es difícil y muy peligroso enfrentarse. Por eso la idea de que si alguien está en peligro o se ha cometido un acto criminal “es mejor no meterse”, porque a pesar de conocer al victimario no se sabe realmente quién está ejerciendo el poder y la violencia desde fuera de la localidad. La invisibilidad del poder del otro y su violencia mucho más agresiva se imponen como una nueva manera de resolver conflictos, lo que produce un aumento en las víctimas e inunda amplios sectores y barrios de la ciudad, donde actores civiles y comunitarios deben enfrentar dinámicas asociadas al miedo, amenazas, extorsiones y asesinatos. La nueva lógica tercerizada de la violencia y el microtráfico, sustentada en las estructuras asociadas a las bandas criminales, demuestra la capacidad del narcotráfico para transformarse, a través de la diversificación y flexibilización de su cadena productiva (Valencia, 2015), características que han permitido a las estructuras del narcotráfico mantener su poder e incidir en la violencia de la ciudad con mayor especialización en los últimos años.

RECONFIGURACIÓN DE ÓRDENES SOCIALES: NEGOCIAR CON LA VIOLENCIA ESTATAL E ILEGAL

Estas nuevas lógicas del microtráfico, basadas en la tercerización de las pandillas, han creado para los habitantes del barrio nuevas formas de negociar con la violencia, de interpretarla y cohabitar con ella. Al problematizar la reconfiguración de órdenes sociales se observa que los estudios realizados en contextos de violencia en Colombia han puesto mayor énfasis en el orden impuesto por actores armados, en el marco del conflicto armado y el apoyo o la resistencia a éstos, con lo cual se ha prestado poca atención a las

interacciones que surgen entre actores armados y no armados. Por lo tanto, para comprender cómo se reconfigura el orden social, es necesario ir más allá del análisis de cómo una población colabora, obedece o se somete a un grupo que predomina a través de la violencia; es necesario analizar resistencias, disputas y negociaciones, y cómo aportan éstas a la estructuración del orden social (García, 2011: 72-73). También creemos que para comprender la reconfiguración de órdenes sociales es necesario atender las prácticas cotidianas que cada habitante realiza para asumir los peligros presentes en su entorno. Así, los relatos sobre la historia del barrio y la interacción cotidiana con la violencia reflejan las reconfiguraciones de los órdenes sociales, a partir de la interacción con la violencia policial o aquella que proviene de quienes forman parte de las pandillas. Elmer Montaña, antiguo fiscal seccional de la Estación Los Mangos entre 1998 y 2006, ubicada en el barrio Floresta II, relata cómo los habitantes de estos sectores deben negociar con la violencia ejercida por el Estado a través de intervenciones con la policía, y de aquella que implica a las pandillas y actores armados ilegales:

Quando era fiscal en Floresta II me tocó la militarización del Distrito de Aguablanca, y el comandante del Batallón número 3, que era el que estaba allá, me decía que eso iba a salir muy mal, que estaba muy preocupado. Un día les tocó capturar a unos muchachos en El Retiro y la comunidad salió a atacar al ejército y se inició un enfrentamiento, la gente se armó con piedras y palos. Entonces el comandante ordenó que cargaran las armas, pensando que con eso la gente se iba a ir, pero fue peor, la gente se enfureció más y al comandante le tocó dar la orden de salir. Así que esa idea sobre la policía que ataca a la gente no es un imaginario caprichoso de la gente, es una idea presente en toda la ciudad y en todo el país. No se cree en la policía y no se la respeta. Entonces, ese

tipo de conflictos que se presentan entre la comunidad y la fuerza pública obedecen más a una histórica ausencia de Estado y una mala presencia del Estado en esas comunidades, porque el Estado acude sobre todo a través de la represión y la policía, que al hecho de que la comunidad haya construido un imaginario caprichoso en relación con la fuerza pública.

Así que la reacción de la gente no es una reacción primaria “en defensa de” sino “en contra de”, porque no reconocen la autoridad del policía y les produce miedo, porque piensan que cuando se llevan a un muchacho es para torturarlo, para maltratarlo o para asesinarlo y mostrarlo luego como muerto en un enfrentamiento. Entonces ese temor hace que la gente se reúna y haga causa común para defender a un pelado que cogieron con un cacho de marihuana o con un arma de fuego, porque creen que la vida de ese muchacho está en peligro, más que por el hecho de querer defender a un delincuente. Esto lo entendí yo después de mucho tiempo, porque al principio lo censuraba y pensaba que la comunidad era alcahueta con el delito y estaba permeada por el delito, pero cuando uno habla con la comunidad y la gente empieza a hablar de lo que sentía en ese momento, uno piensa que la gente tiene razón.

Por otro lado, a pesar de reconocer los cambios en las pandillas y el recrudecimiento de la violencia debido a los cambios que ha ocasionado el microtráfico, Pedro Reina, habitante del sector, plantea la existencia de una relativa calma, a pesar de reconocer la inseguridad del sector. Estas ideas de relativa calma, en un espacio que según las cifras oficiales constituye una zona de peligro, corresponden a lo señalado por Melo, quien afirma que es posible vivir en una ciudad cercada por violencia: así como en territorios de alta criminalidad no todos participan de ella, tampoco todos se

convierten en víctimas directas de la violencia (Melo, 1995).

Esto puede obedecer a dos factores. Primero, la creación de estrategias de negociación que plantean los actores locales, desde interacciones-conversaciones directas con actores de la violencia hasta la creación de distancias locales y temporales como forma de enfrentar el estereotipo que construyen el Estado y los medios de comunicación sobre la localidad. Carlos define lo que sucede en el barrio como consecuencia de una “violencia importada”, que ocurre en lugares más lejanos, y donde son los otros, los de afuera, los que han llegado a imponer nuevas lógicas de intimidación:

Claro que hay cuadras más complicadas. Lo que veo también es que, en familias tradicionales, las que llevan décadas en el barrio son las que tienen menos problemas de delincuencia; en las familias nuevas hay más problemas con eso. Las familias recién llegadas son las más problemáticas, las que vienen de fuera de Cali o de otros barrios son las que tienen mayor facilidad de meterse en problemas, es una violencia importada.

Estas afirmaciones permiten evidenciar que la construcción de fronteras (entre zonas problemáticas y otras que no lo son) son estrategias para espacializar la violencia y lograr evadirla. También pueden considerarse como mecanismos de negociación, a través de sus discursos y estereotipos sobre algunos habitantes del barrio.

Segundo, las formas de relación con dinámicas de violencia no son homogéneas. Así como hay estrategias indirectas, también las hay directas. En el caso de John Murillo, su relación con la violencia ha sido mucho más cercana, pues a John hace unos quince años le robaron y dispararon, la bala cruzó su columna y le impidió volver a caminar: “a mí me dispararon porque los de acá eran enemigos de los de allá, pero yo no tenía nada que ver, ellos eran mis amigos, pero yo no tenía nada que ver”. Esta frase supone

formas de negociación con habitantes del barrio involucrados en las pandillas, pues estas personas forman parte del mismo barrio y de la cotidianidad de sus habitantes, no son ajenos a él. La coexistencia de actores armados y la comunidad no significa simple relación dicotómica. Por el contrario, implica conexión, tensión, interacción y constante transformación. En el caso de John, después de su episodio, él decidió quedarse en el barrio para agenciar como negociador en los enfrentamientos entre pandillas, ya que conocía a muchos de sus miembros. Esa interacción que John establece con actores armados es una cuestión de la vida cotidiana, eran sus amigos del barrio, eran como él, pero él no era como ellos. John establece un tipo de interacción con los jóvenes de las pandillas que no está basada en la violencia; sin embargo, la yuxtaposición de formas de negociar con la violencia (la de él con sus amigos y la de sus amigos con otras pandillas) trajo consecuencias violentas para su integridad que terminaron por involucrarlo directamente como víctima en la violencia del barrio a pesar de no participar explícitamente en ella.

Otra forma en que se puede interactuar de manera directa con la violencia es a través de los lazos familiares que existen con quienes se involucran en las acciones relacionadas con el microtráfico. Carmen González es madre de tres hijos, el menor tiene 16 años y ella lo describe como un muchacho que anda en “malos pasos”, consume drogas, comete hurtos esporádicos y trata de escapar de la policía, que constantemente lo retiene pero lo debe dejar libre rápidamente por ser menor de edad. Carmen se debate en la paradoja de defender a su hijo aun sabiendo que forma parte de las acciones que ella rechaza y critica. Carmen asegura que la delincuencia en el barrio ha aumentado por el consumo de “vicio” (droga), el mismo en el que ha caído su hijo. Dice que el barrio se ha vuelto inseguro debido a constantes robos, pero acepta con resignación que su hijo también los ha cometido. Por eso, lo único que puede aconsejarle es que si comete este tipo de acciones procure hacerlo lejos de los vecinos que lo conocen:

Yo he peleado con la policía muchas veces, por ejemplo, antes de que mi niño cogiera mala vida, por aquí se parqueaban unos tipos que se paraban a vender (droga), entonces yo fui y puse la queja en la policía, pero ellos me dijeron que tenía que esperar a que ocurrieran los hechos para poder denunciar. Yo a mi hijo lo guío y le doy consejos, le hago ver las cosas y le digo que a la gente no le da miedo hacerle cualquier cosa; él me da la razón, pero me dice “mamá, yo sé que es así, pero todos nacimos pa’ morir”. Entonces ya no lo he vuelto a buscar así como antes, pero él se mantiene por allá en unas partes que uno ni conoce. Aunque a mí nunca me han robado. Mi hijo me ha dicho “mamá, no me esté buscando, no se meta por allá” y sí él lo dice es porque sabe, entonces yo dejo eso en las manos de Dios. Pero es que la justicia no hace nada y la policía no pone de su parte. Por ejemplo, mi hijo me dijo: “mamá, un policía me la tiene montada”, yo me indigné y le dije “¿se la tiene montada? Bueno, si le llega a pasar algo yo ya sé que es ese policía y yo lo demando”, porque mi hijo ya me lo mostró. Es un policía que mantiene por aquí, se la tiene montada porque es menor de edad entonces se lo lleva para la estación. Por ejemplo, el domingo él salió a correr para volarse de la estación y el policía sacó un revólver, entonces yo fui y lo saqué del hospital y le dije “él puede ser muy policía, pero si le llega a pasar algo yo ya sé quién fue”, porque yo como pobre los crío mas no les enseñé este camino. Yo tenía rabia. Aunque el policía no lo hirió sino que él cuando se cayó se hirió la mano. A mí no me gusta pelear con nadie porque uno nunca sabe cuándo va a necesitar del vecino. Yo por eso le digo a mi hijo “haga las cosas lejanas, no por aquí” porque a mí no me gusta eso.

Carmen reclama la presencia de la policía y critica su falta de acción, pero a la vez cuestiona la forma en que tratan a su hijo y las frecuentes detenciones a las que es sometido. Su relación con la fuerza pública está atravesada por la paradoja de reclamar que los policías frenen las acciones que su propio hijo comete. Sus reclamos de ciudadana chocan con sus sentimientos de madre y estas dos posiciones se yuxtaponen constantemente. La represión y los abusos de autoridad no sólo revictimizan a los habitantes del barrio, sino que van creando sentimientos de rechazo a las estrategias de seguridad del Estado. Este rechazo podría ser un factor que contribuya a la aceptación de los habitantes de formas de control de la delincuencia impuestas por los actores armados externos. Ante la falta de garantías por parte de las autoridades para garantizar seguridad en el barrio y desdibujar su papel mediante la represión y los abusos de autoridad.

Luego de conocer relatos y experiencias de varios habitantes de Floresta II se puede reflexionar sobre por qué y cómo este proceso de violencia tan evidente para muchos puede pasar desapercibido para otros. Algunos de los entrevistados no ven los actos delincuenciales como algo común en su espacio más inmediato. También esta afirmación de que la violencia está en otro lugar puede estar asociada con formas perversas de pacificación, ya que las nuevas estructuras del crimen organizado tratan de evitar la violencia como forma de garantizar el negocio del microtráfico y así evitar la incursión de autoridades policiales, además de garantizar el suministro de jóvenes para actos delincuenciales. Esto implica el aumento del control ejercido por las bandas criminales sobre el barrio, que ha significado una paradójica disminución en los índices de delincuencia y homicidios en el sector (Vinasco, 2019).

Respecto a esta situación, el hecho de que las bandas criminales ejerzan otras formas de violencia, menos visibles, podría ser posible para el caso de Floresta II, si se tiene en cuenta que la disminución en cifras de homicidios ha estado acompañada, como

aseguran los entrevistados, de un aumento del microtráfico y el consumo de drogas, del poder de actores armados externos y de incertidumbre que generan los reacomodos constantes del negocio de la droga; es decir, un aumento y reconfiguración de los repertorios de violencia que escapa a las estadísticas.

En cuanto a la delincuencia, aunque los entrevistados ya citados aseguren que ha disminuido, también narran historias recientes sobre cómo este flagelo continúa sucediendo a familiares, amigos y a ellos mismos; además de hablar sobre las zonas más peligrosas y del temor que sienten en determinados horarios o en zonas específicas del barrio. En cuanto a discursos de disminución de homicidios por parte de sus habitantes, éstos podrían significar no una reducción de la violencia, sino un mecanismo para esconder sus nuevas realidades. Lo que puede suceder es que las pocas garantías de seguridad que se perciben por parte del Estado terminen llevando a muchos habitantes a aceptar las actuaciones de los grupos armados y la delincuencia organizada, aun sabiendo que sus estrategias son mucho más perversas y letales, y que significan una amenaza latente para el bienestar y la seguridad de la comunidad (Vinasco, 2019).

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Cali, como una de las ciudades con mayor número de homicidios en Colombia y como corredor estratégico del narcotráfico, es un escenario propicio para el análisis de la violencia urbana en las ciudades latinoamericanas y de la forma en que sus habitantes (armados y no armados) negocian e interactúan con ésta. Como ya se ha sustentado, el análisis de violencia en Cali pasa necesariamente por el reconocimiento de las dinámicas locales, nacionales y globales que dan forma al negocio de la droga, así como por la forma en que interactúan el narcotráfico, la delincuencia y las dinámicas sociopolíticas de la ciudad, como una estructura de relaciones productora de un orden social propicio para la expansión del microtráfico y el poder ejercido por los actores armados involucrados en la comercialización de la droga

durante varias décadas.

Se puede concluir que la reconfiguración del orden social en Floresta II se pone en evidencia a partir de los reajustes en las estructuras criminales regionales, que conllevan la entrada de nuevos actores a las localidades, que disputan el negocio del microtráfico y transforman las lógicas de las pandillas. Estas últimas han pasado de grupos de jóvenes enfrentados entre sí por el territorio y dedicados a la delincuencia común, a ser reclutados por bandas criminales externas al barrio, para realizar actividades de microtráfico, sicariato y extorsiones, mediante una lógica de tercerización de la violencia u *outsourcing* criminal, que demuestra la capacidad de las estructuras del narcotráfico para transformarse y diversificarse, lo que les ha permitido mantener su poder en la ciudad.

Asimismo, los grupos de microtráfico controlan la venta de droga en el barrio y las actividades criminales asociadas. Dicho control reconfigura los repertorios de violencia, pues, aunque las cifras marcan una disminución de los homicidios en el barrio y los entrevistados aseguran que los homicidios y la delincuencia común se han reducido, esto obedece a una lógica perversa que aumenta otras formas de victimización, como la venta y el consumo de droga, el poder criminal de actores externos en el barrio y la incertidumbre y el temor que generan los continuos reajustes del negocio del microtráfico. A esto se añade la victimización a la que están sometidos los jóvenes, la mayoría menores de edad, contratados por estas estructuras que los inducen al delito y la drogadicción, aprovechando su condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Esta forma de pacificación impuesta por los actores armados y aceptada por los habitantes de Floresta II como la única estrategia capaz de reducir la delincuencia sería entonces la nueva forma de orden social que se impone como acuerdo intersubjetivo que permite regular la vida cotidiana en medio de la violencia. La forma de negociación de los habitantes con los actores armados es

la aceptación de estos nuevos repertorios y las estrategias para transitar por la localidad y establecer relaciones sociales con mayor precaución, debido a la dificultad de reconocer quién se encuentra reclutado por una estructura criminal externa al barrio, pero conserva una fachada de legalidad ante sus vecinos.

Aquí resulta importante resaltar aportes como los de Ben Penglase (2008) y Philippe Bourgois (2003),⁴ quienes señalan que la reconfiguración de órdenes sociales también está ligada al establecimiento de representaciones, símbolos, formas de interacción y negociación, que repercuten profundamente en los significados y sentidos prácticos que las personas emplean en su vida cotidiana. Esta percepción sobre el barrio se repite constantemente en las personas con las que hemos podido hablar del tema. Para algunos, lo inseguro pasa a ser lo desconocido y lo no habitado; el espacio más inmediato o el que se recorre con mayor frecuencia, continúa siendo un lugar transitable y en gran medida seguro a pesar de que se reconozcan sus problemas. La tranquilidad se puede perder por pasar de una cuadra a otra, y se puede recuperar al voltear en la siguiente esquina; esto también incluye los horarios que se consideren de mayor peligrosidad. Estas afirmaciones nos permiten evidenciar que la construcción de fronteras (entre zonas problemáticas y las que no lo son) son estrategias simbólicas para espacializar la violencia y hacerle el quite. También pueden considerarse como mecanismos de negociación, a través de sus discursos y estereotipos sobre algunos habitantes del barrio, pues las fronteras entre los habitantes relacionados con actividades criminales y los que se ubican en la legalidad están llenas de zonas grises, lo que significa que los grupos de microtráfico utilizan mecanismos en el marco de la legalidad para operar ya sea de forma implícita o explícita.

Esta investigación permite plantear que los análisis sobre la relación entre violencia urbana y narcotráfico deben prestar atención a las localidades y los discursos de sus habitantes, pues en ellos se pueden encontrar claves para entender la forma en que

operan las estructuras criminales y sus mecanismos para permanecer y reconfigurarse a pesar de los esfuerzos estatales por combatirlos. Las voces de los sujetos en las localidades permiten visibilizar las consecuencias del microtráfico y la forma en que los ciudadanos hacen frente a la violencia que genera, más allá de una visión dicotómica sobre la relación entre legalidad e ilegalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, L. y M. Guáqueta. 2014. “La seguridad en Cali: Entre políticas municipales y la degradación del conflicto armado”, en A. Ávila (comp.), *Violencia urbana en Colombia y América Latina*. Bogotá: Fescol.
- Arjona, A. 2016. *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bobea, L. 2017. “Ganando terreno: Orígenes y fundamentos de los ecosistemas transgresores en San Juan, Puerto Rico”, en J. Giraldo Ramírez (coord.), *Territorios y sociabilidades violentas*. Medellín: EAFIT.
- Bourgeois, P. 2003. *En busca de respeto*. México: Siglo XXI Editores.
- Escobedo, R. 2013. “Violencia homicida en Cali: Focos y organizaciones criminales. Una mirada a largo plazo”, en *Fundación Ideas para la Paz, Serie Informe núm. 21*.
- García, C.I. 2011. “Los estudios sobre órdenes locales: Enfoques, debates y desafíos”, en *Análisis Político*, 24(73), pp. 55-78.
- Guzmán Barney, A. 1993. “Diagnóstico sobre la violencia homicida en Cali”, documento de trabajo-CIDSE. Cali: Universidad del Valle.
- Melo, J.O. 1995. “Ciudadanía y Violencia: Algunas notas sobre la experiencia de Medellín”, en *Boletín Socioeconómico*, 29, pp. 21-36.
- ODC, Observatorio de Drogas de Colombia. 2016. *Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos: Guía metodológica*. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Ordóñez, J. 2015. “Narrativas mágico-religiosas en las pandillas. Un

- estudio sobre la psicología del pandillero”, en *Revista CS*, 17, pp. 133-160.
- Ordóñez, J. 2017. “De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali”, en *Sociedad y Economía*, 32, pp. 107-126.
- Penglase, B. 2008. “The Bastard Child of the Dictatorship: The Comando Vermelho and the Birth of ‘Narco-Culture’ in Rio de Janeiro”, en *LusoBrazilian Review*, 45(1), pp. 118-145.
- Pérez, B. y C. Montoya. 2013. *Las bacrim después de 2013 ¿Pronóstico reservado?* Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.
- Rico, D. 2013. “Las dimensiones internacionales del crimen organizado en Colombia: Las bacrim, sus rutas y refugios”, en J. Garzón y E. Olson (eds.), *La diáspora criminal: La difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*. Washington, D.C.: Wilson Center.
- Salazar, B. 2015. “Cali: Narcotráfico, poder y violencia”, documento de trabajo-CIDSE. Cali: Universidad del Valle.
- Salazar, B. 2018. “Asesinatos en Cali: El terror de la nueva generación del narcotráfico”, en *Razón Pública*. Disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/11002-asesinatos-en->
- Valencia, I. H. 2015. *Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Bogotá: Fescol.
- Vinasco, D. 2019. “Pacificando El Barrio: Orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)”, en *Cultura y Droga*, 25(27), pp. 157-187.

* Magíster en Estudios Sociales y Políticos, Universidad Icesi, Cali, Colombia.

** Profesora-investigadora, jefa del Departamento de Estudios Sociales-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi, Cali, Colombia.
Este artículo es resultado del proyecto
Entre el business y las vueltas: Narcotráfico y sociabilidades en contexto

urbanos y semiurbanos, financiado por la Universidad Icesi, Cali, Colombia.

- ¹ El microtráfico se entiende como uno de los fenómenos insertos en el narcotráfico. El Observatorio de Drogas de Colombia describe el narcotráfico como un sistema que incluye a su vez cuatro subsistemas: producción, distribución, comercialización y capital circulante. El microtráfico se ubica en la fase de distribución de las sustancias psicoactivas, pero se orienta exclusivamente al mercado nacional y tiene su fase final en el narcomenudeo, que se refiere al abastecimiento de los expendedores locales y la venta del producto al consumidor (odc, 2016).
- ² El nombre de la localidad del lugar se ha cambiado para garantizar la seguridad de sus habitantes.
- ³ Las oficinas de cobro se definen como una red de relaciones o estructuras que coordinan a los sicarios al servicio de los narcotraficantes para hacer cobros, proteger su seguridad, neutralizar la competencia y, en general, garantizar las condiciones del negocio a cambio de una remuneración económica.
- ⁴ Bourgois habla de la “cultura callejera de la *inner city*”, la cual no emerge, ni se refiere únicamente a las prácticas, símbolos e ideologías configuradas en torno a las actividades del tráfico de drogas, sino que surge como respuesta a otros aspectos como la exclusión social, la discriminación racial y la segregación socioespacial. No obstante, resulta pertinente mencionar esta cultura en la medida en que la comercialización de las drogas tiene un papel preponderante en su configuración.

VIII. La ley en nuestras manos

Autoridades, comunidad y la rebelión de Cherán

Daniel Zizumbo Colunga*

La justicia vigilante no es un fenómeno nuevo. A principios del siglo XX comunidades del oeste de Estados Unidos atacaban bandas criminales para hacer cumplir la ley, por fuera del Estado (Allen, 2004). Lo novedoso es que en América Latina dos siglos después de la independencia política y del establecimiento del Estado de derecho, la justicia vigilante haya resurgido. Si bien en la década de 1990 este fenómeno se concentraba en países como Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador, hoy se extiende a lo largo del continente y, en los últimos diez años, ha puesto en jaque al gobierno mexicano (Malkin y Villegas, 2014).

En este capítulo propongo que la decisión de los ciudadanos de invertir su capital social en la aplicación colectiva extralegal de la ley (ACEL)¹ está moldeada por su desconfianza en las autoridades de procuración de justicia. Después aplico este marco al caso de Cherán, un pueblo localizado en las montañas del estado mexicano de Michoacán, donde los ciudadanos confrontaron a un grupo ilegal de talamontes protegidos por un cártel. Este caso es importante porque inició la ola de vigilantismo más reciente en México y porque, finalmente, derivó en la transformación de las instituciones políticas del pueblo.

ORÍGENES DE LAS ORGANIZACIONES VIGILANTES

Intentos ciudadanos de confrontar el crimen directamente han retado a numerosos gobiernos del continente y despertado interés académico (Bateson, 2013; Godoy, 2004); Los investigadores interesados en el fenómeno han propuesto varias explicaciones, algunos consideran que los movimientos vigilantes son la

expresión de la competencia por recursos entre grupos (Olzak, 1990), otros proponen que la violencia vigilante emerge como expresión de tradiciones violentas preexistentes para la aplicación de la ley, en desacuerdo con el gobierno central (Clarke, 1998; Mendoza, 2006; Wolfgang y Ferracuti, 1967); un tercer grupo ha propuesto una relación directa entre la victimización del crimen y el surgimiento de la acción anticriminal extralegal. Diamond (1999) y Bermeo (1997), por ejemplo, subrayan que un sentimiento generalizado de inseguridad puede llevar a que los ciudadanos apoyen acciones extralegales para hacer frente a la delincuencia y, en estudios empíricos, diversos autores encuentran evidencia de que, en efecto, las percepciones de inseguridad están vinculadas con un apoyo a la justicia vigilante y la acción extralegal de la policía (Malone, 2012).

Si bien estas perspectivas han sido valiosas para entender el fenómeno de la autodefensa, también enfrentan limitaciones importantes. El análisis del vigilantismo como fenómeno de lucha entre grupos ha sido incapaz de explicar por qué, en América Latina, la mayoría de los linchamientos ocurren entre ciudadanos de una misma comunidad (Vilas, 2009). El análisis cultural del vigilantismo, por otra parte, ha fallado en responder a recientes críticas sobre la vinculación entre estas dos variables (Fernández, 2004; Handy, 2004). Por último, la explicación criminológica de la justicia vigilante no ha dado cuenta de la elección de la autodefensa *vis à vis* otras respuestas posibles. Después de todo, como indica Malone, “cuando son victimizados por el crimen, los ciudadanos deben decidir entre voltear hacia la ley, hacia las instituciones extralegales o hacia ninguno en absoluto” (Malone, 2012: 127). Así, resulta crucial investigar otros factores que informan la decisión de los individuos por recurrir a la aplicación colectiva extralegal de la ley.

En este capítulo argumento que el deterioro de la confianza de los ciudadanos hacia el Estado puede tener consecuencias profundas en el comportamiento político. En específico, propongo

que cuando los ciudadanos desconfían de que el Estado aplicará la ley de forma efectiva, la percepción de la fuerza y disponibilidad de recursos sociales desempeña un papel preponderante en la emergencia de la ACEL. Como Hirschman (1978) argumentó, cuando los ciudadanos están insatisfechos con el *statu quo*, pueden buscar el cambio mediante el ejercicio de su voz dentro del sistema político o, cuando la desconfianza en el Estado ha permeado, pueden abandonar enteramente la participación política.

Los contextos en los que los ciudadanos no confían en la policía han demostrado tener efectos nocivos en la coproducción de seguridad. La desconfianza en la aplicación de la ley se ha asociado con una reducción de crímenes reportados (MacDonald, 2001), menores niveles de cooperación con las autoridades para prevenir el crimen (Tyler y Huo, 2002) y menores grados de cooperación en los esfuerzos de la policía orientados a la comunidad (Arias y Ungar, 2009). Así, argumento que en estos contextos los ciudadanos son propensos a invertir su capital social en esfuerzos colectivos extralegales para asegurar el cumplimiento de la ley.

Por su parte, el capital social aumenta la probabilidad de que los ciudadanos participen en acciones colectivas incluso cuando los beneficios individuales no son claros o se encuentran alejados (Ostrom, 1998; Putnam *et al.*, 1994), pues incrementa la percepción de que el grupo será colectivamente eficaz (Welch *et al.*, 2001) y dota a los ciudadanos de una red social que facilita el flujo de información y recursos (Nahapiet y Ghoshal, 1998). Si bien esta variable se ha visto como un camino hacia una democracia más funcional, nada impide que el capital social se invierta en acciones extraestatales; es decir, al verse en contextos donde no pueden contar con el Estado, los ciudadanos pueden actuar colectivamente por fuera o incluso en contra del Estado democrático, y así formar organizaciones criminales, anarquistas, pro autoritarias o vigilantes (Acemoglu *et al.*, 2013; Armony, 2004).

Otros investigadores han notado que, en equilibrios de baja seguridad, los ciudadanos consideran que el comportamiento

extralegal estratégico es mejor para combatir el crimen (Bailey, 2014) y transmitir cohesión y eficacia colectiva (Goldstein, 2012). En Guatemala, por ejemplo, Mendoza encuentra que los dos factores más relacionados con la prevalencia del linchamiento son “la solidaridad entre las comunidades indígenas y sus semejantes étnicos, y el número de cortes (per cápita) en el municipio” (Mendoza, 2006: 1). Pero, ¿cómo se ha manifestado este marco teórico en México? En la siguiente sección, exploro esta pregunta en uno de los casos más icónicos del país, Cherán (Michoacán).

EL CASO DE CHERÁN

Después de tres años de aumento de la tala clandestina en sus bosques, en las primeras horas del viernes 15 de abril de 2011, un grupo de cerca de cien ciudadanos pertenecientes a la comunidad rural de Cherán (Michoacán), armados únicamente con piedras y palos, atacaron violentamente a un grupo ilegal de talamontes. Tras el ataque, los habitantes conformaron barreras físicas para mantener el pueblo seguro y establecieron una policía comunitaria que sigue existiendo hasta la fecha. Por último, después de meses de atrincheramiento, los ciudadanos decidieron abolir el sistema político del municipio y crear un nuevo sistema de gobierno basado en usos y costumbres. Desde entonces, si bien se ha reabierto el paso al municipio, no se permite el acceso a partidos políticos ni la instalación de casillas electorales. ¿Qué papel desempeñaron la erosión de la confianza en el Estado y el capital social en las distintas fases del movimiento de Cherán?

Para investigar este tema, viajé a Cherán entre 2012 y 2014 para entrevistar, mediante un muestreo “bola de nieve”, a ciudadanos que: 1) tuvieron un rol importante en el origen del movimiento de Cherán o 2) tuvieron una posición privilegiada para entender sus orígenes.

El objetivo de las entrevistas fue ir más allá de los reportes periodísticos sobre el origen del movimiento y documentar experiencias personales de los ciudadanos. Cada entrevista tuvo dos etapas. En la primera, pregunté al entrevistado: “Por favor,

intente recordar qué hizo la mañana del viernes 15 de abril de 2011 y, desde ahí, por favor dígame qué pasó en el pueblo ese día”. Esto para evitar que los ciudadanos se anclaran de la versión “oficial” de los eventos. En la segunda, pedí a los participantes ahondar en sus contribuciones al movimiento y su percepción de las causas de éste.^{2,3}

UN MOVIMIENTO DE AUTODEFENSA EN TRES ACTOS

El primer resultado del análisis de las entrevistas es una nueva reconstrucción de la cronología y las diferentes etapas (fases) del movimiento de Cherán. Encuentro tres fases consecutivas: etapa de confrontación (F1 en el diagrama VIII.1), etapa de autodefensa (F2) y etapa de autogobierno (F3). En cada una, los ciudadanos de Cherán debieron tomar una decisión: dejar que el Estado interviniera para combatir al crimen o combatirlo por su propia mano.

La primera etapa (confrontación) comenzó temprano en la mañana del 15 de abril de 2011 y duró cerca de seis horas. Contrario a la versión oficial, encontré que esta etapa estuvo bien organizada. Empezó a las 5:00 a.m., cuando un grupo de quince personas, luego de días de planeación, se reunió frente a la iglesia del Calvario con el objetivo de confrontar a los talamontes ilegales (véase el diagrama VIII.2). Este grupo hizo sonar la campana para atraer la atención hasta lograr que, luego de una hora, más de 75 ciudadanos se congregaran en la iglesia.

Diagrama VIII.1. Cronología general del movimiento de Cherán



Fuente: Elaboración propia.

Diagrama VIII.2. Cherán, 15 de abril 2011



Fuente: Elaboración propia.

Una vez que reunieron el apoyo suficiente (cerca de cien ciudadanos), este grupo atacó los camiones de los talamontes. Los atacados intentaron escapar, pero los ciudadanos habían establecido barricadas en las calles aledañas. Luego de una breve confrontación (“levantamiento” en el diagrama VIII.2), los ciudadanos fueron capaces de sobreponerse a cinco talamontes desarmados. Los despojaron de sus vehículos, los ataron, golpearon y amenazaron.

Hasta este punto, todo iba más o menos de acuerdo con el plan original (capturar y amenazar a los talamontes para que desistieran); sin embargo, cerca de las 9:00 a.m. un grupo de sicarios (mercenarios pagados, posiblemente vinculados al cártel de los Zetas) entraron al pueblo para rescatar a los talamontes detenidos. Los ciudadanos lograron repeler esta incursión, pero el panorama cambió por completo. Los habitantes de Cherán ya no lidiaban con simples talamontes, sino con una organización criminal bien organizada.

Así, los ciudadanos anticiparon que los sicarios volverían y, como la gente tenía muy poco acceso a armamento, masacrarían a todo el pueblo. Al principio intentaron exponer esta preocupación al ejército; llamaron a las bases militares de Zamora y Morelia, sin embargo, de acuerdo con las versiones de los ciudadanos que intentaron contactar, los militares requerían una petición formal firmada por el alcalde. Desanimados por esta respuesta, los habitantes recurrieron a la segunda institución de mayor confianza en el pueblo: la iglesia. Pidieron al sacerdote que convenciera al alcalde de enviar a la policía local, pero el cura

respondió que el alcalde había sido amenazado por el cártel y que no intervendría.

Estos eventos desencadenaron la segunda etapa del movimiento (autodefensa), que comenzó en la tarde del 15 de abril y duró casi seis meses. Empezó cuando, luego de la respuesta negativa a intervenir por parte del Estado, un grupo de jóvenes atacó las oficinas del gobierno municipal (F2 en el diagrama VIII.2).

Luego de un breve encuentro violento entre el movimiento y la policía local, los ciudadanos lograron apropiarse de armas, municiones y vehículos pertenecientes a la policía. Con este equipo, y en anticipación de un ataque, los ciudadanos formaron barricadas en cada esquina del pueblo. Los habitantes de Cherán se prepararon para defender las calles en caso de que los sicarios se atrevieran a regresar. Durante el día, los vecinos vigilaban las barricadas; por la noche, se reunían y traían comida para pasar la noche juntos en vigilancia.

Durante la primera semana, los campamentos improvisados servían para proveer refugio a quienes esperaban el posible regreso del cártel; sin embargo, con el tiempo, estas unidades básicas de autodefensa (conocidas como *fogatas*) se convirtieron en la base de la unidad social y política de Cherán. Las fogatas sirvieron como centro estratégico para la difusión de información, recepción de ayuda y punto de encuentro en el que se crearon, fortalecieron y extendieron redes y relaciones sociales.

Más adelante, en las fogatas, los ciudadanos podían ser reclutados para servir en dos estructuras sociales y políticas clave, creadas precisamente durante esta fase: la Policía Comunitaria y el Consejo de Coordinación. La primera tenía como objetivo coordinar los esfuerzos de autodefensa; la segunda trataba de presionar al gobierno para garantizar la seguridad, la justicia y la preservación del bosque de Cherán a largo plazo.

Durante la segunda etapa del movimiento, el Consejo de Coordinación del movimiento intentó presionar al gobierno estatal y federal por varios medios. Al principio, el Consejo ofreció liberar

a los talamontes a cambio de que el ejército estableciera casetas de control alrededor del pueblo. Las negociaciones, sin embargo, tomaron un giro inesperado cuando el Consejo supo que detenían a los ciudadanos de Cherán en un pueblo vecino (Capácuaro). Entonces, en vez de centrarse en las demandas de Cherán, las negociaciones se enfocaron en los términos y condiciones del intercambio de prisioneros.

Más adelante, el Consejo intentó presionar al gobierno mediante la movilización y presión mediática. No sólo invitó a reporteros y figuras públicas a visitar el pueblo; también organizó protestas en la Ciudad de México y en Morelia. Como resultado, el Consejo recibió la promesa de que el ejército patrullaría los bosques que circundan el municipio. Sin embargo, a sólo días de alcanzar este acuerdo, un nuevo acontecimiento impulsaría la tercera etapa del movimiento: la publicación de la convocatoria del entonces Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para candidaturas a las elecciones municipales de 2011.

El desarrollo de la tercera fase del movimiento (autogobierno) comenzó en julio de 2011 y perduró hasta enero de 2012 (véase F3.1 en el diagrama VIII.1). El lanzamiento de la convocatoria del IEM estimuló un debate en el seno del Consejo. ¿Deberían confiar en el compromiso gubernamental y llevar a cabo elecciones con relativa normalidad o deberían abandonar las vías institucionales y buscar un gobierno autodeterminado?

El sentimiento generalizado en el Consejo era que no podían confiar en promesas del gobierno y que entrar en el proceso electoral sólo dividiría al Consejo y al pueblo. Consideraban que la policía comunitaria había sido exitosa en proteger a la comunidad. Así, decidieron apelar a la Constitución para buscar un gobierno por usos y costumbres. De esa manera, en una asamblea organizada la última semana de octubre de 2011 (F3.2 en el diagrama VIII.1), miles de ciudadanos eligieron a su primer gobierno autónomo en asamblea (Caraballo, 2012). A pesar de que el nuevo gobierno por usos y costumbres comenzó a trabajar

inmediatamente después de ser nombrado, la batalla por obtener el reconocimiento del gobierno se alargó durante meses, hasta que, en enero de 2012, el Instituto Electoral de Michoacán repitió las elecciones (F3.3 en el diagrama VIII.1) y reconoció al nuevo grupo de líderes. Pero, ¿cómo influyeron el capital social y la desconfianza en el gobierno para que los ciudadanos de Cherán decidieran tomar la ley en sus manos en cada etapa? En la siguiente sección exploro esta interrogante.

DESCONFIANZA EN EL GOBIERNO Y EL MOVIMIENTO DE CHERÁN

Una exploración retrospectiva de las opiniones de la gente de Cherán indica un sentimiento generalizado de desprecio y antagonismo hacia el gobierno anterior a 2011. Sin embargo, ¿son estas evaluaciones retrospectivas un reflejo de una verdadera crisis de Estado antes del movimiento? Para investigarlo, indagué el ambiente político-electoral anterior al conflicto. Al hacerlo, encuentro que, en efecto, el gobierno municipal 2007-2011 atravesó una crisis de legitimidad severa fincada en su controvertida elección.

Primera etapa

Durante dieciocho años, el municipio de Cherán fue gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de izquierda (1990-2007); durante ese tiempo, el partido incorporó las costumbres del pueblo a sus primarias. El PRD seleccionaba tres candidatos por vecindario y luego celebraba primarias entre los doce candidatos resultantes. El ganador resultaba alcalde, el segundo lugar, síndico y el resto, regidores.

Esta estrategia resultaba relativamente efectiva para alcanzar representación simbólica en el pueblo de Cherán; sin embargo, en las áreas urbanas más pequeñas de Tanaco y Casimiro Leco, la historia era distinta. La elección primaria del PRD ofrecía poca representación para las personas que vivían en estos pueblos y sus habitantes gravitaron a la oposición más cercana al PRD: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aun así, durante 18 años el PRD

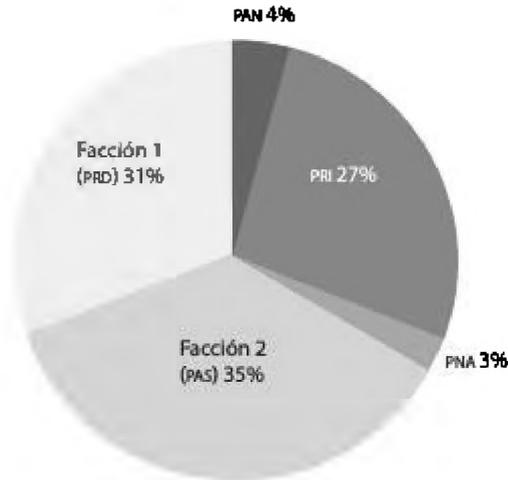
aseguró el control del gobierno municipal mediante los votos del pueblo de Cherán.

En 2007 la política tomó un giro inesperado. Luego de unas primarias muy cerradas, el segundo lugar decidió renunciar al PRD y aceptar una candidatura alternativa por el Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS). Así, en las elecciones municipales de 2007 en vez de dos, se presentaron tres partidos viables a las elecciones.

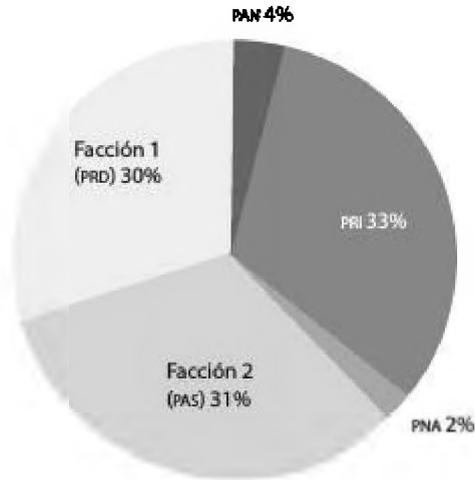
Como muestran las gráficas VIII.3A-3C, esto ocasionó que los votantes tradicionales del PRD (secciones amarillas) se dividieran. A pesar de que el PAS obtuvo 35 por ciento de los votos dentro de Cherán, y el PRD logró reunir 31 por ciento (véase la gráfica VIII.3A), ninguno de estos partidos fue capaz de ganar el municipio en su totalidad (gráfica VIII.3B). Dado que el PRI obtuvo 62 por ciento de los votos de los habitantes fuera del pueblo de Cherán (gráfica VIII.3C), ganó las elecciones municipales.

Gráfica VIII.3. Elecciones municipales de 2007 en el municipio de Cherán

A. En el pueblo de Cherán

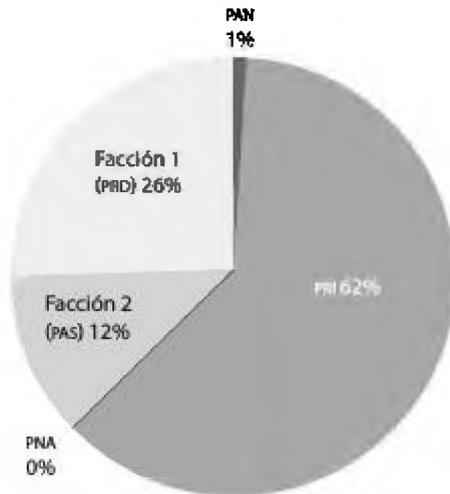


B. Resultados totales en el municipio de Cherán



Gráfica VIII.3. Elecciones municipales de 2007 en el municipio de Cherán (continuación)

C. Fuera del pueblo de Cherán



Fuente: Instituto Electoral de Michoacán. prd: Partido de la Revolución Democrática, pri: Partido Revolucionario Institucional, pan: Partido Acción Nacional, pas: Partido Alternativa Socialdemócrata.

Lo anterior ocasionó una fuerte crisis de legitimidad. Primero,

los resultados tan cerrados ocasionaron que las élites políticas cuestionaran al ganador de la elección. Las protestas fueron tan fuertes que el nuevo gobierno tuvo que trasladarse fuera del centro del pueblo.⁴ Un informante explicó: “[Luego de que el PRI ganó la elección] queríamos [que el gobierno local fuera removido]. Ocupamos la alcaldía municipal y sacamos al alcalde de ahí. Rentó una casa y finalmente se fue a la Casa de la Cultura [...] desafortunadamente, no pudimos lograr nada porque el PRI es uno de esos partidos que siempre juega sucio”.

Segundo, los resultados electorales generaron sospecha hacia el nuevo gobierno. El presidente municipal no había sido electo mediante una elección interna “tradicional”; era de un partido repudiado por 61 por ciento del electorado y, todavía más alarmante, había ganado gracias al apoyo de las comunidades fuera del pueblo de Cherán.

En resumen, las reglas electorales mixtas (mayoría sin segunda vuelta) y el sistema electoral (representación proporcional) permitieron al candidato del PRD buscar una nominación alternativa. Esto ocasionó que el partido dominante (PRD) se fragmentara y se produjera una carrera entre tres partidos con niveles de apoyo similar. Las reglas electorales permitieron al PRI (el partido menos apoyado en el pueblo de Cherán) ganar sin el consentimiento suficiente de la minoría, lo que llevó al gobierno del pueblo de Cherán a una grave crisis de legitimidad.

Esta crisis erosionó la raquítica confianza en el gobierno y sus agencias. Los ciudadanos no sólo empezaron a sospechar del gobierno priista, sino que empezaron a percibir una policía (ya disfuncional de entrada) como un agente externo y antagónico. Un informante recordó: “En su campaña [el candidato priista de 2007 (que llegó a ser alcalde)] fue [a las comunidades donde la mayoría de los talamontes vivían] y les ofreció los bosques. Les dijo: ‘si me apoyan, les ofrezco [...] los bosques para que los exploten’, es por eso que la explotación abierta de los bosques inició en 2008”.

Otro comentó: “Incluso cuando fue evidente que estaban

cortando mucha madera [el gobierno] nunca hizo nada para detenerlos. Es como si no les importara. Por eso la gente dice que el presidente regaló la montaña de ahí (señalando una de las montañas circundantes)”.

Sobre la complicidad de la policía, un entrevistado comentó: “eran los policías municipales los responsables por las desapariciones. [Estaban] extorsionando a los comerciantes y amenazando a los ciudadanos. ¡Por eso pedíamos seguridad! ¡Una seguridad confiable!” Y otro entrevistado recalcó: “Los policías [...] creyeron que porque eran policías podían hacer lo que quisieran [...] Unas cinco o seis personas fueron asesinadas o murieron en la cárcel [...] y a un joven lo levantó una patrulla luego de una fiesta y apareció muerto en un campo de fútbol”.

Otro subrayó: “Cuando estábamos evaluando qué hacer, pensamos: la policía municipal ya no puede ser la policía. Pues lo probaron [que estaban involucrados con los criminales] La mayoría de ellos venía de afuera de la comunidad y muchos de ellos ya estaban involucrados con el crimen”.

En adición a la crisis electoral de 2007, entre 2008 y 2011 sucedieron numerosos asesinatos políticos que profundizaron aún más la desconfianza de los ciudadanos en las autoridades de procuración de justicia. El primero ocurrió sólo meses después de la toma de protesta del PRI. Uno de los profesores-activistas más reconocidos, que luchaba contra la tala ilegal (de aquí en adelante “Herberto”) fue asesinado. Uno de mis entrevistados recordó:

Herberto, en colaboración con otras personas, consiguió maquinaria para abrir trincheras. Instalaron un sistema de sonido en la explanada principal del pueblo para hablar acerca del problema. Los recuerdo diciendo: “Cherán, ¡despierta! Tus bosques han sido vendidos”.

Desde la victoria del PRI en 2008, el alcalde lo tenía en la mira y, como todos sabemos, [el alcalde] estaba

involucrado con los “malos”. Así, no pasó mucho tiempo antes de que decidieran matar a Herberto. Lo secuestraron en la mañana del 8 de mayo de 2008 [...] afuera del Centro de Supervisión Escolar. Al día siguiente, por la tarde, encontraron su cuerpo en un basurero cercano. Lo habían torturado antes de matarlo.

A pesar de ser una figura controvertida, Herberto era respetado y su desaparición significó, para muchos, una señal de que el gobierno cooperaba con el crimen organizado con fines políticos.

La última serie de asesinatos ocurrió sólo dos meses antes de la primera etapa del movimiento. En esta ocasión las víctimas fueron tres ciudadanos que habían sido nombrados por sus barrios para pedirle al gobernador que combatiera la tala ilegal. Un informante explicó: “El grupo [...] se componía de ocho miembros de la comunidad. Pero el crimen organizado terminó asesinando o desapareciendo a cuatro de ese grupo. El primero desapareció hace cuatro años [2009] los otros tres desaparecieron en febrero [2011] [sólo dos meses antes del movimiento]”.

Hasta hoy, los cuerpos de los representantes secuestrados no se han encontrado. Para muchos en Cherán, estas desapariciones constituyeron una evidencia de la colusión entre el gobierno del PRI y el crimen organizado. Uno de mis entrevistados, notó:

La gente se reunía. Pero, si alguien se atrevía a hablar en público, duraría, a lo mucho, ocho días antes de que [la coalición gobierno-crimen] lo levantara. Luego alguien encontraría el cadáver o quizá nunca aparecería. Como el alcalde tenía a todas las autoridades [de la policía] en su bolsillo, sólo necesitaba reunirse [con el crimen organizado], hacer un plan, y acabarían con cualquier disidencia.

En resumen, la evidencia sugiere que el sistema político-electoral

permitió la sustitución de un gobierno mayoritario por un gobierno minoritario en 2007. Esta sustitución, generó una crisis de legitimidad que aumentó las sospechas de corrupción y colusión del gobierno con el crimen. Esto generó una sensación de indefensión entre algunos y de represión entre otros. Estas sensaciones finalmente erosionaron la confianza ciudadana en el gobierno y, eventualmente, sentaron las bases para un ambiente en el cual fue posible, si no necesario, la organización de una confrontación directa.

Segunda etapa

La erosión de la confianza ciudadana en la aplicación de la ley también fue crítica durante la segunda etapa del movimiento. Aun cuando la confianza en el gobierno era baja luego de la confrontación inicial del 15 de abril, los ciudadanos todavía esperaban que la policía defendiera a los ciudadanos de una posible represalia.

Un entrevistado recordó: “cuando la policía cruzó [frente a mi casa el 15 en la mañana] le dije a mi vecino: ‘la policía va para allá, quizá van a ayudar a los que están allá’, pero no; iban a defender a los malos”.

El intento de los policías de rescatar a los talamontes rápidamente extinguió la poca confianza que les quedaba a los ciudadanos. Como uno de mis informantes explicó:

Era muy evidente que el gobierno [trabajaba junto] con los mafiosos aquí [...] Cuando [los talamontes ilegales] bajaron con la madera [el 15] los que les abrieron el paso para escapar eran policías municipales. Por eso la gente se enojó y dijo: “¡ya basta!” [Indignado]. La [insurrección emergió ahí] en reacción a esa situación con la policía municipal, y ésta como símbolo del gobierno.

Incluso después de estos eventos, los ciudadanos trataron de

enfocar sus acciones por vías institucionales. Específicamente, recurrieron a las dos instituciones en las que los ciudadanos tienden a confiar más: el ejército y la iglesia. En entrevista, uno de los líderes de la etapa inicial explicó:

Entrevistado: “Yo solicité la intervención militar. Como tengo un teléfono en mi casa, llamé a los militares en Zamora cerca de las 10:00 a.m. Contestaron, pero me dijeron que, para poder intervenir, necesitarían una autorización firmada del gobierno municipal.

Investigador: ¿Y qué pensaste cuando te dijeron eso?

Entrevistado: “Sentí mucha desilusión y miedo. Porque la gente entonces pensó [aquellos que confrontaron a los talamontes] que estábamos en un grave problema. Así que llamé a la base militar de Morelia. Nos dijeron exactamente lo mismo.

Después [luego de la negativa del ejército] [...] dejé a la gente que me rodeaba y fui a la iglesia, para hablar con el cura. Le pregunté: “Padre, ¿qué vamos a hacer? Sin armas, sin nada, ¿qué vamos a hacer ahora?” Me respondió: “¡sólo Dios sabe!”

Luego le pedí que llamara [al alcalde y a su asistente] y le dijeron que no podían hacer nada porque estaban amenazados.

En resumen, las entrevistas sugieren que la decisión ciudadana de construir fogatas, levantar barricadas y confiscar las armas a la policía, se relaciona con la erosión de la legitimidad del gobierno y, con él, de un sistema de procuración de justicia ya de por sí poco confiable.

Tercera etapa

Más allá de la desconfianza en las autoridades locales, la desconfianza en el sistema político mexicano desempeñó un papel

determinante en la emergencia de la tercera etapa del movimiento. Después de la segunda etapa, los ciudadanos continuaron presionando al gobierno para que tomara medidas que garantizaran la seguridad del pueblo a largo plazo. Tres factores erosionaron la esperanza de los ciudadanos de que el Estado pudiera llevar a cabo esta demanda: 1) su evaluación del progreso de las negociaciones con el gobierno, 2) su percepción de la efectividad de las medidas adoptadas por el gobierno y 3) su percepción del efecto de los partidos políticos en la sociedad.

Primero, al momento de la convocatoria para candidatos, el Consejo de Coordinación consideró que las negociaciones iban muy despacio y que sólo avanzarían con protestas masivas. Un entrevistado de las negociaciones explicó:

El Consejo de Coordinación insistió en ser recibido [por el gobernador de Morelia]. Continuamente iba y venía desde y hacia la ciudad [...] pero nunca logró ser recibido.

En una ocasión, el subsecretario y el secretario del gobernador nos recibieron [...] pero les dijimos “no queremos hablar con ustedes” [...] queremos hablar con quien pueda resolver nuestro problema.

¿Qué hicimos? Organizamos una reunión de la comunidad entera y les dijimos “vamos todos a Morelia”. Entonces todos fueron [a la capital] excepto los ancianos. No fue sino hasta entonces que el gobernador nos recibió.

Incluso cuando consiguieron una reacción, el escepticismo de los ciudadanos en las autoridades se mantuvo. El entrevistado continuó:

Cuando el gobernador nos recibió todo fue lo mismo. Hizo promesas, firmó la minuta de la reunión, y cumplió sus promesas sólo a medias. Estableció algunas

medidas de seguridad, pero sólo en la comunidad, no en los alrededores. Así, tuvimos que protestar en Morelia otra vez, la comunidad entera [...] fue hasta ese punto cuando por fin pusieron ocho filtros de seguridad alrededor de todo el municipio. Más nunca dejamos [a la policía] entrar al pueblo, siempre tenían que estar afuera de las barricadas.

Para el momento en que se lanzó la convocatoria, la desconexión de los ciudadanos con el Estado era tan profunda que el movimiento incluyó “defender a la comunidad de las divisiones sociales provocadas por los partidos políticos” como uno de sus objetivos principales. Un participante comentó:

Entrevistado: Cuando llegó la convocatoria para candidatos, no registramos a ninguno porque, desde el inicio del movimiento, dijimos que ya no queríamos partidos en el pueblo.

Investigador: ¿Cómo tuvieron esa idea?

Entrevistado: Un compañero ahora fallecido, que siempre fue militante del PRI [...] dijo: “¡no más partidos políticos en Cherán, ninguno! Es gracias a ellos que estamos así. Son la causa de las divisiones en la comunidad”. En ese momento dejamos de lado nuestras demandas de justicia y seguridad, y nos enfocamos en quitar ese sistema político de nuestra comunidad.

En resumen, mis entrevistas muestran que la desconfianza en el gobierno fue crítica en las tres etapas del movimiento. Durante la etapa de confrontación, los ciudadanos no creían que el gobierno pudiera detener la tala ilegal. En la segunda etapa, el intento de las policías de rescatar a los talamontes y la incapacidad de asegurar el área con ayuda de los militares incrementó el escepticismo en que el Estado defendería a los ciudadanos. Finalmente, la

desconfianza generalizada en los partidos políticos determinó que los líderes del movimiento vieran en los usos y costumbres una forma de buscar la seguridad a largo plazo.

Si bien la crisis de legitimidad del Estado que vivió Cherán en 2011 parece especialmente profunda, es importante notar que muchas comunidades en Michoacán se han encontrado en posiciones similares; sin embargo, no han organizado un movimiento de autodefensa comparable, por lo tanto argumento que, para entender mejor el surgimiento del movimiento de autodefensa de Cherán, es preciso analizar las estructuras sociales, las normas y las redes existentes y preexistentes en el pueblo.

EL CAPITAL SOCIAL Y EL MOVIMIENTO DE AUTODEFENSA DE CHERÁN

El concepto de capital social se refiere a la capacidad ciudadana latente para desencadenar una acción colectiva efectiva o, en palabras de Putnam, “conexiones entre individuos o redes sociales, y las normas de reciprocidad y confianza que emanan de ellas” (Putnam, 2000, 19). Esta capacidad es fundamental para entender la emergencia del movimiento de Cherán.

Primero, encontré evidencia de que, contra la creencia popular, el levantamiento de 2011 (primera etapa) no fue espontáneo. Las organizaciones que participaron en él ya existían antes del mismo y buscaban un cambio por vías estatales desde antes. La confrontación del 15 de abril fue sólo la última fase de un proceso gradual, en el cual los intentos de parar la tala ilegal se volvieron paulatinamente más extrainstitucionales.

Por ejemplo, en 2008 se eligió un comité de ocho miembros para presionar al gobierno municipal y estatal. Este comité se reunió con el gobierno local; sin embargo, logró pocas acciones concretas. Como resultado, las acciones del comité se tornaron cada vez más peligrosas. Tenían el mandato de terminar con la tala ilegal pero no tenían ninguna garantía sobre su seguridad. Conscientes de esto, los miembros del comité renunciaron a sus puestos en marzo de 2010. Sólo unos días después, tres de ellos fueron secuestrados y

ejecutados por el crimen organizado.

A partir de esto, los intentos de la comunidad por combatir la tala ilegal se hicieron más discretos. Un grupo de maestros, por ejemplo, se organizó para conciliar las diferencias entre el gobierno del PRI y la oposición. El grupo logró organizar una reunión, pero los políticos no resolvieron sus diferencias y se fueron. Esto causó una gran decepción en el grupo. Un miembro de este comité lamentó:

Nosotros, y gente de buena voluntad, nos reunimos [...] con el presidente [...] y con el representante de los bienes comunales [...] lo que pedíamos era unidad [les dijimos:] “Vamos a dejarlos para que hablen. Hagan un plan para nosotros. Discutan las actividades y digan qué hay que hacer. No están solos, díganos qué hacer y lo haremos”. Luego los dejamos ahí, en la plaza. Ni siquiera habíamos terminado de hablar cuando cada uno de los participantes se fue por su lado. Nuestro intento de reunirlos y hacerlos hablar entre ellos fue inútil.

Después de esta experiencia, los ciudadanos comenzaron a tomar medidas independientes involucrando al gobierno sólo de forma tangencial. Campesinos, granjeros y asociaciones profesionales empezaron a tapar los caminos al bosque o a hacer zanjas para que las camionetas de los talamontes no pudieran circular. Sólo acudían a la policía al ser atacados. Sin embargo, la respuesta de esta última era lenta o inexistente. Un entrevistado que participó en estos esfuerzos narró:

Los granjeros me invitaron al bosque [...] Intentamos bloquear los caminos por los que los talamontes ilegales cruzaban. Tratamos [pero] no estábamos preparados [...] nos recibieron a [...] a balazos. [Después de huir del lugar] pedimos una audiencia con el alcalde

[pero] nos dejó ahí, esperando. Ahí se ve cuánto le importaba resolver los problemas. Todos nos quedamos con la impresión de lo que vivimos ese día. Comenzamos a decir: “todos son iguales; son parte de lo mismo”.

Otros grupos, cuando supieron que los talamontes contaban con el apoyo de los cárteles locales, tomaron un enfoque más radical e indirecto. Un grupo de ganaderos, por ejemplo, intentó contratar mercenarios para confrontar a los talamontes. Un entrevistado comentó:

Además de talar los árboles, los talamontes estaban robando ganado. Así, unos días antes del movimiento [algunos del pueblo] formaron un grupo secreto [...] de unos ocho [...] rancheros [no para confrontar a los talamontes directamente, pero] para contratar mercenarios.

La pregunta era: ¿Quién va? ¿Quién hace la negociación? ¿Dónde encontramos mercenarios? Entonces alguien dijo: “yo conozco un grupo en Nurio, son desertores del ejército”, y [otro] añadió: “yo conozco otro grupo en Copucho, pero es caro. Entonces, ¿quién quiere ir y hablar con ellos? Yo les digo dónde están”.

[El grupo] tuvo una primera plática con los mercenarios y ellos dijeron: “ustedes saben, nosotros vamos, pero queremos medio millón de pesos por adelantado, y el resto nos lo dan cuando les entreguemos los cuerpos”. El problema era conseguir esa cantidad de dinero. Un ranchero del grupo dijo: “yo puedo donar una vaca para la causa”, y otro siguió: “yo puedo donar dos”, pero no era suficiente para juntar la cantidad que [los mercenarios] estaban pidiendo por adelantado [...] Entonces, el grupo estaba

en el proceso de reunir el dinero y ver quién haría la negociación final y todo eso.

No sólo la cuota de los mercenarios era elevada, los ganaderos también desconfiaban de sus intenciones. Temían que, después de hacer el trabajo, los extorsionaran a cambio de seguridad.

Así, la evidencia muestra que varios grupos se habían organizado para buscar la acción del Estado para terminar con la tala ilegal antes de 2011. Éstos, al no ver resultados, fueron buscando opciones extrainstitucionalmente. ¿Pero cuál fue el papel de las organizaciones en la planeación de la confrontación misma?

Si bien muchos ciudadanos participaron en la confrontación del 15 de abril espontáneamente, encontré que el hecho se planeó días antes. Un informante explicó: “Recuerdo que el jueves subía la colina cuando me encontré con un granjero, me dijo: ‘mira, encontré un folleto en el piso, cerca de la iglesia del Calvario’. Me lo dio y vi que decía: ‘si no nos manifestamos van a terminar con nuestros bosques, y nos dejarán sin agua. Si no nos organizamos, lo lamentaremos [...] Mañana en la iglesia del Calvario. Nos organizaremos para detenerlos’”.

Para dar seguimiento a este tema, entrevisté a algunos de los actores involucrados en el levantamiento. Encontré testimonios de que maestros, ganaderos y mujeres participaron en la planeación de la confrontación:

Originalmente planeábamos detenerlos el domingo. Pensamos en reunirnos en la iglesia del Calvario. Cuando el levantamiento inició [nosotros] ya habíamos advertido a nuestros allegados. Les dijimos a nuestros primos [que tienen un negocio en el lado este del pueblo]: “el domingo planeamos hacerlo [en referencia al levantamiento]. En cuanto escuchen las campanas deben cerrar la carretera”. También tenemos una tía

que vive donde está el INI.⁵ Igual, le dijimos: “estamos pensando en esto [en referencia al levantamiento] ¿nos vas a ayudar?” Y ella respondió: “sí, claro”. “Entonces organiza este vecindario. Cuando escuches las campanas de la iglesia y los cohetes es porque ya empezamos”. “Mi esposo dice que éste es el momento de la verdad. ¡Si la gente apoya desde el inicio será exitoso! Si no, estaremos hundidos”. “No te preocupes, yo ya estoy organizando aquí”.

Otro informante recordó:

El día anterior a la confrontación pasé toda la tarde en casa de mi madre. Decidí regresar a mi casa a eso de las 10:00 p.m. Cuando regresé había un grupo grande de mujeres reuniéndose con mi marido. No estoy segura de todo lo que se habló en la reunión, pero de lo que estoy segura es que todas las asistentes acordaron reunirse la mañana siguiente. Cerca de las 4:00 a.m., la gente haría sonar las campanas de la iglesia para reunir a todos.

Un ciudadano que participó activamente en los eventos comentó: “El carnicero me dio los detalles. Dijo: ‘mañana a las 5:00 a.m. la gente se va a organizar y a reunir en un lugar llamado Cruciro’ [...] Me desperté a las cinco y llegué ahí [...] ya había unas quince personas [en la iglesia del Calvario] habían puesto piedras grandes. No nos dejaban pasar; dijeron ‘necesitamos gente’”.

Esto sugiere que, al contrario de la versión oficial, el levantamiento no fue totalmente espontáneo, sino que varios grupos colaboraron en su organización tanto de forma independiente como colectiva, pero el capital social también tuvo una función importante en la segunda etapa del movimiento (el levantamiento de barricadas).

Las estructuras sociales preexistentes dieron forma a su

organización. Los barrios tradicionales, por ejemplo, fungieron como andamiaje psicológico y práctico para la organización de la autodefensa. Por un lado, la experiencia acumulada en el ámbito vecinal para resolver problemas colectivos dotó a los ciudadanos de la confianza necesaria para organizarse de forma independiente. Como uno de mis entrevistados mencionó: “Esto luego de que la policía municipal [nos traicionó al venir a rescatar a los talamontes] Por eso se llamó a una asamblea vecinal. Preguntaron: ‘¿qué hacemos?’ [Y respondimos] ‘Bueno, ¡nosotros!’ Y así decidimos comenzar las fogatas”.

Por otro lado, la estructura de barrios que ya existía permitió asimismo a los ciudadanos colaborar en los mismos términos en los que se organizaban para preparar la fiesta del santo patrono. Como en la preparación para la fiesta, los ciudadanos formaron comisiones vecinales para alcanzar sus objetivos y eligieron a dos representantes de cada vecindario para liderarlas. Cuando más adelante se alzaron las barricadas, cada barrio histórico fue nombrado responsable de vigilar una barricada.

El capital social también influyó en esta etapa a través de las organizaciones comunitarias. Éstas proporcionaron el liderazgo que consolidó el movimiento, subsidiaron la economía local, brindaron ánimo a la población y aseguraron y distribuyeron ayuda externa.

Los maestros y los centros educativos en Cherán fueron fundamentales. Las escuelas se utilizaron como centros de reunión para las asambleas. Al llegar el momento de elegir a los líderes del movimiento, los ciudadanos recurrieron a los maestros que ocupaban posiciones de liderazgo en los grupos escolares y sindicales de la comunidad.⁶

Pasado el levantamiento, las compañías de alimentos dejaron de surtir a la población. En este tiempo, las organizaciones profesionales intervinieron para prevenir una crisis. La asociación de tortilleros, por ejemplo, fijó el precio de la tortilla para evitar la inflación, la asociación de carniceros subsidió el precio de la carne,

y ambas organizaciones donaron sus sobrantes a quienes cuidaban las fogatas. Los maestros de escuelas públicas (que siguieron recibiendo su salario) donaron parte de su sueldo para la compra de productos básicos.

Por último, organizaciones religiosas y laicas colaboraron con sus contrapartes fuera del pueblo para obtener donaciones. El párroco local y un grupo de jóvenes jesuitas, por ejemplo, consiguieron ayuda de las iglesias circundantes y de algunas universidades jesuitas del país. Un entrevistado jesuita afirmó: “Cuando supimos del conflicto viajamos a la comunidad, platicamos con el sacerdote y le pedimos hacer algo para mantener la moral de la gente. Así que empezamos a bendecir cada fogata. La gente trajo a sus santitos y pasamos la noche rezando”.

Por su parte, las organizaciones estudiantiles movilizaron a sus pares en Morelia y en la Ciudad de México para que establecieran puntos de recepción de víveres. Las contribuciones materiales y morales de la Universidad de Morelia fueron tan importantes que se le comenzó a conocer como “la fogata de Morelia”. Un entrevistado dijo: “La fogata de Morelia nos ayudó a crear una estructura de gobierno por sí misma. También nos acompañaron en cada visita que hicimos a Morelia [...] esa era su tarea, estar al pendiente de toda la información”.

Tanto las estructuras sociales como las organizaciones comunales y la eficacia colectiva que surgió en Cherán fueron importantes para la segunda etapa del movimiento; incluso, como se sugirió antes, fueron vitales para la creación de un gobierno autónomo (tercera etapa).

Para el Consejo de Coordinación, la antipatía que los ciudadanos sentían por el sistema electoral de partidos era evidente. Sin embargo, no era claro cómo trasladar esa antipatía a la acción. En esto ayudaron las organizaciones estudiantiles, activistas y académicas.

Los activistas, por ejemplo, ofrecieron asistencia legal gratuita para evitar que hubiera elecciones en el municipio. Pero, debido a

numerosos impedimentos legales, no tuvieron éxito. Así, los habitantes de Cherán reconsideraron dos opciones: abandonar sus intentos o tomar un camino más radical. La respuesta, debido al contexto, era bastante previsible: nombrar un gobierno autónomo por usos y costumbres. Como uno de mis entrevistados comentó:

La aparición de la convocatoria para candidatos nos pegó duro. [Por un lado] el Consejo de Coordinación, diseñado para organizar las necesidades de la comunidad, ya estaba operando [...] y el Consejo de Honor y Justicia, a cargo de la seguridad de nuestro territorio, también [...]. [Por el otro] ya habíamos dicho que no tendríamos partidos políticos [...] entonces dijimos, bueno, debemos revisar con el Congreso hasta qué punto podemos nombrar a las autoridades nosotros mismos.

Ahí, los abogados y académicos de la fogata de Morelia fueron de utilidad. Mientras los abogados ayudaron al Consejo de Coordinación a negociar con el Congreso, los antropólogos e historiadores ayudaron al Consejo a diseñar las instituciones de gobierno y enmarcarlas como provenientes de los usos y costumbres ancestrales.⁷

En resumen, mis entrevistas sugieren que el capital social de Cherán fue crucial durante las tres etapas del movimiento. Primero, encuentro evidencia de que las organizaciones comunitarias ya querían tomar en sus manos los problemas de tala ilegal incluso antes de las primeras confrontaciones; además, participaron activamente en la preparación del levantamiento. Segundo, encuentro que tales organizaciones, aunadas a las estructuras sociales anteriores al movimiento, fueron críticas para organizar la autodefensa ante una incursión eventual de los talamontes o sus mercenarios durante los primeros cuatro meses posteriores al levantamiento. Por último, las conexiones ciudadanas con académicos y activistas fueron importantes con el

fin de transformar las demandas para cancelar las elecciones en el diseño de una nueva institución gubernamental que sustituyera el sistema político y electoral mexicano.

CONCLUSIÓN

¿En qué condiciones emerge la aplicación colectiva extralegal de la ley? En este capítulo argumenté que, en condiciones en que la confianza ciudadana en las autoridades se deteriora o se desarrolla un sentimiento de antagonismo frente al gobierno, los ciudadanos están más propensos a invertir su capital social en la construcción de organizaciones extralegales para procurarse seguridad. Para examinar cómo esta hipótesis se manifiesta empíricamente, analicé el movimiento que inició la ola más reciente de grupos vigilantes en México: el caso de Cherán.

Encontré que este movimiento se desarrolló en tres etapas: confrontación, autodefensa y autogobierno. Además, hallé que, contra la creencia común, el movimiento no fue espontáneo sino premeditado. También encontré que, en la narrativa de mis entrevistados, la desconfianza en las autoridades y la cohesión comunitaria fueron elementos compartidos e importantes para la evolución y el éxito de cada etapa del movimiento.

Por supuesto, es importante reconocer que quedan factores cruciales por analizar. Por un lado, la amenaza a los recursos colectivos en Cherán parece haber tenido un papel importante en la primera fase del movimiento. Si bien siempre había existido tala ilegal, la aceleración de este fenómeno puso en riesgo los recursos maderables colectivos del pueblo a corto plazo. Asimismo, la tala cerca de fuentes acuíferas parece haber activado la preocupación por la disposición de este líquido para el ganado y los ciudadanos del pueblo. Por último, la amenaza a las mujeres, como bien colectivo en un ambiente machista, parece haber movilizó el estatus colectivo de los hombres en el pueblo.

Por otro, queda pendiente un análisis detallado de la activación del clivaje centro-periferia. En específico, la elección de 2007 tuvo

importantes repercusiones sociales. Los ciudadanos del centro, del pueblo de Cherán, vieron su poder esfumarse ante los votos de los ciudadanos de la periferia del municipio. Esto pudo activar la necesidad de antagonismo tanto frente al gobierno (como agentes periféricos) como frente a los ciudadanos que operaban (ilegalmente) en los bosques del municipio. Es decir, la posibilidad de entender la primera fase como una forma de reimposición del centro frente a la periferia.

Si bien ambas explicaciones podrían complementar este estudio, un análisis responsable de las mismas involucraría un análisis teórico y empírico mucho más fino. No es el objetivo de este trabajo analizar el caso de Cherán de forma exhaustiva sino contribuir a la investigación en dos puntos. Respecto a Cherán, ir un poco más allá de los análisis normativos existentes sobre las implicaciones del caso e indagar en los orígenes del movimiento. Respecto a la justicia vigilante, ilustrar mediante el análisis de caso la importancia de considerar conjuntamente la desconfianza institucional y el capital social como determinantes de ésta.

Así, este capítulo presenta una línea del tiempo que desafía versiones periodísticas previas, identifica tres coyunturas críticas donde los ciudadanos eligieron tomar la ley en sus manos, y también identifica las formas en que la desconfianza institucional y el capital social desempeñaron un papel importante en ellas. Ciertamente, otros ya han argumentado sobre la importancia simbólica de la comunidad en Cherán (por ejemplo, Cendejas *et al.*, 2015). Sin embargo, éste constituye el primer esfuerzo empírico para identificar la desconfianza en el Estado y la capacidad comunitaria como catalizadores conjuntos de este movimiento.

De manera general, mis hallazgos tienen implicaciones para la explicación de la ola más reciente de vigilantismo en México y para su potencial expansión por el país. Mi análisis sugiere que la capacidad latente de los ciudadanos para actuar colectivamente en la solución de los problemas de seguridad —también conocida como capital social— puede limitar la expansión de este tipo de

movimientos. Esto se debe a que el vigilantismo puede acompañarse de riesgos para los involucrados, y que su éxito es poco probable de no contar con una participación amplia de la comunidad. Los grupos que buscan extender su lucha contra los cárteles tienen pocas probabilidades de éxito en comunidades con niveles bajos de capital social o con divisiones sociales profundas, incluso en presencia de una desconfianza común en las autoridades.

Para terminar, mis resultados sugieren que la acción colectiva vigilante casi nunca aparece sin advertencia. Por el contrario, las comunidades con un capital social sólido pueden organizarse para la coproducción de seguridad antes que para el vigilantismo. Si el caso de Cherán es un indicio de la psicología de aquellos que atraviesan crisis de inseguridad severas, es sólo después de que la confianza en las instituciones se ha erosionado cuando los ciudadanos comienzan a invertir su capital social fuera del alcance del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D., T. Reed y J.A. Robinson. 2013. "Chiefs: Elite Control of Civil Society and Economic Development in Sierra Leone", documento de trabajo núm. 18691, National Bureau of Economic Research.
- Allen, F. 2004. *A Decent, Orderly Lynching: The Montana Vigilantes*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Arias, E.D. y M. Ungar. 2009. "Community Policing and Latin America's Citizen Security Crisis", en *Comparative Politics*, 41(4), pp. 409-429.
- Armony, A.C. 2004. *The Dubious Link: Civic Engagement and Democratization*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Bailey, J. 2014. *The Politics of Crime in Mexico: Democratic Governance in a Security Trap*. Boulder: Lynne Rienner.
- Bateson, R.A. 2013. "Order and Violence in Postwar Guatemala", tesis doctoral. New Haven: Yale University.

- Bermeo, N. 1997. "Getting Mad or Going Mad? Citizens, Scarcity and the Breakdown of Democracy in Interwar Europe", en Center for the Study of Democracy. Disponible en: <http://escholarship.org/uc/item/8xf4t3t0>
- Caraballo, A. 2012. "Cherán K'eri: Caminando firme hacia la autonomía...", en *Alai*. Disponible en: <http://www.colectivocasa.org/story/noticias/cherankeri-caminando-firme-hacia-la-autonomia>
- Cendejas, J.M., O. Arroyo y A. Sánchez. 2015. "Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: Los casos de Cherán y San Miguel de Aquila", en *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), pp. 257-284.
- Clarke, J.W. 1998. "Without Fear or Shame: Lynching, Capital Punishment and the Subculture of Violence in the American South", en *British Journal of Political Science*, 28(2), pp. 269-289.
- Diamond, L. 1999. *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Fernández, M.C. 2004. "Lynchings in Guatemala: Legacy of War and Impunity", *Fellows' Papers*. Cambridge: The Weatherhead Center for International Affairs.
- Godoy, A.S. 2004. "When 'Justice' Is Criminal: Lynchings in Contemporary Latin America", en *Theory and Society*, 33(6), pp. 621-651.
- Goldstein, D.M. 2012. *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivian City*. Durham: Duke University Press.
- Handy, J. 2004. "Chicken Thieves, Witches, and Judges: Vigilante Justice and Customary Law in Guatemala", en *Journal of Latin American Studies*, 36(3), pp. 533-561.
- Hirschman, A.O. 1978. "Exit, Voice, and the State", en *World Politics*, 31(1), pp. 90-107.
- MacDonald, Z. 2001. "Revisiting the Dark Figure. A Microeconometric Analysis of the Under-Reporting of Property Crime and Its Implications", en *British Journal of Criminology*,

41(1), pp. 127-149.

- Malkin, E., y P. Villegas. 2014. "Enemies of Mexican Drug Gangs Pose a Security Challenge", en *The New York Times*. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2014/01/14/world/americas/enemies-of-mexican-drug-gangspose-a-security-challenge.html>
- Malone, M.F.T. 2012. *The Rule of Law in Central America: Citizens' Reactions to Crime and Punishment*. Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Mendoza, C.A. 2006. *Structural Causes and Diffusion Processes of Collective Violence: Understanding Lynch Mobs in Post-Conflict Guatemala*. San Juan: Latin American Studies Association.
- Nahapiet, J. y S. Ghoshal. 1998. "Social Capital, Intellectual Capital, and the Organizational Advantage", en *The Academy of Management Review*, 23(2), pp. 242-266.
- Olzak, S. 1990. "The Political Context of Competition: Lynching and Urban Racial Violence, 1882-1914", en *Social Forces*, 69(2), pp. 395-421.
- Ostrom, E. 1998. "A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action: Presidential Address, American Political Science Association, 1997", en *The American Political Science Review*, 92(1), pp. 1-22.
- Putnam, R.D. 2000. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Putnam, R.D., R. Leonardi y R.Y. Nanetti. 1994. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Tyler, T.R. y Y.J. Huo. 2002. *Trust in the Law: Encouraging Public Cooperation with the Police and Courts*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Vilas, C. 2009. "(In)justicia por mano propia", en C. Vilas y E. Torres Rivas (eds.), *Linchamientos: Barbarie o Justicia Popular?* Guatemala: Flacso, pp. 31-88.
- Welch, M., R. Rivera, B. Conway, J. Yonkoski, P. Lupton y R.

Giancola. 2001. "Determinants and Consequences of Social Trust", en *Sociological Inquiry*, 75(4), pp. 453-473.

Wolfgang, M. y F. Ferracuti. 1967. *The Subculture of Violence: Towards an Integrated Theory in Criminology*. Nueva York: Routledge.

* Cátedra Conacyt adscrito al Programa de Política de Drogas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro. Vanderbilt University. Los recursos para realizar este estudio fueron proporcionados por el Social Science Research Council y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Vanderbilt.

¹ Por ACEL entiendo los esfuerzos colectivos destinados a la aplicación de una norma legalmente aplicable sin colaborar con las autoridades estatales.

² Para proteger el anonimato de los entrevistados, todos los nombres en la siguiente sección son falsos.

³ Los corchetes indican cambios o aclaraciones a las citas originales.

⁴ La Casa de la Cultura es una institución de promoción artística y cultural.

⁵ El Instituto Nacional Indigenista (INI) está en la salida oeste del pueblo.

⁶ Los tres líderes principales del movimiento secundario eran maestros.

⁷ Si bien yo encontré que la forma de gobierno de Cherán fue diseñada en un proceso de arriba hacia abajo, otros mantienen que emergió de abajo hacia arriba.